

ESTADÍSTICA

20

15

**ANUARIO DE
ESTADÍSTICAS
DEPORTIVAS
2015**

ANUARIO DE ESTADÍSTICAS DEPORTIVAS 2015

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Elaborado por la Subdirección General de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Abril 2015



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Documentación
y Publicaciones

NIPO: 030-15-091-7

Presentación

Esta tercera edición del Anuario de Estadísticas Deportivas, realizada por la Subdirección General de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, recoge una selección de los resultados más relevantes del ámbito deportivo elaborada a partir de las múltiples fuentes estadísticas disponibles.

El interés de este trabajo es facilitar una herramienta útil para el conocimiento de la situación del sector deportivo en España y de su evolución.

El Anuario se estructura en dos bloques. En el primero se incluyen las estimaciones de carácter transversal relativas a empleo y empresas vinculadas al deporte, gasto en deportes realizado por los hogares y por la administración pública, enseñanza, comercio exterior y turismo vinculado al deporte. En el segundo se ofrece la información de carácter específico del sector, incluyéndose indicadores relativos al deporte federado, formación de

entrenadores, control del dopaje, hábitos deportivos, instalaciones y espacios deportivos y campeonatos deportivos universitarios y en edad escolar.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desea agradecer la excelente colaboración de las diversas instituciones que han facilitado la información necesaria para la preparación de este trabajo, sin cuya valiosa ayuda no habría sido posible elaborar esta edición.

Sólo queda esperar que los resultados que se presentan ofrezcan una panorámica asequible y rigurosa, que sirva como instrumento para conocer mejor el sector.

Presidente del Consejo Superior de Deportes

ÍNDICE

Presentación	5
I. Introducción	11
II. Principales resultados y cuadro resumen	13
III. RESULTADOS DETALLADOS	31
III. A. MAGNITUDES TRANSVERSALES	33
1. EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE	35
Notas metodológicas	37
1.1. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por sexo, grupo de edad y nivel de estudios	38
1.2. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por situación profesional y tipo de jornada	38
2. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE	39
Notas metodológicas	41
2.1. Empresas vinculadas al deporte por actividad económica	42
2.2. Empresas vinculadas al deporte por número de asalariados	42
2.3. Empresas vinculadas al deporte por comunidad autónoma	43
3. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE	45
Notas metodológicas	47
3.1. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte	48
3.2. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tipo de bienes y servicios	48
3.3. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por comunidad autónoma	48
3.4. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por comunidad autónoma	49
3.5. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tamaño del municipio	51
3.6. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por tamaño de municipio	51
3.7. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por intervalos de ingresos mensuales del hogar	52
<i>Anexo 1. Índice de precios de consumo de determinados bienes y servicios vinculados al deporte</i>	<i>52</i>
4. GASTO PÚBLICO VINCULADO AL DEPORTE	53
Notas metodológicas	55
4.1. Gasto liquidado en deporte por tipo de administración	57
4.2. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado según naturaleza económica y destino del gasto	57
4.3. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según tipo de entidad por comunidad autónoma	58
4.4. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma	58
4.5. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según tamaño del municipio por comunidad autónoma	59
4.6. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma	60
4.7. Gasto liquidado en deporte por Diputaciones, Consejos y Cabildos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma	60
5. ENSEÑANZAS VINCULADAS AL DEPORTE	61
Notas metodológicas	63
5.1. Alumnado matriculado en enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza	65

5.2.	Alumnado que terminó estudios en enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza	66
5.3.	Alumnado matriculado en enseñanzas vinculadas al deporte según titularidad del centro y sexo por tipo de enseñanza	67
5.4.	Alumnado matriculado y que terminó estudios en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por grado y especialidad	68
5.5.	Centros, profesorado y alumnos matriculados en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por comunidad autónoma	68
6.	COMERCIO EXTERIOR DE BIENES VINCULADOS AL DEPORTE	69
	Notas metodológicas	71
6.1.	Comercio exterior de bienes vinculados al deporte	72
6.2.	Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas.....	72
7.	TURISMO VINCULADO AL DEPORTE	73
	Notas metodológicas	75
7.1.	Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo	76
7.2.	Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según duración de la estancia	76
7.3.	Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según destino	76
7.4.	Gasto total en viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo	77
7.5.	Viajes de residentes en España por ocio, recreo o vacaciones y realización de actividades vinculadas al deporte	77
7.6.	Entradas de turistas internacionales por motivo principal del viaje y realización de actividades vinculadas al deporte	77
7.7.	Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo ..	78
7.8.	Gasto total en viajes de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo	78
III. B.	MAGNITUDES DEL SECTOR	79
8.	DEPORTE FEDERADO	81
	Notas metodológicas	83
8.1.	Licencias federadas por tipo	85
8.2.	Licencias federadas según sexo por federación	86
8.3.	Licencias federadas según sexo por comunidad autónoma	88
8.4.	Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Total	89
8.4.1.	Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Varones	91
8.4.2.	Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Mujeres	93
8.5.	Clubs deportivos federados y número medio de licencias por federación	95
8.6.	Clubs deportivos federados por comunidad autónoma	96
8.7.	Clubs deportivos federados según comunidad autónoma por federación.....	97
8.8.	Deportistas de Alto Nivel (DAN) según sexo por federación.	99
8.9.	Participación en competiciones estatales e internacionales por federación.....	101
8.10.	Participación en competiciones estatales e internacionales por tipo y federación.....	102
8.11.	Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de campeonato por federación	103
8.12.	Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de medalla por federación	104
8.13.	Records de España según sexo y categoría por federación.	105
9.	FORMACIÓN DE ENTRENADORES	107
	Notas metodológicas	109
9.1.	Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo según nivel por federación	112
9.2.	Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo según sexo por federación.	113
9.3.	Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo según sexo por nivel.....	113
9.4.	Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por federación.....	114
9.5.	Formación del periodo transitorio según sexo por federación.....	116

9.6.	Formación del periodo transitorio según sexo por nivel	116
9.7.	Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por comunidad autónoma	117
9.8.	Formación del periodo transitorio según sexo por comunidad autónoma	118
10.	CONTROL DEL DOPAJE	119
	Notas metodológicas	121
10.1.	Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por federación a la que pertenece el deportista.....	125
10.2.	Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por sexo del deportista y resultado	126
10.3.	Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados	126
10.4.	Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso según sexo por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados	127
10.5.	Autorizaciones para Uso Terapéutico por sexo del deportista	127
	<i>Anexo 1.</i> Muestras analizadas por la Agencia Mundial Antidopaje según resultados. Total mundial	128
11.	HÁBITOS DEPORTIVOS	129
	Notas metodológicas	131
11.1.	Personas según la práctica deportiva	132
11.2.	Personas que practican deporte según la frecuencia con que suelen hacerlo	133
11.3.	Personas que practican deporte según frecuencia y sexo por comunidad autónoma	133
11.4.	Personas que practican deporte según la forma organizativa en que suelen hacerlo	134
11.5.	Personas que practican deporte según la disponibilidad de licencias federativas	134
11.6.	Personas que practican deporte según el tipo de instalaciones deportivas que suelen utilizar	135
11.7.	Personas según su pertenencia como miembros o abonados a asociaciones deportivas o similares.....	135
11.8.	Personas que practican deporte según la participación en competiciones deportivas	136
11.9.	Personas que practican deporte según las modalidades deportivas más frecuentes.....	137
11.10.	Personas que practican deporte según el motivo principal por el que lo practican.....	138
11.11.	Personas que no practican deporte según el motivo principal por el que no lo practican.....	138
11.12.	Personas según la frecuencia con que asisten a eventos y espectáculos deportivos.....	139
11.13.	Personas según la lectura de prensa o revistas deportivas.....	139
11.14.	Personas según la disponibilidad de equipamiento deportivo en su hogar	140
	<i>Anexo 1.1.</i> Personas de 15 años en adelante que han asistido a espectáculos deportivos en el último año.....	141
	<i>Anexo 1.2.</i> Indicadores de participación cultural anual en la población de 15 años en adelante y en las personas que asisten a espectáculos deportivos	141
	<i>Anexo 2.1.</i> Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por estado de salud percibido. 2011-2012	142
	<i>Anexo 2.2.</i> Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por enfermedad o problema de salud crónico de larga duración (6 meses o más).....	142
	<i>Anexo 2.3.</i> Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo, edad y estado de salud percibido. 2011-2012	143
	<i>Anexo 2.4.</i> Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo, edad y enfermedad o problema de salud crónico de larga duración (6 meses o más) 2011-2012	143
	<i>Anexo 2.5.</i> Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo y consumo de tabaco. 2011-2012.....	144
12.	INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS	145
	Notas metodológicas	147
12.1.	Instalaciones, espacios deportivos, espacios complementarios y servicios auxiliares.....	149
12.2.	Instalaciones y espacios deportivos según tipología por comunidad autónoma	149
12.3.	Espacios deportivos convencionales según tipología por comunidad autónoma	150
12.4.	Espacios deportivos convencionales por tipología	151
12.5.	Espacios deportivos convencionales por tipo de recinto y actividad deportiva principal	152
12.6.	Espacios deportivos singulares según tipología por comunidad autónoma	153
12.7.	Áreas de actividad según tipología por comunidad autónoma.....	155
13.	CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS Y EN EDAD ESCOLAR.....	157
	Notas metodológicas	159

13.1. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por comunidad autónoma	160
13.2. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por tipo de modalidad deportiva	160
13.3. Participación en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de participante por sexo.	161
13.4. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de medalla por comunidad autónoma	161
13.5. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por comunidad autónoma	162
13.6. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por tipo de modalidad deportiva	162
13.7. Participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de participante por sexo	163
13.8. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de medalla por comunidad autónoma	163
ANEXO. APUESTAS DEPORTIVAS	165
Notas metodológicas	167
A.1 Cantidades jugadas por operador.....	169
A.2 Ingresos netos por operador	169

I. Introducción

La Subdirección General de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio ha elaborado el **Anuario de Estadísticas Deportivas 2015**, operación estadística de periodicidad anual implantada en 2013. Su objetivo esencial es proporcionar una selección de los resultados estadísticos más significativos del ámbito deportivo procedentes de diversas fuentes, que facilite el conocimiento de la situación y de la evolución del sector en España.

Se describen a continuación las directrices que han sido consideradas en la elaboración de este Anuario y una breve descripción de su contenido. Resulta preciso señalar que la elevada variedad de fuentes y procedimientos utilizados exige, para una correcta interpretación de los resultados, una detenida lectura de las notas metodológicas que se incorporan en cada capítulo.

Por lo que respecta a las **fuentes de información**, el estudio se concentra en obtener indicadores procedentes de operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional, incorporando información de cerca de una veintena de fuentes de estas características. Excepcionalmente, cuando la novedad o el carácter inédito de la información así lo ha aconsejado se ha manejado información de otras fuentes.

Los resultados en él reflejados van más allá de una mera recopilación de los indicadores estadísticos disponibles y difundidos en el ámbito deportivo. Por una parte, para su elaboración se acude a explotaciones específicas de operaciones estadísticas en las que el desglose publicado resulta insuficiente para acercarnos al ámbito deportivo. Por otra, en la mayor parte de los capítulos se incorporan, además de los resultados más significativos, indicadores que permiten valorar el fenómeno en un entorno global. Se trata de una operación de *alto valor añadido derivado del aprovechamiento de la información de base ya existente* proporcionada por el amplio elenco de operaciones del conjunto del sistema estadístico.

Por lo que se refiere al **periodo de referencia** de la información, siempre que es posible se ofrecen los principales indicadores para los dos últimos años disponibles. En todo caso, tanto la información recogida en la presente edición como las series anuales disponibles, pueden consultarse en la base de datos estadísticos DEPORTEData accesible en Internet, en el apartado dedicado a estadísticas deportivas de la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Siempre que ha sido posible se han incorporado indicadores por sexo y por comunidad autónoma, variables de clasificación consideradas prioritarias.

La delimitación del ámbito deportivo para la estimación de las magnitudes que se presentan en la publicación se ha efectuado estableciendo correspondencias entre las clasificaciones oficiales utilizadas en las estadísticas que proporcionan la información y el ámbito deportivo considerado, con las excepciones derivadas de cuestiones metodológicas, de la disponibilidad de desgloses o de la calidad de los mismos. Consecuentemente, no ha sido posible contemplar aquellas actividades deportivas, ocupaciones, etc. para las que no se dispone de información con el desglose necesario, por estar incluidas en epígrafes agregados a otras rúbricas no consideradas deportivas.

Por lo que se refiere a **la estructura del anuario**, se ofrece en primer lugar una panorámica global a través de un breve comentario acompañado de una serie *de gráficos y cuadros resumen* en los que se refleja la información más destacada. El núcleo central de la publicación está compuesto por un conjunto de capítulos distribuidos en dos bloques, según se trate de información *transversal o de carácter específico del sector*.

En el primero se incluyen las estimaciones relativas a empleo y empresas vinculadas al deporte, gasto de hogares en este tipo de bienes y gasto público en bienes o servicios deportivos, comercio exterior, enseñanza y turismo vinculado al deporte. En el segundo bloque se ofrece la información sectorial de carácter más específico relativa al deporte federado -licencias federativas o clubs federados entre otros-, control del dopaje, formación de entrenadores deportivos, hábitos deportivos de la población española y equipamientos de los que dispone, instalaciones y espacios deportivos y determinados indicadores relativos a las fases finales de los campeonatos deportivos universitarios y en edad escolar.

Se realiza a continuación un breve recorrido por los diversos capítulos de la publicación destacando algunos de los indicadores que pueden encontrarse en ella junto a las principales fuentes utilizadas en su elaboración.

Como se ha señalado la publicación se inicia con *indicadores transversales*. En ellos puede encontrarse información relativa al *empleo vinculado al deporte*, obtenida de una explotación específica de la Encuesta de Población Activa (INE), en la que se consideran las personas ocupadas que desarrollan su actividad económica en el ámbito deportivo, contemplando el criterio conjunto tanto de las ocupaciones como de las actividades económicas que se detallan en el capítulo. Se incluyen asimismo indicadores relativos a *empresas cuya actividad económica principal está vinculada al ámbito*

deportivo, obtenidos a partir del Directorio Central de Empresas, proyecto elaborado por el INE.

A continuación el anuario centra su atención en el gasto. Así, pueden encontrarse en la publicación estimaciones del *gasto privado realizado por los hogares en bienes y servicios deportivos* y de sus componentes más significativas, estimados a través de una explotación específica de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE). Junto a ellos se proporcionan indicadores del *gasto público en deporte* realizado por las administraciones públicas, obtenidos de las Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos disponibles en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) y de las Cuentas Generales de cada comunidad autónoma.

Se analiza asimismo la vinculación entre el *sistema educativo y el deporte*, reflejándose indicadores del alumnado en las Enseñanzas del Régimen Especial y del Régimen General vinculadas al deporte. La información de este capítulo procede de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias y de la Estadística de Estudiantes Universitarios, elaboradas actualmente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por lo que respecta al *comercio exterior de bienes deportivos* el anuario ofrece indicadores del valor de las importaciones y exportaciones de estos bienes, utilizando para ello la información proporcionada por la Estadística de Comercio Exterior, elaborada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. La importancia del sector deportivo como motor de otros sectores de gran importancia económica como el turismo se pone de manifiesto en el capítulo dedicado al *turismo vinculado al deporte*. En él se ofrecen detalles de los viajes iniciados principalmente por motivos deportivos y de su gasto asociado, junto con indicadores de su peso relativo en el conjunto de viajes, analizado por las fuentes de las que se extrae la información a través de una explotación específica: Movimientos Turísticos de los Españoles y Encuesta de Gasto Turístico, elaboradas por el Instituto de Estudios Turísticos.

El área dedicada a las *magnitudes específicas del sector* se inicia con un extenso capítulo dedicado al deporte federado. El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características de la *actividad deportiva federada* e incluye diversa información relativa a las licencias federadas deportivas, a los clubs deportivos federados y a aquellos deportistas federados calificados por el Consejo Superior de Deportes como Deportistas de Alto Nivel entre otros. Los datos proceden de la Estadística de Deporte

Federado realizada por el CSD en colaboración con las federaciones españolas.

El capítulo dedicado a la Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos, elaborada por el CSD, tiene por objetivo proporcionar estimadores relativos a *la formación de entrenadores deportivos* realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte. Estas formaciones complementan la información ofrecida en el capítulo 5 que recoge las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo. A continuación se centra la atención en la Estadística de *Control del Dopaje*, proporcionando información de las muestras fisiológicas analizadas por los laboratorios homologados contra el dopaje, sus resultados o las Autorizaciones para el Uso Terapéutico entre otros.

Adicionalmente se ofrecen estimaciones relativas a las *prácticas deportivas de los españoles*, obtenidas de la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2010, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y de la que es responsable el Consejo Superior de Deportes.

Con objeto de dotar de continuidad a esta operación estadística estructural de periodicidad quinquenal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha iniciado ya los trabajos vinculados a la nueva edición de la Encuesta de Hábitos y Prácticas Deportivas 2015.

El capítulo dedicado a proporcionar indicadores que permitan estimar la dimensión y características de la *infraestructura deportiva disponible en España*, utiliza como fuente la Explotación Estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005, operación estadística desarrollada por el Consejo Superior de Deportes con la colaboración de las unidades competentes en la materia de las comunidades y ciudades autónomas. La publicación finaliza con una referencia a la participación en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios y de los Campeonatos de España en Edad Escolar, cuyos datos han sido facilitados por el Consejo Superior de Deportes.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desea agradecer la excelente colaboración de las diversas instituciones que han facilitado la información necesaria para la preparación de este trabajo, sin cuya valiosa ayuda no habría sido posible elaborar esta edición.

El anuario está disponible en INTERNET en el apartado dedicado a *estadísticas deportivas* de la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

II. Principales resultados

Gráfico 1.1. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas
(En miles)

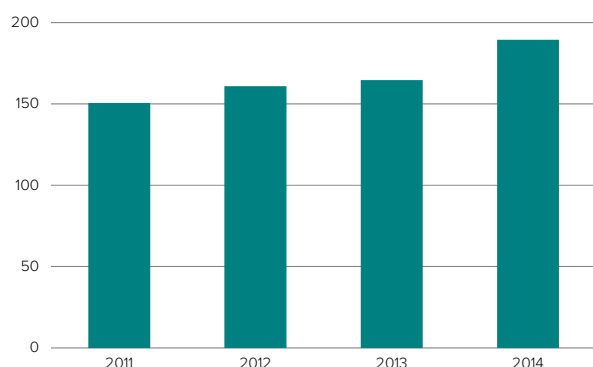


Gráfico 1.2. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por diversas características. 2014
(En porcentaje)

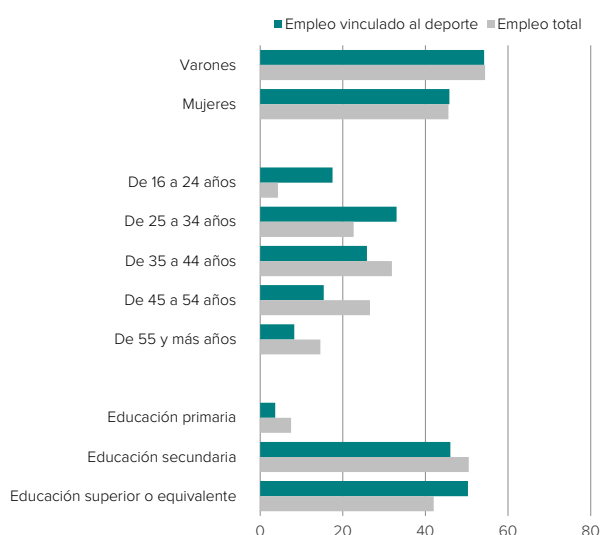
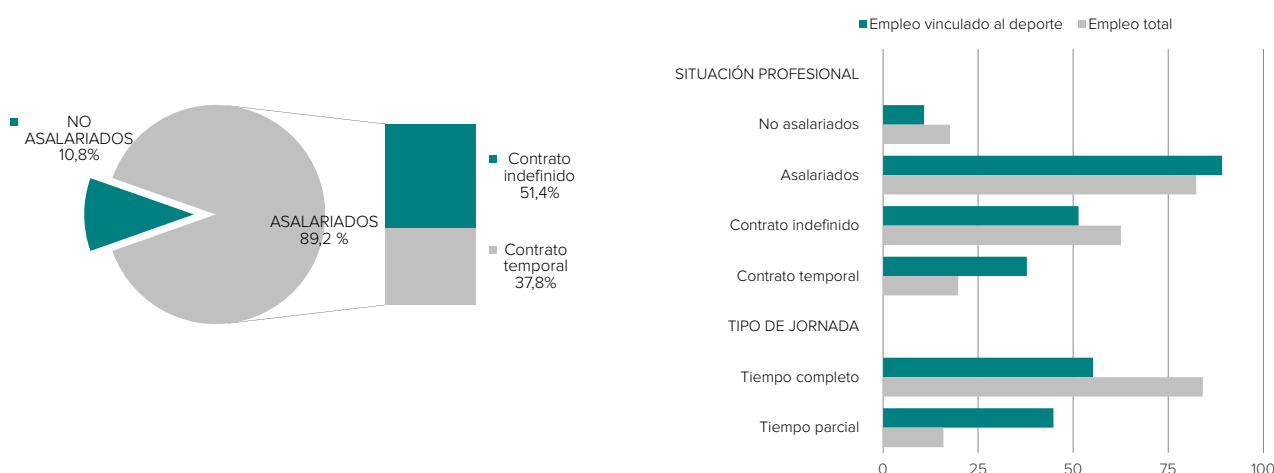


Gráfico 1.3. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por situación profesional y tipo de jornada. 2014
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Medias anuales

1. Empleo vinculado al deporte

La Encuesta de Población Activa, estadística oficial perteneciente al Plan Estadístico Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, permite estimar, a través de una explotación específica, el empleo en determinadas actividades económicas y ocupaciones vinculadas al deporte.

Concretamente se trata del empleo que se desarrolla en empresas dedicadas a *actividades deportivas*, tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubs y gimnasios entre otros, o la *fabricación de artículos de deporte*, así como el que se corresponde con las ocupaciones de deportistas, entrenadores o instructores deportivos.

Los resultados de esta explotación indican que el volumen medio anual de empleo vinculado al deporte ascendió en 2014 a 189,4 mil personas, lo que supone en términos relativos un 1,1% del empleo total en la media del periodo anual.

Las diferencias más significativas respecto al empleo total se registran por tramos de edad, con una proporción superior de jóvenes de 16 a 24 años, 17,5%, frente al 4,3% observado en el conjunto del empleo, y de personas de 25 a 34 años, 33% frente al 22,6% observado en el total.

El empleo vinculado al deporte se caracteriza también por una mayor formación académica superior a la media, presentando tasas de educación superior más elevadas que las observadas en el conjunto nacional 50,3% frente al 42%.

El 89,2% del empleo vinculado al deporte es asalariado, cifra superior a la observada en el total, y presenta tasas de temporalidad y de empleo a tiempo parcial más elevadas a las registradas en el total de empleo.

El detalle metodológico de esta explotación, junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 1 de esta publicación.

Gráfico 2.1. Empresas vinculadas al deporte
(Valores absolutos)

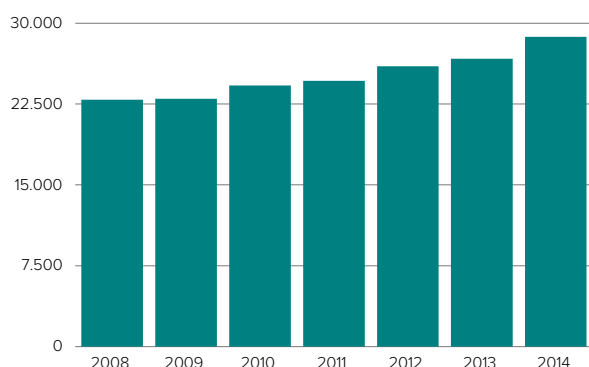


Gráfico 2.2. Empresas vinculadas al deporte por actividad económica. 2014
(En porcentaje)

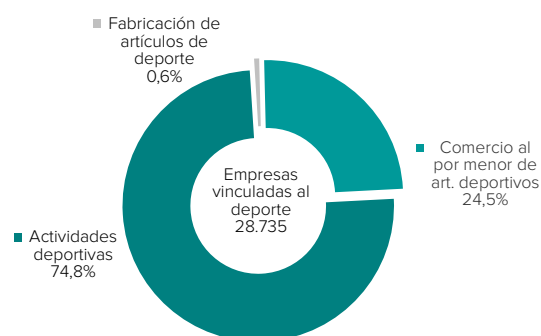
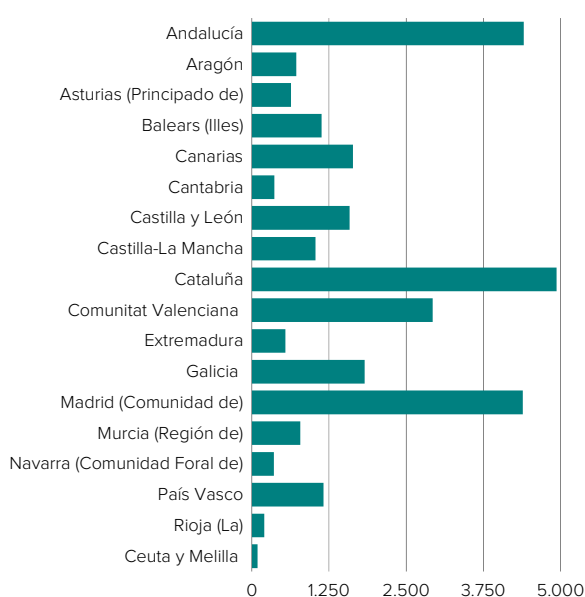


Gráfico 2.3. Empresas vinculadas al deporte por comunidad autónoma. 2014
(Valores absolutos)



2. Empresas vinculadas al deporte

El número de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió a 28.735 a principios del 2014. Esta cifra supone el 0,9% del total de empresas recogidas en el DIRCE. Los resultados confirman la tendencia creciente observada en los últimos años.

En esta edición se incorporan por primera vez las empresas dedicadas al *comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados* que suponen un 24,5%. Casi la totalidad de las empresas restantes, el 74,8%, se corresponden con *actividades deportivas* tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubs deportivos o de gimnasios. El 0,6% restante de empresas se dedica principalmente a la *fabricación de artículos de deporte*.

El 43,1% son empresas sin asalariados, el 43% de pequeño tamaño, de 1 a 5 trabajadores; el 12,8% tienen de 6 a 49 asalariados y el 1,1% restante son empresas de mayor tamaño, de 50 asalariados en adelante.

Al igual que sucede en el conjunto total de empresas, más de la mitad se concentran en las comunidades autónomas de Andalucía, 15,3%, Cataluña, 17,2%, Comunitat Valenciana, 10,2% y en la Comunidad de Madrid, 15,3%.

Para una correcta interpretación de estas cifras ha de tenerse en cuenta que, de forma análoga a lo señalado en otros epígrafes, no ha sido posible contemplar en esta explotación otras actividades deportivas para las que no se dispone de desgloses suficientes en la fuente estadística citada.

El detalle metodológico de esta explotación, junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 2 de esta publicación.

Gráfico 2.4. Empresas vinculadas al deporte por tamaño. 2014
(En porcentaje)

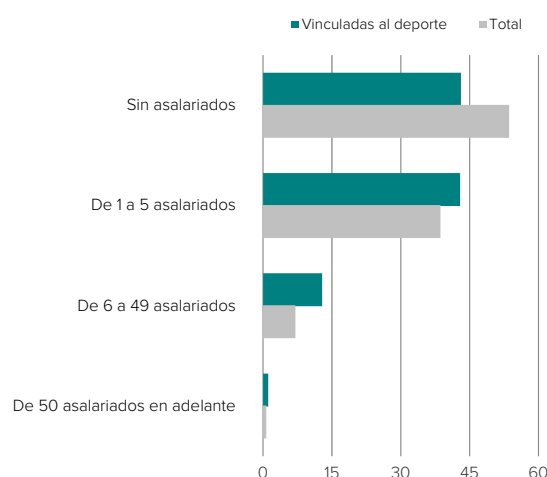


Gráfico 3.1. Gasto de los hogares en bienes y servicios vinculados al deporte
(En millones de euros)

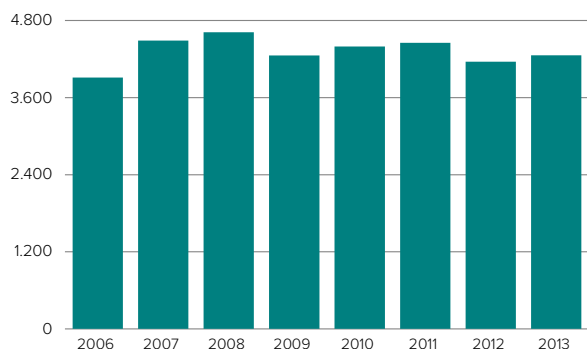


Gráfico 3.2. Gasto de los hogares vinculado al deporte por tipo de bienes y servicios. 2013
(En porcentaje)

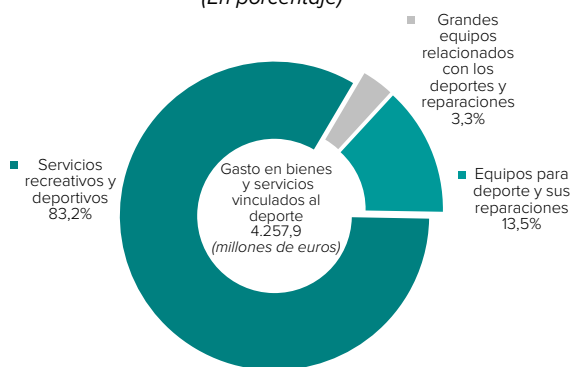
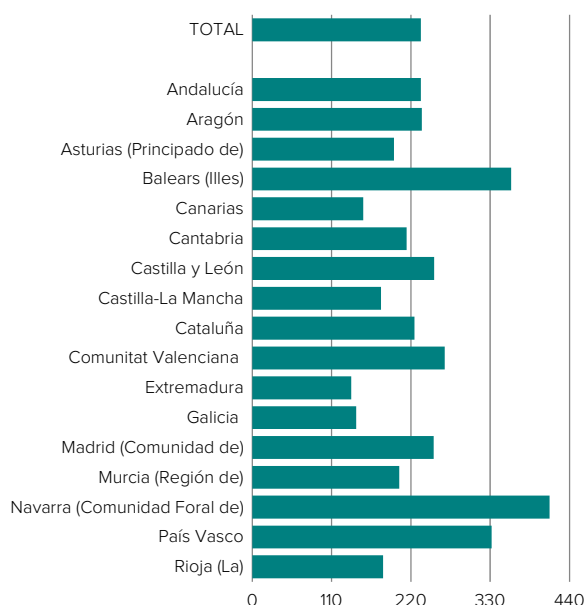


Gráfico 3.3. Gasto de los hogares vinculado al deporte por comunidad autónoma. 2013
(Gasto medio por hogar en euros)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

3. Gasto de los hogares vinculado al deporte

La Encuesta de Presupuestos Familiares, estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, permite estimar, a través de una explotación específica, el gasto en determinados bienes vinculados al deporte realizado anualmente por los hogares españoles.

Los resultados indican que en 2013 este gasto fue de 4.257,9 millones de euros, cifra que supone un ascenso interanual del 2,4% y que representa el 0,9% del gasto total en bienes y servicios realizado por los hogares.

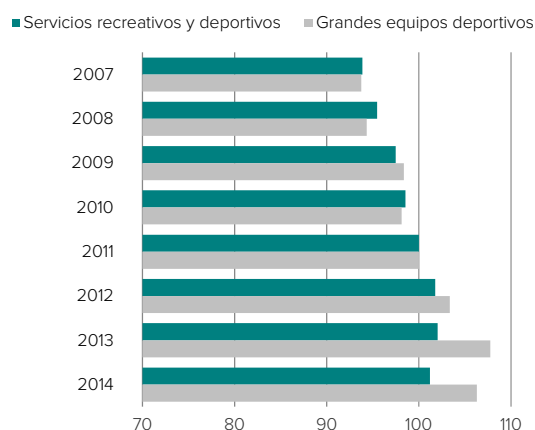
El gasto medio por hogar en los bienes y servicios vinculados al deporte considerados fue de 233,8 euros, y el gasto medio por persona se situó en 92,3 euros. La componente más significativa del gasto vinculado al deporte corresponde a *servicios recreativos y deportivos*, un 83,2%.

Se observa asimismo que el gasto medio por hogar en este tipo de bienes es superior a la media en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Illes Balears, Castilla y León, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco.

Si se analizan los indicadores de la evolución de precios de determinados productos vinculados al deporte, obtenidos de la estadística Índice de Precios de Consumo Base 2011 (INE), los resultados disponibles indican que el índice de precios de consumo de los *servicios recreativos y deportivos*, y de *grandes equipos deportivos*, han disminuido en 0,8 y 1,4 puntos respectivamente en relación a 2013, siendo el descenso de 0,2 puntos en el Índice General Nacional.

El detalle metodológico de estas explotaciones, junto a sus resultados, pueden consultarse en el capítulo 3 de esta publicación.

Gráfico 3.4. Índice de Precios de Consumo de determinados bienes y servicios vinculados al deporte



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios de Consumo. Base 2011

Gráfico 4.1. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado y por la Administración Autonómica
(En miles de euros)

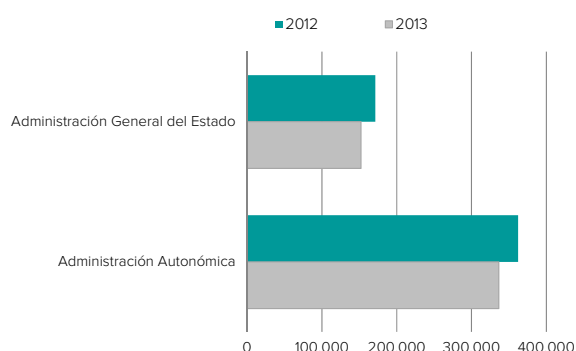


Gráfico 4.2. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado por destino del gasto. 2013
(En porcentaje)

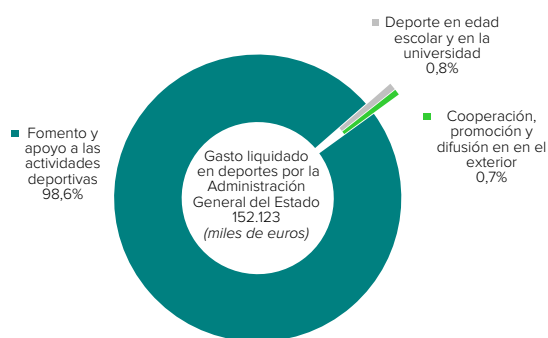
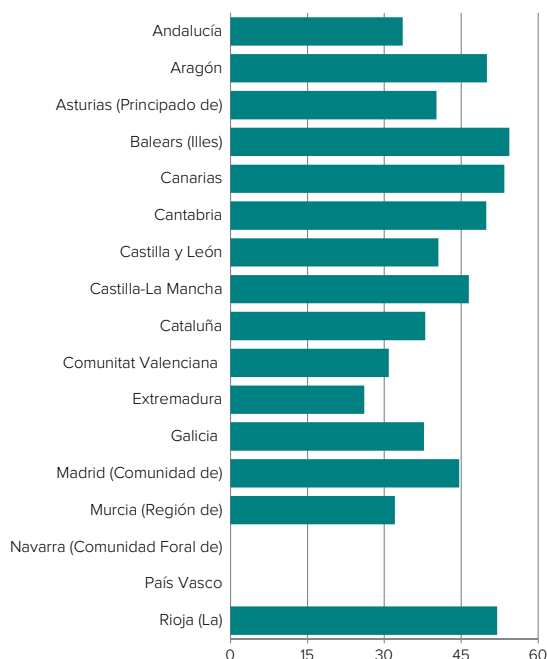


Gráfico 4.3. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local por comunidades autónomas 2013
(Valores medios por habitante en euros)



4. Gasto público vinculado al deporte

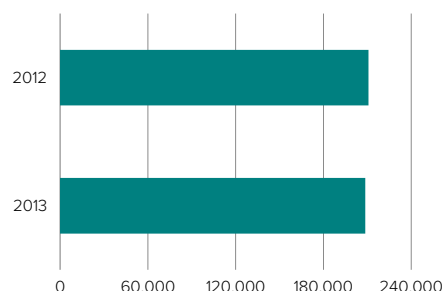
En este epígrafe se ofrecen indicadores relativos al gasto público en deporte realizado por la Administración General del Estado, por la Administración Autonómica y por la Administración Local.

La información procede de las Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos disponibles en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) y de las Cuentas Generales de cada comunidad autónoma. La delimitación concreta de los programas presupuestarios a considerar ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses en las fuentes presupuestarias utilizadas.

Los resultados indican que, en el ejercicio 2013, el gasto liquidado en deportes por la Administración General del Estado se situó en 152 millones de euros y por la Administración Autonómica en 337 millones, cifras que suponen, en términos del PIB, el 0,01%, 0,03% respectivamente. Por lo que respecta a la Administración Local, si bien ha de considerarse que no se dispone de información relativa a la Comunidad Foral de Navarra y al País Vasco, en el conjunto de las restantes, el gasto realizado en 2013, 1.714 millones de euros, supone un descenso interanual del 7,1%.

Para una correcta interpretación de los resultados han de tenerse en cuenta los detalles que figuran en la nota metodológica al capítulo 4 y, especialmente, por lo que se refiere a la Administración General del Estado, que se ha considerado el gasto liquidado en los programas 336A. *Fomento y apoyo a las actividades deportivas*, 322K. *Deporte en edad escolar y en la universidad*, junto a la parte vinculada a deportes del programa 144A. *Cooperación, promoción y difusión en el exterior*. Para la administración autonómica, se han tenido en cuenta las funciones o programas vinculados al fomento, promoción, y ayuda al deporte o a sus infraestructuras. Para la administración local se ha considerado el gasto realizado en la política de gasto 34. *Deporte*, que comprende los originados por los servicios deportivos, o cualquier otra actuación directamente relacionada con el deporte o la política deportiva de la respectiva entidad local.

Gráfico 4.4. Gasto liquidado en deporte por Diputaciones, Consejos y Cabildos
(En miles de euros)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. Cuentas Generales de las Comunidades Autónomas.

Gráfico 5.1. Alumnado matriculado en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial
(Valores absolutos)

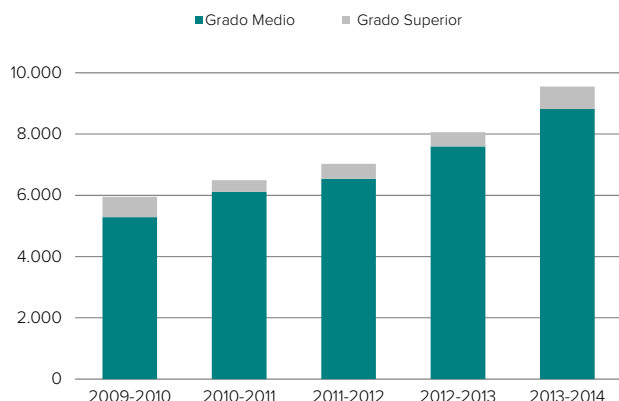


Gráfico 5.2. Alumnado matriculado en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial Grado Medio. 2012-2103
(En porcentaje)

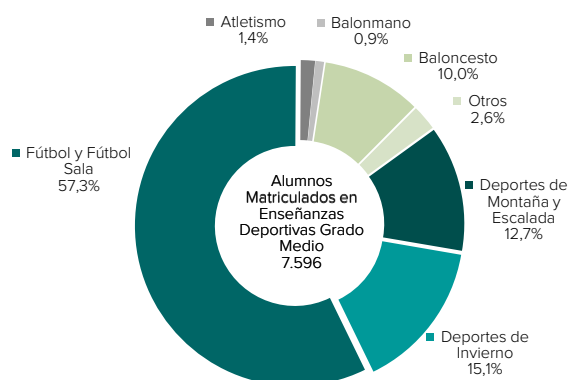
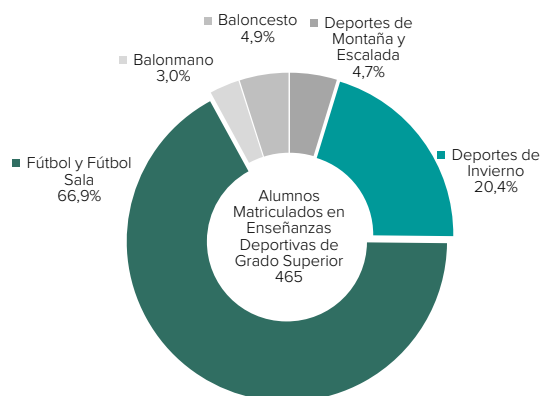


Gráfico 5.3. Alumnado matriculado en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial Grado Superior. 2012-2103
(En porcentaje)



5. Enseñanzas vinculadas al deporte

Los datos relativos a las Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial y a aquellas del Régimen General vinculadas al deporte, proceden de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, que elabora el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con las comunidades autónomas.

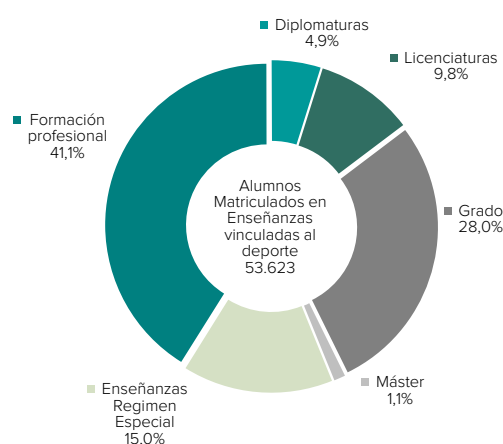
Los resultados de enseñanza universitaria vinculada al deporte se han obtenido de la Estadística de Estudiantes Universitarios elaborada por la Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario del Ministerio. En ambos casos se trata de proyectos incluidos en el Plan Estadístico Nacional.

En el curso académico 2013-2014 un total de 9.548 alumnos se matricularon en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial. Esta cifra supone un incremento del 18,4% respecto al curso anterior, continuando el ascenso observado en los últimos años.

Por lo que respecta a las enseñanzas no universitarias del Régimen General, en el curso académico 2012-2013, 22.015 alumnos cursaban formación profesional vinculada al deporte, cifra que supone el 3,6% del total del alumnado en este tipo de enseñanza. Los alumnos matriculados en enseñanza universitaria -diplomaturas, licenciaturas, grado, máster y doctorado-, vinculada al deporte ascendieron a 23.547, el 1,5% de este tipo de enseñanzas.

El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 5 de esta publicación y complementarse con la información ofrecida en el capítulo 9, en el bloque de magnitudes del sector dedicado a la Estadística de Formación de Entrenadores, formación realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte.

Gráfico 5.4. Alumnado matriculado en enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza. 2012-2103
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de las Enseñanzas no universitarias y Estadística de Estudiantes Universitarios

Gráfico 6.1. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte
(En millones de euros)

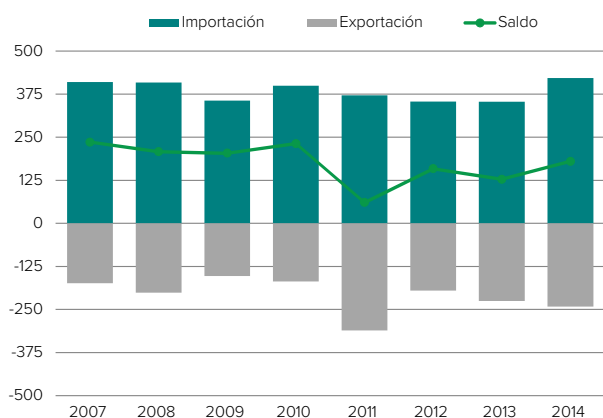


Gráfico 6.2. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por tipo de producto. 2014
(En millones de euros)

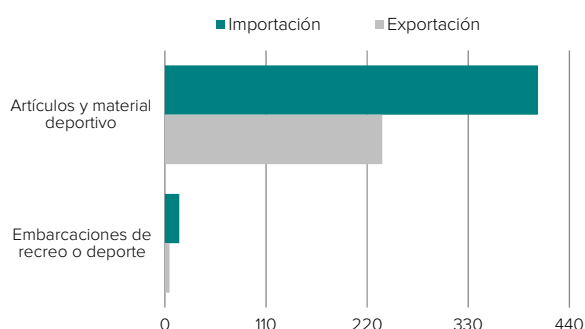
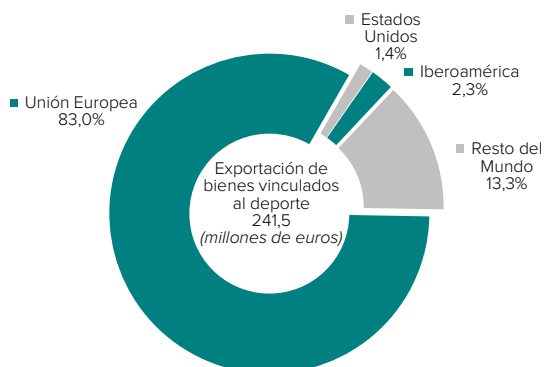


Gráfico 6.3. Exportaciones de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas. 2014
(En porcentaje)



6. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte

Los datos de comercio exterior de bienes vinculados al deporte proceden de una explotación específica de la Estadística del Comercio Exterior de España, elaborada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a partir de dos operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional, la Estadística de Comercio Extracomunitario y la Estadística de Intercambio de Bienes entre Estados de la Unión Europea.

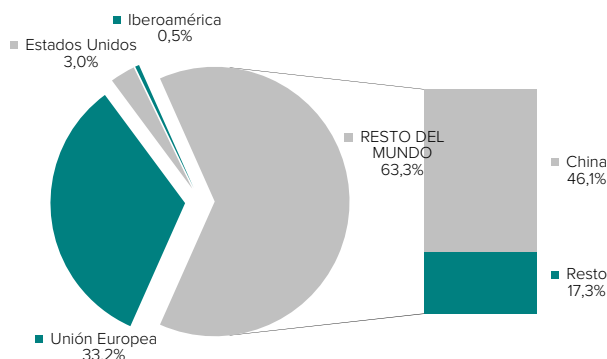
En esta explotación han podido considerarse, por una parte, los *artículos y material deportivo* para cultura física, gimnasia, atletismo y demás deportes, y, por otra, los *yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte*, sin incluir las embarcaciones inflables, barcos de vela, incluso con motor auxiliar, y barcos con motor, salvo con motores fuera borda.

En 2014, el valor de las exportaciones de los bienes vinculados al deporte considerados se situó en 241,5 millones de euros, frente a unas importaciones de 421,6 millones de euros. Estas cifras indican un ascenso interanual del 7,3% y del 19,4% respectivamente.

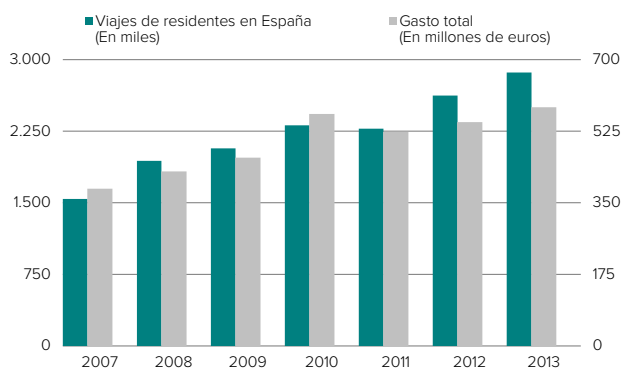
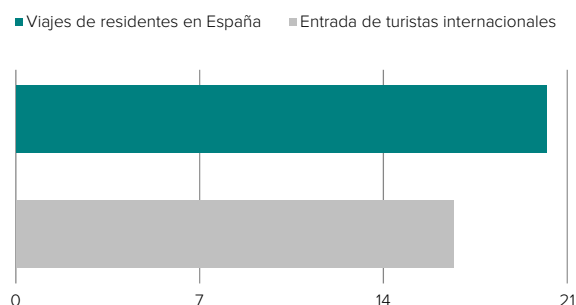
La explotación analiza los flujos de intercambio clasificando éstos por área geográfica de origen y destino. Según sus resultados, la Unión Europea fue el mayor destino de las exportaciones españolas de los productos vinculados al deporte analizados, en 2014, con un 83%. Si se analizan las importaciones por procedencia de los bienes importados, puede destacarse China, país del que procede el 46,1% de los bienes, y la Unión Europea con un 33,2%.

El detalle metodológico de esta explotación, junto a sus resultados, pueden consultarse en el capítulo 6 de esta publicación.

Gráfico 6.4. Importaciones de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas. 2014
(En porcentaje)



Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior

Gráfico 7.1. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte**Gráfico 7.2. Porcentaje de viajes de residentes en España y entradas de turistas internacionales por ocio, recreo o vacaciones en los que se realizan actividades vinculadas al deporte. 2013**

7. Turismo vinculado al deporte

Se ofrecen en este epígrafe indicadores de la vinculación entre turismo y deporte, concretamente de los viajes realizados que, según la opinión del que realiza el viaje, fueron iniciados principalmente por motivos relacionados con el deporte o de aquellos viajes en los que se realizan actividades deportivas, aunque éste no sea su motivo principal.

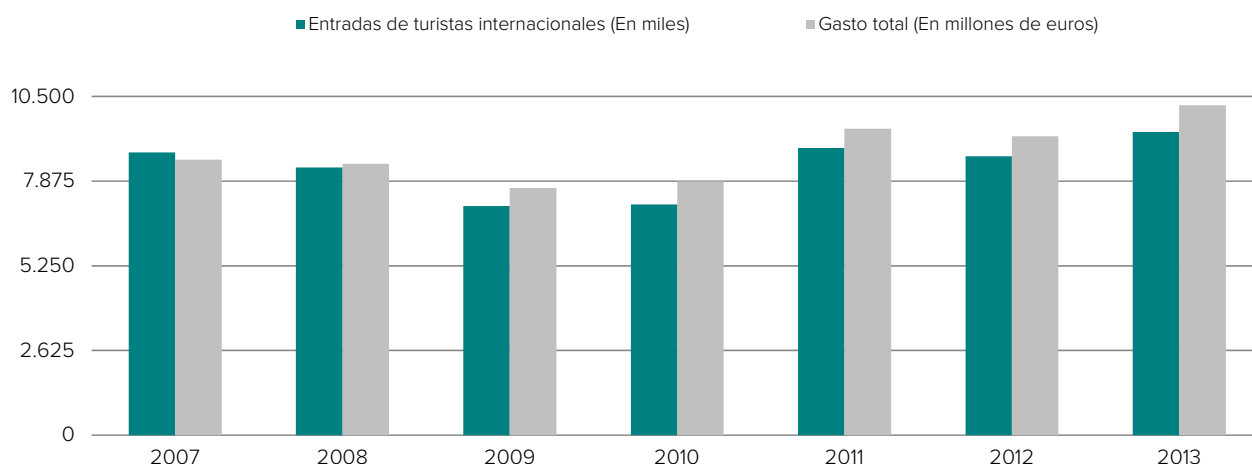
Los resultados proceden de una explotación específica realizada para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de las operaciones estadísticas, Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR), desarrolladas por el Instituto de Estudios Turísticos.

Según estas fuentes, en 2013 los residentes en España realizaron 2.863,2 miles de viajes principalmente por motivos vinculados al deporte, cifra que supone el 3,6% del total de viajes realizados por ocio, recreo o vacaciones. El gasto total asociado a estos viajes fue de 583,1 millones de euros.

Si nos centramos en el conjunto de viajes por ocio, aún cuando el motivo principal del viaje no sea el deporte, se observa que en el 20,2% de los viajes de residentes en España se realizó algún tipo de actividad deportiva, cifra que asciende a 16,7% en el caso de entradas de turistas internacionales.

En 2013, las entradas de turistas internacionales que realizaron actividades deportivas, se estiman en 9.405 mil, con un gasto total asociado de 10.231,1 millones de euros.

El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 7 de esta publicación.

Gráfico 7.3. Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

Gráfico 8.1. Licencias federadas
(En miles)

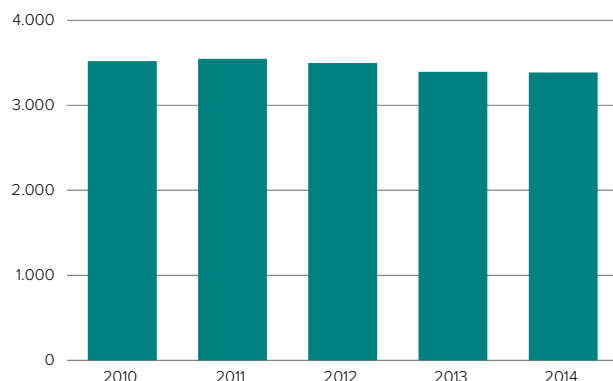


Gráfico 8.2. Licencias federadas por sexo. 2014
(En porcentaje)

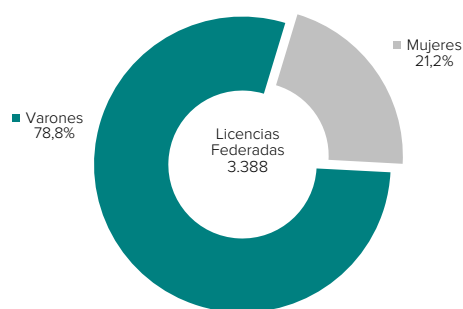
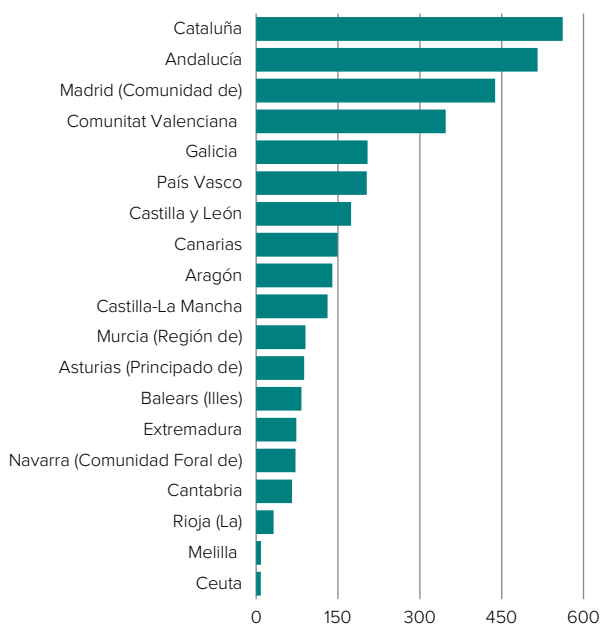


Gráfico 8.3. Licencias federadas por comunidad autónoma. 2014
(En miles)



8. Deporte federado

La información de este epígrafe procede de la Estadística de Deporte Federado, operación perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD), organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas.

Sus principales resultados indican que el número total de licencias federadas deportivas, en 2014, fue de 3.388 mil, cifra que supone un descenso interanual del 0,2%.

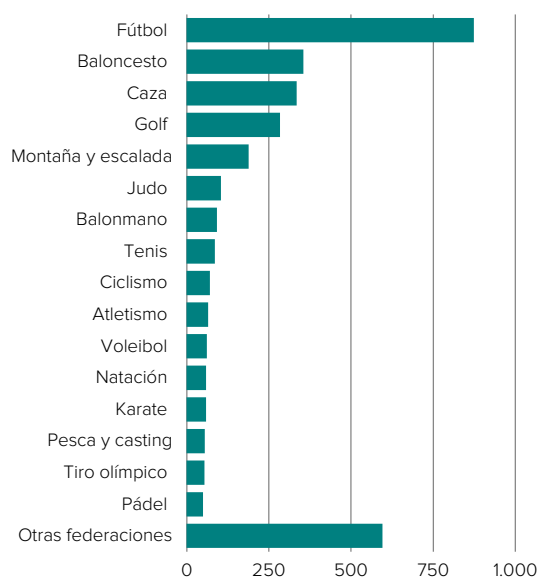
Si se desglosan los resultados por sexo se observan notables diferencias. Concretamente el 78,8% de las licencias federativas corresponden a varones y el 21,2% a mujeres.

Cuatro comunidades autónomas: Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana, concentran el 55% de las licencias deportivas.

Del total de licencias deportivas registradas en 2014 el 82,4% se corresponden con 16 federaciones, concretamente Fútbol, Baloncesto, Caza, Golf, Montaña y escalada, Judo, Balonmano, Tenis, Ciclismo, Atletismo, Voleibol, Natación, Karate, Pesca y casting, Tiro olímpico y Pádel.

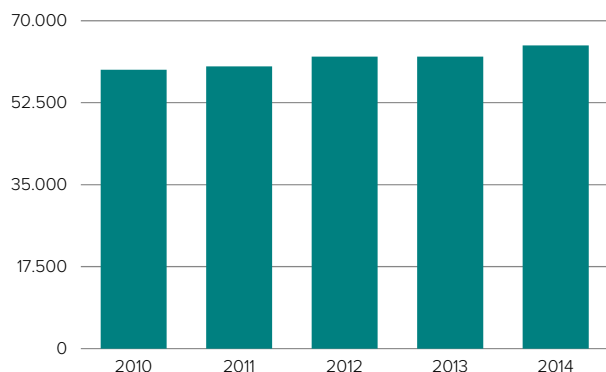
El detalle del conjunto de modalidades deportivas puede consultarse en la información disponible en el capítulo 8 dedicado a deporte federado, junto a los aspectos metodológicos de esta estadística.

Gráfico 8.4. Licencias deportivas por federaciones. 2014
(En miles)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado

Gráfico 8.5. Clubs deportivos
(Valores absolutos)



En 2014 el número de clubs deportivos fue de 64.755, cifra que supone un ascenso interanual del 3,8%. Por término medio, el número de licencias por club deportivo se situó en 2014 en 52,3.

Por lo que respecta a los Deportistas de Alto Nivel (DAN), en 2014 se cifraron en 3.986. En términos interanuales este dato representa un descenso respecto al año anterior del 15,1%. El desglose por sexo indica que 2.629 deportistas de alto nivel, el 66% corresponden a varones y 1.357, el 34%, a mujeres.

En 2014, las federaciones participaron en 2.529 competiciones nacionales y 1.993 competiciones internacionales, cifras que suponen el 55,9% y 44,1% respectivamente.

Puede destacarse asimismo, por lo que se refiere a las competiciones internacionales, que en ellas se alcanzaron 586 medallas, a lo largo de 2014.

El capítulo también incorpora información acerca de los récords de España obtenidos en 2014, concretamente 443. De ellos, la natación concentra el 29,6%, seguida de disciplinas como deporte de discapacidad intelectual 13,1%, deporte para ciegos, 11,7%, actividades subacuáticas, 10,4% y halterofilia 10,2%.

Gráfico 8.6. Deportistas de Alto Nivel
(Valores absolutos)

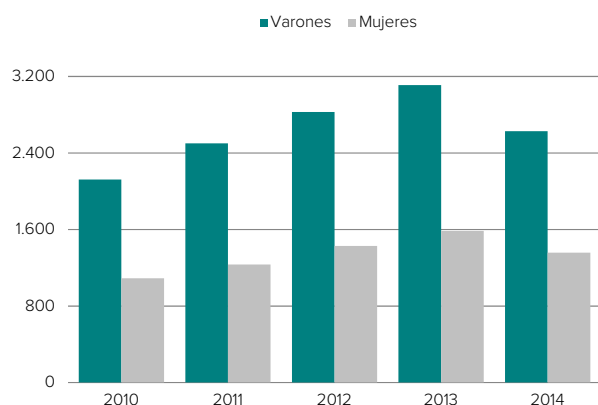
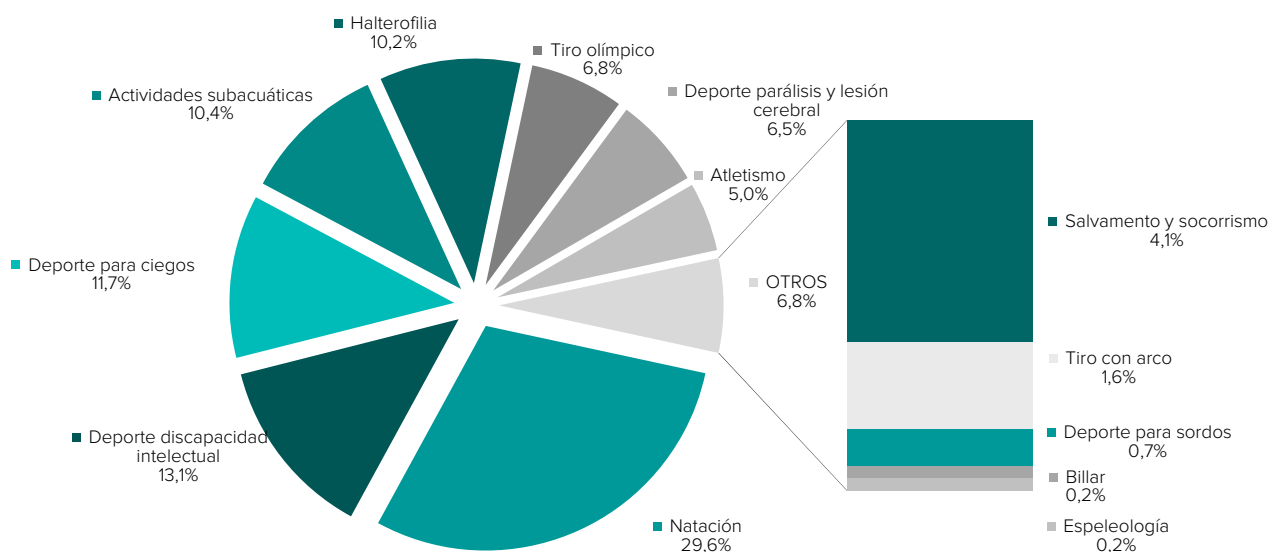


Gráfico 8.7. Récords de España. 2014
(En Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado

Gráfico 9.1. Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo por modalidad deportiva. 2012
(Entrenadores formados)

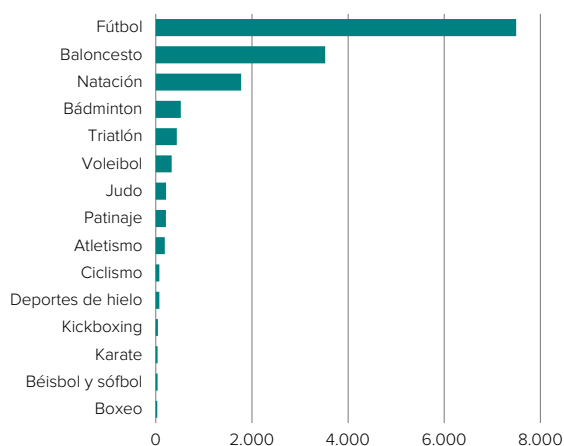


Gráfico 9.2. Formaciones del periodo transitorio por modalidad deportiva. 2012
(Entrenadores formados)

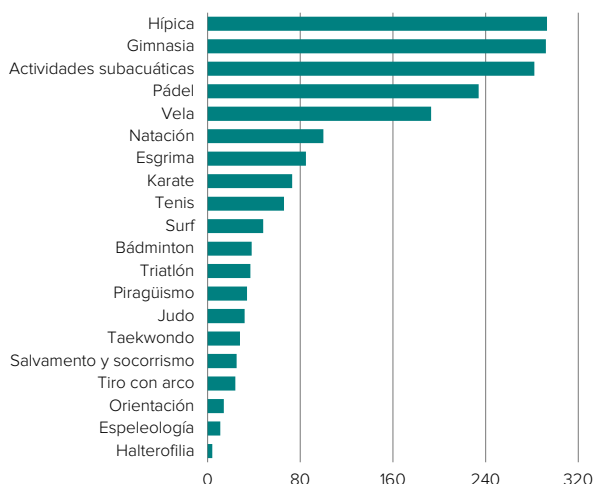
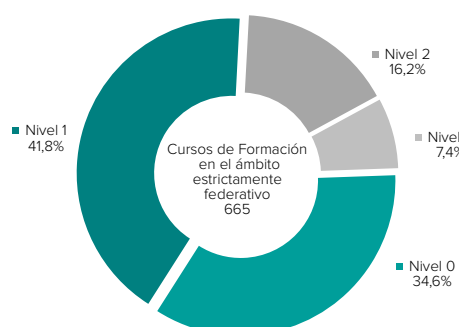


Gráfico 9.3. Cursos de formación de entrenadores en el ámbito estrictamente federativo por nivel de la actividad formativa. 2012
(En porcentaje)



9. Formación de entrenadores

La Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos, perteneciente al Plan Estadístico Nacional, es elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD), organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas y de las comunidades y ciudades autónomas.

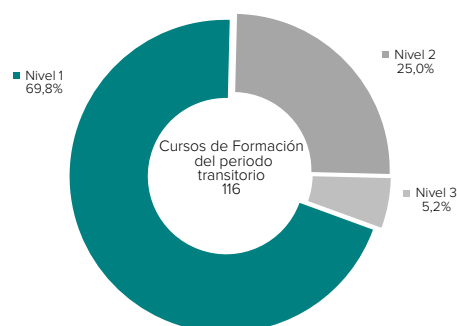
Ofrece información relativa de la formación realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte. Se trata tanto de *formaciones realizadas en el ámbito estrictamente federativo*, como de aquellas formaciones conocidas como *formaciones del periodo transitorio*, que son promovidas por la administración deportiva de las comunidades o ciudades autónomas, y pueden contar con la participación de las federaciones.

El número de entrenadores formados en el ámbito estrictamente federativo durante el año 2012 fue de 15.012, con un total de 665 cursos impartidos. Los resultados por sexo indican que el 86% de los entrenadores formados se corresponden con varones y el 14% con mujeres. Si se desglosan por nivel se observa que el 47,1% de los entrenadores formados se corresponden al nivel más básico, nivel 0, el 33,3% al nivel 1, el 12,1% al nivel 2 y el 7,5% al nivel 3 o formación de máximo nivel.

Por lo que se refiere a las formaciones del periodo transitorio, durante el 2012 el número de entrenadores formados fue de 1.913, mediante 116 cursos impartidos. Los resultados por sexo indican que el 66,1% de los entrenadores formados se corresponden con varones y el 33,9% con mujeres. Al desglosarse por nivel se observa que el 77,9% de los entrenadores formados se corresponden al nivel 1, el 17,5% al nivel 2 y el 4,7% al nivel 3.

El detalle metodológico de esta estadística junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 9 de esta publicación. Es importante destacar que se trata de formaciones diferentes de las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo.

Gráfico 9.4. Cursos de formación del periodo transitorio por nivel de la actividad formativa. 2012
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos

Gráfico 10.1. Muestras fisiológicas analizadas por tipo de control.
(Valores absolutos)

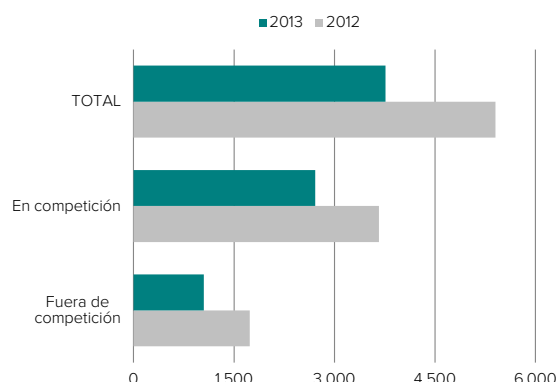


Gráfico 10.2. Muestras fisiológicas analizadas por sexo.
2013
(En porcentaje)

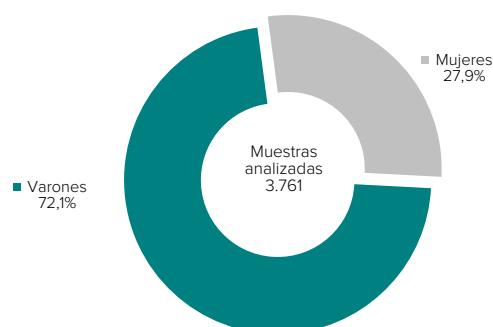
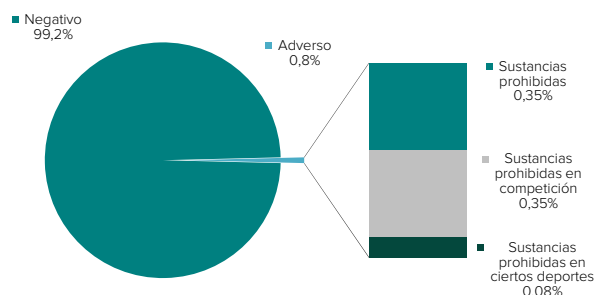


Gráfico 10.3. Muestras fisiológicas analizadas por resultado y tipo de sustancia detectada. 2013
(En porcentaje)



10. Control del dopaje

Los resultados de la Estadística del Control del Dopaje, perteneciente al Plan Estadístico Nacional elaborados por la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) con la colaboración de la Subdirección General de Estadística y Estudios del departamento ministerial, indican que el número de muestras fisiológicas analizadas en 2013 fue de 3.761, cifra que supone 1,1 análisis por cada 1.000 federados.

Tal y como puede consultarse con detalle en las notas metodológicas a este capítulo, se trata de muestras realizadas por los laboratorios con acreditación internacional de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) u homologados por el Estado contra el dopaje correspondientes a deportistas investigados con licencia estatal u homologada que les permita participar en competiciones estatales.

La mayor parte de las muestras analizadas, 2.712, el 72,1%, fueron extraídas durante el desarrollo de una competición.

Si se desglosan los resultados por sexo se observa que el 72,1%, de las muestras analizadas, 2.710, fueron realizadas a varones y el 27,9%, 1.051, se realizaron a mujeres.

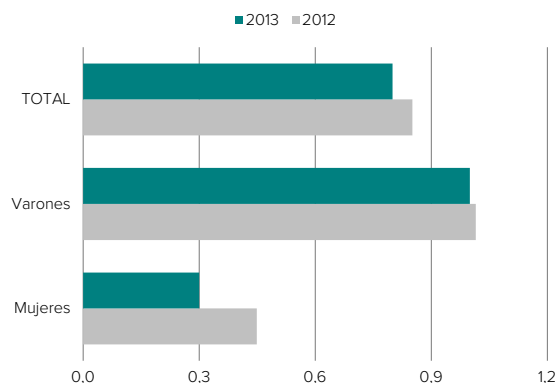
Los resultados de las analíticas indican que en la mayor parte de las muestras analizadas, 3.732, un 99,2%, no se observa presencia de una sustancia prohibida o evidencia del uso de métodos prohibidos por parte del deportista.

Frente a ello, 29 analíticas, un 0,8%, dieron un resultado adverso, con presencia de sustancias no justificadas por Autorizaciones para el Uso Terapéutico. A lo largo de 2013 no se han registrado casos de uso de métodos prohibidos.

Se ofrecen asimismo resultados relativos a las Autorizaciones para Uso Terapéutico en vigor en 2013. Concretamente 1.388, de las que 1.129, un 81,3%, se corresponden con varones y 259, un 18,7% con mujeres.

Los detalles metodológicos y los principales resultados de esta operación estadística pueden ser consultados en el capítulo 10 de esta publicación.

Gráfico 10.4. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso por sexo del deportista.
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.. Estadística del Control del Dopaje

Gráfico 11.1. Personas de 15 años en adelante que practican deporte según la frecuencia. 2010
(En porcentaje de la población total)

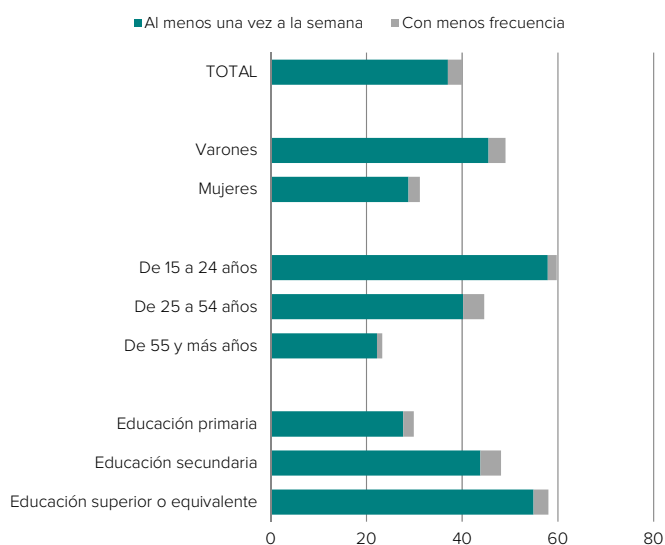


Gráfico 11.2. Personas de 15 años en adelante que practican deporte según las modalidades deportivas más frecuentes por sexo. 2010
(En porcentaje de la población que practica deporte)

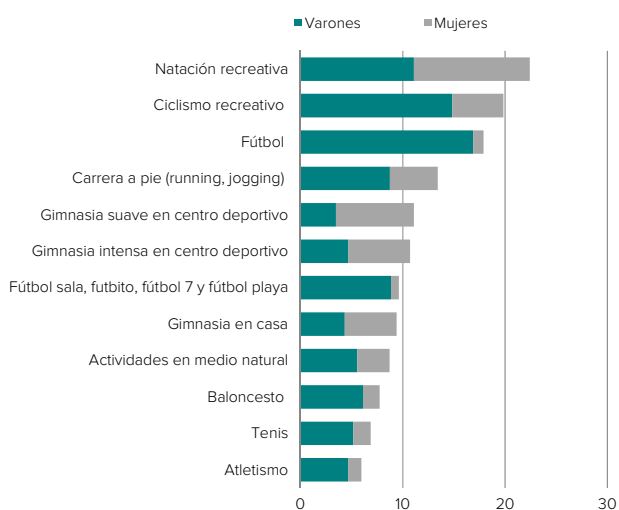
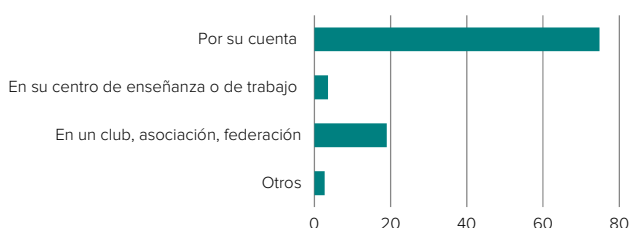


Gráfico 11.3. Personas de 15 años en adelante que practican deporte según la forma organizativa en que suelen hacerlo. 2010
(En porcentaje de la población que practica deporte)



11. Hábitos deportivos

La Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2010, es una operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada como resultado de un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). La encuesta se dirigió a una muestra de 9.000 personas de 15 años en adelante residentes en el territorio nacional y ofrece información relativa a los hábitos deportivos de los españoles y a los equipamientos deportivos de los que disponen.

Los resultados indican que en 2010 el 40% de la población de 15 años en adelante practicaba algún tipo de deporte. La mayor parte de ellos, el 92,5%, con gran intensidad, al menos una vez a la semana.

Las tasas de población que realiza algún deporte son muy superiores en el colectivo de los varones, 49,1%, que entre las mujeres, 31,1%.

Se observan también diferencias significativas por edad, ascendiendo las tasas de deportistas en el grupo de 15 a 24 años al 59,8%, en el grupo de 25 a 54 al 44,6% y tomando sus menores valores, 23,3% entre aquellos de 55 años en adelante.

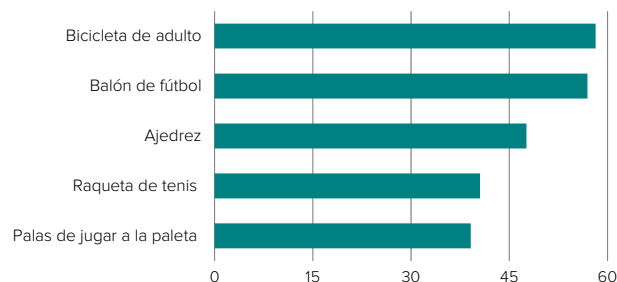
La encuesta ofrece asimismo indicadores acerca del tipo de deporte realizado, destacando entre aquellos mayoritarios la natación recreativa, 22,4%, el ciclismo recreativo, 19,8%, el fútbol, 17,9%, la carrera a pie, 13,4%, y la gimnasia en centros deportivos, ya sea suave o intensa, con 11,1% y 10,7% respectivamente.

Los equipamientos deportivos más frecuentes son las bicicletas, de adulto o de niño, 58,2% y 35,7% respectivamente, o los balones, ya sean de fútbol, un 56,9%, o de baloncesto, voleibol o balonmano, 33,1%. Un 47,6% dispone en su hogar de un ajedrez y el 40,5% de raquetas de tenis.

Las principales características metodológicas de la encuesta, junto a una síntesis de sus resultados pueden consultarse en el capítulo 11.

Con objeto de dotar de continuidad a esta investigación, el departamento ministerial ha iniciado ya los trabajos relativos a la edición 2015 de la encuesta.

Gráfico 11.4. Personas de 15 años en adelante que disponen de los equipamientos deportivos más frecuentes. 2010
(En porcentaje de la población total)



Fuente: Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

Gráfico 12.1. Instalaciones y espacios deportivos
(Valores absolutos)

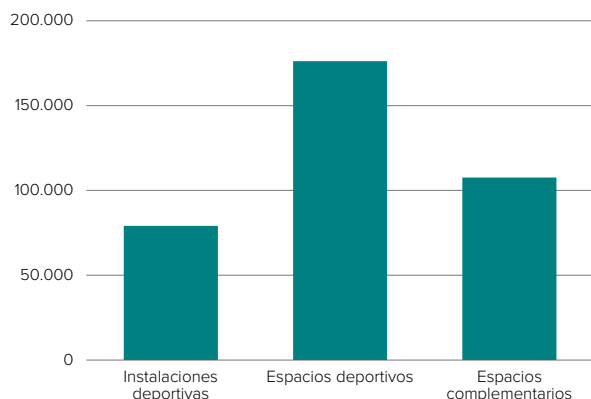


Gráfico 12.2. Espacios deportivos por tipología. 2005
(En porcentaje)

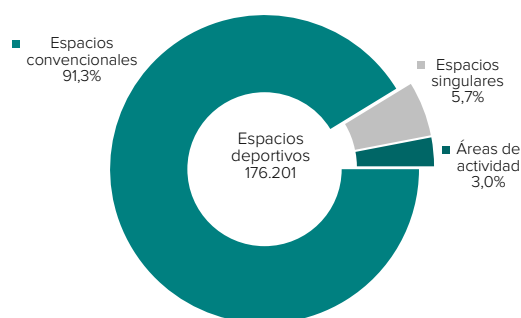
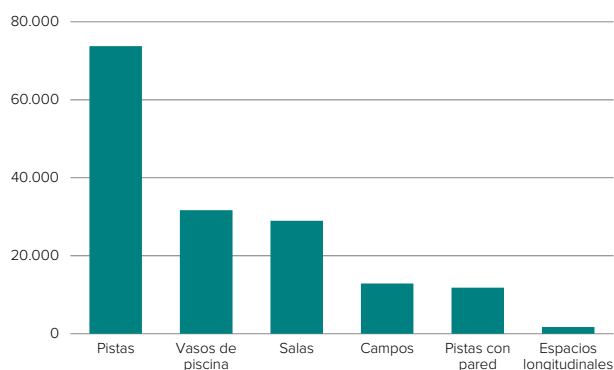


Gráfico 12.3. Espacios deportivos convencionales por tipología. 2005
(Valores absolutos)



12. Instalaciones y espacios deportivos

La explotación estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, realizado en 2005 por el Consejo Superior de Deportes, con la colaboración de las unidades competentes en la materia de las comunidades y ciudades autónomas, permitió estimar el número total de instalaciones deportivas en 79.059.

Estas instalaciones incluían un total de 176.201 espacios deportivos. La mayor parte de ellos, el 91,3%, son espacios deportivos convencionales, el 5,7% espacios deportivos singulares y el 3% restante áreas de actividad.

Casi la mitad de los *espacios deportivos convencionales*, un 45,9%, eran pistas, el 19,7% vasos de piscina, el 18% salas, el 8% campos, el 7,3% pistas con pared y el 1,1% espacios longitudinales.

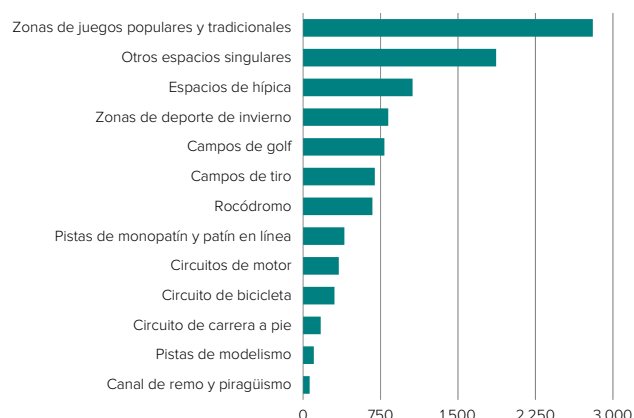
Por lo que se refiere a las actividades principales realizadas en los espacios convencionales, puede destacarse la natación, con un 19,2%, seguida de actividades como el fútbol sala, fútbol o gimnasia que representan un 13,7%, 9,7% y 8,5% respectivamente.

Si se consideran los *espacios deportivos singulares*, un 27,8% se corresponden a zonas de juegos populares y tradicionales, un 10,5% a espacios de hípica, un 8,2% a zonas de deporte de invierno y un 7,8% a campos de golf.

La mayor parte de las *áreas de actividad* son zonas terrestres, un 79,7%, seguido de las zonas acuáticas, un 17,8% y de las zonas aéreas, un 2,5%.

Los detalles metodológicos y los principales resultados de esta explotación estadística pueden ser consultados en el capítulo 12 de esta publicación.

Gráfico 12.4. Espacios deportivos singulares por tipología. 2005
(Valores absolutos)



Fuente: Consejo Superior de Deportes. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005

Gráfico 13.1. Deportistas participantes en los Campeonatos de España
(Valores absolutos)

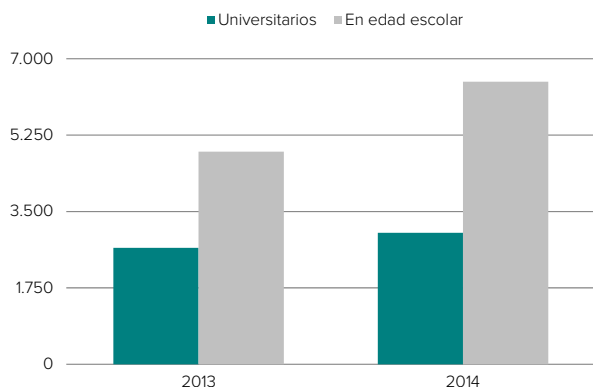


Gráfico 13.2. Deportistas participantes en los Campeonatos de España por sexo. 2014
(Valores absolutos)

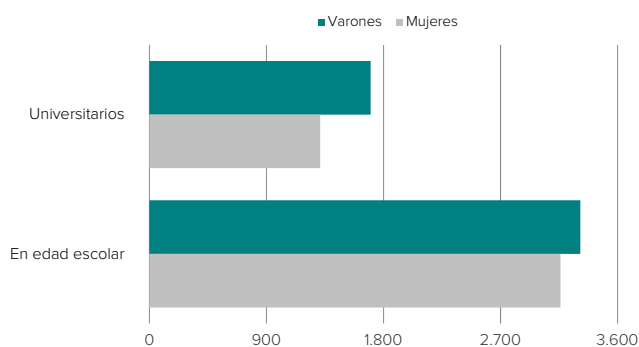
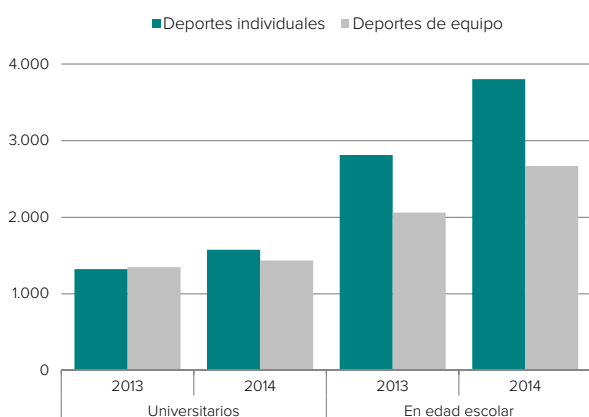


Gráfico 13.3. Deportistas participantes en los Campeonatos de España por tipo de modalidad deportiva
(Valores absolutos)



13. Campeonatos universitarios y en edad escolar

El capítulo 13 recoge indicadores de la participación en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios y de los Campeonatos de España en Edad Escolar que han sido facilitados por el Consejo Superior de Deportes.

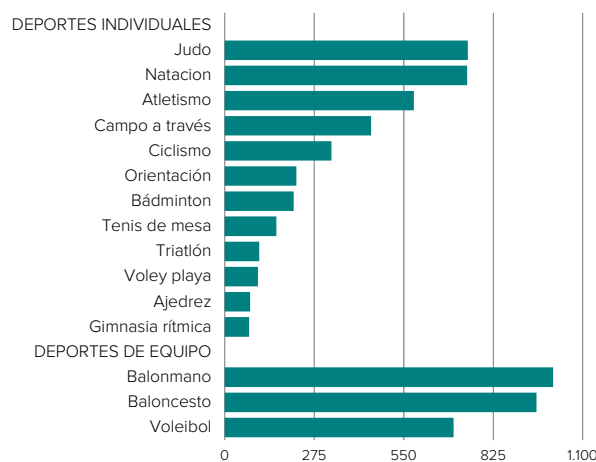
Los resultados relativos a 2014 indican que el número total de deportistas participantes en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios fue de 3.013, cifra que asciende los 6.473 si se consideran los Campeonatos de España en Edad Escolar.

Si se desglosan los resultados por sexo se observan diferencias más significativas en los datos relativos a campeonatos universitarios, con 1.701 deportistas varones, el 56,5%, y 1.312 mujeres, el 43,5%. Frente a ello, entre los participantes en las fases finales de campeonatos en Edad Escolar las diferencias son menores por sexo, 3.313 deportistas el 51,2%, corresponden a varones y 3.160, el 48,8% a mujeres.

El 47,7% de los participantes en campeonatos universitarios lo hace en modalidades deportivas de equipo, concretamente 1.436 deportistas. Si nos centramos en las cifras relativas a edad escolar se observa que el 58,8%, 3.803 deportistas se corresponden con participantes en deportes individuales, y el 41,2%, 2.670 con deportes de equipo.

El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados puede consultarse en el capítulo 13 de esta publicación.

Gráfico 13.4. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en edad escolar por tipo de modalidad deportiva. 2014
(Valores absolutos)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico

Cuadro resumen

Continúa

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1. EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE								
Total ocupados (En miles)					150,5	160,9	164,6	189,4
Varones					93,4	94,7	90,9	102,6
Mujeres					57,1	66,1	73,7	86,7
Edad								
De 16 a 24 años					26,5	31,2	30,8	33,2
De 25 a 34 años					48,0	44,6	55,4	62,5
De 35 a 44 años					37,5	41,2	40,3	49,0
De 45 a 54 años					27,7	31,8	27,1	29,1
De 55 y más años					10,7	12,1	11,0	15,6
Nivel de estudios								
Educación primaria					7,9	7,9	7,2	7,0
Educación secundaria					81,3	84,0	79,9	87,2
Educación superior o equivalente					61,2	69,0	77,5	95,2
En porcentaje del total de empleo					0,8	0,9	1,0	1,1
2. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE								
Total empresas con actividad económica principal vinculada al deporte	22.912	22.991	24.222	24.655	26.011	26.697	28.735	
Actividades deportivas	14.962	15.240	16.291	16.827	18.167	19.270	21.506	
Fabricación de artículos de deporte	197	193	188	175	175	174	177	
Comercio al por menor de art. deportivos	7.753	7.558	7.743	7.653	7.669	7.253	7.052	
En porcentaje del total de empresas	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	
3. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE								
Gasto total (Millones de euros)	4.489	4.617	4.256	4.396	4.453	4.159	4.258	
Servicios recreativos y deportivos	3.206	3.611	3.216	3.233	3.438	3.164	3.543	
Grandes equipos relacionados con los deportes y reparaciones	600	373	398	519	377	408	142	
Equipos para deporte y sus reparaciones	684	633	642	644	638	588	573	
Gasto medio por persona (En euros)	100	101	93	95	96	90	92	
En porcentaje del total de gasto	0,9	0,9	0,8	0,8	0,9	0,8	0,9	
4. GASTO PÚBLICO VINCULADO AL DEPORTE								
Gasto liquidado en deporte (Millones de euros)								
Por la Administración General del Estado				170	152	171	152	
Por la Administración Autonómica				559	579	362	337	
Por la Administración Local				3.057	2.501	2.047		
Gasto liquidado en deporte (En porcentaje del P.I.B.)								
Por la Administración General del Estado				0,02	0,01	0,02	0,01	
Por la Administración Autonómica				0,05	0,06	0,03	0,03	
Por la Administración Local				0,29	0,24	0,19		
5. ENSEÑANZAS VINCULADAS AL DEPORTE								
Alumnado matriculado en Enseñanzas deportivas del Régimen Especial				5.953	6.497	7.027	8.061	9.548
Alumnado matriculado en Enseñanzas del Régimen General								
Formación profesional vinculada al deporte				15.601	18.097	20.216	22.015	
Enseñanza universitaria vinculada al deporte				35.555	31.554	27.607	23.547	21.808
6. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES VINCULADOS AL DEPORTE								
Importaciones de bienes vinculados al deporte (Millones de euros)	410	409	356	400	371	354	353	422
Exportación de bienes vinculados al deporte (Millones de euros)	174	201	153	168	311	195	225	242
7. TURISMO VINCULADO AL DEPORTE								
Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte								
En miles	1.539	1.937	2.070	2.312	2.276	2.623	2.863	
En porcentaje del total de viajes por ocio, recreo y vacaciones	1,9	2,2	2,2	2,7	2,6	3,1	3,6	
En porcentaje del total de viajes	1,0	1,1	1,2	1,5	1,4	1,6	1,8	
Gasto total en viajes (Millones de euros)	384	427	460	567	523	547	583	
Viajes de residentes en España por ocio, recreo y vacaciones en los que se realizan actividades vinculadas al deporte								
En porcentaje del total de viajes por ocio, recreo y vacaciones	13,5	12,1	15,6	19,5	16,3	20,9	20,2	
Entradas de turistas internacionales por ocio, recreo y vacaciones que realizan actividades vinculadas al deporte								
En porcentaje del total de entradas por ocio, recreo y vacaciones	16,0	15,6	14,4	14,5	17,1	16,2	16,7	
Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte								
En miles	8.770	8.300	7.106	7.156	8.903	8.645	9.405	
En porcentaje del total de entradas	15,0	14,5	13,7	13,6	15,9	15,1	15,5	
Gasto total en viajes (Millones de euros)	8.545	8.412	7.665	7.868	9.500	9.267	10.231	

Cuadro resumen

Conclusión

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
8. DEPORTE FEDERADO								
Licencias federadas (En miles)	3.326	3.395	3.471	3.520	3.548	3.499	3.395	3.388
Varones			2.786	2.814	2.825	2.777	2.683	2.671
Mujeres			684	706	723	722	712	717
Clubs deportivos federados	57.231	57.752	58.342	59.531	60.262	62.346	62.363	64.755
Número medio de licencias por club	58,1	58,8	59,5	59,1	58,9	56,1	54,4	52,3
Deportistas de alto nivel (DAN)	2.943	3.377	3.474	3.212	3.735	4.257	4.696	3.986
Varones	2.013	2.299	2.364	2.122	2.501	2.830	3.110	2.629
Mujeres	930	1.078	1.110	1.090	1.234	1.427	1.586	1.357
Medallas en competiciones internacionales	512	524	556	533	601	577	576	586
Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos	203	241	231	247	265	293	226	273
Campeonatos de Europa	309	283	325	286	336	284	350	313
Records de España	504	656	781	404	379	356	344	443
9. FORMACIÓN DE ENTRENADORES								
Formaciones en el ámbito estrictamente federativo								
Cursos					621	665		
Entrenadores formados					12.833	15.012		
Formaciones del período transitorio								
Cursos		197	237	297	381	116		
Plazas		4.305	5.684	7.012	8.633	1.913		
10. CONTROL DEL DOPAJE								
Muestras fisiológicas analizadas					5.748	5.402	3.761	
En competición					3.965	3.665	2.712	
Fuera de competición					1.783	1.737	1.049	
Resultado de las muestras analizadas (En porcentaje)								
Adverso					1,1	0,9	0,8	
Negativo					98,9	99,1	99,2	
Sustancias y métodos prohibidos detectados (En porcentaje)								
Sustancias prohibidas					35,5	30,2	44,8	
Sustancias prohibidas en competición					62,9	69,8	44,8	
Sustancias prohibidas en ciertos deportes					1,6	0,0	10,3	
Métodos Prohibidos					0,0	0,0	0,0	
Autorizaciones para uso terapéutico (AUTs)					1.515	1.485	1.388	
11. HABITOS DEPORTIVOS								
Población de 15 años en adelante que practica algún deporte								
(En porcentaje de la población de cada colectivo)				40,0				
Varones				49,1				
Mujeres				31,1				
Edad								
De 15 a 24 años				59,8				
De 25 a 54 años				44,6				
De 55 años en adelante				23,3				
Nivel de estudios								
Educación primaria				29,9				
Educación secundaria				48,1				
Educación superior o equivalente				58,0				
12. INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS ⁽¹⁾								
Instalaciones deportivas	79.059							
Espacios deportivos	176.201							
Espacios convencionales	160.789							
Espacios singulares	10.100							
Áreas de actividad	5.312							
Espacios complementarios	107.549							
Servicios auxiliares	279.544							
13. CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS Y EN EDAD ESCOLAR								
Deportistas participantes en fases finales de Campeonatos de España Universitarios					5.169	3.867	2.669	3.013
Deportistas participantes en fases finales de Campeonatos de España en Edad Escolar					7.307	7.242	4.872	6.473

(1) Los datos se corresponden con 2005

III. Resultados detallados

III. A. Magnitudes transversales

1. Empleo vinculado al deporte

1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa al empleo vinculado al deporte. Se incluyen las personas ocupadas que desarrollan su actividad laboral en el ámbito deportivo, considerando el criterio conjunto tanto de las ocupaciones como de las actividades económicas deportivas que se detallan más adelante.

Con ello se pretende ofrecer indicadores que permitan valorar la magnitud del empleo de este sector y conocer las principales características del mismo. El empleo vinculado al deporte se ofrece desglosado por sexo, grupos de edad, nivel de estudios, situación profesional y tipo de jornada.

2. Fuente de información

La fuente de información utilizada ha sido la **Encuesta de Población Activa (EPA)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística.

Se trata de una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a la población que reside en viviendas familiares de todo el territorio nacional y cuya finalidad es conocer las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo. El detalle de los aspectos metodológicos de esta encuesta puede consultarse en el apartado correspondiente en www.ine.es.

Los resultados que se ofrecen en el capítulo son fruto de una explotación específica de la fuente citada realizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que se han considerado los ocupados que, desde el punto de vista conjunto de la profesión o de la actividad económica, quedan comprendidos en el ámbito deportivo.

Ha de hacerse notar, para una correcta interpretación de los resultados, que en la explotación se han considerado únicamente las medias anuales.

3. Principales conceptos y delimitación del ámbito de la explotación

Empleo vinculado al deporte. Conjunto de ocupados de 16 años en adelante que desarrollan una ocupación deportiva en el conjunto de la economía o cualquier empleo en sectores vinculados al deporte. Se han considerado ocupaciones deportivas aquellas actividades profesionales con una dimensión deportiva tales como deportistas, entrenadores o instructores de actividades deportivas. Todas estas ocupaciones son tenidas en cuenta con independencia de la actividad principal del empleador. Por lo que respecta a la actividad económica se han considerado las actividades

deportivas destinadas a la gestión de instalaciones deportivas, de clubs deportivos, de gimnasios, o de promoción de espectáculos deportivos entre otros, recogidas en el código 931 de la CNAE 2009, así como la fabricación de artículos de deporte, recogida en el código 323 de la CNAE 2009.

La delimitación de las actividades económicas y de las ocupaciones a incluir en el ámbito deportivo para la explotación que se presenta, ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses de la Encuesta de Población Activa, exclusivamente a tres dígitos, tanto para la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) como para la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 2011).

Concretamente las actividades económicas y las ocupaciones consideradas en la delimitación del ámbito deportivo han sido las siguientes:

- *Actividades económicas (se incluye su código según la CNAE 2009)*
 - 323 Fabricación de artículos de deporte (excepto prendas de vestir y calzado).
 - 931 Actividades deportivas. Comprende la gestión de instalaciones deportivas, las actividades de los clubs deportivos y de gimnasios entre otros.
 - Cualquier otra actividad económica si se trata de una de las ocupaciones deportivas consideradas.
- *Ocupaciones (se incluye su código según la CNO 2011)*
 - 372 Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas.
 - Cualquier otra ocupación si se trata de una de las actividades económicas deportivas consideradas.

No ha sido posible sin embargo contemplar actividades deportivas cuya delimitación hubiera requerido mayor nivel de desglose tales como la fabricación o el comercio de prendas deportivas, por estar contempladas dentro de epígrafes a cuatro dígitos como 1419 o 4642 entre otros, el comercio de artículos deportivos, recogido en los epígrafes 4649, 4719 o 4764, o la educación en el ámbito deportivo, por estar en el epígrafe 8551 entre otros.

4. Notas a los cuadros

Notas a los cuadros 1.1 a 1.2. Los datos proceden de la explotación de los ficheros microdatos EPA reelaborados por el INE para incorporar en sus estimaciones las poblaciones del Censo 2011 para mejorar la calidad de la encuesta, por lo que sustituyen a los facilitados con anterioridad.

1.1. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por sexo, grupo de edad y nivel de estudios ⁽¹⁾

	EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE						Distribución porcentual del empleo total	
	VALORES ABSOLUTOS (En miles)		En porcentaje del total de empleo		Distribución porcentual			
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	164,6	189,4	1,0	1,1	100	100	100	100
SEXO								
Varones	90,9	102,6	1,0	1,1	55,2	54,2	54,4	54,4
Mujeres	73,7	86,7	0,9	1,1	44,8	45,8	45,6	45,6
GRUPO DE EDAD								
De 16 a 24 años	30,8	33,2	4,0	4,4	18,7	17,5	4,5	4,3
De 25 a 34 años	55,4	62,5	1,4	1,6	33,7	33,0	23,4	22,6
De 35 a 44 años	40,3	49,0	0,7	0,9	24,5	25,9	31,7	31,9
De 45 a 54 años	27,1	29,1	0,6	0,6	16,5	15,4	26,2	26,6
De 55 y más años	11,0	15,6	0,5	0,6	6,7	8,3	14,2	14,6
NIVEL DE ESTUDIOS								
Educación primaria e inferior	7,2	7,0	0,5	0,5	4,3	3,7	9,1	7,5
Educación secundaria	79,9	87,2	0,9	1,0	48,5	46,0	49,7	50,5
Primera etapa	33,7	36,9	0,7	0,8	20,5	19,5	26,5	27,1
Segunda etapa. Orientación general	31,4	33,6	1,3	1,4	19,1	17,7	13,8	14,2
Segunda etapa. Orientación profesional	14,8	16,7	0,9	1,0	9,0	8,8	9,4	9,2
Educación superior o equivalente	77,5	95,2	1,1	1,3	47,1	50,3	41,2	42,0

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Medias anuales.

1.2. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por situación profesional y tipo de jornada ⁽¹⁾

	EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE						Distribución porcentual del empleo total	
	VALORES ABSOLUTOS (En miles)		En porcentaje del total de empleo		Distribución porcentual			
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	164,6	189,4	1,0	1,1	100	100	100	100
SITUACIÓN PROFESIONAL								
No asalariados	22,1	20,4	0,7	0,7	13,4	10,8	17,9	17,6
Asalariados	142,4	168,9	1,0	1,2	86,6	89,2	82,1	82,4
Contrato indefinido	82,5	97,4	0,8	0,9	50,1	51,4	63,1	62,6
Contrato temporal	60,0	71,5	1,8	2,1	36,4	37,8	19,0	19,8
TIPO DE JORNADA								
Tiempo completo	91,2	104,5	0,6	0,7	55,4	55,2	84,2	84,1
Tiempo parcial	73,4	84,8	2,7	3,1	44,6	44,8	15,8	15,9

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Medias anuales.

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

2. Empresas vinculadas al deporte

1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece la información disponible relativa al número de empresas cuya actividad económica principal pertenece al ámbito deportivo, delimitado a estos efectos tal y como se describe más adelante, ofreciéndose desgloses por las siguientes características:

- Actividad económica principal.
- Tamaño según el número de asalariados.
- Comunidad autónoma.

2. Fuente de información

La fuente de información utilizada ha sido el **Directorio Central de Empresas (DIRCE)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística.

El principal objetivo del DIRCE es disponer de un marco para la elaboración de encuestas y proporcionar datos estructurales del número de empresas existentes en España clasificados según diversas variables. Se trata de una estadística administrativa elaborada a partir de datos primarios procedentes de fuentes de origen administrativo y estadístico, (Impuesto sobre Actividades Económicas, Retenciones sobre Rentas de Trabajo, Cuentas de Cotización de la Seguridad Social y otras fuentes administrativas y estadísticas) complementados con la información procedente de las operaciones estadísticas corrientes del INE. Los datos son sometidos a un sistema de armonización e integración con el objeto de conseguir reunir en un sistema de información único las empresas españolas ubicadas en el territorio nacional. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que los datos de cada año recogidos en esta fuente se corresponden al primer día del mismo.

El detalle de los aspectos metodológicos del proyecto citado puede consultarse en el apartado correspondiente en www.ine.es.

3. Delimitación del ámbito

La *delimitación de las actividades económicas a incluir en el ámbito deportivo* de los datos que se presentan ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009).

Concretamente se han considerado las empresas cuya actividad económica principal es una de las siguientes:

- *Actividades económicas (se incluye su código según la CNAE 2009)*
 - 323 Fabricación de artículos de deporte (excepto prendas de vestir y calzado).
 - 4764 Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados.
 - 931 Actividades deportivas. Comprende la gestión de instalaciones deportivas, las actividades de los clubs deportivos y de gimnasios entre otros.

No ha sido posible sin embargo contemplar otras actividades deportivas para las que no se dispone de información con el desglose necesario, por estar incluidas en epígrafes agregados a otras actividades no consideradas deportivas.

4. Principales conceptos

Actividad económica. En el DIRCE, la actividad económica principal se determina, fundamentalmente, a partir del epígrafe fiscal presente tanto en el Impuesto sobre Actividades Económicas como en Licencias Fiscales y del código de actividad económica que figura en las Cuentas de Cotización de la Seguridad Social. Partiendo de ello se realiza una codificación conforme a la CNAE 2009.

Empresa. Se corresponde con una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares.

Empresa vinculada al deporte. Se considera como tal aquella cuya actividad económica principal pertenece al ámbito deportivo, considerándose a los efectos de este capítulo las actividades señaladas en el epígrafe anterior.

Tamaño de la empresa. Medido en número de asalariados, se obtiene prioritariamente a través de las distintas encuestas económicas que realizan habitualmente el INE y otros Organismos.

Clasificación geográfica. Se corresponde con la ubicación de la sede social de la empresa.

5. Notas a los cuadros

Nota a los cuadros 2.1 a 2.3. Por primera vez se incluye el *Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados* (código 4764 de la CNAE 2009).

2.1. Empresas vinculadas al deporte por actividad económica ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	24.222	24.655	26.011	26.697	28.735	100	100	100	100	100
Actividades deportivas	16.291	16.827	18.167	19.270	21.506	67,3	68,2	69,8	72,2	74,8
Fabricación de artículos de deporte	188	175	175	174	177	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6
Comercio al por menor de art. deportivos	7.743	7.653	7.669	7.253	7.052	32,0	31,0	29,5	27,2	24,5
<i>En porcentaje del total de empresas</i>										
	2010	2011	2012	2013	2014					
TOTAL	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9					
Actividades deportivas	0,49	0,52	0,57	0,61	0,69					
Fabricación de artículos de deporte	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01					
Comercio al por menor de art. deportivos	0,24	0,24	0,24	0,23	0,23					

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas

2.2. Empresas vinculadas al deporte por número de asalariados ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	24.222	24.655	26.011	26.697	28.735	100	100	100	100	100
Sin asalariados	10.892	11.524	12.086	11.521	12.387	45,0	46,7	46,5	43,2	43,1
De 1 a 5 asalariados	9.965	9.612	10.237	11.360	12.343	41,1	39,0	39,4	42,6	43,0
De 6 a 9 asalariados	1.153	1.224	1.306	1.430	1.647	4,8	5,0	5,0	5,4	5,7
De 10 a 49 asalariados	1.902	1.960	2.053	2.051	2.042	7,9	7,9	7,9	7,7	7,1
De 50 a 99 asalariados	163	187	195	190	164	0,7	0,8	0,7	0,7	0,6
De 100 y más asalariados	147	148	134	145	152	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5
<i>En porcentaje del total de empresas</i>										
	2010	2011	2012	2013	2014	<i>Distribución porcentual del total de empresas</i>				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	100	100	100	100	100
Sin asalariados	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	53,9	55,2	55,2	53,4	53,6
De 1 a 5 asalariados	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0	36,8	35,7	36,1	38,2	38,6
De 6 a 9 asalariados	0,8	0,9	1,0	1,1	1,5	4,3	4,2	4,1	4,0	3,6
De 10 a 49 asalariados	1,4	1,5	1,7	1,8	1,9	4,2	4,0	3,8	3,6	3,5
De 50 a 99 asalariados	1,2	1,4	1,5	1,6	1,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
De 100 y más asalariados	1,2	1,3	1,2	1,3	1,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

2.3. Empresas vinculadas al deporte por comunidad autónoma ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	24.222	24.655	26.011	26.697	28.735	100	100	100	100	100
Andalucía	3.739	3.780	3.965	3.989	4.404	15,4	15,3	15,2	14,9	15,3
Aragón	551	573	610	635	722	2,3	2,3	2,3	2,4	2,5
Asturias (Principado de)	559	576	598	602	636	2,3	2,3	2,3	2,3	2,2
Baleares (Illes)	1.009	1.012	1.081	1.103	1.131	4,2	4,1	4,2	4,1	3,9
Canarias	1.328	1.329	1.409	1.475	1.636	5,5	5,4	5,4	5,5	5,7
Cantabria	273	294	309	334	364	1,1	1,2	1,2	1,3	1,3
Castilla y León	1.253	1.306	1.418	1.470	1.583	5,2	5,3	5,5	5,5	5,5
Castilla-La Mancha	767	799	854	903	1.032	3,2	3,2	3,3	3,4	3,6
Cataluña	4.325	4.378	4.568	4.684	4.937	17,9	17,8	17,6	17,5	17,2
Comunitat Valenciana	2.400	2.436	2.586	2.696	2.931	9,9	9,9	9,9	10,1	10,2
Extremadura	473	472	500	498	545	2,0	1,9	1,9	1,9	1,9
Galicia	1.500	1.544	1.676	1.730	1.827	6,2	6,3	6,4	6,5	6,4
Madrid (Comunidad de)	3.634	3.760	3.960	4.102	4.390	15,0	15,3	15,2	15,4	15,3
Murcia (Región de)	652	672	706	731	783	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
Navarra (Comunidad Foral de)	303	304	320	325	356	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2
País Vasco	1.214	1.177	1.193	1.144	1.162	5,0	4,8	4,6	4,3	4,0
Rioja (La)	160	165	179	189	202	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Ceuta y Melilla	-	78	79	87	94	-	0,3	0,3	0,3	0,3

	En porcentaje del total de empresas					Distribución porcentual del total de empresas				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	100	100	100	100	100
Andalucía	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	15,1	15,1	15,1	15,0	15,0
Aragón	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8
Asturias (Principado de)	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0	2,1	2,1	2,2	2,1	2,1
Baleares (Illes)	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
Canarias	1,0	1,0	1,1	1,1	1,3	4,1	4,1	4,1	4,1	4,1
Cantabria	0,7	0,8	0,8	0,9	1,0	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
Castilla y León	0,7	0,8	0,9	0,9	1,0	5,1	5,1	5,2	5,2	5,1
Castilla-La Mancha	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	4,0	4,0	4,0	4,0	3,9
Cataluña	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	18,5	18,5	18,5	18,5	18,5
Comunitat Valenciana	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	10,7	10,7	10,7	10,7	10,6
Extremadura	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Galicia	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0	6,0	6,0	6,1	6,1	6,1
Madrid (Comunidad de)	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	15,3	15,4	15,6	15,8	15,9
Murcia (Región de)	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8
Navarra (Comunidad Foral de)	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3
País Vasco	0,7	0,7	0,8	0,7	0,8	5,2	5,1	5,0	4,9	4,8
Rioja (La)	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Ceuta y Melilla	-	1,1	1,1	1,2	1,3	-	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

3. Gasto de los hogares vinculado al deporte

1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa al gasto de consumo de los hogares vinculado al deporte y a sus principales características proporcionando el gasto total, el gasto medio por hogar y por persona e indicadores del peso relativo de este tipo de gasto en el gasto total de una familia.

El gasto se ofrece desglosado por agrupaciones de gasto, por comunidad autónoma y tamaño de municipio en el que está ubicado el hogar y por intervalos de ingresos mensuales del hogar.

2. Fuente de información

La fuente de información utilizada ha sido la **Encuesta de Presupuestos Familiares (Base 2006)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística. Se trata de una investigación por muestreo dirigida a la población que reside en viviendas familiares de todo el territorio nacional y su finalidad es conocer el gasto anual de las familias españolas, así como la evolución de dichas variables en el tiempo y en relación con las diversas categorías sociodemográficas de la población.

Los resultados que se ofrecen en el capítulo son fruto de una explotación específica de la encuesta elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El detalle de los aspectos metodológicos de esta encuesta puede consultarse en el apartado correspondiente en www.ine.es.

3. Delimitación del ámbito de la explotación

Para la *delimitación de los bienes y servicios vinculados al deporte a incluir en el ámbito deportivo* se ha elaborado una relación de bienes y servicios vinculados al deporte a partir de la clasificación de bienes y servicios de consumo (COICOP) a 5 dígitos, desagregación funcional máxima utilizada en la Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006. Concretamente la relación de bienes y servicios vinculados al deporte considerada ha sido:

- *09211 Grandes equipos relacionados con los deportes y el ocio al aire libre:* Caravanas, aeroplanos, ultraligeros, aviones sin motor, ala delta; barcos botes no hinchables, motores fuera borda, velas, aparejos, canoas, kayaks, tablas de windsurf o surf, instrumentos de navegación para barcos y aviones; globos y dirigibles, equipo de submarinismo; coches de golf, piscinas no permanentes; caballos y ponies.
- *09222 Grandes equipos relacionados con los deportes y el ocio en lugares cubiertos:* Equipo y artículos de gimnasio; mesas de billar y de ping-pong, máquinas *pin-ball*, máquinas recreativas.
- *09231 Mantenimiento y reparación de grandes equipos relacionados con el deporte y el ocio:*

Caravanas, ala delta, mesas de billar, instrumentos musicales, etc.

- *09321 Equipo para deporte, camping y entretenimiento al aire libre y sus reparaciones:* Equipo para el deporte, la gimnasia y la educación física tales como pelotas de tenis, de ping-pong, balones, etc.; zapato para deporte; protectores para la cabeza o para otras partes; otros elementos protectores como chalecos salvavidas, etc.; armas de fuego y munición para caza y deporte, cañas y equipo de pesca.
- *09411 Servicios recreativos y deportivos:* Gastos en estadios deportivos, circuitos de carreras, hipódromos, campos de golf, piscinas, canchas de tenis, squash, gimnasios, boleras, parques de atracciones, ferias, parques para niños, visitas guiadas, servicios de montañeros, guías, etc.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de señalarse que ha sido necesario incluir en la relación de bienes y servicios vinculados al deporte determinados epígrafes que no tienen carácter deportivo, al no disponerse de mayor desagregación. Es el caso por ejemplo del mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, incluido en la rúbrica a 5 dígitos “09231 Mantenimiento y reparación de grandes equipos relacionados con el deporte y el ocio” o de los equipos para camping o entretenimiento, que figuran dentro de la rúbrica “09321 Equipo para deporte, camping y entretenimiento al aire libre y sus reparaciones”.

Una vez estimado el gasto de consumo deportivo de los hogares, las limitaciones derivadas del hecho de que la fuente de datos utilizada sea una investigación por muestreo han indicado la necesidad de evitar presentar estimaciones cuyo valor sea inferior a 50 observaciones. Siempre que ha sido posible, se han realizado las siguientes agrupaciones:

- Servicios recreativos y deportivos
 - Incluye el código 09411 de COICOP
- Equipos relacionados con los deportes y el ocio
 - Grandes equipos relacionados con los deportes y reparaciones. Incluye los códigos 09211, 09222 y 09231 de COICOP
 - Equipos para deporte y sus reparaciones. Incluye el código 09321 de COICOP

4. Notas a los cuadros y anexos

Notas a los cuadros 3.3 y 3.4. En aquellas comunidades con menos de 50 observaciones no se publican estimaciones.

Notas al Anexo1. Aún no siendo posible presentar un indicador de la evolución de precios en el conjunto de productos deportivos, se ha optado por presentar indicadores de la evolución de precios de aquellos productos para los que se dispone de información. Los resultados proceden de la estadística **Índice de Precios de Consumo, Base 2011**, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

3.1. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total gasto vinculado al deporte (Millones de euros)	4.489,5	4.616,8	4.256,5	4.395,6	4.453,0	4.159,5	4.257,9
Gasto medio por persona (Euros)	100,0	101,3	92,6	95,2	96,2	89,8	92,3
<i>Gasto vinculado al deporte en porcentaje del total de gasto</i>	<i>0,9</i>	<i>0,9</i>	<i>0,8</i>	<i>0,8</i>	<i>0,9</i>	<i>0,8</i>	<i>0,9</i>

Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

3.2. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tipo de bienes y servicios

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL	4.159,5	4.257,9	100	100	229,9	233,8	89,8	92,3
Servicios recreativos y deportivos	3.163,8	3.543,1	76,1	83,2	174,9	194,5	68,3	76,8
Grandes equipos relacionados con los deportes y reparaciones	407,7	141,9	9,8	3,3	22,5	7,8	8,8	3,1
Equipos para deporte y sus reparaciones	588,0	573,0	14,1	13,5	32,5	31,5	12,7	12,4

Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

3.3. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por comunidad autónoma ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		En porcentaje del gasto en el total de bienes y servicios		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL	4.159,5	4.257,9	0,8	0,9	229,9	233,8	89,8	92,3
Andalucía	666,1	733,3	0,8	1,0	214,9	233,9	80,0	88,0
Aragón	96,4	126,6	0,6	0,9	179,8	235,2	73,1	96,6
Asturias (Principado de)	105,2	90,4	0,9	0,8	230,0	196,7	99,2	85,9
Baleares (Illes)	106,4	157,5	0,9	1,3	246,2	359,0	96,9	142,3
Canarias	140,6	123,8	0,8	0,7	177,1	153,8	67,5	59,0
Cantabria	40,1	50,9	0,6	0,8	169,7	214,0	68,6	87,3
Castilla y León	156,5	260,2	0,6	1,0	152,3	252,4	63,2	106,0
Castilla-La Mancha	124,6	140,2	0,7	0,7	159,2	178,7	60,1	68,2
Cataluña	627,9	662,4	0,7	0,8	213,7	224,9	84,6	89,9
Comunitat Valenciana	589,7	533,2	1,1	1,1	296,5	267,1	118,8	108,1
Extremadura	69,5	58,9	0,7	0,6	163,7	137,2	63,8	54,2
Galicia	205,8	154,3	0,7	0,6	193,9	144,2	75,0	56,5
Madrid (Comunidad de)	689,3	627,9	0,8	0,8	278,2	251,6	108,4	99,3
Murcia (Región de)	114,4	107,4	0,8	0,8	220,7	203,8	78,7	73,8
Navarra (Comunidad Foral de)	106,0	103,2	1,3	1,3	426,3	412,4	167,8	164,2
País Vasco	290,6	295,3	1,0	1,0	327,6	331,9	134,6	137,7
Rioja (La)	21,6	23,5	0,6	0,7	167,0	181,6	68,3	75,1
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

3.4. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por comunidad autónoma ⁽¹⁾

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL	4.159,5	4.257,9	3.163,8	3.543,1	995,7	714,9
Andalucía	666,1	733,3	503,5	621,4	162,6	111,9
Aragón	96,4	126,6	78,7	104,1	17,6	22,5
Asturias (Principado de)	105,2	90,4	75,8	72,6	29,4	17,7
Baleares (Illes)	106,4	157,5	86,4	128,8	19,9	28,7
Canarias	140,6	123,8	104,9	92,4	35,7	31,4
Cantabria	40,1	50,9	26,3	40,2	13,9	10,7
Castilla y León	156,5	260,2	126,9	236,9	29,6	23,4
Castilla-La Mancha	124,6	140,2	99,9	118,9	24,7	21,3
Cataluña	627,9	662,4	489,9	529,6	138,0	132,8
Comunitat Valenciana	589,7	533,2	348,1	447,3	241,6	85,9
Extremadura	69,5	58,9	55,5	45,3	14,0	13,6
Galicia	205,8	154,3	160,2	101,0	45,7	53,3
Madrid (Comunidad de)	689,3	627,9	596,0	535,3	93,3	92,6
Murcia (Región de)	114,4	107,4	60,0	85,1	54,5	22,3
Navarra (Comunidad Foral de)	106,0	103,2	85,0	91,5	21,0	11,8
País Vasco	290,6	295,3	241,0	266,1	49,6	29,2
Rioja (La)	21,6	23,5	18,0	19,0	3,6	4,5
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL	100	100	76,1	83,2	23,9	16,8
Andalucía	100	100	75,6	84,7	24,4	15,3
Aragón	100	100	81,7	82,2	18,3	17,8
Asturias (Principado de)	100	100	72,1	80,4	27,9	19,6
Baleares (Illes)	100	100	81,3	81,8	18,7	18,2
Canarias	100	100	74,6	74,6	25,4	25,4
Cantabria	100	100	65,5	79,0	34,5	21,0
Castilla y León	100	100	81,1	91,0	18,9	9,0
Castilla-La Mancha	100	100	80,2	84,8	19,8	15,2
Cataluña	100	100	78,0	80,0	22,0	20,0
Comunitat Valenciana	100	100	59,0	83,9	41,0	16,1
Extremadura	100	100	79,9	76,9	20,1	23,1
Galicia	100	100	77,8	65,4	22,2	34,6
Madrid (Comunidad de)	100	100	86,5	85,2	13,5	14,8
Murcia (Región de)	100	100	52,4	79,3	47,6	20,7
Navarra (Comunidad Foral de)	100	100	80,2	88,6	19,8	11,4
País Vasco	100	100	82,9	90,1	17,1	9,9
Rioja (La)	100	100	83,2	80,9	16,8	19,1
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-

Fuente: INE, Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

3.4. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por comunidad autónoma ⁽¹⁾

Conclusión

	GASTO MEDIO POR HOGAR (Euros)					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL	229,9	233,8	174,9	194,5	55,0	39,3
Andalucía	214,9	233,9	162,4	198,2	52,5	35,7
Aragón	179,8	235,2	146,9	193,4	32,9	41,8
Asturias (Principado de)	230,0	196,7	165,7	158,1	64,3	38,6
Baleares (Illes)	246,2	359,0	200,1	293,5	46,2	65,5
Canarias	177,1	153,8	132,2	114,8	44,9	39,1
Cantabria	169,7	214,0	111,1	169,1	58,6	45,0
Castilla y León	152,3	252,4	123,5	229,7	28,8	22,7
Castilla-La Mancha	159,2	178,7	127,6	151,5	31,6	27,2
Cataluña	213,7	224,9	166,7	179,8	47,0	45,1
Comunitat Valenciana	296,5	267,1	175,1	224,1	121,5	43,0
Extremadura	163,7	137,2	130,7	105,5	32,9	31,8
Galicia	193,9	144,2	150,8	94,3	43,0	49,8
Madrid (Comunidad de)	278,2	251,6	240,6	214,5	37,7	37,1
Murcia (Región de)	220,7	203,8	115,7	161,6	105,0	42,2
Navarra (Comunidad Foral de)	426,3	412,4	342,0	365,4	84,3	47,0
País Vasco	327,6	331,9	271,7	299,1	55,9	32,8
Rioja (La)	167,0	181,6	139,0	147,0	28,0	34,6
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-

	GASTO MEDIO POR PERSONA (Euros)					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL	89,8	92,3	68,3	76,8	21,5	15,5
Andalucía	80,0	88,0	60,5	74,6	19,5	13,4
Aragón	73,1	96,6	59,8	79,4	13,4	17,2
Asturias (Principado de)	99,2	85,9	71,5	69,0	27,7	16,9
Baleares (Illes)	96,9	142,3	78,7	116,3	18,2	25,9
Canarias	67,5	59,0	50,4	44,0	17,1	15,0
Cantabria	68,6	87,3	44,9	69,0	23,7	18,3
Castilla y León	63,2	106,0	51,3	96,5	11,9	9,5
Castilla-La Mancha	60,1	68,2	48,2	57,8	11,9	10,4
Cataluña	84,6	89,9	66,0	71,8	18,6	18,0
Comunitat Valenciana	118,8	108,1	70,1	90,7	48,7	17,4
Extremadura	63,8	54,2	51,0	41,7	12,8	12,5
Galicia	75,0	56,5	58,4	37,0	16,6	19,5
Madrid (Comunidad de)	108,4	99,3	93,7	84,7	14,7	14,7
Murcia (Región de)	78,7	73,8	41,3	58,5	37,5	15,3
Navarra (Comunidad Foral de)	167,8	164,2	134,6	145,5	33,2	18,7
País Vasco	134,6	137,7	111,6	124,1	23,0	13,6
Rioja (La)	68,3	75,1	56,8	60,8	11,4	14,3
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-

Fuente: INE, Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

3.5. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tamaño de municipio

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		En porcentaje del gasto en el total de bienes y servicios		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL	4.159,5	4.257,9	0,8	0,9	229,9	233,8	89,8	92,3
100.000 ó más habitantes	1.784,4	1.961,4	0,8	0,9	231,2	253,7	94,0	103,9
De 50.000 a 99.999 habitantes	629,2	624,6	1,0	1,0	277,3	269,6	106,5	104,7
De 20.000 a 49.999 habitantes	703,5	609,2	0,9	0,8	248,3	207,4	93,1	79,2
De 10.000 a 19.999 habitantes	434,2	331,8	0,9	0,7	249,3	191,6	92,6	72,5
Menos de 10.000 habitantes	608,1	730,9	0,7	0,8	172,3	209,1	66,2	80,9

Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

3.6. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por tamaño de municipio

	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)	4.159,5	4.257,9	3.163,8	3.543,1	995,7	714,9
100.000 ó más habitantes	1.784,4	1.961,4	1.433,7	1.649,3	350,7	312,1
De 50.000 a 99.999 habitantes	629,2	624,6	483,5	521,7	145,8	102,9
De 20.000 a 49.999 habitantes	703,5	609,2	425,2	505,9	278,3	103,3
De 10.000 a 19.999 habitantes	434,2	331,8	340,7	270,9	93,5	60,9
Menos de 10.000 habitantes	608,1	730,9	480,7	595,3	127,4	135,6
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	100	76,1	83,2	23,9	16,8
100.000 ó más habitantes	100	100	80,3	84,1	19,7	15,9
De 50.000 a 99.999 habitantes	100	100	76,8	83,5	23,2	16,5
De 20.000 a 49.999 habitantes	100	100	60,4	83,0	39,6	17,0
De 10.000 a 19.999 habitantes	100	100	78,5	81,6	21,5	18,4
Menos de 10.000 habitantes	100	100	79,1	81,4	20,9	18,6
GASTO MEDIO POR HOGAR (Euros)	229,9	233,8	174,9	194,5	55,0	39,3
100.000 ó más habitantes	231,2	253,7	185,7	213,3	45,4	40,4
De 50.000 a 99.999 habitantes	277,3	269,6	213,1	225,2	64,2	44,4
De 20.000 a 49.999 habitantes	248,3	207,4	150,1	172,3	98,2	35,2
De 10.000 a 19.999 habitantes	249,3	191,6	195,6	156,4	53,7	35,2
Menos de 10.000 habitantes	172,3	209,1	136,2	170,3	36,1	38,8
GASTO MEDIO POR PERSONA (Euros)	89,8	92,3	68,3	76,8	21,5	15,5
100.000 ó más habitantes	94,0	103,9	75,5	87,4	18,5	16,5
De 50.000 a 99.999 habitantes	106,5	104,7	81,8	87,4	24,7	17,2
De 20.000 a 49.999 habitantes	93,1	79,2	56,3	65,8	36,8	13,4
De 10.000 a 19.999 habitantes	92,6	72,5	72,7	59,2	20,0	13,3
Menos de 10.000 habitantes	66,2	80,9	52,3	65,9	13,9	15,0

Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

3.7. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por intervalos de ingresos mensuales del hogar

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		En porcentaje del gasto en el total de bienes y servicios		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL	4.159,5	4.257,9	0,8	0,9	229,9	233,8	89,8	92,3
Menos de 1.000 euros	288,8	313,9	0,4	0,4	63,2	64,9	32,3	32,5
Entre 1.000 y 1.499 euros	471,0	593,7	0,6	0,7	124,9	149,0	52,6	63,6
Entre 1.500 y 1.999 euros	675,7	685,3	0,8	0,9	224,8	231,7	85,9	88,5
Entre 2.000 y 2.499 euros	797,0	620,7	1,1	0,9	343,6	280,9	123,3	101,4
Entre 2.500 y 2.999 euros	668,2	744,7	0,9	1,1	347,4	404,8	114,6	135,1
3.000 y más euros	1.258,8	1.299,6	1,0	1,1	502,9	545,9	152,3	167,2

Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

ANEXO 1. Índice de precios de consumo de determinados bienes y servicios vinculados al deporte ⁽¹⁾

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ÍNDICE NACIONAL (Media anual)								
Servicios recreativos y deportivos	93,9	95,5	97,5	98,6	100,0	101,8	102,0	101,2
Grandes equipos deportivos	93,8	94,3	98,4	98,1	100,0	103,4	107,8	106,3
<i>Índice general nacional</i>	<i>91,7</i>	<i>95,5</i>	<i>95,2</i>	<i>96,9</i>	<i>100,0</i>	<i>102,4</i>	<i>103,9</i>	<i>103,7</i>

Fuente: INE. Índices de Precios de Consumo. Base 2011

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

4. Gasto público vinculado al deporte

1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrecen indicadores relativos al gasto público en deporte realizado por la Administración General del Estado, por la Administración Autonómica y por la Administración Local.

La información se desglosa, para cada administración en la que es posible, por naturaleza económica del gasto. Se presentan asimismo indicadores del peso relativo de este gasto con relación al gasto total liquidado y al Producto Interior Bruto.

2. Fuente de información

Los datos de la Administración General del Estado y de la Administración Local proceden de **las Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos** disponibles en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). Para la Administración Autonómica los datos se han obtenido de las Cuentas Generales de cada comunidad autónoma y de la Estadística de Liquidación de los Presupuestos de Comunidades Autónomas.

3. Delimitación del ámbito de la explotación

El ámbito *geográfico* es todo el territorio nacional. Su ámbito *poblacional* queda delimitado por el conjunto de las tres administraciones: central, autonómica y local. El *período de referencia* de los resultados que se presentan es el año natural al que están referidas las Liquidaciones de los Presupuestos.

La *delimitación concreta de los programas presupuestarios* a considerar ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses en las fuentes presupuestarias utilizadas.

Para la *administración del Estado* se ha considerado el gasto liquidado en los siguientes programas:

- 336A. *Fomento y apoyo a las actividades deportivas.*
- 322K. *Deporte en edad escolar y en la universidad.*
- y la parte vinculada al deporte del programa 144A. *Cooperación, promoción y difusión en el exterior.*

Para la *administración autonómica*, se han considerado las funciones o programas vinculados al fomento, promoción, apoyo, ayuda al deporte o a sus infraestructuras, con diversas denominaciones y códigos derivadas de las diferentes estructuras presupuestarias existentes en cada comunidad autónoma.

Para la *administración local* se ha considerado el gasto realizado en la política de gasto 34. *Deporte*, que comprende los originados por los servicios

deportivos, tales como promoción y difusión deportiva, gastos de creación, conservación y funcionamiento de los edificios destinados a piscinas, instalaciones deportivas de todo tipo o cualquier otra actuación directamente relacionada con el deporte o la política deportiva de la respectiva entidad local, conforme a lo establecido en la ORDEN EHA/3565/2008, que recoge la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

4. Principales conceptos

Gasto público en deporte. Se considera el gasto liquidado destinado al deporte, en su fase obligaciones reconocidas, por las distintas administraciones públicas, siendo por lo tanto la naturaleza del financiador y no la del receptor lo que determina el carácter público o privado del gasto. No se deducen los ingresos de origen privado que determinadas instituciones públicas puedan tener. Tampoco se incluyen como gasto en deportes las posibles desgravaciones fiscales que puedan disfrutar empresas y particulares por patrocinios, donaciones, etc., a instituciones públicas de esta naturaleza.

Consolidación del gasto. Dentro de cada una de las Administraciones Públicas se ha consolidado el gasto en deporte eliminando la doble contabilización derivada de la existencia de transferencias internas considerando los movimientos entre sus administraciones generales y los entes dependientes. Concretamente, en cada una de las tres administraciones se han tenido en cuenta los siguientes:

- *Administración General del Estado:* Se incluye el gasto realizado por el Consejo Superior de Deportes y la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, que a partir del 2013 asume las competencias de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.
- *Administración de las Comunidades y Ciudades Autónomas:* Se incluye el gasto realizado por la administración general de las comunidades así como de aquellos entes dependientes¹ cuyo presupuesto haya sido aprobado por el respectivo Parlamento y recogido en la correspondiente Ley de Presupuestos, siempre que hayan formado parte de la lista de entes a consolidar que puede consultarse en el área de estadísticas territoriales de www.minhap.gob.es.
- *Administración Local:* Entidades Locales (Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos o Cabildos, Comarcas y Áreas Metropolitanas) y organismos autónomos, dependientes.

¹ La consideración del término genérico Entes Públicos Dependientes se debe a la imposibilidad de utilizar un concepto más preciso de aplicación en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas debido al diferente tratamiento legislativo dado en cada una de ellas

En lo referente a entes no recogidos en la consolidación ha de señalarse que se considera como gasto público en deporte las subvenciones que desde los diversos Departamentos y/o Consejerías se les transfieran. En la presente publicación no se realiza una consolidación entre administraciones.

Clasificación económica del gasto. El gasto liquidado se clasifica conforme a su naturaleza económica agrupando el mismo en los siguientes epígrafes:

- *Gastos corrientes.*
 - *Capítulo 1. Gastos de personal.* Incluye sueldos y salarios, así como cuotas, prestaciones y gastos sociales con cargo al empleador.
 - *Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios.* Constituyen gastos ordinarios tales como gestión de compras, adquisición de pequeños aparatos, reparación de maquinaria y equipos, etc.
 - *Capítulo 3. Gastos financieros.* Carga financiera por intereses de todo tipo de deudas, depósitos y fianzas recibidas.
 - *Capítulo 4. Transferencias corrientes.* Comprenden los créditos destinados a otros sectores (público o privado) para financiar operaciones corrientes sin contrapartida de los beneficiarios.
- *Gastos de capital*
 - *Capítulo 6. Inversiones reales.* Dotaciones necesarias para realizar inversiones duraderas destinadas a grandes reparaciones o nuevas infraestructuras, reposición de equipamiento, etc.
 - *Capítulo 7. Transferencias de capital.* Pagos sin contraprestación directa que se destinan a financiar inversiones.
- *Activos y pasivos financieros*
 - *Capítulos 8 y 9. Activos y Pasivos Financieros.*

Por una parte los créditos destinados a la adquisición de activos financieros y constitución de depósitos y fianzas y por otra la amortización de deudas y devolución de depósitos y fianzas constituidos por terceros.

Notas a los cuadros

Nota general. Se incluye en la administración autonómica el gasto realizado por las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Los indicadores correspondientes al ejercicio 2012 se han revisado como consecuencia de las actualizaciones de los datos de referencia. Los datos correspondientes al ejercicio 2013 son provisionales.

Notas a los cuadros 4.1, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6. Para una correcta interpretación de los datos correspondientes a la administración local (concretamente a los ayuntamientos), ante la ausencia de información para el ejercicio 2013 referida a la Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, se ha optado por la incorporación de un subtotal excluyendo ambas comunidades.

Nota al cuadro 4.3. Debe tenerse en cuenta que el gasto de las Entidades Locales es un gasto consolidado por lo que no se corresponde con la suma de los parciales reflejados en el cuadro.

Nota al cuadro 4.7. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que las comunidades uniprovinciales no tienen Diputaciones, los Consejos pertenecen a las Illes Balears y los Cabildos a Canarias.

En el cálculo de los indicadores que han requerido datos poblacionales se han utilizado las Cifras de Población a 1 de enero de cada año basadas en el Censo 2011 y publicadas por el INE. Para periodos anteriores a 2012 se han utilizado las Estimaciones de la Población Actual y las Estimaciones Intercensales publicadas por el INE

4.1 Gasto liquidado en deporte por tipo de administración. ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)		EN PORCENTAJE DEL GASTO LIQUIDADO TOTAL		EN PORCENTAJE DEL P.I.B.		VALORES MEDIOS POR HABITANTE (Euros)	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Administración General del Estado	171.339	152.123	0,06	0,05	0,02	0,01	3,7	3,3
Administración Autonómica	362.341	336.567	0,20	0,19	0,03	0,03	7,7	7,2
Administración Local								
TOTAL	2.046.966	-	3,14	-	0,19	-	43,7	-
SUBTOTAL (Sin País Vasco y Navarra)	1.843.791	1.713.773	-	-	-	-	-	-

Fuentes: MINHAP. Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.
Cuentas Generales de las Comunidades Autónomas

4.2. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado según naturaleza económica y destino del gasto

	TOTAL		Fomento y apoyo a las actividades deportivas		Deporte en edad escolar y en la universidad		Cooperación, promoción y difusión en el exterior	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)	171.339	152.123	160.862	149.961	8.931	1.172	1.546	990
GASTOS CORRIENTES	152.879	140.395	145.040	138.314	6.293	1.092	1.546	990
Gastos de personal	13.561	13.913	13.561	13.913	0	0	0	0
Gastos corrientes en bienes y servicios	15.938	13.576	13.640	13.321	1.915	92	383	163
Gastos financieros	0	1	0	1	0	0	0	0
Transferencias corrientes	123.380	112.905	117.839	111.079	4.378	1.000	1.163	826
GASTOS DE CAPITAL	14.602	8.094	11.964	8.013	2.638	81	0	0
Inversiones reales	6.314	2.585	3.676	2.504	2.638	81	0	0
Transferencias de capital	8.288	5.509	8.288	5.509	0	0	0	0
ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	3.858	3.634	3.858	3.634	0	0	0	0
EN PORCENTAJE	100	100	93,9	98,6	5,2	0,8	0,9	0,7
GASTOS CORRIENTES	100	100	94,9	98,5	4,1	0,8	1,0	0,7
Gastos de personal	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos corrientes en bienes y servicios	100	100	85,6	98,1	12,0	0,7	2,4	1,2
Gastos financieros	-	100	-	100,0	-	0,0	-	0,0
Transferencias corrientes	100	100	95,5	98,4	3,5	0,9	0,9	0,7
GASTOS DE CAPITAL	100	100	81,9	99,0	18,1	1,0	0,0	0,0
Inversiones reales	100	100	58,2	96,9	41,8	3,1	0,0	0,0
Transferencias de capital	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuentes: MINHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas Metodológicas

4.3 Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según tipo de entidad por comunidad autónoma ⁽¹⁾

	ENTIDADES LOCALES		AYUNTAMIENTOS		DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL (Miles de euros)	2.046.966	-	1.876.226	-	210.820	208.593
SUBTOTAL (Sin País Vasco y Navarra)	1.843.791	1.713.773	1.701.442	1.569.734	178.130	179.735
Andalucía	312.380	281.802	299.736	267.558	22.768	26.881
Aragón	70.358	66.915	64.256	59.588	1.886	2.887
Asturias (Principado de)	45.399	42.860	45.410	42.865	-	-
Baleares (Illes)	67.749	60.351	58.048	50.748	9.778	9.654
Canarias	114.430	112.404	62.576	52.992	55.178	61.140
Cantabria	29.123	29.419	29.132	29.545	-	-
Castilla y León	114.274	102.139	88.888	84.396	28.960	20.529
Castilla-La Mancha	105.017	97.348	97.275	88.743	8.722	10.230
Cataluña	295.310	284.250	290.256	279.335	13.173	18.813
Comunitat Valenciana	173.420	153.940	169.649	149.567	10.588	8.562
Extremadura	35.218	28.731	32.430	24.296	3.274	3.508
Galicia	105.447	104.166	88.120	90.765	23.805	17.530
Madrid (Comunidad de)	304.106	286.026	304.106	285.913	-	-
Murcia (Región de)	53.438	46.850	53.438	46.850	-	-
Navarra (Comunidad Foral de)	35.032	-	35.134	-	-	-
País Vasco	168.142	-	139.651	-	32.689	28.859
Rioja (La)	18.122	16.572	18.122	16.572	-	-

Fuente: MINHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

4.4 Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma. Ejercicio 2013 ⁽¹⁾

	TOTAL	C.I	C.II	C.III	C.IV	C.VI	C.VII	C.VIII y C.IX
		Gastos de personal	Gastos corrientes en bienes y servicios	Gastos financieros	Transf. corrientes	Inversiones reales	Transf. de capital	Activos y pasivos financieros
SUBTOTAL (Miles de euros) (Sin País Vasco y Navarra)	1.713.773	562.038	646.679	1.372	246.511	230.499	21.102	5.573
Andalucía	281.802	114.454	98.230	405	23.761	38.884	5.340	729
Aragón	66.915	11.529	31.057	20	7.802	14.808	296	1.402
Asturias (Principado de)	42.860	11.035	22.077	7	6.609	3.113	0	19
Baleares (Illes)	60.351	15.712	26.780	128	5.145	10.582	1.959	46
Canarias	112.404	24.906	32.902	53	19.499	34.367	625	52
Cantabria	29.419	6.735	14.200	0	4.480	2.802	1.163	39
Castilla y León	102.139	34.833	43.151	393	11.641	11.284	757	79
Castilla-La Mancha	97.348	36.309	40.736	17	12.147	8.086	26	28
Cataluña	284.250	59.908	110.940	67	66.267	39.185	7.387	496
Comunitat Valenciana	153.940	50.044	61.596	22	22.195	18.128	920	1.035
Extremadura	28.731	12.084	7.806	1	4.750	4.060	27	4
Galicia	104.166	18.253	41.585	70	19.017	22.642	1.020	1.579
Madrid (Comunidad de)	286.026	151.274	89.542	161	28.785	16.198	0	66
Murcia (Región de)	46.850	14.338	18.917	0	9.441	3.427	727	0
Navarra (Comunidad Foral de)	-	-	-	-	-	-	-	-
País Vasco	-	-	-	-	-	-	-	-
Rioja (La)	16.572	625	7.160	30	4.970	2.933	854	0

Fuente: MINHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas Metodológicas

4.5. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según tamaño del municipio por comunidad autónoma ⁽¹⁾

	AYUNTAMIENTOS		AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 5.000 HABITANTES		AYUNTAMIENTOS DE 5.000 O MENOS HABITANTES	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL (Miles de euros)	1.876.226	-	1.648.151	-	228.075	-
SUBTOTAL						
(Sin País Vasco y Navarra)	1.701.442	1.569.734	1.494.652	1.395.758	206.790	173.977
Andalucía	299.736	267.558	262.879	239.891	36.858	27.667
Aragón	64.256	59.588	38.841	37.854	25.415	21.734
Asturias (Principado de)	45.410	42.865	43.308	41.680	2.102	1.185
Baleares (Illes)	58.048	50.748	55.794	48.669	2.254	2.079
Canarias	62.576	52.992	60.760	50.989	1.815	2.003
Cantabria	29.132	29.545	24.367	24.651	4.766	4.895
Castilla y León	88.888	84.396	72.262	69.360	16.626	15.035
Castilla-La Mancha	97.275	88.743	64.944	60.603	32.330	28.140
Cataluña	290.256	279.335	257.600	248.101	32.656	31.234
Comunitat Valenciana	169.649	149.567	152.137	137.064	17.512	12.503
Extremadura	32.430	24.296	18.954	18.208	13.476	6.089
Galicia	88.120	90.765	78.069	81.429	10.052	9.336
Madrid (Comunidad de)	304.106	285.913	300.513	279.499	3.592	6.414
Murcia (Región de)	53.438	46.850	53.106	46.552	332	298
Navarra (Comunidad Foral de)	35.134	-	23.042	-	12.092	-
País Vasco	139.651	-	130.458	-	9.193	-
Rioja (La)	18.122	16.572	11.118	11.206	7.004	5.366
EN PORCENTAJE DEL SUBTOTAL	100	100	100	100	100	100
Andalucía	17,6	17,0	17,6	17,2	17,8	15,9
Aragón	3,8	3,8	2,6	2,7	12,3	12,5
Asturias (Principado de)	2,7	2,7	2,9	3,0	1,0	0,7
Baleares (Illes)	3,4	3,2	3,7	3,5	1,1	1,2
Canarias	3,7	3,4	4,1	3,7	0,9	1,2
Cantabria	1,7	1,9	1,6	1,8	2,3	2,8
Castilla y León	5,2	5,4	4,8	5,0	8,0	8,6
Castilla-La Mancha	5,7	5,7	4,3	4,3	15,6	16,2
Cataluña	17,1	17,8	17,2	17,8	15,8	18,0
Comunitat Valenciana	10,0	9,5	10,2	9,8	8,5	7,2
Extremadura	1,9	1,5	1,3	1,3	6,5	3,5
Galicia	5,2	5,8	5,2	5,8	4,9	5,4
Madrid (Comunidad de)	17,9	18,2	20,1	20,0	1,7	3,7
Murcia (Región de)	3,1	3,0	3,6	3,3	0,2	0,2
Navarra (Comunidad Foral de)	-	-	-	-	-	-
País Vasco	-	-	-	-	-	-
Rioja (La)	1,1	1,1	0,7	0,8	3,4	3,1

Fuente: MINHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas Metodológicas

4.6. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma. Ejercicio 2013 ⁽¹⁾

		C.I	C.II	C.III	C.IV	C.VI	C.VII	C.VIII y C.IX
	TOTAL	Gastos de personal	Gastos corrientes en bienes y servicios	Gastos financieros	Transf. corrientes	Inversiones reales	Transf. de capital	Activos y pasivos financieros
SUBTOTAL (Miles de euros) (Sin País Vasco y Navarra)	1.569.734	529.271	608.804	1.303	212.871	192.949	21.287	3.248
Andalucía	267.558	107.962	93.858	366	22.354	36.780	5.509	729
Aragón	59.588	8.979	28.696	17	7.119	14.713	62	2
Asturias (Principado de)	42.865	11.035	22.077	7	6.614	3.113	0	19
Balears (Illes)	50.748	12.010	23.039	118	3.531	10.359	1.648	44
Canarias	52.992	18.528	21.277	49	9.562	3.048	500	29
Cantabria	29.545	6.735	14.199	0	4.625	2.784	1.163	39
Castilla y León	84.396	28.814	34.510	393	9.014	10.726	861	79
Castilla-La Mancha	88.743	34.448	38.433	17	7.769	8.009	39	28
Cataluña	279.335	57.739	109.938	67	64.474	39.131	7.492	496
Comunitat Valenciana	149.567	49.647	60.420	8	19.883	17.355	1.219	1.035
Extremadura	24.296	9.980	7.519	1	2.846	3.896	51	4
Galicia	90.765	17.244	39.268	70	11.864	20.478	1.162	679
Madrid (Comunidad de)	285.913	151.188	89.493	161	28.807	16.198	0	66
Murcia (Región de)	46.850	14.338	18.917	0	9.441	3.427	727	0
Navarra (Comunidad Foral de)	-	-	-	-	-	-	-	-
País Vasco	-	-	-	-	-	-	-	-
Rioja (La)	16.572	625	7.160	30	4.970	2.933	854	0

Fuente: MINHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

4.7. Gasto liquidado en deporte por Diputaciones, Consejos y Cabildos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma. Ejercicio 2013 ⁽¹⁾

		C.I	C.II	C.III	C.IV	C.VI	C.VII	C.VIII y C.IX
	TOTAL	Gastos de personal	Gastos corrientes en bienes y servicios	Gastos financieros	Transf. corrientes	Inversiones reales	Transf. de capital	Activos y pasivos financieros
TOTAL (Miles de euros)	208.593	30.378	38.525	27	71.816	36.686	28.837	2.325
Andalucía	26.881	5.824	3.801	0	7.596	1.960	7.700	0
Aragón	2.887	0	102	0	1.074	23	288	1.400
Balears (Illes)	9.654	3.702	3.741	10	1.631	223	345	2
Canarias	61.140	6.378	11.625	4	10.373	31.319	1.417	23
Castilla y León	20.529	5.584	8.014	0	4.087	456	2.389	0
Castilla-La Mancha	10.230	1.684	2.275	0	6.241	29	0	0
Cataluña	18.813	1.920	339	0	8.324	26	8.205	0
Comunitat Valenciana	8.562	290	623	14	4.583	168	2.885	0
Extremadura	3.508	590	175	0	2.128	0	615	0
Galicia	17.530	1.009	2.305	0	8.330	2.164	2.823	900
País Vasco	28.859	3.397	5.526	0	17.447	318	2.170	0

Fuente: MINHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas Metodológicas

5. Enseñanzas vinculadas al deporte

1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa a las enseñanzas que se han considerado vinculadas al deporte, cuyo detalle se refleja más adelante. El ámbito educativo que comprende se corresponde con las enseñanzas del Sistema Educativo reflejadas en el anexo a esta nota, en el que también se han incluido las enseñanzas relacionadas con el ámbito deportivo de la Formación Profesional para el Empleo.

Se ofrece información de alumnado matriculado y alumnado que termina los estudios, sexo, la especialidad en la que cursa o ha cursado estudios, la titularidad del centro y comunidad autónoma en el que está ubicado, así como el profesorado.

La información de este capítulo puede complementarse con la ofrecida en el bloque de magnitudes del sector que incluye los resultados de la Estadística de Formación de Entrenadores, formación realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte.

2. Fuentes de información

Los datos de las Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial y de las del Régimen General proceden de la **Estadística de las Enseñanzas no universitarias**, que elabora la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en cooperación con las comunidades autónomas.

Los resultados relativos a la enseñanza universitaria se han obtenido de la **Estadística de Estudiantes Universitarios** elaborada por la Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte¹. La información de la Formación Profesional para el Empleo deriva de la **Estadística de Formación Profesional para el Empleo** del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las tres fuentes de información citadas pertenecen al Plan Estadístico Nacional. El detalle de los aspectos metodológicos de las mismas puede consultarse en la Web de los Ministerios correspondientes.

En cuanto a las Enseñanzas de Régimen Especial y las Enseñanzas Universitarias, para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que los relativos al curso 2013-2014 tienen carácter provisional.

3. Delimitación del ámbito de la explotación

En la delimitación de *las enseñanzas vinculadas al deporte* consideradas en la elaboración de este

capítulo se ha considerado la totalidad de las Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial, los Ciclos Formativos de Formación Profesional vinculados al deporte y una selección de las diplomaturas, licenciaturas, grados, másters y doctorados vinculados al deporte. Asimismo se ha incluido información de los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, y de las Acciones formativas de la Formación Profesional para el Empleo cuando su materia estaba relacionada con este ámbito. El detalle de la selección realizada figura en el anexo a estas notas bajo la denominación de *Enseñanzas vinculadas al deporte*.

4. Principales conceptos

Alumnado matriculado. Se trata de todo el alumnado matriculado en un curso académico en alguna de las enseñanzas vinculadas al deporte, tanto si se ha matriculado para la realización de un curso completo de una enseñanza como si solamente cursa parte de sus materias o asignaturas.

Centros docentes. Se trata de centros creados o autorizados que imparten al menos una de las enseñanzas en el curso de referencia. Se considera que un centro imparte una enseñanza cuando tiene alumnado matriculado en dicha enseñanza en el curso de referencia.

Profesorado. Personal que ejerce la docencia directa con el alumnado en el centro dentro del horario escolar. No se incluye el personal docente que interviene exclusivamente en actividades complementarias extracurriculares que se realizan en los centros docentes con carácter voluntario, ni el personal que interviene ocasionalmente en los centros docentes.

Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio. Se trata de programas incluidos en la Formación Profesional para el Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), cuya finalidad es la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de veinticinco años, a través de su formación, en alternancia con la práctica profesional.

Programas de Talleres de Empleo. Se trata de programas mixtos incluidos en la Formación Profesional para el Empleo del SEPE, que combinan acciones de formación y de empleo, y van dirigidos a desempleados de veinticinco o más años con especiales dificultades de inserción laboral.

Acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo. Acciones formativas impartidas por las administraciones con la finalidad prioritaria de formación de los trabajadores desempleados para su adaptación a una profesión o actividad laboral determinada.

¹ Hasta 2012 los datos proceden de la Estadística de Enseñanza Universitaria elaborada por el Instituto Nacional de Estadística

5. Notas a los cuadros

Nota a los cuadros 5.1, 5.2 y 5.3. Para una correcta interpretación de la evolución de las Enseñanzas Universitarias, ha de tenerse en cuenta que en los estudios de Grado no se incluyen los estudios equivalentes a la Diplomatura Maestro especialidad Educación Física debido a que todas las antiguas especialidades están incluidas en la titulación de Grado en Educación Primaria. En el curso 2009-10 el total de Enseñanzas Universitarias no coincide con el desglose debido a que se ha incluido en el total la doble titulación de Ciencias de la Actividad Física y Deporte y Maestro especialidad Educación Física. La Diplomatura de Maestro especialidad Educación Física forma parte del código 145 CNED.

Notas al cuadro 5.2. Los alumnos de Doctorado que terminaron sus estudios se corresponden con Tesis doctorales aprobadas. Por lo que se refiere a la *Formación Profesional para el Empleo*, los datos se corresponden en cada caso al último año natural referenciado en cabecera.

Para una correcta interpretación de la evolución por tipo de enseñanza, ha de tenerse en cuenta que no se dispone para 2010-2011 de información por especialidad del alumnado que terminó en Cataluña, cuyo total global figura en "No distribuido por especialidad".

Nota al cuadro 5.5. En Illes Balears, Cantabria y Castilla y León, las Enseñanzas Deportivas se imparten en Institutos de Educación Secundaria por profesores de Educación Secundaria, por lo que no están reflejados en los datos contenidos en esta tabla que se refieren a centros y profesores dedicados específicamente a Enseñanzas Deportivas.

Anexo. Enseñanzas vinculadas al deporte

• Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial

- *Enseñanzas Deportivas de Grado Medio*
 - Técnico Deportivo Medio en Deportes de Montaña y Escalada
 - Técnico Deportivo Medio en Deportes de Invierno
 - Técnico Deportivo Medio en Fútbol y Fútbol Sala
 - Técnico Deportivo Medio en Atletismo
 - Técnico Deportivo Medio en Balonmano
 - Técnico Deportivo Medio en Baloncesto
 - Técnico Deportivo Medio en Vela
 - Técnico Deportivo Medio en Hípica
 - Técnico Deportivo Medio en Buceo Deportivo
 - Técnico Deportivo Medio en Salvamento y Socorrismo
- *Enseñanzas Deportivas de Grado Superior*
 - Técnico Deportivo Superior en Deportes de Montaña y Escalada
 - Técnico Deportivo Superior en Deportes de Invierno
 - Técnico Deportivo Superior en Fútbol y Fútbol Sala
 - Técnico Deportivo Superior en Atletismo
 - Técnico Deportivo Superior en Balonmano
 - Técnico Deportivo Superior en Baloncesto

• Enseñanzas del Régimen General

- *Formación Profesional*
 - *Ciclos formativos de Grado Medio* (Conducción de Actividades Deportivas en el Medio Natural)
 - *Ciclos Formativos de Grado Superior* (Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas)

• Enseñanza universitaria

- *Diplomaturas* (Maestro especialidad Educación Física)
- *Licenciaturas* (Ciencias de la Actividad Física y Deporte)
- *Grado* (código CNED 813 Deportes)
- *Máster* (código CNED 813 Deportes)
- *Doctorado* (código CNED 813 Deportes)

• Formación Profesional para el Empleo

- *Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios* (Actividades Físicas y Deportivas)
- *Programas de Talleres de Empleo* (Actividades Físicas y Deportivas)
- *Acciones Formativas* (Actividades Físicas y Deportivas)

5.1. Alumnado matriculado en enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
I. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL										
TOTAL	5.953	6.497	7.027	8.061	9.548	100	100	100	100	100
Enseñanzas Deportivas Grado Medio	5.292	6.114	6.541	7.596	8.822	88,9	94,1	93,1	94,2	92,4
Técnico Deportivo Medio en Deportes de Montaña y Escalada	544	571	807	965	-	9,1	8,8	11,5	12,0	-
Técnico Deportivo Medio en Deportes de Invierno	1.156	1.162	1.253	1.146	-	19,4	17,9	17,8	14,2	-
Técnico Deportivo Medio en Fútbol y Fútbol sala	2.521	3.433	3.664	4.353	-	42,3	52,8	52,1	54,0	-
Técnico Deportivo Medio en Atletismo	42	59	80	109	-	0,7	0,9	1,1	1,4	-
Técnico Deportivo Medio en Balonmano	177	105	96	66	-	3,0	1,6	1,4	0,8	-
Técnico Deportivo Medio en Baloncesto	852	784	558	762	-	14,3	12,1	7,9	9,5	-
Técnico Deportivo Medio en Vela	-	-	35	49	-	-	-	0,5	0,6	-
Técnico Deportivo Medio en Hípica	-	-	41	59	-	-	-	0,6	0,7	-
Técnico Deportivo Medio en Buceo Deportivo	-	-	7	15	-	-	-	0,1	0,2	-
Técnico Deportivo Medio en Salvamento y Socorrismo	-	-	-	72	-	-	-	-	0,9	-
Enseñanzas Deportivas Grado Superior	661	383	486	465	726	11,1	5,9	6,9	5,8	7,6
Técnico Deportivo Superior en Deportes de Montaña y Escalada	14	18	26	22	-	0,2	0,3	0,4	0,3	-
Técnico Deportivo Superior en Deportes de Invierno	126	121	134	95	-	2,1	1,9	1,9	1,2	-
Técnico Deportivo Superior en Fútbol y Fútbol Sala	442	233	298	311	-	7,4	3,6	4,2	3,9	-
Técnico Deportivo Superior en Atletismo	-	-	3	-	-	-	-	0,0	-	-
Técnico Deportivo Superior en Balonmano	79	-	4	14	-	1,3	-	0,1	0,2	-
Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	-	11	21	23	-	-	0,2	0,3	0,3	-
II. ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL										
Formación Profesional	15.601	18.097	20.216	22.015	-	100	100	100	100	-
Ciclos Formativos Grado Medio										
Conducción de Activ. Físico-Deportivas en el Medio Natural	5.348	5.950	6.541	7.134	-	34,3	32,9	32,4	32,4	-
Ciclos Formativos Grado Superior										
Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas	10.253	12.147	13.675	14.881	-	65,7	67,1	67,6	67,6	-
Universitaria	35.555	31.554	27.607	23.547	21.808	100	100	100	100	100
Diplomaturas										
Maestro especialidad Educación Física	17.057	11.929	7.157	2.621	984	48,0	37,8	25,9	11,1	4,5
Licenciaturas										
Ciencias de la Actividad Física y Deporte	13.562	11.006	8.293	5.281	2.422	38,1	34,9	30,0	22,4	11,1
Grado	3.667	7.243	11.514	15.033	17.690	10,3	23,0	41,7	63,8	81,1
Máster	407	694	643	612	712	1,1	2,2	2,3	2,6	3,3
Doctorado	858	682	-	-	-	2,4	2,2	-	-	-

Fuentes: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias y Estadística de Estudiantes Universitarios

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

5.2. Alumnado que terminó estudios en enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS				DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL			
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
I. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL								
TOTAL	1.662	1.860	2.278	-	100	100	100	-
Enseñanzas Deportivas Grado Medio	1.354	1.664	2.017	-	81,5	89,5	88,5	-
Técnico Deportivo Medio en Deportes de Montaña y Escalada	137	58	231	-	8,2	3,1	10,1	-
Técnico Deportivo Medio en Deportes de Invierno	172	130	242	-	10,3	7,0	10,6	-
Técnico Deportivo Medio en Fútbol y Fútbol sala	982	747	1.485	-	59,1	40,2	65,2	-
Técnico Deportivo Medio en Atletismo	4	5	9	-	0,2	0,3	0,4	-
Técnico Deportivo Medio en Balonmano	32	11	-	-	1,9	0,6	-	-
Técnico Deportivo Medio en Baloncesto	27	48	50	-	1,6	2,6	2,2	-
Técnico Deportivo Medio en Vela	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico Deportivo Medio en Hípica	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico Deportivo Medio en Buceo Deportivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico Deportivo Medio en Salvamento y Socorrismo	-	-	-	-	-	-	-	-
No distribuido por especialidad	-	665	-	-	-	35,8	-	-
Enseñanzas Deportivas Grado Superior	308	196	261	-	18,5	10,5	11,5	-
Técnico Deportivo Superior en Deportes de Montaña y Escalada	4	-	10	-	0,2	-	0,4	-
Técnico Deportivo Superior en Deportes de Invierno	60	9	46	-	3,6	0,5	2,0	-
Técnico Deportivo Superior en Fútbol y Fútbol Sala	215	86	196	-	12,9	4,6	8,6	-
Técnico Deportivo Superior en Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico Deportivo Superior en Balonmano	29	-	4	-	1,7	-	0,2	-
Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	-	5	5	-	-	0,3	0,2	-
No distribuido por especialidad	-	96	-	-	-	5,2	-	-
II. ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL								
Formación Profesional	5.365	6.556	7.417	-	100	100	100	-
Ciclos Formativos Grado Medio								
<i>Conducción de Activ. Físico-Deportivas en el Medio Natural</i>	1.810	2.139	2.209	-	33,7	32,6	29,8	-
Ciclos Formativos Grado Superior								
<i>Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas</i>	3.555	4.417	5.208	-	66,3	67,4	70,2	-
Universitaria	7.475	8.069	7.756	5.630	100	100	100	100
Diplomaturas								
<i>Maestro especialidad Educación Física</i>	4.774	5.157	4.186	1.320	63,9	63,9	54,0	23,4
Licenciaturas								
<i>Ciencias de la Actividad Física y Deporte</i>	2.318	2.446	2.802	2.492	31,0	30,3	36,1	44,3
Grado	116	132	399	1.444	1,6	1,6	5,1	25,6
Máster	122	223	369	374	1,6	2,8	4,8	6,6
Doctorado	144	111	-	-	1,9	1,4	-	-
III. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	2.215	2.409	2.676	3.117	100	100	100	100
Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio								
Actividades Físicas y Deportivas	9	18	52	26	0,4	0,7	1,9	0,8
Programas de Talleres de Empleo								
Actividades Físicas y Deportivas	-	26	-	4	-	1,1	-	0,1
Acciones formativas								
Actividades físicas y deportivas	2.206	2.365	2.624	3.087	99,6	98,2	98,1	99,0

Fuentes: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias y Estadística de Estudiantes Universitarios, MESS. Estadística de la Formación Profesional para el Empleo

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

5.3. Alumnado matriculado en enseñanzas vinculadas al deporte según titularidad del centro y sexo por tipo de enseñanza ⁽¹⁾

	TOTAL		EN CENTROS PÚBLICOS (En porcentaje)		MUJERES (En porcentaje)		En porcentaje respecto al total de alumnado matriculado de cada tipo de enseñanza	
	2011- 2012	2012- 2013	2011- 2012	2012- 2013	2011- 2012	2012- 2013	2011- 2012	2012- 2013
I. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL								
TOTAL	7.027	8.061	57,4	56,5	9,8	8,8	100	100
Enseñanzas Deportivas Grado Medio	6.541	7.596	57,9	56,8	10,0	8,9	93,1	94,2
Técnico Deportivo Medio en Deportes de Montaña y Escalada	807	965	79,9	79,8	7,7	4,4	11,5	12,0
Técnico Deportivo Medio en Deportes de Invierno	1.253	1.146	67,6	64,2	23,9	24,6	17,8	14,2
Técnico Deportivo Medio en Fútbol y Fútbol sala	3.664	4.353	42,4	40,5	3,2	2,1	52,1	54,0
Técnico Deportivo Medio en Atletismo	80	109	100,0	100,0	16,3	22,9	1,1	1,4
Técnico Deportivo Medio en Balonmano	96	66	86,5	100,0	14,6	24,2	1,4	0,8
Técnico Deportivo Medio en Baloncesto	558	762	95,7	96,3	19,2	20,5	7,9	9,5
Técnico Deportivo Medio en Vela	35	49	100,0	100,0	37,1	26,5	0,5	0,6
Técnico Deportivo Medio en Hípica	41	59	0,0	0,0	75,6	67,8	0,6	0,7
Técnico Deportivo Medio en Buceo Deportivo	7	15	100,0	100,0	0,0	6,7	0,1	0,2
Técnico Deportivo Medio en Salvamento y Socorrismo	-	72	-	100,0	-	13,9	-	0,9
Enseñanzas Deportivas Grado Superior	486	465	50,4	52,0	7,0	7,1	6,9	5,8
Técnico Deportivo Superior en Deportes de Montaña y Escalada	26	22	100,0	100,0	0,0	0,0	0,4	0,3
Técnico Deportivo Superior en Deportes de Invierno	134	95	56,0	47,4	17,9	18,9	1,9	1,2
Técnico Deportivo Superior en Fútbol y Fútbol Sala	298	311	38,9	44,4	1,7	1,6	4,2	3,9
Técnico Deportivo Superior en Atletismo	3	-	100,0	-	66,7	-	0,0	-
Técnico Deportivo Superior en Balonmano	4	14	100,0	100,0	0,0	28,6	0,1	0,2
Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	21	23	100,0	100,0	14,3	26,1	0,3	0,3
II. ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL								
Formación Profesional	20.216	22.015	83,1	81,1	21,6	19,9	3,5	3,6
Ciclos Formativos Grado Medio								
<i>Conducción de Activ. Físico-Deportivas en el Medio Natural</i>	6.541	7.134	89,8	87,6	20,9	19,7	1,1	1,2
Ciclos Formativos Grado Superior								
<i>Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas</i>	13.675	14.881	79,9	78,0	22,0	20,0	2,3	2,4
Universitaria	27.607	23.547	64,0	61,8	22,4	20,5	1,8	1,5
Diplomaturas								
<i>Maestro especialidad Educación Física</i>	7.157	2.621	68,9	67,9	27,1	25,4	0,5	0,2
Licenciaturas								
<i>Ciencias de la Actividad Física y Deporte</i>	8.293	5.281	74,1	81,2	22,6	22,3	0,5	0,3
Grado	11.514	15.033	52,4	53,4	19,0	18,6	0,7	1,0
Máster	643	612	84,9	72,5	29,5	28,1	0,0	0,0
Doctorado	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias y Estadística de Estudiantes Universitarios

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

5.4. Alumnado matriculado y que terminó estudios en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por grado y especialidad

	VALORES ABSOLUTOS				DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL			
	Grado Medio		Grado Superior		Grado Medio		Grado Superior	
	Matriculados 2012-2013	Terminan estudios 2011-2012	Matriculados 2012-2013	Terminan estudios 2011-2012	Matriculados 2012-2013	Terminan estudios 2011-2012	Matriculados 2012-2013	Terminan estudios 2011-2012
TOTAL	7.596	2.017	465	261	100	100	100	100
Técnico Deportivo en Montaña y Escalada	965	231	22	10	12,7	11,5	4,7	3,8
Técnico Deportivo en Alta Montaña	21	21	12	3	0,3	1,0	2,6	1,1
Técnico Deportivo en Barrancos	107	69	-	-	1,4	3,4	-	-
Técnico Deportivo en Escalada	72	29	8	7	0,9	1,4	1,7	2,7
Técnico Deportivo en Media Montaña	291	112	-	-	3,8	5,6	-	-
Técnico Deportivo en Esquí de Montaña	-	-	2	-	-	-	0,4	-
Técnico Deportivo en Montaña (no distr.)	474	-	-	-	6,2	-	-	-
Técnico Deportivo en Deportes de Invierno	1.146	242	95	46	15,1	12,0	20,4	17,6
Técnico Deportivo en Esquí Alpino	835	180	83	31	11,0	8,9	17,8	11,9
Técnico Deportivo en Esquí de Fondo	21	2	-	-	0,3	0,1	-	-
Técnico Deportivo en Snowboard	290	60	12	15	3,8	3,0	2,6	5,7
Técnico Deportivo en Fútbol y Fútbol sala	4.353	1.485	311	196	57,3	73,6	66,9	75,1
Técnico Deportivo en Fútbol	4.168	1.437	284	162	54,9	71,2	61,1	62,1
Técnico Deportivo en Fútbol Sala	185	48	27	34	2,4	2,4	5,8	13,0
Técnico Deportivo en Atletismo	109	9	-	-	1,4	0,4	-	-
Técnico Deportivo en Balonmano	66	-	14	4	0,9	0,0	3,0	1,5
Técnico Deportivo en Baloncesto	762	50	23	5	10,0	2,5	4,9	1,9
Técnico Deportivo en Vela	49	-	-	-	0,6	-	-	-
Técnico Deportivo en Hípica	59	-	-	-	0,8	-	-	-
Técnico Deportivo en Buceo Deportivo	15	-	-	-	0,2	-	-	-
Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo	72	-	-	-	0,9	-	-	-

Fuente: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias

5.5. Centros, profesorado y alumnos matriculados en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por comunidad autónoma. Curso 2012-2013 ⁽¹⁾

	CENTROS		PROFESORADO		ALUMNADO MATRICULADO			
	Total	Públicos (%)	Total	Mujeres (%)	Total	Mujeres (%)	Grado Medio	Grado Superior
TOTAL	38	13,2	777	10,9	8.061	8,8	7.596	465
Andalucía	4	0,0	201	9,0	1.004	4,2	971	33
Aragón	5	0,0	75	18,7	582	9,6	531	51
Asturias (Principado de)	2	50,0	34	17,6	282	6,4	282	0
Baleares (Illes)	0	0,0	0	0,0	259	5,0	259	-
Canarias	1	0,0	12	33,3	145	2,8	145	-
Cantabria	0	0,0	0	0,0	141	10,6	141	-
Castilla y León	0	0,0	0	0,0	10	0,0	10	-
Castilla-La Mancha	7	0,0	67	6,0	316	2,2	316	0
Cataluña	4	75,0	187	10,7	3.342	13,6	3.174	168
Galicia	2	0,0	20	10,0	434	9,4	347	87
Madrid (Comunidad de)	7	0,0	122	10,7	722	3,3	692	30
Murcia (Región de)	1	0,0	23	8,7	130	3,1	117	13
País Vasco	4	25,0	24	4,2	668	4,6	585	83
Melilla	1	0,0	12	8,3	26	0,0	26	-

Fuente: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

6. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte

1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se incluye información correspondiente al comercio exterior, exportaciones e importaciones de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas.

2. Fuentes de información

La fuente de información utilizada ha sido la **Estadística del Comercio Exterior de España**, elaborada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a partir de dos operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional, la *Estadística de Comercio Extracomunitario* y la *Estadística de Intercambio de Bienes entre Estados de la Unión Europea*.

La *Estadística de Comercio Extracomunitario* tiene por objetivo el comercio con terceros países, y utiliza como base de información la Declaración de despacho en Aduana (DUA o Documento Único Administrativo). La *Estadística de Intercambio de Bienes entre Estados de la Unión Europea* está dedicada al comercio intracomunitario y, dado que desde el año 1993 no existen fronteras entre los países que integran la Unión Europea ni, por lo tanto, formalidades aduaneras, la base para la obtención de los datos estadísticos del comercio entre los Estados miembros se obtiene de la Declaración estadística Intrastat, que recoge las operaciones intracomunitarias para las que se ha establecido la obligación por parte de los operadores económicos de formalizar la citada declaración.

3. Principales conceptos y delimitación del ámbito de la explotación

El criterio básico para determinar el flujo comercial de entrada de un producto es el de país de origen, tanto si se trata de introducciones procedentes de la U.E. como de importaciones de terceros países. Esto significa que si, por ejemplo, una mercancía procede de un Estado miembro de la U.E., pero ha sido elaborada o tiene su origen en un país no comunitario, se incorporará al comercio con terceros países y no al comercio con la U.E. En el flujo comercial de salida, el criterio básico es el de país de destino.

Por lo que se refiere a la *delimitación de los bienes o productos a incluir en el ámbito deportivo*, se presenta a continuación la descripción y el código de los mismos, según la Nomenclatura Combinada del Comercio Exterior, considerado en la explotación:

- *9506 Artículos y material deportivo*. Incluye los artículos y material para cultura física, gimnasia, atletismo, demás deportes, incluido el tenis de mesa.
- *8903.99 Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o de deporte, barcas de remo y canoas*. No se incluyen las embarcaciones inflables, barcos de vela, incluso con motor auxiliar, y barcos con motor, salvo con motores fuera borda.

Respecto a estos productos se proporcionan los flujos de intercambios de nuestro país con el exterior clasificados en las siguientes áreas geográficas.

- *Unión Europea*. Se incluye bajo este epígrafe los países que junto con España forman la actual U.E., es decir: Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Grecia, Portugal, Bélgica, Luxemburgo, Suecia, Finlandia, Austria, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Bulgaria, Rumanía y Croacia.
- *Estados Unidos*.
- *Iberoamérica*. El concepto utilizado en esta edición se corresponde a los siguientes países de América que desde 1990 realizan anualmente la Cumbre Iberoamericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
- *Resto del mundo*.

4. Notas a los cuadros

Ha de tenerse en cuenta que los datos que se presentan son resultados provisionales para el año 2014.

Notas a los cuadros 6.1 y 6.2. A partir del 1 de julio de 2013 se incorpora Croacia a la Unión Europea, y es a partir de 2014 cuando se incorpora en el total de la Unión Europea.

6.1. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte ⁽¹⁾

	Importación					Exportación				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)	399,6	371,4	353,5	353,0	421,6	168,2	311,1	195,0	225,1	241,5
Artículos y material deportivo	383,4	354,1	341,1	340,8	405,9	165,8	289,3	189,7	215,6	236,5
Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte	16,2	17,3	12,4	12,2	15,7	2,4	21,8	5,3	9,5	5,0
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Artículos y material deportivo	95,9	95,3	96,5	96,6	96,3	98,6	93,0	97,3	95,8	97,9
Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte	4,1	4,7	3,5	3,4	3,7	1,4	7,0	2,7	4,2	2,1

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior.

6.2. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)									
	Importación					Exportación				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL MUNDIAL	399,6	371,4	353,5	353,0	421,6	168,2	311,1	195,0	225,1	241,5
Unión Europea	132,8	127,1	122,5	126,2	139,9	133,8	268,1	144,4	168,7	200,5
Estados Unidos	14,9	13,1	13,0	9,6	12,7	1,6	1,6	2,1	2,7	3,3
Iberoamérica	2,4	2,9	2,6	1,9	2,0	3,5	4,7	6,4	6,3	5,6
Resto del Mundo	249,6	228,4	215,4	215,2	266,9	29,3	36,6	42,1	47,5	32,0
China	181,7	162,6	158,2	153,5	194,1	0,3	0,7	0,3	0,4	0,8
Resto	67,8	65,8	57,2	61,6	72,8	29,0	35,9	41,8	47,1	31,3
	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL									
	Importación					Exportación				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL MUNDIAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Unión Europea	33,2	34,2	34,7	35,8	33,2	79,6	86,2	74,1	74,9	83,0
Estados Unidos	3,7	3,5	3,7	2,7	3,0	0,9	0,5	1,1	1,2	1,4
Iberoamérica	0,6	0,8	0,7	0,5	0,5	2,1	1,5	3,3	2,8	2,3
Resto del Mundo	62,5	61,5	60,9	61,0	63,3	17,4	11,8	21,6	21,1	13,3
China	45,5	43,8	44,7	43,5	46,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3
Resto	17,0	17,7	16,2	17,5	17,3	17,2	11,5	21,5	20,9	12,9

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior.

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

7. Turismo vinculado al deporte

1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa a los viajes realizados por los residentes en España que, según la opinión manifestada por los que realizaron el viaje, fueron *iniciados principalmente por motivos vinculados al deporte*. Se proporciona el número de viajes y el gasto total realizado, junto con indicadores de su peso en el total de viajes y en aquellos iniciados principalmente por ocio, recreo o vacaciones. Siempre que es posible se presentan desgloses por sexo, duración de la estancia y destino principal.

La información anterior se complementa con indicadores de los viajes en los que *se realizan actividades vinculadas al deporte*, sea cual sea el motivo principal por el que se viaja, tanto para los viajes realizados por los *residentes en España como para las entradas de turistas internacionales*. Para estos últimos la información se desglosa por sexo y se ofrecen indicadores del gasto total realizado.

2. Fuentes de información

La información procede de las operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional y desarrolladas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través del Instituto de Estudios Turísticos (IET) del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR), es una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales que tiene por objetivo conocer la cuantía, características y estimación del gasto de los viajes realizados por la población residente en hogares españoles, ya sea a cualquier parte del país o al extranjero. El ámbito poblacional de FAMILITUR es el conjunto de individuos residentes en viviendas familiares principales en todo el territorio nacional. La recogida de los datos se realiza mediante encuestas telefónicas y personales en todos los meses del año.

Las cifras referidas a turismo internacional se basan en la información procedente de la **Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)**, operación mensual de carácter continuo que recoge información de los visitantes no residentes en España, ya sean extranjeros o españoles residentes en el extranjero, que acceden al país.

El detalle de los aspectos metodológicos de estas encuestas puede consultarse en www.iet.tourspain.es. Los resultados que se ofrecen en esta área son fruto de una explotación específica de las fuentes citadas realizada por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3. Principales conceptos

Viaje. Se considera como tal el desplazamiento de

una persona fuera de su entorno habitual, municipio en el que está situada la residencia principal del hogar, si supone al menos una noche de pernoctación. Quedan excluidos los desplazamientos al lugar de trabajo, aquellos que supongan una residencia superior a 12 meses consecutivos, los realizados por personas cuando viajar es parte de su trabajo cotidiano y los desplazamientos de un día sin pernoctación.

Motivo del viaje. Se corresponde con el *motivo principal* manifestado por el viajero. El más frecuente, el relacionado con el ocio, recreo y vacaciones, se desglosa a su vez en las siguientes subclases: campo y playa; práctica deportiva; turismo cultural y otros.

Viaje por motivos vinculados al deporte. Viajes que, según la opinión manifestada por las personas que los realizaron, fueron iniciados principalmente por motivos deportivos.

Turista internacional. Se contabiliza como tal la persona no residente en España que viene a este país y pernocta al menos una noche, sea cual sea su país de residencia. No se consideran las personas residentes en España que vuelven o salen al extranjero ni los visitantes internacionales que entran o salen en viajes de un día sin pernoctación. Sí se incluyen los españoles residentes en el extranjero que visitan España.

Actividades vinculadas al deporte. Se consideran tanto la realización de algún deporte como la asistencia a espectáculos deportivos.

Destino. El destino es el principal del viaje; de ser más de uno, se considera como destino principal el asociado al mayor número de pernoctaciones.

Viaje de corta duración. Se consideran viajes de corta duración los de menos de cuatro noches.

Gasto total. Incluye los gastos realizados en el viaje por todos los conceptos. Ello es especialmente significativo en el caso de turistas internacionales ya que se incluyen los gastos previos al viaje tales como el billete de avión o la compra del paquete turístico.

4. Notas a los cuadros

Nota general. Para una correcta interpretación de los datos ha de tenerse en cuenta que los datos que se presentan son provisionales para el año 2013.

Adicionalmente el IET ha revisado las estimaciones del periodo 2012-2013 para la estadística FAMILITUR con la finalidad de incorporar las poblaciones del Censo 2011 para mejorar la calidad de la estadística, por lo que sustituyen a los facilitados con anterioridad y suponen una ruptura metodológica. Los datos relativos a la estadística EGATUR han sido revisados por el IET para el periodo 2011-2012.

Nota al cuadro 7.5. Los porcentajes de los viajes de residentes en España en que se han realizado actividades vinculadas al deporte proceden de una submuestra de los viajes que se realizaron por motivos distintos al trabajo o estudios.

7.1. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	2.069,5	2.311,9	2.275,6	2.623,5	2.863,2	100	100	100	100	100
Varones	1.209,8	1.321,5	1.417,5	1.510,0	1.672,5	58,5	57,2	62,3	57,6	58,4
Mujeres	859,7	990,4	858,1	1.113,4	1.190,7	41,5	42,8	37,7	42,4	41,6
	En porcentaje respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones					En porcentaje respecto al total de viajes				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	2,2	2,7	2,6	3,1	3,6	1,2	1,5	1,4	1,6	1,8
Varones	2,6	3,1	3,3	3,6	4,2	1,3	1,6	1,7	1,8	2,1
Mujeres	1,9	2,3	1,9	2,6	2,9	1,1	1,3	1,1	1,4	1,6

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

7.2. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según duración de la estancia

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	2.069,5	2.311,9	2.275,6	2.623,5	2.863,2	100	100	100	100	100,0
De corta duración	1.520,1	1.753,2	1.757,9	2.079,8	2.337,4	73,5	75,8	77,2	79,3	81,6
De larga duración	549,4	558,7	517,7	543,7	525,8	26,5	24,2	22,8	20,7	18,4

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

7.3. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según destino

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	2.069,5	2.311,9	2.275,6	2.623,5	2.863,2	100	100	100	100	100
España	1.699,5	1.878,5	1.924,7	2.143,9	2.380,4	82,1	81,3	84,6	81,7	83,1
Otros destinos	370,0	433,4	350,9	479,5	482,8	17,9	18,7	15,4	18,3	16,9

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

7.4. Gasto total en viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					POR VIAJE REALIZADO (Euros)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	460,0	566,8	523,3	546,7	583,1	222	245	230	208	204
Varones	267,7	342,6	325,2	330,7	347,8	221	259	229	219	208
Mujeres	192,3	224,2	198,0	216,0	235,3	224	226	231	194	198
	En porcentaje respecto al gasto en viajes por ocio, recreo o vacaciones					En porcentaje respecto al total en viajes				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	2,6	3,1	2,9	3,3	3,5	1,4	1,8	1,7	1,9	2,1
Varones	3,1	3,9	3,7	4,1	4,3	1,5	2,1	2,0	2,2	2,4
Mujeres	2,1	2,4	2,1	2,5	2,8	1,3	1,5	1,3	1,5	1,7

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

7.5. Viajes de residentes en España por ocio, recreo o vacaciones y realización de actividades vinculadas al deporte ⁽¹⁾

	2009	2010	2011	2012	2013
Ocio, recreo y vacaciones (En miles)	92.493,7	86.901,9	87.006,7	84.885,6	80.541,3
% de viajes por ocio en los que se realizan actividades vinculadas al deporte	15,6	19,5	16,3	20,9	20,2

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

7.6. Entradas de turistas internacionales por motivo principal del viaje y realización de actividades vinculadas al deporte

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					Porcentaje de viajes en los que se realizan actividades vinculadas al deporte				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	52.038,2	52.504,6	56.034,0	57.336,9	60.555,0	13,7	13,6	15,9	15,1	15,5
Ocio recreo y vacaciones	42.366,6	43.372,4	47.238,3	49.096,0	52.461,9	14,4	14,5	17,1	16,2	16,7
Trabajo	4.338,0	4.371,2	4.119,9	3.971,5	4.066,6	6,4	6,2	6,1	5,2	5,2
Otros motivos	5.333,6	4.761,0	4.675,8	4.269,4	4.026,5	13,6	12,8	12,6	11,4	11,2

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

7.7. Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	7.105,8	7.155,6	8.902,6	8.645,0	9.405,0	100	100	100	100	100
Varones	3.961,8	4.031,4	5.005,4	4.799,3	5.299,4	55,8	56,3	56,2	55,5	56,3
Mujeres	3.123,3	3.119,0	3.897,1	3.845,7	4.105,5	44,0	43,6	43,8	44,5	43,7
No consta	20,7	5,2	-	-	-	-	-	-	-	-
						En porcentaje respecto al total de entradas de turistas internacionales				
						2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL						13,7	13,6	15,9	15,1	15,5
Varones						14,6	14,6	17,2	16,2	17,0
Mujeres						12,6	12,6	14,5	13,9	14,0
No consta						-	-	-	-	-

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

7.8. Gasto total en viajes de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					GASTO MEDIO POR TURISTA (Euros)				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	7.665,4	7.867,8	9.500,2	9.267,1	10.231,1	1.078,7	1.099,5	1.067,1	1.072,0	1.087,8
Varones	4.394,3	4.498,2	5.429,3	5.162,5	5.908,8	1.109,2	1.115,8	1.084,7	1.075,7	1.115,0
Mujeres	3.254,6	3.367,2	4.070,9	4.104,6	4.322,3	1.042,0	1.079,6	1.044,6	1.067,3	1.052,8
No consta	16,4	2,4	-	-	-	-	-	-	-	-
						En porcentaje respecto al total en viajes				
						2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL						16,0	16,1	18,3	17,2	17,3
Varones						17,3	17,4	20,1	18,6	19,4
Mujeres						14,5	14,6	16,3	15,6	15,1
No consta						-	-	-	-	-

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

III. B. Magnitudes del sector

8. Deporte federado

1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características de la actividad deportiva federada.

Concretamente se incluye información de las licencias federadas deportivas españolas en vigor por modalidad deportiva o federación, sexo y comunidad autónoma, de los clubs deportivos federados por diversas características y de aquellos deportistas federados calificados por el Consejo Superior de Deportes como Deportistas de Alto Nivel (DAN) por sexo y federación. Adicionalmente se incorporan indicadores relativos a la participación en competiciones estatales e internacionales y a los principales resultados obtenidos en ellas.

2. Fuentes de información

Los datos proceden de la **Estadística de Deporte Federado**, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del Consejo Superior de Deportes (CSD). El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas. La información necesaria para la elaboración de esta estadística procede de las fuentes administrativas que se recogen a continuación.

Los datos relativos a las *licencias y clubs deportivos* federados, así como los indicadores relativos a la participación y resultados de los deportistas federados en competiciones estatales e internacionales son obtenidos de las memorias que cada federación deportiva española entrega con periodicidad anual al CSD con objeto de facilitar la tutela y la coordinación que la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte le asigna sobre ellas. Los datos de licencias federadas se complementan hasta 2011 incluido con la información procedente de la Mutualidad General Deportiva¹.

La información sobre los *Deportistas de Alto Nivel* procede de las resoluciones anuales del CSD para su calificación en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007.

Las principales *normas legales* vigentes relativas a los documentos o ficheros administrativos implicados en la explotación estadística son los siguientes.

- *Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte*, pudiendo destacarse sus referencias al reconocimiento de modalidades deportivas; la regulación de las funciones que ejercerán las federaciones deportivas españolas, bajo la coordinación y tutela del CSD o algún aspecto relativo a los DAN.
- *Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras*

medidas de reforma administrativa por la que se introduce el modelo de licencia deportiva única.

- *Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas*, fichero administrativo que recoge los datos de las diversas modalidades deportivas que existen dentro del deporte federado y al que, conforme a la Ley 10/1990, las federaciones deportivas españolas han de estar inscritas.
- *Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento*, que regula las condiciones y criterios para el reconocimiento por el CSD de la condición de DAN y los métodos de difusión, a través de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de esta calificación.

3. Delimitación del ámbito

El *ámbito poblacional* de la investigación esta formado por los deportistas de cualquier edad que dispongan de licencia de una federación deportiva estatal² para la práctica de un deporte. El *ámbito geográfico* comprende el deporte federado en todo el territorio nacional, incluyendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla³.

Las *unidades a investigar* en la operación estadística son las licencias en vigor en las federaciones españolas, los clubs federados, y los deportistas que disponen de una licencia federativa para realizar una determinada modalidad o especialidad deportiva.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que dentro de una misma federación los conceptos de licencia federada y deportista coinciden. Sin embargo, dado que una misma persona puede disponer de licencia deportiva en diversas federaciones, en función del tipo de deporte que practique, el conjunto total de licencias federadas puede diferir del número de deportistas con licencia federativa.

4. Principales conceptos

Federaciones deportivas españolas. Se trata de entidades privadas, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias, integradas por Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubs deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, Ligas Profesionales, si las hubiese, y otros

² Con la introducción del modelo de licencia deportiva única las federaciones autonómicas podrán expedir una licencia deportiva autonómica que producirá efectos en los ámbitos estatal y autonómico. En los supuestos de inexistencia de federación autonómica, imposibilidad material, cuando así se determine por la propia federación autonómica, o cuando la federación autonómica no se hallare integrada en la federación estatal, la expedición de licencias será asumida por la federación correspondiente de ámbito estatal.

³ Se analizan las características y actividad de los deportistas del ámbito de estudio que dispongan de licencia en una federación estatal, con independencia de que para determinadas variables de estudio del proyecto, tales como los resultados de campeonatos europeos y mundiales, su actividad se realice fuera del territorio español.

¹ La Orden ECC/1499/2012, de 19 de junio, revoca a la entidad Mutuality General Deportiva de Previsión Social, la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad aseguradora y encomienda su liquidación al Consorcio de Compensación de Seguros.

colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte. Las Federaciones deportivas españolas, además de sus propias atribuciones, ejercen por delegación funciones públicas de carácter administrativo entre las que pueden citarse las vinculadas a la preparación de los deportistas de alto nivel, a la formación de técnicos deportivos, a la prevención y control del dopaje, a la organización de competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado o al desempeño respecto de sus asociados de las funciones de tutela, control y supervisión que le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo. Para una correcta interpretación de la relación entre modalidad deportiva y federación ha de tenerse en cuenta que la legislación vigente establece que solo podrá existir una federación deportiva española por cada modalidad deportiva, salvo las polideportivas de ámbito estatal, dedicadas al desarrollo y organización de la práctica acumulativa de diferentes modalidades deportivas, en la que se integran los deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas.

Club deportivo. Se trata de asociaciones privadas, integradas por personas físicas o jurídicas, que tengan por objeto la promoción de una o varias modalidades deportivas, la práctica de las mismas por sus asociados, así como la participación en actividades y competiciones deportivas. Todos los clubs deberán inscribirse en el correspondiente Registro de Asociaciones Deportivas.

Agrupaciones deportivas. Se trata de agrupaciones de clubs que podrán ser reconocidas con el exclusivo objeto de desarrollar actuaciones deportivas en aquellas modalidades y actividades no contempladas por las federaciones deportivas españolas.

5. Variables de estudio y clasificación

Las *variables de estudio* son las siguientes: licencia federada, club deportivo, deportista de alto nivel y competición.

Licencia federada. Se trata del documento que permite al deportista la participación en actividades o competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal de una determinada modalidad deportiva. Es expedido por la federación deportiva española o autonómica homologada.⁴

Deportista federado. Deportista que dispone de licencia federativa estatal en vigor o con licencia autonómica homologada.

Deportista de alto nivel. Se considera Deportista de Alto Nivel a aquel que ha obtenido esta calificación mediante resolución del CSD de acuerdo con los criterios establecidos en el *Real Decreto 971/2007* que comprenden entre otros sus especiales cualidades y dedicación a la práctica deportiva, las

clasificaciones obtenidas en competiciones o pruebas deportivas internacionales en las que hayan participado representando a la nación española o su trayectoria deportiva y relevancia social. La calificación de DAN tendrá una duración de cinco años, salvo que dicho deportista haya sido medallista olímpico o paralímpico, en cuyo caso el plazo de duración será de siete años.

Competición estatal. Competición oficial de ámbito nacional organizada por las federaciones. Dentro de ellas, se distingue entre ligas y campeonatos.

Las *variables de clasificación* son las siguientes: para las licencias federadas deportivas el sexo del deportista, la federación o modalidad deportiva y la comunidad autónoma. Los Clubs se desglosan por federación y comunidad autónoma. Para los DAN se ofrece información por sexo y federación. Finalmente tanto los campeonatos nacionales e internacionales como sus resultados de desglosan por federación deportiva.

Clasificación por federación. Incluye por una parte aquellas federaciones españolas que se corresponden con una única modalidad deportiva. A ellas se añaden, por una parte, las federaciones autorizadas para la práctica y desarrollo de diferentes modalidades deportivas, en la que se integran los deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas⁵. Consecuentemente, la clasificación por federación deportiva se corresponde en la mayor parte de los casos con la modalidad deportiva única para la que ha sido autorizada la federación. Ha de tenerse en cuenta que una misma persona puede estar federada en diversas federaciones en función de la modalidad de deporte que practique.

Clasificación por comunidades autónomas. La distribución geográfica por comunidades autónomas se corresponde con la de la federación territorial o autonómica a través de la cual el deportista desarrolla su actividad deportiva y para la que dispone de licencia⁶, ubicación que no tiene que corresponderse necesariamente con la residencia habitual del deportista.

6. Notas a los cuadros

Notas a los cuadros 8.1 a 8.4.2. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que en 2014, en ausencia de información de licencias federadas de caza para la comunidad autónoma de Galicia, y dada la estabilidad de las cifras de la serie disponible desde 2005, se ha optado por repetir los datos de 2013.

Notas a los cuadros 8.11 y 8.12. Bajo el epígrafe campeonatos del mundo se incluyen las copas del mundo, las grandes vueltas y los grandes slams.

⁵ Concretamente son las siguientes: Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual, Federación Española de Deportes para Ciegos, Federación Española de Deportes para Sordos, Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral.

⁶ Si la inscripción se ha realizado a través de un club deportivo se corresponderá con el domicilio social del club en el que este inscrito.

⁴ Hasta 2012, se consideran asimismo los deportistas que practiquen especialidades deportivas no acogidas por ninguna federación deportiva española, pero integrados en una agrupación de clubs de ámbito estatal reconocida por el CSD. Esto afectaba a "baile deportivo" y a "Fútbol americano" que se constituyeron como federación en 2012.

8.1. Licencias federadas por tipo⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	3.520.192	3.548.118	3.498.848	3.394.635	3.388.098	100	100	100	100	100
Actividades subacuáticas	37.978	36.969	33.544	31.750	30.302	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9
Aeronáutica	13.004	10.350	6.701	4.294	10.046	0,4	0,3	0,2	0,1	0,3
Ajedrez	22.593	23.122	23.063	22.150	24.153	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7
Atletismo	75.549	71.912	80.309	62.355	65.292	2,1	2,0	2,3	1,8	1,9
Automovilismo	18.846	17.947	14.961	13.526	14.164	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4
Bádminton	6.838	7.008	6.763	6.804	6.990	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Baile deportivo	2.242	2.589	2.556	2.242	2.154	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Baloncesto	401.421	403.561	407.728	400.153	354.949	11,4	11,4	11,7	11,8	10,5
Balonmano	95.652	96.258	95.763	91.819	92.249	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
Béisbol y sófbol	6.532	6.615	5.233	4.389	5.952	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Billar	2.404	3.212	1.805	2.253	2.709	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Bolos	9.824	9.928	8.367	6.904	9.399	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Boxeo	3.572	4.013	1.381	3.008	3.146	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
Caza	398.742	390.856	369.895	350.765	334.915	11,3	11,0	10,6	10,3	9,9
Ciclismo	57.082	59.717	61.733	65.339	70.800	1,6	1,7	1,8	1,9	2,1
Colombicultura	22.536	23.436	23.278	22.933	22.520	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7
Colombófila	4.932	3.441	2.850	4.076	4.224	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Deporte discapacidad física	7.591	4.031	2.231	2.206	1.883	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Deporte discapacidad intelectual	5.188	4.638	4.619	3.209	5.869	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Deporte para ciegos	2.415	2.082	2.009	2.026	1.801	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Deporte para sordos	776	730	733	615	325	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deporte parálisis y lesión cerebral	1.828	1.743	1.557	1.238	1.272	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Deportes de hielo	1.406	1.798	1.618	2.083	1.276	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0
Deportes de invierno	13.768	11.786	3.291	3.064	3.044	0,4	0,3	0,1	0,1	0,1
Esgrima	9.335	8.453	4.044	6.114	5.554	0,3	0,2	0,1	0,2	0,2
Espeleología	8.742	9.367	7.451	2.590	6.196	0,2	0,3	0,2	0,1	0,2
Esquí náutico	1.722	1.162	755	633	748	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fútbol	805.707	834.458	869.320	855.987	874.093	22,9	23,5	24,8	25,2	25,8
Fútbol americano	5.962	5.670	5.615	4.463	4.833	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
Galgos	13.293	14.615	12.789	10.180	10.151	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Gimnasia	25.219	23.917	29.639	30.822	24.032	0,7	0,7	0,8	0,9	0,7
Golf	333.237	325.192	313.828	294.884	283.849	9,5	9,2	9,0	8,7	8,4
Halterofilia	2.386	2.497	1.967	2.245	2.251	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Hípica	49.959	53.031	51.982	47.830	48.158	1,4	1,5	1,5	1,4	1,4
Hockey	10.827	9.845	10.629	11.908	13.178	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4
Judo	107.850	108.077	106.753	106.466	104.340	3,1	3,0	3,1	3,1	3,1
Karate	69.938	71.433	61.608	61.395	59.049	2,0	2,0	1,8	1,8	1,7
Kickboxing	3.221	3.159	2.943	2.032	2.186	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Luchas olímpicas	11.019	10.777	6.052	12.368	11.515	0,3	0,3	0,2	0,4	0,3
Montaña y escalada	139.325	148.592	155.940	169.188	188.292	4,0	4,2	4,5	5,0	5,6
Motociclismo	18.255	15.293	14.187	17.827	14.219	0,5	0,4	0,4	0,5	0,4
Motonáutica	993	806	508	489	510	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Natación	56.713	55.217	59.841	61.246	59.123	1,6	1,6	1,7	1,8	1,7
Orientación	14.005	18.324	18.869	18.922	17.744	0,4	0,5	0,5	0,6	0,5
Pádel	31.510	34.787	39.652	43.312	49.463	0,9	1,0	1,1	1,3	1,5
Patinaje	40.039	42.305	40.154	45.186	47.512	1,1	1,2	1,1	1,3	1,4
Pelota	17.620	15.176	15.064	12.252	13.122	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
Pentatlón moderno	195	302	212	164	337	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pesca y casting	74.628	68.235	61.275	56.889	55.037	2,1	1,9	1,8	1,7	1,6
Petanca	27.437	27.193	25.018	23.203	21.467	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6
Piragüismo	20.690	15.167	6.754	6.409	7.249	0,6	0,4	0,2	0,2	0,2
Polo	537	533	537	552	633	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Remo	8.436	13.276	8.513	10.548	15.414	0,2	0,4	0,2	0,3	0,5
Rugby	20.972	22.347	24.849	23.763	25.892	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8
Salvamento y socorrismo	14.710	14.372	11.604	10.641	10.183	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Squash	2.387	2.680	1.760	1.917	1.745	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Surf	6.582	14.009	23.089	23.249	25.631	0,2	0,4	0,7	0,7	0,8
Taekwondo	39.607	40.891	32.230	34.300	38.882	1,1	1,2	0,9	1,0	1,1
Tenis	110.161	109.418	103.898	89.830	85.668	3,1	3,1	3,0	2,6	2,5
Tenis de mesa	10.439	10.820	10.024	10.112	10.457	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Tiro a vuelo	2.459	2.374	2.057	1.829	1.669	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
Tiro con arco	11.262	10.575	6.681	7.345	7.499	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Tiro olímpico	63.760	60.807	59.083	55.583	54.261	1,8	1,7	1,7	1,6	1,6
Triatlón	15.946	18.137	21.079	24.241	19.884	0,5	0,5	0,6	0,7	0,6
Vela	43.529	48.154	52.703	34.765	35.088	1,2	1,4	1,5	1,0	1,0
Voleibol	56.859	58.933	55.904	51.755	61.550	1,6	1,7	1,6	1,5	1,8

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.2. Licencias federadas según sexo por federación ⁽¹⁾

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	3.394.635	3.388.098	2.682.608	2.671.336	712.027	716.762
Actividades subacuáticas	31.750	30.302	27.336	26.191	4.414	4.111
Aeronáutica	4.294	10.046	4.112	9.600	182	446
Ajedrez	22.150	24.153	20.893	22.831	1.257	1.322
Atletismo	62.355	65.292	37.017	38.060	25.338	27.232
Automovilismo	13.526	14.164	12.194	12.766	1.332	1.398
Bádminton	6.804	6.990	3.978	4.275	2.826	2.715
Baile deportivo	2.242	2.154	978	885	1.264	1.269
Baloncesto	400.153	354.949	255.405	224.771	144.748	130.178
Balonmano	91.819	92.249	63.328	62.613	28.491	29.636
Béisbol y sófbol	4.389	5.952	3.270	4.414	1.119	1.538
Billar	2.253	2.709	2.227	2.667	26	42
Bolos	6.904	9.399	5.935	8.225	969	1.174
Boxeo	3.008	3.146	2.812	2.935	196	211
Caza	350.765	334.915	349.826	333.001	939	1.914
Ciclismo	65.339	70.800	62.874	67.906	2.465	2.894
Colombicultura	22.933	22.520	20.669	20.418	2.264	2.102
Colombófila	4.076	4.224	3.905	4.083	171	141
Deporte discapacidad física	2.206	1.883	1.715	1.458	491	425
Deporte discapacidad intelectual	3.209	5.869	2.115	4.116	1.094	1.753
Deporte para ciegos	2.026	1.801	1.590	1.445	436	356
Deporte para sordos	615	325	488	254	127	71
Deporte parálisis y lesión cerebral	1.238	1.272	804	826	434	446
Deportes de hielo	2.083	1.276	1.202	897	881	379
Deportes de invierno	3.064	3.044	1.934	1.895	1.130	1.149
Esgrima	6.114	5.554	3.951	3.843	2.163	1.711
Espeleología	2.590	6.196	1.798	4.555	792	1.641
Esquí náutico	633	748	450	535	183	213
Fútbol	855.987	874.093	815.381	829.220	40.606	44.873
Fútbol americano	4.463	4.833	3.918	4.223	545	610
Galgos	10.180	10.151	9.298	9.336	882	815
Gimnasia	30.822	24.032	2.919	1.666	27.903	22.366
Golf	294.884	283.849	206.528	199.623	88.356	84.226
Halterofilia	2.245	2.251	1.823	1.815	422	436
Hípica	47.830	48.158	15.698	15.603	32.132	32.555
Hockey	11.908	13.178	7.475	8.176	4.433	5.002
Judo	106.466	104.340	85.334	83.525	21.132	20.815
Karate	61.395	59.049	43.490	41.844	17.905	17.205
Kickboxing	2.032	2.186	1.671	1.755	361	431
Luchas olímpicas	12.368	11.515	9.760	9.160	2.608	2.355
Montaña y escalada	169.188	188.292	119.422	131.861	49.766	56.431
Motociclismo	17.827	14.219	17.221	13.726	606	493
Motonáutica	489	510	445	463	44	47
Natación	61.246	59.123	33.562	32.452	27.684	26.671
Orientación	18.922	17.744	11.834	10.866	7.088	6.878
Pádel	43.312	49.463	29.907	32.466	13.405	16.997
Patinaje	45.186	47.512	19.530	19.629	25.656	27.883
Pelota	12.252	13.122	11.066	12.004	1.186	1.118
Pentatlón moderno	164	337	106	180	58	157
Pesca y casting	56.889	55.037	53.976	52.395	2.913	2.642
Petanca	23.203	21.467	18.435	17.035	4.768	4.432
Piragüismo	6.409	7.249	5.087	5.697	1.322	1.552
Polo	552	633	474	526	78	107
Remo	10.548	15.414	7.474	10.721	3.074	4.693
Rugby	23.763	25.892	22.083	23.319	1.680	2.573
Salvamento y socorrismo	10.641	10.183	6.656	6.518	3.985	3.665
Squash	1.917	1.745	1.608	1.473	309	272
Surf	23.249	25.631	16.266	17.708	6.983	7.923
Taekwondo	34.300	38.882	20.882	24.495	13.418	14.387
Tenis	89.830	85.668	64.957	61.850	24.873	23.818
Tenis de mesa	10.112	10.457	9.004	9.243	1.108	1.214
Tiro a vuelo	1.829	1.669	1.709	1.543	120	126
Tiro con arco	7.345	7.499	6.032	6.083	1.313	1.416
Tiro olímpico	55.583	54.261	50.976	49.757	4.607	4.504
Triatlón	24.241	19.884	20.434	16.539	3.807	3.345
Vela	34.765	35.088	22.597	25.645	12.168	9.443
Voleibol	51.755	61.550	14.764	15.731	36.991	45.819

Fuente: MECD, CSD, Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.2. Licencias federadas según sexo por federación ⁽¹⁾

Conclusión

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	100	100	79,0	78,8	21,0	21,2
Actividades subacuáticas	100	100	86,1	86,4	13,9	13,6
Aeronáutica	100	100	95,8	95,6	4,2	4,4
Ajedrez	100	100	94,3	94,5	5,7	5,5
Atletismo	100	100	59,4	58,3	40,6	41,7
Automovilismo	100	100	90,2	90,1	9,8	9,9
Bádminton	100	100	58,5	61,2	41,5	38,8
Baile deportivo	100	100	43,6	41,1	56,4	58,9
Baloncesto	100	100	63,8	63,3	36,2	36,7
Balonmano	100	100	69,0	67,9	31,0	32,1
Béisbol y sófbol	100	100	74,5	74,2	25,5	25,8
Billar	100	100	98,8	98,4	1,2	1,6
Bolos	100	100	86,0	87,5	14,0	12,5
Boxeo	100	100	93,5	93,3	6,5	6,7
Caza	100	100	99,7	99,4	0,3	0,6
Ciclismo	100	100	96,2	95,9	3,8	4,1
Colombicultura	100	100	90,1	90,7	9,9	9,3
Colombófila	100	100	95,8	96,7	4,2	3,3
Deporte discapacidad física	100	100	77,7	77,4	22,3	22,6
Deporte discapacidad intelectual	100	100	65,9	70,1	34,1	29,9
Deporte para ciegos	100	100	78,5	80,2	21,5	19,8
Deporte para sordos	100	100	79,3	78,2	20,7	21,8
Deporte parálisis y lesión cerebral	100	100	64,9	64,9	35,1	35,1
Deportes de hielo	100	100	57,7	70,3	42,3	29,7
Deportes de invierno	100	100	63,1	62,3	36,9	37,7
Esgrima	100	100	64,6	69,2	35,4	30,8
Espeleología	100	100	69,4	73,5	30,6	26,5
Esquí náutico	100	100	71,1	71,5	28,9	28,5
Fútbol	100	100	95,3	94,9	4,7	5,1
Fútbol americano	100	100	87,8	87,4	12,2	12,6
Galgos	100	100	91,3	92,0	8,7	8,0
Gimnasia	100	100	9,5	6,9	90,5	93,1
Golf	100	100	70,0	70,3	30,0	29,7
Halterofilia	100	100	81,2	80,6	18,8	19,4
Hípica	100	100	32,8	32,4	67,2	67,6
Hockey	100	100	62,8	62,0	37,2	38,0
Judo	100	100	80,2	80,1	19,8	19,9
Karate	100	100	70,8	70,9	29,2	29,1
Kickboxing	100	100	82,2	80,3	17,8	19,7
Luchas olímpicas	100	100	78,9	79,5	21,1	20,5
Montaña y escalada	100	100	70,6	70,0	29,4	30,0
Motociclismo	100	100	96,6	96,5	3,4	3,5
Motonáutica	100	100	91,0	90,8	9,0	9,2
Natación	100	100	54,8	54,9	45,2	45,1
Orientación	100	100	62,5	61,2	37,5	38,8
Pádel	100	100	69,1	65,6	30,9	34,4
Patinaje	100	100	43,2	41,3	56,8	58,7
Pelota	100	100	90,3	91,5	9,7	8,5
Pentatlón moderno	100	100	64,6	53,4	35,4	46,6
Pesca y casting	100	100	94,9	95,2	5,1	4,8
Petanca	100	100	79,5	79,4	20,5	20,6
Piragüismo	100	100	79,4	78,6	20,6	21,4
Polo	100	100	85,9	83,1	14,1	16,9
Remo	100	100	70,9	69,6	29,1	30,4
Rugby	100	100	92,9	90,1	7,1	9,9
Salvamento y socorrismo	100	100	62,6	64,0	37,4	36,0
Squash	100	100	83,9	84,4	16,1	15,6
Surf	100	100	70,0	69,1	30,0	30,9
Taekwondo	100	100	60,9	63,0	39,1	37,0
Tenis	100	100	72,3	72,2	27,7	27,8
Tenis de mesa	100	100	89,0	88,4	11,0	11,6
Tiro a vuelo	100	100	93,4	92,5	6,6	7,5
Tiro con arco	100	100	82,1	81,1	17,9	18,9
Tiro olímpico	100	100	91,7	91,7	8,3	8,3
Triatlón	100	100	84,3	83,2	15,7	16,8
Vela	100	100	65,0	73,1	35,0	26,9
Voleibol	100	100	28,5	25,6	71,5	74,4

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.3. Licencias federadas según sexo por comunidad autónoma ⁽¹⁾

	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
VALORES ABSOLUTOS	3.394.635	3.388.098	2.682.608	2.671.336	712.027	716.762
Andalucía	564.756	515.691	445.981	417.065	118.775	98.626
Aragón	139.596	139.572	115.777	114.590	23.819	24.982
Asturias (Principado de)	86.333	88.006	68.883	70.753	17.450	17.253
Balears (Illes)	83.463	82.941	65.372	64.568	18.091	18.373
Canarias	140.831	149.145	112.525	117.207	28.306	31.938
Cantabria	62.803	65.682	49.475	51.936	13.328	13.746
Castilla y León	167.511	173.701	135.276	140.624	32.235	33.077
Castilla-La Mancha	129.290	130.939	109.265	109.451	20.025	21.488
Cataluña	558.667	561.601	431.441	432.386	127.226	129.215
Comunitat Valenciana	341.744	347.140	283.529	286.184	58.215	60.956
Extremadura	75.753	73.562	64.159	61.909	11.594	11.653
Galicia	196.962	204.299	160.383	164.053	36.579	40.246
Madrid (Comunidad de)	428.072	437.927	317.551	322.841	110.521	115.086
Murcia (Región de)	89.838	90.294	74.376	74.172	15.462	16.122
Navarra (Comunidad Foral de)	73.270	72.104	55.027	53.203	18.243	18.901
País Vasco	203.886	202.516	151.719	148.920	52.167	53.596
Rioja (La)	33.328	31.783	27.039	24.801	6.289	6.982
Ceuta	7.852	8.218	6.360	6.733	1.492	1.485
Melilla	7.934	8.832	6.063	6.485	1.871	2.347
Sin territorializar	2.746	4.145	2.407	3.455	339	690
	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	100	100	100	100	100
Andalucía	16,6	15,2	16,6	15,6	16,7	13,8
Aragón	4,1	4,1	4,3	4,3	3,3	3,5
Asturias (Principado de)	2,5	2,6	2,6	2,6	2,5	2,4
Balears (Illes)	2,5	2,4	2,4	2,4	2,5	2,6
Canarias	4,1	4,4	4,2	4,4	4,0	4,5
Cantabria	1,9	1,9	1,8	1,9	1,9	1,9
Castilla y León	4,9	5,1	5,0	5,3	4,5	4,6
Castilla-La Mancha	3,8	3,9	4,1	4,1	2,8	3,0
Cataluña	16,5	16,6	16,1	16,2	17,9	18,0
Comunitat Valenciana	10,1	10,2	10,6	10,7	8,2	8,5
Extremadura	2,2	2,2	2,4	2,3	1,6	1,6
Galicia	5,8	6,0	6,0	6,1	5,1	5,6
Madrid (Comunidad de)	12,6	12,9	11,8	12,1	15,5	16,1
Murcia (Región de)	2,6	2,7	2,8	2,8	2,2	2,2
Navarra (Comunidad Foral de)	2,2	2,1	2,1	2,0	2,6	2,6
País Vasco	6,0	6,0	5,7	5,6	7,3	7,5
Rioja (La)	1,0	0,9	1,0	0,9	0,9	1,0
Ceuta	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Melilla	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Sin territorializar	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.4. Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Total. 2014 ⁽¹⁾

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
TOTAL	3.388.098	515.691	139.572	88.006	82.941	149.145	65.682	173.701	130.939	561.601	347.140
Actividades subacuáticas	30.302	2.935	672	1.219	1.438	1.747	897	644	830	5.936	3.578
Aeronáutica	10.046	1.455	601	190	0	523	161	66	968	2.883	1.780
Ajedrez	24.153	2.332	1.054	622	480	648	415	502	561	7.703	1.832
Atletismo	65.292	6.011	3.316	1.380	1.555	2.961	1.810	4.143	4.485	12.213	4.761
Automovilismo	14.164	1.450	930	1.526	50	1.963	177	925	242	2.818	513
Bádminton	6.990	863	525	224	338	326	94	437	321	502	600
Baile deportivo	2.154	108	74	2	131	33	16	16	19	941	390
Baloncesto	354.949	53.404	12.414	5.089	8.521	11.375	3.289	27.263	10.016	68.230	30.905
Balonmano	92.249	14.543	3.683	4.111	1.017	4.858	2.734	4.857	3.713	10.267	9.968
Béisbol y sófbol	5.952	466	127	369	0	704	32	0	0	1.215	359
Billar	2.709	256	56	88	228	2	30	129	56	680	417
Bolos	9.399	409	0	952	19	12	2.624	712	0	116	778
Boxeo	3.146	453	71	66	227	293	125	206	137	273	271
Caza	334.915	90.528	26.827	5.709	5.581	9.320	6.120	15.562	16.428	43.735	40.271
Ciclismo	70.800	8.248	2.575	2.274	1.561	1.919	2.848	3.135	2.369	7.519	8.305
Colombicultura	22.520	4.978	102	32	120	917	0	65	926	743	8.700
Colombófila	4.224	427	43	119	355	1.526	132	80	45	386	271
Deporte discapacidad física	1.883	198	55	47	7	93	9	86	62	424	241
Deporte discapacidad intelectual	5.869	428	468	82	21	101	211	963	514	2	331
Deporte para ciegos	1.801	406	81	24	31	104	10	33	41	318	163
Deporte para sordos	325	87	38	0	0	17	1	10	0	18	60
Deporte parálisis y lesión cerebral	1.272	68	33	6	3	27	24	26	0	294	247
Deportes de hielo	1.276	6	135	1	0	0	0	20	0	356	0
Deportes de invierno	3.044	313	637	199	0	0	165	248	0	780	24
Esríma	5.554	479	202	60	0	240	0	425	255	759	338
Espeleología	6.196	1.104	434	0	338	334	0	910	253	1.249	3
Esquí náutico	748	15	12	0	4	66	0	15	5	431	31
Fútbol	874.093	145.195	39.519	21.405	24.693	48.255	13.319	43.342	45.161	141.901	91.624
Fútbol americano	4.833	332	178	122	120	117	79	0	72	1.947	415
Galgos	10.151	2.833	0	0	0	0	0	2.568	2.121	0	20
Gimnasia	24.032	3.621	1.991	434	687	2.419	86	1.328	721	1.090	1.224
Golf	283.849	45.075	6.094	9.176	6.924	7.966	7.914	15.119	5.932	32.044	19.648
Halterofilia	2.251	145	61	111	0	297	46	113	0	173	384
Hípica	48.158	6.419	1.571	1.610	1.828	1.146	1.111	3.442	1.678	6.486	2.409
Hockey	13.178	925	101	220	0	428	639	103	235	4.648	909
Judo	104.340	6.970	3.382	4.418	4.295	5.242	1.330	5.401	4.748	12.280	4.962
Karate	59.049	6.587	1.547	2.446	553	2.985	1.104	4.654	2.932	1.916	8.230
Kickboxing	2.186	83	252	65	80	15	31	609	48	234	131
Luchas olímpicas	11.515	1.743	121	179	437	255	398	479	244	494	714
Montaña y escalada	188.292	20.464	9.308	5.573	3.012	12.094	4.057	9.317	3.461	37.739	16.297
Motociclismo	14.219	785	951	139	668	269	70	416	932	4.449	2.529
Motonáutica	510	74	15	6	26	4	31	0	0	112	41
Natación	59.123	6.315	1.524	1.130	1.582	4.091	1.264	2.232	2.810	13.755	6.230
Orientación	17.744	2.361	172	947	293	419	101	1.399	2.443	760	1.401
Pádel	49.463	8.497	1.674	523	753	584	2.115	2.302	347	11.571	4.561
Patinaje	47.512	1.147	1.510	742	929	895	995	1.170	641	22.943	3.097
Pelota	13.122	311	328	16	22	424	0	2.252	390	3.510	866
Pentatlón moderno	337	0	0	58	0	0	15	0	0	213	0
Pesca y casting	55.037	14.560	5.865	3.421	451	307	293	1.953	2.093	3.901	9.101
Petanca	21.467	2.162	206	121	1.588	2.413	213	113	155	10.758	1.082
Piragüismo	7.249	744	141	824	251	131	212	465	175	458	628
Polo	633	408	0	0	25	0	0	0	0	103	0
Remo	15.414	1.546	272	305	0	0	810	0	0	2.228	2.529
Rugby	25.892	2.289	681	684	758	431	538	1.366	124	5.516	2.561
Salvamento y socorrismo	10.183	0	244	118	84	218	471	2.775	472	151	1.058
Squash	1.745	78	0	66	16	154	44	51	13	449	113
Surf	25.631	2.490	3	1.735	1.105	5.952	2.782	1	20	2.276	2.582
Taekwondo	38.882	5.851	482	317	781	1.640	111	1.044	1.144	12.386	3.375
Tenis	85.668	6.910	2.089	1.151	2.764	1.774	1.241	2.249	1.589	27.029	10.982
Tenis de mesa	10.457	1.569	249	87	311	498	211	365	209	3.239	587
Tiro a vuelo	1.669	297	17	10	11	109	2	77	146	23	420
Tiro con arco	7.499	351	453	244	180	106	216	709	252	1.398	473
Tiro olímpico	54.261	7.009	1.856	2.825	1.096	1.896	568	2.451	2.724	11.060	5.323
Triatlón	19.884	1.731	703	489	1.007	1.148	355	1.100	826	665	3.461
Vela	35.088	7.798	161	284	2.145	1.077	639	402	286	1.417	15.413
Voleibol	61.550	8.046	686	1.614	1.441	3.277	347	856	3.549	9.488	6.623

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.4. Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Total. 2014 ⁽¹⁾

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
TOTAL	73.562	204.299	437.927	90.294	72.104	202.516	31.783	8.218	8.832	4.145
Actividades subacuáticas	88	4.563	1.144	1.822	239	2.210	16	181	143	0
Aeronáutica	323	38	171	554	115	60	158	0	0	0
Ajedrez	366	3.086	2.258	386	482	1.188	111	0	127	0
Atletismo	1.454	5.554	10.127	1.998	604	2.344	540	11	25	0
Automovilismo	363	770	1.416	142	477	338	64	0	0	0
Bádminton	241	653	524	339	338	351	314	0	0	0
Baile deportivo	31	225	96	7	3	59	3	0	0	0
Baloncesto	5.073	14.160	53.781	4.391	6.003	34.826	4.192	943	1.074	0
Balonmano	2.971	9.214	4.622	1.446	3.078	8.227	1.086	906	948	0
Béisbol y sófbol	0	614	823	150	399	694	0	0	0	0
Billar	82	105	323	119	6	132	0	0	0	0
Bolos	0	580	360	0	1	2.822	14	0	0	0
Boxeo	29	243	380	180	8	173	11	0	0	0
Caza	14.447	19.210	5.459	7.811	3.579	17.118	6.534	154	0	522
Ciclismo	2.770	6.340	5.018	3.085	2.491	8.865	425	68	103	882
Colombicultura	948	218	549	4.157	0	0	0	0	65	0
Colombófila	52	468	158	102	0	60	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	50	66	378	18	0	130	3	0	16	0
Deporte discapacidad intelectual	78	43	1.871	218	148	322	68	0	0	0
Deporte para ciegos	29	23	340	66	31	77	24	0	0	0
Deporte para sordos	0	29	65	0	0	0	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	159	29	157	6	77	109	7	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	436	0	49	183	90	0	0	0
Deportes de invierno	0	39	248	6	220	132	33	0	0	0
Esgrima	0	543	1.819	70	93	154	117	0	0	0
Espeleología	110	458	2	223	262	107	1	0	0	408
Esquí náutico	0	44	111	0	0	14	0	0	0	0
Fútbol	20.090	61.174	94.840	24.092	16.391	29.694	6.735	4.374	2.289	0
Fútbol americano	0	190	739	368	0	154	0	0	0	0
Galgos	603	0	929	148	20	0	20	0	0	889
Gimnasia	878	625	4.843	877	1.243	1.188	576	0	201	0
Golf	2.428	10.776	84.842	5.429	3.439	18.463	2.205	59	316	0
Halterofilia	0	390	140	0	100	218	36	0	37	0
Hípica	685	3.800	9.393	735	1.555	3.860	430	0	0	0
Hockey	0	998	1.597	137	0	2.238	0	0	0	0
Judo	1.574	4.636	32.582	1.984	3.984	4.553	1.354	290	355	0
Karate	1.427	2.780	15.909	699	1.570	2.896	557	67	190	0
Kickboxing	79	103	170	74	0	110	102	0	0	0
Luchas olímpicas	34	1.364	2.566	2.054	125	306	0	2	0	0
Montaña y escalada	2.112	3.506	13.875	5.823	9.177	31.222	1.066	182	7	0
Motociclismo	185	310	1.372	55	343	446	299	0	1	0
Motonáutica	2	97	30	56	0	14	0	0	2	0
Natación	1.057	4.862	5.673	1.166	2.061	2.572	467	176	156	0
Orientación	509	2.973	1.681	1.693	48	406	138	0	0	0
Pádel	2.039	645	5.748	1.175	2.947	3.036	147	90	709	0
Patínaje	188	5.354	5.513	509	915	859	105	0	0	0
Pelota	0	224	925	200	2.896	0	758	0	0	0
Pentatlón moderno	0	51	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y casting	4.849	2.966	816	1.443	475	1.791	550	35	167	0
Petanca	6	813	605	648	0	182	100	136	166	0
Piragüismo	150	1.498	631	206	63	534	112	26	0	0
Polo	0	0	97	0	0	0	0	0	0	0
Remo	8	2.521	1.453	95	250	3.397	0	0	0	0
Rugby	318	1.259	6.475	859	380	1.527	126	0	0	0
Salvamento y socorrismo	238	925	1.575	207	174	8	0	0	21	1.444
Squash	0	356	200	20	102	83	0	0	0	0
Surf	17	4.339	1.346	274	30	673	0	2	4	0
Taekwondo	486	2.635	4.319	897	1.313	1.478	434	189	0	0
Tenis	681	3.268	17.907	1.219	661	3.051	442	150	511	0
Tenis de mesa	190	902	1.086	474	178	302	0	0	0	0
Tiro a vuelo	55	23	384	8	11	41	2	33	0	0
Tiro con arco	188	538	1.179	119	443	458	134	8	50	0
Tiro olímpico	849	3.647	5.005	3.010	1.317	2.811	480	56	278	0
Triatlón	370	1.633	3.437	1.042	973	646	129	23	146	0
Vela	211	1.987	527	1.056	136	1.372	0	57	120	0
Voleibol	1.392	2.816	14.882	4.147	81	1.232	468	0	605	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.4.1 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Varones. 2014 ⁽¹⁾

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Baleares (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
TOTAL	2.671.336	417.065	114.590	70.753	64.568	117.207	51.936	140.624	109.451	432.386	286.184
Actividades subacuáticas	26.191	2.536	482	1.116	1.372	1.299	859	500	627	5.034	3.072
Aeronáutica	9.600	1.397	576	184	0	477	157	61	933	2.690	1.743
Ajedrez	22.831	2.279	1.034	565	462	618	374	465	489	7.174	1.754
Atletismo	38.060	3.659	1.876	803	992	1.685	1.032	2.384	2.583	7.080	2.710
Automovilismo	12.766	1.340	794	1.396	43	1.798	163	795	223	2.566	438
Badminton	4.275	598	276	146	211	205	52	275	198	348	303
Baile deportivo	885	30	37	1	62	16	8	2	9	340	182
Baloncesto	224.771	27.924	6.971	2.744	4.177	7.705	2.190	20.174	7.380	46.034	23.116
Balonmano	62.613	8.756	2.687	2.722	737	3.059	1.789	3.188	2.560	7.392	7.285
Béisbol y sófbol	4.414	293	103	296	0	473	31	0	0	958	255
Billar	2.667	255	56	88	215	2	30	129	56	669	416
Bolos	8.225	287	0	900	15	9	2.450	695	0	105	516
Boxeo	2.935	428	63	60	215	275	115	188	126	258	256
Caza	333.001	90.162	26.699	5.679	5.531	9.216	6.104	15.494	16.404	43.495	39.815
Ciclismo	67.906	8.018	2.458	2.189	1.467	1.797	2.726	2.974	2.292	7.137	7.997
Colombicultura	20.418	4.148	93	22	109	794	0	61	888	686	8.480
Colombófila	4.083	407	40	116	342	1.490	125	74	42	382	258
Deporte discapacidad física	1.458	169	47	40	4	79	8	70	54	287	193
Deporte discapacidad intelectual	4.116	315	261	57	13	73	144	657	331	1	198
Deporte para ciegos	1.445	330	64	23	30	83	8	29	36	252	135
Deporte para sordos	254	56	38	0	0	15	1	8	0	11	53
Deporte parálisis y lesión cerebral	826	44	17	5	2	14	14	17	0	213	164
Deportes de hielo	897	6	109	0	0	0	0	16	0	272	0
Deportes de invierno	1.895	211	343	129	0	0	95	137	0	477	20
Esríma	3.843	351	148	41	0	160	0	271	196	555	228
Espeleología	4.555	867	319	0	241	233	0	675	209	907	3
Esquí náutico	535	14	10	0	4	46	0	8	2	306	29
Fútbol	829.220	136.483	37.884	21.063	23.798	46.481	12.826	42.111	43.945	130.923	86.404
Fútbol americano	4.223	320	152	90	110	95	70	0	62	1.607	385
Galgos	9.336	2.628	0	0	0	0	0	2.354	1.896	0	16
Gimnasia	1.666	250	175	53	68	213	0	75	0	145	59
Golf	199.623	32.478	4.100	6.248	4.674	5.646	5.576	10.948	4.549	23.169	13.765
Halterofilia	1.815	117	49	94	0	229	36	85	0	133	351
Hípica	15.603	2.718	507	463	540	627	284	1.211	670	1.793	747
Hockey	8.176	526	98	135	0	232	359	85	197	2.739	565
Judo	83.525	5.603	2.687	3.503	3.398	4.295	1.015	4.403	3.797	9.982	4.015
Karate	41.844	4.899	1.043	1.726	394	1.877	681	3.212	2.228	1.441	6.312
Kickboxing	1.755	77	227	56	67	14	26	492	38	157	107
Luchas olímpicas	9.160	1.123	115	160	347	190	335	433	221	369	663
Montaña y escalada	131.861	13.389	6.529	4.553	2.257	7.980	2.985	7.039	2.412	25.356	12.612
Motociclismo	13.726	770	920	138	662	258	70	412	840	4.345	2.387
Motonáutica	463	65	15	6	25	4	31	0	0	102	38
Natación	32.452	3.660	824	560	777	2.248	653	1.069	1.612	7.535	3.435
Orientación	10.866	1.504	114	563	173	315	53	802	1.369	480	899
Pádel	32.466	5.670	1.166	429	465	385	1.482	1.452	274	7.198	3.268
Patinaje	19.629	406	207	471	210	176	157	622	71	10.568	1.215
Pelota	12.004	304	327	16	22	95	0	2.200	315	3.125	838
Pentatlón moderno	180	0	0	41	0	0	11	0	0	97	0
Pesca y casting	52.395	14.142	5.590	2.874	364	277	276	1.850	2.032	3.839	8.678
Petanca	17.035	1.810	156	80	1.248	1.696	155	85	127	8.589	921
Piragüismo	5.697	621	107	680	175	93	170	381	128	352	504
Polo	526	353	0	0	17	0	0	0	0	66	0
Remo	10.721	1.151	179	241	0	0	652	0	0	1.376	1.510
Rugby	23.319	2.117	570	633	697	343	481	1.200	94	4.949	2.348
Salvamento y socorrismo	6.518	0	166	89	61	120	298	1.588	255	76	721
Squash	1.473	76	0	56	16	126	40	45	12	391	108
Surf	17.708	1.530	3	1.494	700	4.110	2.007	1	15	1.807	1.874
Taekwondo	24.495	3.686	304	200	492	1.033	70	658	721	7.803	2.126
Tenis	61.850	5.218	1.530	925	2.084	1.260	864	1.741	1.311	18.679	7.807
Tenis de mesa	9.243	1.381	213	66	277	406	181	298	199	3.009	533
Tiro a vuelo	1.543	280	15	10	8	100	2	75	140	20	390
Tiro con arco	6.083	302	363	189	139	88	171	570	210	1.103	410
Tiro olímpico	49.757	6.567	1.742	2.606	1.035	1.810	529	2.292	2.556	9.527	4.968
Triatlón	16.539	1.494	611	417	908	944	311	929	695	537	2.898
Vela	25.645	5.241	146	250	1.718	843	496	337	206	1.102	10.849
Voleibol	15.731	3.226	155	253	398	977	108	222	616	2.268	1.839

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.4.1 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Varones. 2014⁽¹⁾

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
TOTAL	61.909	164.053	322.841	74.172	53.203	148.920	24.801	6.733	6.485	3.455
Actividades subacuáticas	72	4.356	953	1.589	136	1.890	11	161	126	0
Aeronáutica	315	37	162	540	111	59	158	0	0	0
Ajedrez	303	3.052	2.107	336	463	1.157	104	0	95	0
Atletismo	837	3.291	5.650	1.236	366	1.536	314	10	16	0
Automovilismo	334	705	1.255	116	429	308	63	0	0	0
Bádminton	162	405	348	187	234	195	132	0	0	0
Baile deportivo	16	111	33	5	1	30	2	0	0	0
Baloncesto	3.274	9.625	37.020	3.444	2.799	16.960	2.133	329	772	0
Balonmano	2.021	6.355	3.338	954	1.654	6.242	728	621	525	0
Béisbol y sófbol	0	438	641	121	378	427	0	0	0	0
Billar	80	103	323	113	6	126	0	0	0	0
Bolos	0	487	285	0	1	2.461	14	0	0	0
Boxeo	27	228	350	168	8	159	11	0	0	0
Caza	14.416	19.149	5.409	7.762	3.553	17.043	6.515	154	0	401
Ciclismo	2.682	6.056	4.764	2.988	2.406	8.578	407	67	92	811
Colombicultura	727	155	461	3.734	0	0	0	0	60	0
Colombófila	50	450	154	94	0	59	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	40	63	257	14	0	115	2	0	16	0
Deporte discapacidad intelectual	48	19	1.384	161	130	273	51	0	0	0
Deporte para ciegos	26	17	276	51	16	54	15	0	0	0
Deporte para sordos	0	23	49	0	0	0	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	85	16	107	3	51	68	6	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	281	0	25	125	63	0	0	0
Deportes de invierno	0	32	173	6	143	107	22	0	0	0
Esgrima	0	353	1.221	58	69	113	79	0	0	0
Espeleología	68	281	2	168	203	86	1	0	0	292
Esquí náutico	0	24	81	0	0	11	0	0	0	0
Fútbol	19.289	59.243	90.859	23.068	15.232	26.748	6.461	4.211	2.191	0
Fútbol americano	0	155	683	352	0	142	0	0	0	0
Galgos	561	0	841	133	16	0	20	0	0	871
Gimnasia	91	77	303	22	56	78	1	0	0	0
Golf	1.783	7.738	58.716	3.973	2.316	12.173	1.515	43	213	0
Halterofilia	0	283	97	0	80	197	33	0	31	0
Hípica	311	1.007	2.570	320	570	1.148	117	0	0	0
Hockey	0	749	988	117	0	1.386	0	0	0	0
Judo	1.095	3.697	25.997	1.590	3.215	3.691	994	250	298	0
Karate	1.058	1.844	10.866	553	1.073	2.059	382	51	145	0
Kickboxing	70	59	151	56	0	74	84	0	0	0
Luchas olímpicas	28	1.063	2.349	1.365	113	285	0	1	0	0
Montaña y escalada	1.434	2.266	9.772	4.145	5.546	22.689	783	107	7	0
Motociclismo	180	297	1.328	52	327	441	298	0	1	0
Motonáutica	2	90	27	43	0	13	0	0	2	0
Natación	550	2.423	3.307	660	1.089	1.575	244	124	107	0
Orientación	361	1.739	1.084	1.056	33	242	79	0	0	0
Pádel	1.408	368	3.711	771	1.870	1.940	121	60	428	0
Patínaje	69	1.579	2.511	204	536	627	0	0	0	0
Pelota	0	211	910	180	2.738	0	723	0	0	0
Pentatlón moderno	0	31	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y casting	4.659	2.786	789	1.341	453	1.702	546	34	163	0
Petanca	4	652	509	589	0	153	71	103	87	0
Piragüismo	108	1.149	483	166	48	410	100	22	0	0
Polo	0	0	90	0	0	0	0	0	0	0
Remo	6	1.846	804	49	155	2.752	0	0	0	0
Rugby	302	1.036	5.957	738	353	1.388	113	0	0	0
Salvamento y socorrismo	122	636	1.016	147	122	4	0	0	17	1.080
Squash	0	272	148	12	94	77	0	0	0	0
Surf	12	2.515	768	243	27	596	0	2	4	0
Taekwondo	306	1.660	2.721	565	827	931	273	119	0	0
Tenis	542	2.562	13.032	979	527	2.045	314	113	317	0
Tenis de mesa	179	716	984	376	152	273	0	0	0	0
Tiro a vuelo	48	19	358	8	8	35	2	25	0	0
Tiro con arco	157	421	961	106	356	375	116	6	40	0
Tiro olímpico	776	3.298	4.617	2.840	1.246	2.631	424	52	241	0
Triatlón	303	1.321	2.808	852	716	572	113	17	93	0
Vela	175	1.595	398	885	108	1.150	0	51	95	0
Voleibol	337	819	2.244	1.768	19	136	43	0	303	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.4.2 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Mujeres. 2014 ⁽¹⁾

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
TOTAL	716.762	98.626	24.982	17.253	18.373	31.938	13.746	33.077	21.488	129.215	60.956
Actividades subacuáticas	4.111	399	190	103	66	448	38	144	203	902	506
Aeronáutica	446	58	25	6	0	46	4	5	35	193	37
Ajedrez	1.322	53	20	57	18	30	41	37	72	529	78
Atletismo	27.232	2.352	1.440	577	563	1.276	778	1.759	1.902	5.133	2.051
Automovilismo	1.398	110	136	130	7	165	14	130	19	252	75
Bádminton	2.715	265	249	78	127	121	42	162	123	154	297
Baile deportivo	1.269	78	37	1	69	17	8	14	10	601	208
Baloncesto	130.178	25.480	5.443	2.345	4.344	3.670	1.099	7.089	2.636	22.196	7.789
Balonmano	29.636	5.787	996	1.389	280	1.799	945	1.669	1.153	2.875	2.683
Béisbol y sófbol	1.538	173	24	73	0	231	1	0	0	257	104
Billar	42	1	0	0	13	0	0	0	0	11	1
Bolos	1.174	122	0	52	4	3	174	17	0	11	262
Boxeo	211	25	8	6	12	18	10	18	11	15	15
Caza	1.914	366	128	30	50	104	16	68	24	240	456
Ciclismo	2.894	230	117	85	94	122	122	161	77	382	308
Colombicultura	2.102	830	9	10	11	123	0	4	38	57	220
Colombófila	141	20	3	3	13	36	7	6	3	4	13
Deporte discapacidad física	425	29	8	7	3	14	1	16	8	137	48
Deporte discapacidad intelectual	1.753	113	207	25	8	28	67	306	183	1	133
Deporte para ciegos	356	76	17	1	1	21	2	4	5	66	28
Deporte para sordos	71	31	0	0	0	2	0	2	0	7	7
Deporte parálisis y lesión cerebral	446	24	16	1	1	13	10	9	0	81	83
Deportes de hielo	379	0	26	1	0	0	0	4	0	84	0
Deportes de invierno	1.149	102	294	70	0	0	70	111	0	303	4
Esgrima	1.711	128	54	19	0	80	0	154	59	204	110
Espeleología	1.641	237	115	0	97	101	0	235	44	342	0
Esquí náutico	213	1	2	0	0	20	0	7	3	125	2
Fútbol	44.873	8.712	1.635	342	895	1.774	493	1.231	1.216	10.978	5.220
Fútbol americano	610	12	26	32	10	22	9	0	10	340	30
Galgos	815	205	0	0	0	0	0	214	225	0	4
Gimnasia	22.366	3.371	1.816	381	619	2.206	86	1.253	721	945	1.165
Golf	84.226	12.597	1.994	2.928	2.250	2.320	2.338	4.171	1.383	8.875	5.883
Halterofilia	436	28	12	17	0	68	10	28	0	40	33
Hípica	32.555	3.701	1.064	1.147	1.288	519	827	2.231	1.008	4.693	1.662
Hockey	5.002	399	3	85	0	196	280	18	38	1.909	344
Judo	20.815	1.367	695	915	897	947	315	998	951	2.298	947
Karate	17.205	1.688	504	720	159	1.108	423	1.442	704	475	1.918
Kickboxing	431	6	25	9	13	1	5	117	10	77	24
Luchas olímpicas	2.355	620	6	19	90	65	63	46	23	125	51
Montaña y escalada	56.431	7.075	2.779	1.020	755	4.114	1.072	2.278	1.049	12.383	3.685
Motociclismo	493	15	31	1	6	11	0	4	92	104	142
Motonáutica	47	9	0	0	1	0	0	0	0	10	3
Natación	26.671	2.655	700	570	805	1.843	611	1.163	1.198	6.220	2.795
Orientación	6.878	857	58	384	120	104	48	597	1.074	280	502
Pádel	16.997	2.827	508	94	288	199	633	850	73	4.373	1.293
Patinaje	27.883	741	1.303	271	719	719	838	548	570	12.375	1.882
Pelota	1.118	7	1	0	0	329	0	52	75	385	28
Pentatlón moderno	157	0	0	17	0	0	4	0	0	116	0
Pesca y casting	2.642	418	275	547	87	30	17	103	61	62	423
Petanca	4.432	352	50	41	340	717	58	28	28	2.169	161
Piragüismo	1.552	123	34	144	76	38	42	84	47	106	124
Polo	107	55	0	0	8	0	0	0	0	37	0
Remo	4.693	395	93	64	0	0	158	0	0	852	1.019
Rugby	2.573	172	111	51	61	88	57	166	30	567	213
Salvamento y socorrismo	3.665	0	78	29	23	98	173	1.187	217	75	337
Squash	272	2	0	10	0	28	4	6	1	58	5
Surf	7.923	960	0	241	405	1.842	775	0	5	469	708
Taekwondo	14.387	2.165	178	117	289	607	41	386	423	4.583	1.249
Tenis	23.818	1.692	559	226	680	514	377	508	278	8.350	3.175
Tenis de mesa	1.214	188	36	21	34	92	30	67	10	230	54
Tiro a vuelo	126	17	2	0	3	9	0	2	6	3	30
Tiro con arco	1.416	49	90	55	41	18	45	139	42	295	63
Tiro olímpico	4.504	442	114	219	61	86	39	159	168	1.533	355
Triatlón	3.345	237	92	72	99	204	44	171	131	128	563
Vela	9.443	2.557	15	34	427	234	143	65	80	315	4.564
Voleibol	45.819	4.820	531	1.361	1.043	2.300	239	634	2.933	7.220	4.784

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.4.2 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Mujeres. 2014 ⁽¹⁾

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
TOTAL	11.653	40.246	115.086	16.122	18.901	53.596	6.982	1.485	2.347	690
Actividades subacuáticas	16	207	191	233	103	320	5	20	17	0
Aeronáutica	8	1	9	14	4	1	0	0	0	0
Ajedrez	63	34	151	50	19	31	7	0	32	0
Atletismo	617	2.263	4.477	762	238	808	226	1	9	0
Automovilismo	29	65	161	26	48	30	1	0	0	0
Bádminton	79	248	176	152	104	156	182	0	0	0
Baile deportivo	15	114	63	2	2	29	1	0	0	0
Baloncesto	1.799	4.535	16.761	947	3.204	17.866	2.059	614	302	0
Balonmano	950	2.859	1.284	492	1.424	1.985	358	285	423	0
Béisbol y sófbol	0	176	182	29	21	267	0	0	0	0
Billar	2	2	0	6	0	6	0	0	0	0
Bolos	0	93	75	0	0	361	0	0	0	0
Boxeo	2	15	30	12	0	14	0	0	0	0
Caza	31	61	50	49	26	75	19	0	0	121
Ciclismo	88	284	254	97	85	287	18	1	11	71
Colombicultura	221	63	88	423	0	0	0	0	5	0
Colombófila	2	18	4	8	0	1	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	10	3	121	4	0	15	1	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	30	24	487	57	18	49	17	0	0	0
Deporte para ciegos	3	6	64	15	15	23	9	0	0	0
Deporte para sordos	0	6	16	0	0	0	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	74	13	50	3	26	41	1	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	155	0	24	58	27	0	0	0
Deportes de invierno	0	7	75	0	77	25	11	0	0	0
Esgrima	0	190	598	12	24	41	38	0	0	0
Espeleología	42	177	0	55	59	21	0	0	0	116
Esquí náutico	0	20	30	0	0	3	0	0	0	0
Fútbol	801	1.931	3.981	1.024	1.159	2.946	274	163	98	0
Fútbol americano	0	35	56	16	0	12	0	0	0	0
Galgos	42	0	88	15	4	0	0	0	0	18
Gimnasia	787	548	4.540	855	1.187	1.110	575	0	201	0
Golf	645	3.038	26.126	1.456	1.123	6.290	690	16	103	0
Halterofilia	0	107	43	0	20	21	3	0	6	0
Hípica	374	2.793	6.823	415	985	2.712	313	0	0	0
Hockey	0	249	609	20	0	852	0	0	0	0
Judo	479	939	6.585	394	769	862	360	40	57	0
Karate	369	936	5.043	146	497	837	175	16	45	0
Kickboxing	9	44	19	18	0	36	18	0	0	0
Luchas olímpicas	6	301	217	689	12	21	0	1	0	0
Montaña y escalada	678	1.240	4.103	1.678	3.631	8.533	283	75	0	0
Motociclismo	5	13	44	3	16	5	1	0	0	0
Motonáutica	0	7	3	13	0	1	0	0	0	0
Natación	507	2.439	2.366	506	972	997	223	52	49	0
Orientación	148	1.234	597	637	15	164	59	0	0	0
Pádel	631	277	2.037	404	1.077	1.096	26	30	281	0
Patínaje	119	3.775	3.002	305	379	232	105	0	0	0
Pelota	0	13	15	20	158	0	35	0	0	0
Pentatlón moderno	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y casting	190	180	27	102	22	89	4	1	4	0
Petanca	2	161	96	59	0	29	29	33	79	0
Piragüismo	42	349	148	40	15	124	12	4	0	0
Polo	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0
Remo	2	675	649	46	95	645	0	0	0	0
Rugby	16	223	518	121	27	139	13	0	0	0
Salvamento y socorrismo	116	289	559	60	52	4	0	0	4	364
Squash	0	84	52	8	8	6	0	0	0	0
Surf	5	1.824	578	31	3	77	0	0	0	0
Taekwondo	180	975	1.598	332	486	547	161	70	0	0
Tenis	139	706	4.875	240	134	1.006	128	37	194	0
Tenis de mesa	11	186	102	98	26	29	0	0	0	0
Tiro a vuelo	7	4	26	0	3	6	0	8	0	0
Tiro con arco	31	117	218	13	87	83	18	2	10	0
Tiro olímpico	73	349	388	170	71	180	56	4	37	0
Triatlón	67	312	629	190	257	74	16	6	53	0
Vela	36	392	129	171	28	222	0	6	25	0
Voleibol	1.055	1.997	12.638	2.379	62	1.096	425	0	302	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.5. Clubs deportivos federados y número medio de licencias por federación

	VALORES ABSOLUTOS		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		NÚMERO MEDIO DE LICENCIAS	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	62.363	64.755	100	100	54,4	52,3
Actividades subacuáticas	991	996	1,6	1,5	32,0	30,4
Aeronáutica	474	490	0,8	0,8	9,1	20,5
Ajedrez	911	892	1,5	1,4	24,3	27,1
Atletismo	1.203	1.359	1,9	2,1	51,8	48,0
Automovilismo	263	267	0,4	0,4	51,4	53,0
Bádminton	241	236	0,4	0,4	28,2	29,6
Baile deportivo	117	132	0,2	0,2	19,2	16,3
Baloncesto	3.968	3.843	6,4	5,9	100,8	92,4
Balonmano	848	875	1,4	1,4	108,3	105,4
Béisbol y sófbol	81	84	0,1	0,1	54,2	70,9
Billar	301	246	0,5	0,4	7,5	11,0
Bolos	208	324	0,3	0,5	33,2	29,0
Boxeo	145	152	0,2	0,2	20,7	20,7
Caza	5.398	6.535	8,7	10,1	65,0	51,2
Ciclismo	3.177	3.420	5,1	5,3	20,6	20,7
Colombicultura	1.033	1.047	1,7	1,6	22,2	21,5
Colombófila	165	174	0,3	0,3	24,7	24,3
Deporte discapacidad física	123	120	0,2	0,2	17,9	15,7
Deporte discapacidad intelectual	159	213	0,3	0,3	20,2	27,6
Deporte para ciegos	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deporte para sordos	31	23	0,0	0,0	19,8	14,1
Deporte parálisis y lesión cerebral	99	118	0,2	0,2	12,5	10,8
Deportes de hielo	38	35	0,1	0,1	54,8	36,5
Deportes de invierno	193	201	0,3	0,3	15,9	15,1
Esgrima	216	221	0,3	0,3	28,3	25,1
Espeleología	129	237	0,2	0,4	20,1	26,1
Esquí náutico	32	31	0,1	0,0	19,8	24,1
Fútbol	21.584	21.649	34,6	33,5	39,7	40,4
Fútbol americano	86	106	0,1	0,2	51,9	45,6
Galgos	547	506	0,9	0,8	18,6	20,1
Gimnasia	434	514	0,7	0,8	71,0	46,8
Golf	591	600	0,9	0,9	499,0	473,1
Halterofilia	94	91	0,2	0,1	23,9	24,7
Hípica	766	820	1,2	1,3	62,4	58,7
Hockey	115	123	0,2	0,2	103,5	107,1
Judo	996	1.001	1,6	1,5	106,9	104,2
Karate	1.376	1.283	2,2	2,0	44,6	46,0
Kickboxing	106	114	0,2	0,2	19,2	19,2
Luchas olímpicas	237	230	0,4	0,4	52,2	50,1
Montaña y escalada	2.083	2.263	3,3	3,5	81,2	83,2
Motociclismo	946	830	1,5	1,3	18,8	17,1
Motonáutica	208	214	0,3	0,3	2,4	2,4
Natación	723	754	1,2	1,2	84,7	78,4
Orientación	148	159	0,2	0,2	127,9	111,6
Pádel	788	1.062	1,3	1,6	55,0	46,6
Patinaje	966	1.046	1,5	1,6	46,8	45,4
Pelota	447	445	0,7	0,7	27,4	29,5
Pentatlón moderno	15	18	0,0	0,0	10,9	18,7
Pesca y casting	1.354	1.311	2,2	2,0	42,0	42,0
Petanca	950	920	1,5	1,4	24,4	23,3
Piragüismo	287	270	0,5	0,4	22,3	26,8
Polo	29	26	0,0	0,0	19,0	24,3
Remo	122	218	0,2	0,3	86,5	70,7
Rugby	224	226	0,4	0,3	106,1	114,6
Salvamento y socorrismo	63	74	0,1	0,1	168,9	137,6
Squash	79	58	0,1	0,1	24,3	30,1
Surf	145	150	0,2	0,2	160,3	170,9
Taekwondo	627	710	1,0	1,0	54,7	54,8
Tenis	1.252	1.278	2,0	2,0	71,7	67,0
Tenis de mesa	515	502	0,8	0,8	19,6	20,8
Tiro a vuelo	38	38	0,1	0,1	48,1	43,9
Tiro con arco	381	385	0,6	0,6	19,3	19,5
Tiro olímpico	712	730	1,1	1,1	78,1	74,3
Triatlón	904	866	1,4	1,3	26,8	23,0
Vela	465	452	0,7	0,7	74,8	77,6
Voleibol	416	442	0,7	0,7	124,4	139,3

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

8.6. Clubs deportivos federados por comunidad autónoma

	2013	2014
VALORES ABSOLUTOS	62.363	64.755
Andalucía	11.023	11.693
Aragón	5.271	5.351
Asturias (Principado de)	1.443	1.471
Balears (Illes)	1.358	1.466
Canarias	2.166	2.407
Cantabria	958	1.155
Castilla y León	4.807	4.199
Castilla-La Mancha	4.230	4.371
Cataluña	7.666	7.898
Comunitat Valenciana	5.220	5.921
Extremadura	2.402	2.392
Galicia	4.409	4.525
Madrid (Comunidad de)	3.941	4.037
Murcia (Región de)	2.595	2.851
Navarra (Comunidad Foral de)	1.133	1.146
País Vasco	2.673	2.679
Rioja (La)	699	779
Ceuta	259	265
Melilla	110	142
Sin territorializar	0	7
	2013	2014
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	100
Andalucía	17,7	18,1
Aragón	8,5	8,3
Asturias (Principado de)	2,3	2,3
Balears (Illes)	2,2	2,3
Canarias	3,5	3,7
Cantabria	1,5	1,8
Castilla y León	7,7	6,5
Castilla-La Mancha	6,8	6,8
Cataluña	12,3	12,2
Comunitat Valenciana	8,4	9,1
Extremadura	3,9	3,7
Galicia	7,1	7,0
Madrid (Comunidad de)	6,3	6,2
Murcia (Región de)	4,2	4,4
Navarra (Comunidad Foral de)	1,8	1,8
País Vasco	4,3	4,1
Rioja (La)	1,1	1,2
Ceuta	0,4	0,4
Melilla	0,2	0,2
Sin territorializar	0,0	0,0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

8.7. Clubs deportivos federados según comunidad autónoma por federación. 2014

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Baleares (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
TOTAL	64.755	11.693	5.351	1.471	1.466	2.407	1.155	4.199	4.371	7.898	5.921
Actividades subacuáticas	996	137	23	33	44	144	20	29	15	136	115
Aeronáutica	490	67	16	8	14	38	7	35	26	72	48
Ajedrez	892	107	17	24	32	41	22	26	32	221	74
Atletismo	1.359	172	77	40	58	43	33	67	117	145	113
Automovilismo	267	28	11	40	4	41	1	16	7	41	9
Bádminton	236	32	21	6	9	8	3	22	20	26	19
Baile deportivo	132	11	13	0	10	3	0	0	2	39	33
Baloncesto	3.843	607	219	107	67	130	39	554	201	474	363
Balonmano	875	106	32	39	20	29	31	78	25	131	101
Béisbol y sófbol	84	12	1	5	0	14	1	0	0	8	10
Billar	246	22	15	8	12	13	1	25	21	37	36
Bolos	324	20	0	24	3	0	141	27	0	12	20
Boxeo	152	22	5	7	4	17	5	9	11	10	17
Caza	6.535	1.526	785	30	125	62	109	484	303	934	564
Ciclismo	3.420	501	122	127	85	97	98	159	167	593	374
Colombicultura	1.047	326	16	4	10	24	0	10	48	71	333
Colombófila	174	25	3	8	23	35	6	6	3	14	17
Deporte discapacidad física	120	9	3	5	0	5	2	9	3	31	11
Deporte discapacidad intelectual	213	27	8	5	4	8	3	17	30	0	24
Deporte para ciegos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deporte para sordos	23	4	1	0	0	1	1	3	0	3	3
Deporte parálisis y lesión cerebral	118	10	3	4	1	4	3	3	1	35	17
Deportes de hielo	35	1	1	1	0	0	0	2	0	9	0
Deportes de invierno	201	19	23	16	0	0	14	18	0	34	5
Esgrima	221	27	11	6	0	12	0	16	20	15	24
Espeleología	237	55	0	0	8	12	0	34	13	59	4
Esquí náutico	31	1	2	0	3	3	0	2	1	13	1
Fútbol	21.649	4.790	3.096	301	281	603	160	1.287	2.186	1.348	1.371
Fútbol americano	106	12	4	3	1	4	1	0	1	42	10
Galgos	506	159	0	0	0	0	0	134	111	0	1
Gimnasia	514	39	19	21	35	33	8	33	25	71	70
Golf	600	122	16	23	21	25	24	51	31	66	57
Halterofilia	91	11	7	7	0	6	2	4	0	7	13
Hípica	820	224	24	17	22	20	9	46	31	109	46
Hockey	123	13	3	2	0	5	4	5	7	25	6
Judo	1.001	51	39	36	35	85	24	47	49	145	75
Karate	1.283	149	39	39	24	76	41	83	64	35	168
Kickboxing	114	5	18	6	5	2	3	21	4	3	11
Luchas olímpicas	230	35	4	12	4	9	6	14	3	10	14
Montaña y escalada	2.263	211	172	115	19	133	83	166	103	353	292
Motociclismo	830	118	44	11	24	2	5	62	73	173	104
Motonáutica	214	12	7	14	15	12	8	8	8	38	19
Natación	754	95	24	17	30	40	20	35	40	128	89
Orientación	159	22	5	6	1	3	1	9	11	12	17
Pádel	1.062	278	26	19	24	12	29	61	18	172	154
Patinaje	1.046	41	50	26	25	32	34	27	14	460	57
Pelota	445	18	29	1	1	4	0	62	28	101	54
Pentatlón moderno	18	0	0	8	0	0	1	0	0	5	0
Pesca y casting	1.311	345	86	17	21	10	8	57	89	141	209
Petanca	920	122	14	8	61	137	11	8	11	373	55
Piragüismo	270	29	8	29	14	10	9	28	6	14	17
Polo	26	16	0	0	2	0	1	0	0	3	0
Remo	218	12	8	11	0	0	17	1	0	28	19
Rugby	226	29	8	8	9	6	5	17	6	31	24
Salvamento y socorrismo	74	0	3	1	0	4	3	12	9	8	7
Squash	58	2	0	3	0	1	2	3	2	7	3
Surf	150	15	0	16	6	46	18	0	1	9	8
Taekwondo	710	119	17	7	24	34	6	31	16	167	80
Tenis	1.278	209	37	30	73	48	11	73	67	245	153
Tenis de mesa	502	83	18	13	17	33	14	18	21	116	34
Tiro a vuelo	38	6	0	0	1	6	0	3	7	1	4
Tiro con arco	385	51	15	15	12	21	7	31	21	46	30
Tiro olímpico	730	81	40	20	10	47	3	36	187	42	75
Triatlón	866	150	26	27	51	54	15	44	30	40	144
Vela	452	75	7	12	38	25	15	7	5	102	53
Voleibol	442	70	10	23	24	35	7	24	20	59	43

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

8.7. Clubs deportivos federados según comunidad autónoma por federación. 2014

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
TOTAL	2.392	4.525	4.037	2.851	1.146	2.679	779	265	142	7
Actividades subacuáticas	11	95	36	75	10	56	3	11	3	0
Aeronáutica	23	23	58	10	11	23	8	1	2	0
Ajedrez	19	84	77	22	23	63	5	0	3	0
Atletismo	62	110	140	43	13	75	49	0	2	0
Automovilismo	7	16	30	1	6	8	1	0	0	0
Bádminton	2	32	18	8	3	3	4	0	0	0
Baile deportivo	1	12	6	2	0	0	0	0	0	0
Baloncesto	87	190	332	52	62	291	52	6	10	0
Balonmano	41	54	50	16	28	59	14	10	11	0
Béisbol y sófbol	0	8	10	3	5	7	0	0	0	0
Billar	7	11	23	7	1	7	0	0	0	0
Bolos	0	33	17	0	0	26	1	0	0	0
Boxeo	2	7	14	8	2	11	1	0	0	0
Caza	259	523	189	198	94	182	166	2	0	0
Ciclismo	135	217	209	146	104	254	23	3	6	0
Colombicultura	33	7	26	137	0	0	0	0	2	0
Colombófila	2	19	5	5	0	3	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	6	9	15	1	0	10	0	0	1	0
Deporte discapacidad intelectual	6	5	54	7	3	10	2	0	0	0
Deporte para ciegos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deporte para sordos	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	10	4	10	1	3	8	1	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	8	0	2	9	2	0	0	0
Deportes de invierno	0	7	15	2	12	33	3	0	0	0
Esgrima	0	14	57	4	4	10	1	0	0	0
Espeleología	2	18	6	11	1	5	2	0	0	7
Esquí náutico	0	3	1	0	0	1	0	0	0	0
Fútbol	1.085	1.645	771	1.409	331	466	260	202	57	0
Fútbol americano	0	7	15	4	0	2	0	0	0	0
Galgos	38	0	48	13	1	0	1	0	0	0
Gimnasia	12	38	56	16	11	20	6	0	1	0
Golf	11	26	63	24	7	27	4	0	2	0
Halterofilia	0	9	10	0	4	8	1	0	2	0
Hípica	22	124	57	14	16	27	12	0	0	0
Hockey	0	18	20	3	0	12	0	0	0	0
Judo	16	55	190	23	44	68	10	5	4	0
Karate	37	68	316	22	24	83	13	1	1	0
Kickboxing	3	6	11	4	0	5	7	0	0	0
Luchas olímpicas	2	22	53	26	2	13	0	1	0	0
Montaña y escalada	51	65	124	95	83	181	15	1	1	0
Motociclismo	25	76	28	35	4	29	16	0	1	0
Motonáutica	2	30	17	14	0	6	0	3	1	0
Natación	15	49	54	24	28	58	5	1	2	0
Orientación	5	25	21	14	2	3	2	0	0	0
Pádel	44	11	98	43	17	42	6	1	7	0
Patinaje	16	98	91	20	20	33	2	0	0	0
Pelota	0	10	42	20	57	0	18	0	0	0
Pentatlón moderno	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y casting	127	50	32	49	7	48	9	1	5	0
Petanca	2	45	23	30	0	8	4	4	4	0
Piragüismo	4	60	13	8	2	15	3	1	0	0
Polo	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Remo	1	55	8	2	2	53	1	0	0	0
Rugby	6	12	31	7	5	21	1	0	0	0
Salvamento y socorrismo	4	11	8	1	1	1	0	0	1	0
Squash	0	8	21	0	0	6	0	0	0	0
Surf	0	25	2	0	1	3	0	0	0	0
Taekwondo	9	48	64	25	23	32	7	1	0	0
Tenis	29	86	114	32	14	42	8	4	3	0
Tenis de mesa	14	43	44	13	4	17	0	0	0	0
Tiro a vuelo	2	3	3	0	0	1	0	1	0	0
Tiro con arco	12	36	29	12	11	27	6	1	2	0
Tiro olímpico	32	33	23	24	7	60	7	1	2	0
Triatlón	13	38	75	36	25	87	7	1	3	0
Vela	5	62	10	16	3	13	0	2	2	0
Voleibol	33	21	37	14	3	8	10	0	1	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

8.8. Deportistas de Alto Nivel (DAN) según sexo por federación

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	4.696	3.986	3.110	2.629	1.586	1.357
Actividades subacuáticas	35	21	22	19	13	2
Aeronáutica	83	70	75	62	8	8
Ajedrez	7	7	5	5	2	2
Atletismo	173	132	114	80	59	52
Automovilismo	7	6	7	6	0	0
Bádminton	4	4	2	1	2	3
Baile deportivo	2	2	1	1	1	1
Baloncesto	276	226	139	120	137	106
Balonmano	203	195	119	147	84	48
Béisbol y sófbol	49	17	32	17	17	0
Billar	18	15	15	14	3	1
Boxeo	4	4	3	3	1	1
Caza	36	30	30	23	6	7
Ciclismo	139	114	108	93	31	21
Deporte discapacidad física	82	76	70	65	12	11
Deporte discapacidad intelectual	18	16	14	12	4	4
Deporte para ciegos	101	84	77	65	24	19
Deporte para sordos	4	2	1	0	3	2
Deporte parálisis y lesión cerebral	24	17	18	14	6	3
Deportes de hielo	7	9	5	6	2	3
Deportes de invierno	14	14	8	7	6	7
Esgrima	36	29	30	25	6	4
Espeleología	4	3	3	2	1	1
Esquí náutico	13	1	11	1	2	0
Fútbol	239	223	171	129	68	94
Gimnasia	55	40	20	15	35	25
Golf	54	46	23	21	31	25
Halterofilia	48	30	28	18	20	12
Hípica	87	53	52	30	35	23
Hockey	233	193	126	100	107	93
Judo	101	95	65	64	36	31
Karate	78	62	45	35	33	27
Kickboxing	18	13	15	12	3	1
Luchas olímpicas	38	33	23	18	15	15
Montaña y escalada	48	58	28	32	20	26
Motociclismo	132	101	124	95	8	6
Motonáutica	1	2	1	1	0	1
Natación	293	238	122	105	171	133
Orientación	9	7	4	3	5	4
Pádel	81	67	38	34	43	33
Patinaje	210	227	131	139	79	88
Pelota	123	105	106	88	17	17
Pentatlón moderno	7	4	4	1	3	3
Pesca y casting	84	54	72	44	12	10
Petanca	51	34	31	19	20	15
Piragüismo	234	247	175	177	59	70
Polo	11	6	11	6	0	0
Remo	88	60	66	47	22	13
Rugby	132	77	84	41	48	36
Salvamento y socorrismo	62	50	33	26	29	24
Squash	1	6	1	5	0	1
Surf	41	55	30	40	11	15
Taekwondo	94	83	55	43	39	40
Tenis	29	36	13	20	16	16
Tenis de mesa	20	22	16	18	4	4
Tiro a vuelo	52	40	39	28	13	12
Tiro con arco	53	42	31	23	22	19
Tiro olímpico	140	123	112	98	28	25
Triatlón	79	68	59	52	20	16
Vela	266	243	192	173	74	70
Voleibol	65	49	55	41	10	8

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

8.8. Deportistas de Alto Nivel (DAN) según sexo por federación

Conclusión

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	100	100	66,2	66,0	33,8	34,0
Actividades subacuáticas	100	100	62,9	90,5	37,1	9,5
Aeronáutica	100	100	90,4	88,6	9,6	11,4
Ajedrez	100	100	71,4	71,4	28,6	28,6
Atletismo	100	100	65,9	60,6	34,1	39,4
Automovilismo	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Bádminton	100	100	50,0	25,0	50,0	75,0
Baile deportivo	100	100	50,0	50,0	50,0	50,0
Baloncesto	100	100	50,4	53,1	49,6	46,9
Balonmano	100	100	58,6	75,4	41,4	24,6
Béisbol y sófbol	100	100	65,3	100,0	34,7	0,0
Billar	100	100	83,3	93,3	16,7	6,7
Boxeo	100	100	75,0	75,0	25,0	25,0
Caza	100	100	83,3	76,7	16,7	23,3
Ciclismo	100	100	77,7	81,6	22,3	18,4
Deporte discapacidad física	100	100	85,4	85,5	14,6	14,5
Deporte discapacidad intelectual	100	100	77,8	75,0	22,2	25,0
Deporte para ciegos	100	100	76,2	77,4	23,8	22,6
Deporte para sordos	100	100	25,0	0,0	75,0	100,0
Deporte parálisis y lesión cerebral	100	100	75,0	82,4	25,0	17,6
Deportes de hielo	100	100	71,4	66,7	28,6	33,3
Deportes de invierno	100	100	57,1	50,0	42,9	50,0
Esgrima	100	100	83,3	86,2	16,7	13,8
Espeleología	100	100	75,0	66,7	25,0	33,3
Esquí náutico	100	100	84,6	100,0	15,4	0,0
Fútbol	100	100	71,5	57,8	28,5	42,2
Gimnasia	100	100	36,4	37,5	63,6	62,5
Golf	100	100	42,6	45,7	57,4	54,3
Halterofilia	100	100	58,3	60,0	41,7	40,0
Hípica	100	100	59,8	56,6	40,2	43,4
Hockey	100	100	54,1	51,8	45,9	48,2
Judo	100	100	64,4	67,4	35,6	32,6
Karate	100	100	57,7	56,5	42,3	43,5
Kickboxing	100	100	83,3	92,3	16,7	7,7
Luchas olímpicas	100	100	60,5	54,5	39,5	45,5
Montaña y escalada	100	100	58,3	55,2	41,7	44,8
Motociclismo	100	100	93,9	94,1	6,1	5,9
Motonáutica	100	100	100,0	50,0	0,0	50,0
Natación	100	100	41,6	44,1	58,4	55,9
Orientación	100	100	44,4	42,9	55,6	57,1
Pádel	100	100	46,9	50,7	53,1	49,3
Patinaje	100	100	62,4	61,2	37,6	38,8
Pelota	100	100	86,2	83,8	13,8	16,2
Pentatlón moderno	100	100	57,1	25,0	42,9	75,0
Pesca y casting	100	100	85,7	81,5	14,3	18,5
Petanca	100	100	60,8	55,9	39,2	44,1
Piragüismo	100	100	74,8	71,7	25,2	28,3
Polo	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Remo	100	100	75,0	78,3	25,0	21,7
Rugby	100	100	63,6	53,2	36,4	46,8
Salvamento y socorrismo	100	100	53,2	52,0	46,8	48,0
Squash	100	100	100,0	83,3	0,0	16,7
Surf	100	100	73,2	72,7	26,8	27,3
Taekwondo	100	100	58,5	51,8	41,5	48,2
Tenis	100	100	44,8	55,6	55,2	44,4
Tenis de mesa	100	100	80,0	81,8	20,0	18,2
Tiro a vuelo	100	100	75,0	70,0	25,0	30,0
Tiro con arco	100	100	58,5	54,8	41,5	45,2
Tiro olímpico	100	100	80,0	79,7	20,0	20,3
Triatlón	100	100	74,7	76,5	25,3	23,5
Vela	100	100	72,2	71,2	27,8	28,8
Voleibol	100	100	84,6	83,7	15,4	16,3

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

8.9. Participación en competencias estatales e internacionales por federación

	TOTAL		COMPETICIONES ESTATALES		COMPETICIONES INTERNACIONALES	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	4.523	4.522	2.560	2.529	1.963	1.993
Actividades subacuáticas	21	24	13	13	8	11
Aeronáutica	184	128	121	79	63	49
Ajedrez	27	30	21	23	6	7
Atletismo	71	73	49	49	22	24
Automovilismo	170	167	104	104	66	63
Bádminton	87	102	48	48	39	54
Baile deportivo	35	34	6	6	29	28
Baloncesto	36	34	20	17	16	17
Balonmano	39	41	24	26	15	15
Béisbol y sófbol	13	15	8	8	5	7
Billar	65	73	24	32	41	41
Bolos	177	207	165	200	12	7
Boxeo	11	22	4	5	7	17
Caza	95	35	53	14	42	21
Ciclismo	70	87	24	35	46	52
Colombicultura	4	4	4	4	0	0
Colombófila	26	22	21	22	5	0
Deporte discapacidad física	50	35	28	24	22	11
Deporte discapacidad intelectual	24	24	18	18	6	6
Deporte para ciegos	77	60	51	41	26	19
Deporte para sordos	17	20	13	14	4	6
Deporte parálisis y lesión cerebral	14	17	11	9	3	8
Deportes de hielo	60	65	15	15	45	50
Deportes de invierno	143	150	127	134	16	16
Esgrima	131	166	61	61	70	105
Espeleología	2	4	2	4	0	0
Esquí náutico	14	15	4	4	10	11
Fútbol	79	75	37	37	42	38
Fútbol americano	13	14	10	13	3	1
Galgos	4	4	4	4	0	0
Gimnasia	57	75	25	25	32	50
Golf	91	89	45	44	46	45
Halterofilia	33	31	14	14	19	17
Hípica	545	529	313	325	232	204
Hockey	35	34	26	26	9	8
Judo	99	123	39	49	60	74
Karate	10	10	5	3	5	7
Kickboxing	4	6	3	5	1	1
Luchas olímpicas	71	79	27	30	44	49
Montaña y escalada	35	33	22	22	13	11
Motociclismo	187	156	92	80	95	76
Motonáutica	18	29	10	12	8	17
Natación	92	114	49	49	43	65
Orientación	29	31	18	20	11	11
Pádel	22	22	21	21	1	1
Patinaje	121	109	54	42	67	67
Pelota	32	29	22	22	10	7
Pentatlón moderno	25	30	6	4	19	26
Pesca y casting	64	66	40	41	24	25
Petanca	80	78	61	58	19	20
Piragüismo	74	63	39	26	35	37
Polo	52	59	51	56	1	3
Remo	28	31	22	21	6	10
Rugby	28	22	16	14	12	8
Salvamento y socorrismo	9	8	6	6	3	2
Squash	52	51	46	45	6	6
Surf	111	99	13	13	98	86
Taekwondo	52	45	27	22	25	23
Tenis	33	38	22	18	11	20
Tenis de mesa	62	58	15	17	47	41
Tiro a vuelo	148	148	74	74	74	74
Tiro con arco	51	36	26	26	25	10
Tiro olímpico	87	94	58	60	29	34
Triatlón	62	61	24	20	38	41
Vela	191	218	110	119	81	99
Voleibol	74	71	29	37	45	34

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

8.10. Participación en competiciones estatales e internacionales por tipo y federación. 2014

	TOTAL	COMPETICIONES ESTATALES				COMPETICIONES INTERNACIONALES			
		Total	Ligas	Campeonatos de España	Otros	Total	Campeonatos del mundo	Campeonatos de Europa	Otros
TOTAL	4.522	2.529	196	1.114	1.219	1.993	352	322	1.319
Actividades subacuáticas	24	13	0	12	1	11	3	3	5
Aeronáutica	128	79	5	28	46	49	15	4	30
Ajedrez	30	23	0	22	1	7	4	2	1
Atletismo	73	49	4	17	28	24	4	4	16
Automovilismo	167	104	0	92	12	63	0	0	63
Bádminton	102	48	3	6	39	54	2	2	50
Baile deportivo	34	6	0	6	0	28	17	6	5
Baloncesto	34	17	4	6	7	17	5	8	4
Balonmano	41	26	5	14	7	15	4	6	5
Béisbol y sófbol	15	8	3	2	3	7	0	2	5
Billar	73	32	2	21	9	41	5	14	22
Bolos	207	200	5	96	99	7	1	1	5
Boxeo	22	5	0	4	1	17	2	3	12
Caza	35	14	0	14	0	21	12	9	0
Ciclismo	87	35	0	19	16	52	16	12	24
Colombicultura	4	4	0	2	2	0	0	0	0
Colombófila	22	22	0	7	15	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	35	24	1	21	2	11	4	5	2
Deporte discapacidad intelectual	24	18	0	18	0	6	1	4	1
Deporte para ciegos	60	41	6	13	22	19	4	5	10
Deporte para sordos	20	14	0	14	0	6	1	4	1
Deporte parálisis y lesión cerebral	17	9	0	9	0	8	1	2	5
Deportes de hielo	65	15	4	5	6	50	9	6	35
Deportes de invierno	150	134	0	28	106	16	1	0	15
Esgrima	166	61	36	24	1	105	3	3	99
Espeleología	4	4	0	4	0	0	0	0	0
Esquí náutico	15	4	0	4	0	11	2	9	0
Fútbol	75	37	15	11	11	38	2	2	34
Fútbol americano	14	13	4	4	5	1	1	0	0
Galgos	4	4	0	1	3	0	0	0	0
Gimnasia	75	25	0	18	7	50	5	6	39
Golf	89	44	0	32	12	45	4	8	33
Halterofilia	31	14	4	4	6	17	4	10	3
Hípica	529	325	0	21	304	204	10	14	180
Hockey	34	26	3	16	7	8	1	2	5
Judo	123	49	2	15	32	74	13	11	50
Karate	10	3	0	2	1	7	1	2	4
Kickboxing	6	5	0	5	0	1	1	0	0
Luchas olímpicas	79	30	1	23	6	49	14	13	22
Montaña y escalada	33	22	0	15	7	11	4	2	5
Motociclismo	156	80	0	80	0	76	10	2	64
Motonáutica	29	12	0	9	3	17	3	4	10
Natación	114	49	7	32	10	65	5	11	49
Orientación	31	20	10	10	0	11	4	1	6
Pádel	22	21	7	14	0	1	1	0	0
Patinaje	109	42	8	12	22	67	13	14	40
Pelota	29	22	0	18	4	7	1	0	6
Pentatlón moderno	30	4	0	2	2	26	3	5	18
Pesca y casting	66	41	0	35	6	25	22	3	0
Petanca	78	58	5	7	46	20	2	4	14
Piragüismo	63	26	12	13	1	37	9	10	18
Polo	59	56	0	5	51	3	0	1	2
Remo	31	21	0	17	4	10	2	1	7
Rugby	22	14	5	3	6	8	0	5	3
Salvamento y socorrismo	8	6	1	5	0	2	2	0	0
Squash	51	45	0	6	39	6	2	4	0
Surf	99	13	10	3	0	86	9	1	76
Taekwondo	45	22	0	21	1	23	4	4	15
Tenis	38	18	0	18	0	20	9	3	8
Tenis de mesa	58	17	4	4	9	41	3	3	35
Tiro a vuelo	148	74	0	24	50	74	8	8	58
Tiro con arco	36	26	12	12	2	10	1	5	4
Tiro olímpico	94	60	1	28	31	34	9	10	15
Triatlón	61	20	1	15	4	41	9	5	27
Vela	218	119	0	33	86	99	39	28	32
Voleibol	71	37	6	13	18	34	6	6	22

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

8.11. Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de campeonato por federación ⁽¹⁾

	TOTAL		CAMPEONATOS DEL MUNDO Y JUEGOS OLÍMPICOS		CAMPEONATOS DE EUROPA	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	576	586	226	273	350	313
Actividades subacuáticas	10	7	5	6	5	1
Aeronáutica	4	8	0	5	4	3
Ajedrez	3	1	2	0	1	1
Atletismo	24	16	4	5	20	11
Automovilismo	5	2	3	1	2	1
Bádminton	0	3	0	1	0	2
Baile deportivo	0	0	0	0	0	0
Baloncesto	8	7	0	2	8	5
Balonmano	2	6	2	0	0	6
Béisbol y sófbol	0	1	0	0	0	1
Billar	6	3	0	0	6	3
Bolos	3	0	0	0	3	0
Boxeo	1	0	1	0	0	0
Caza	8	14	3	8	5	6
Ciclismo	19	17	12	9	7	8
Colombicultura	0	0	0	0	0	0
Colombófila	0	0	0	0	0	0
Deportes de hielo	2	4	1	3	1	1
Deportes de invierno	2	3	2	1	0	2
Esgrima	2	4	2	1	0	3
Espeleología	0	0	0	0	0	0
Esquí náutico	4	4	0	0	4	4
Fútbol	4	3	0	1	4	2
Fútbol americano	0	0	0	0	0	0
Gimnasia	3	6	2	1	1	5
Golf	7	9	0	3	7	6
Halterofilia	33	26	2	0	31	26
Hípica	7	5	1	1	6	4
Hockey	1	0	0	0	1	0
Judo	17	19	3	3	14	16
Karate	19	20	8	5	11	15
Kickboxing	0	0	0	0	0	0
Luchas olímpicas	12	18	3	12	9	6
Montaña y escalada	22	24	12	17	10	7
Motociclismo	40	25	29	25	11	0
Motonáutica	2	20	0	6	2	14
Natación	26	28	13	5	13	23
Orientación	0	0	0	0	0	0
Pádel	14	8	14	8	0	0
Patinaje	34	35	6	10	28	25
Pelota	11	13	11	13	0	0
Pentatlón moderno	4	4	1	0	3	4
Pesca y casting	18	10	13	7	5	3
Petanca	3	3	1	0	2	3
Piragüismo	46	46	17	21	29	25
Polo	0	0	0	0	0	0
Remo	3	1	2	1	1	0
Rugby	2	1	0	0	2	1
Salvamento y socorrismo	17	5	0	5	17	0
Squash	0	2	0	1	0	1
Surf	2	2	1	1	1	1
Taekwondo	17	17	3	5	14	12
Tenis	10	13	7	6	3	7
Tenis de mesa	3	1	0	0	3	1
Tiro a vuelo	14	15	9	4	5	11
Tiro con arco	4	4	4	0	0	4
Tiro olímpico	27	46	2	38	25	8
Triatlón	13	20	6	13	7	7
Vela	34	36	19	18	15	18
Voleibol	4	1	0	1	4	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.12. Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de medalla por federación. 2014 ⁽¹⁾

	TOTAL				CAMPEONATOS DEL MUNDO Y JUEGOS OLÍMPICOS				CAMPEONATOS DE EUROPA			
	Total	Oro	Plata	Bronce	Total	Oro	Plata	Bronce	Total	Oro	Plata	Bronce
TOTAL	586	178	195	213	273	87	89	97	313	91	106	116
Actividades subacuáticas	7	2	2	3	6	2	1	3	1	0	1	0
Aeronáutica	8	3	3	2	5	2	3	0	3	1	0	2
Ajedrez	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Atletismo	16	2	8	6	5	0	3	2	11	2	5	4
Automovilismo	2	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1
Bádminton	3	2	0	1	1	1	0	0	2	1	0	1
Baile deportivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baloncesto	7	0	4	3	2	0	2	0	5	0	2	3
Balonmano	6	0	2	4	0	0	0	0	6	0	2	4
Béisbol y sófbol	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Billar	3	2	1	0	0	0	0	0	3	2	1	0
Bolos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boxeo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caza	14	5	2	7	8	4	1	3	6	1	1	4
Ciclismo	17	4	7	6	9	2	3	4	8	2	4	2
Colombicultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombófila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deportes de hielo	4	1	1	2	3	0	1	2	1	1	0	0
Deportes de invierno	3	0	3	0	1	0	1	0	2	0	2	0
Esgrima	4	0	3	1	1	0	1	0	3	0	2	1
Espeleología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Esquí náutico	4	1	2	1	0	0	0	0	4	1	2	1
Fútbol	3	0	2	1	1	0	1	0	2	0	1	1
Fútbol americano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gimnasia	6	1	2	3	1	1	0	0	5	0	2	3
Golf	9	2	5	2	3	0	2	1	6	2	3	1
Halterofilia	26	12	9	5	0	0	0	0	26	12	9	5
Hípica	5	3	1	1	1	1	0	0	4	2	1	1
Hockey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Judo	19	5	3	11	3	1	1	1	16	4	2	10
Karate	20	7	3	10	5	1	0	4	15	6	3	6
Kickboxing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Luchas olímpicas	18	5	4	9	12	5	2	5	6	0	2	4
Montaña y escalada	24	7	8	9	17	6	6	5	7	1	2	4
Motociclismo	25	10	5	10	25	10	5	10	0	0	0	0
Motonáutica	20	6	8	6	6	3	2	1	14	3	6	5
Natación	28	10	10	8	5	4	1	0	23	6	9	8
Orientación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pádel	8	3	3	2	8	3	3	2	0	0	0	0
Patinaje	35	11	13	11	10	4	3	3	25	7	10	8
Pelota	13	4	4	5	13	4	4	5	0	0	0	0
Pentatlón moderno	4	2	0	2	0	0	0	0	4	2	0	2
Pesca y casting	10	1	3	6	7	1	1	5	3	0	2	1
Petanca	3	2	0	1	0	0	0	0	3	2	0	1
Piragüismo	46	8	17	21	21	3	6	12	25	5	11	9
Polo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remo	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Rugby	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Salvamento y socorrismo	5	1	1	3	5	1	1	3	0	0	0	0
Squash	2	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0
Surf	2	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0
Taekwondo	17	6	4	7	5	1	2	2	12	5	2	5
Tenis	13	3	6	4	6	1	4	1	7	2	2	3
Tenis de mesa	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Tiro a vuelo	15	7	5	3	4	1	2	1	11	6	3	2
Tiro con arco	4	1	2	1	0	0	0	0	4	1	2	1
Tiro olímpico	46	14	16	16	38	9	15	14	8	5	1	2
Triatlón	20	7	7	6	13	6	5	2	7	1	2	4
Vela	36	16	12	8	18	8	6	4	18	8	6	4
Voleibol	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0

Fuente: MECD, CSD, Estadística de Deporte Federado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

8.13. Récords de España según sexo y categoría por federación

	TOTAL		VARONES		MUJERES	
			Total categorías			
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	344	443	192	247	152	196
Actividades subacuáticas	60	46	41	28	19	18
Atletismo	21	22	13	10	8	12
Billar	1	1	1	1	0	0
Ciclismo	0	0	0	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	16	58	10	35	6	23
Deporte para ciegos	36	52	18	21	18	31
Deporte para sordos	7	3	5	3	2	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	14	29	9	16	5	13
Espeleología	6	1	4	1	2	0
Esquí náutico	1	0	0	0	1	0
Halterofilia	33	45	14	24	19	21
Natación	111	131	53	70	58	61
Patinaje	0	0	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	17	18	10	15	7	3
Tiro con arco	3	7	0	1	3	6
Tiro olímpico	18	30	14	22	4	8
Categoría absoluta						
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	173	244	88	135	85	109
Actividades subacuáticas	25	26	18	14	7	12
Atletismo	11	6	7	2	4	4
Billar	1	1	1	1	0	0
Ciclismo	0	0	0	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	16	58	10	35	6	23
Deporte para ciegos	21	32	11	10	10	22
Deporte para sordos	7	2	5	2	2	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	14	29	9	16	5	13
Espeleología	4	1	2	1	2	0
Esquí náutico	1	0	0	0	1	0
Halterofilia	8	23	1	15	7	8
Natación	42	27	8	11	34	16
Patinaje	0	0	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	8	13	5	10	3	3
Tiro con arco	0	3	0	1	0	2
Tiro olímpico	15	23	11	17	4	6
Otras categorías						
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	171	199	104	112	67	87
Actividades subacuáticas	35	20	23	14	12	6
Atletismo	10	16	6	8	4	8
Billar	0	0	0	0	0	0
Ciclismo	0	0	0	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	0	0	0	0	0	0
Deporte para ciegos	15	20	7	11	8	9
Deporte para sordos	0	1	0	1	0	0
Deporte parálisis cerebral	0	0	0	0	0	0
Espeleología	2	0	2	0	0	0
Esquí náutico	0	0	0	0	0	0
Halterofilia	25	22	13	9	12	13
Natación	69	104	45	59	24	45
Patinaje	0	0	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	9	5	5	5	4	0
Tiro con arco	3	4	0	0	3	4
Tiro olímpico	3	7	3	5	0	2

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

9. Formación de entrenadores

1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar información que permita estimar la dimensión y características de la formación de entrenadores deportivos realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte.

Su finalidad es poner de manifiesto la importancia de este tipo de formación en las diversas modalidades o especialidades deportivas y, en su caso, impulsar su inclusión en el sistema educativo oficial, mediante propuestas para el establecimiento de titulaciones oficiales de técnicos deportivos especializados.

Es importante destacar que **se trata de formaciones diferentes de las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo**, configuradas como de régimen especial en la vigente Ley Orgánica de Educación, cuyos resultados pueden consultarse en el capítulo 5 de esta publicación.

2. Fuentes de información

Los datos proceden de la **Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos**, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD), organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas y de las comunidades y ciudades autónomas.

Para una correcta interpretación de los datos ha de tenerse en cuenta que se ofrecen dos tipos de información, por una parte, la *Formación de Entrenadores Deportivos* realizada a través de los cursos que se promueven en el *ámbito estrictamente federativo*, sin valor oficial, por algunas federaciones deportivas españolas o territoriales, información que se desglosa por nivel de formación y por modalidad deportiva o federación, por otra parte se incluyen indicadores relativos a las formaciones conocidas como *formaciones del periodo transitorio*¹, que son promovidas por la administración deportiva de las comunidades o ciudades autónomas, y pueden contar con la participación de las federaciones, que se ofrecen desglosadas por niveles, modalidad o especialidad deportiva y comunidad autónoma.

La información necesaria para la elaboración de esta estadística procede de las siguientes *fuentes administrativas*.

Los datos relativos a *la formación en el ámbito estrictamente federativo* son obtenidos de las memorias anuales que cada federación deportiva española entrega con periodicidad anual al CSD con

objeto de facilitar la tutela y la coordinación que la *Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte* le asigna sobre ellas; la información sobre las *formaciones del periodo transitorio*, es facilitada anualmente por las administraciones deportivas autonómicas al CSD.

Las principales *normas legales* vigentes a lo largo del periodo al que se refiere la estadística, relativas a los documentos o ficheros administrativos de los que se realiza la explotación estadística son las siguientes.

- *Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte*, pudiendo destacarse a los efectos de esta estadística su artículo 8, que recoge entre las competencias del CSD la elaboración de propuestas para el establecimiento de las enseñanzas mínimas de las titulaciones de técnicos deportivos especializados, y su artículo 33, que establece que entre las competencias de las federaciones se encuentra la colaboración con la Administración del Estado y la de las comunidades autónomas en la formación de técnicos deportivos.
- *Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial*, que establece que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva², las formaciones de entrenadores promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las comunidades autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio.
- *Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas*. En esta norma se estableció por primera vez, en su *disposición transitoria primera*, que hasta que se produjera la implantación de las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondiente a cada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por los órganos competentes en materia de deporte de las comunidades o ciudades autónomas, o por las federaciones deportivas que contaran con la previa autorización del órgano competente en materia deportiva correspondiente al territorio donde se fuera a realizar el curso, podrían obtener el reconocimiento siempre y cuando se adaptaran a las estructuras organizativas, niveles de formación, requisitos de acceso, duración mínima y requisitos del profesorado establecidas

¹ Estas formaciones pueden realizarse y hasta que se implanten las enseñanzas oficiales de su modalidad o especialidad deportiva, podrán tener efectos académicos y profesionales, en su caso, con las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo cuando se apruebe el correspondiente título oficial

² Conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1990 del Deporte, han de estar reconocidas por el CSD e inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas regulado por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.

inicialmente en el Real Decreto 594/1994 y posteriormente la Orden ECD/3310/2002³.

- *Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre*⁴, organiza estas actividades en tres niveles y establece por primera vez que han de referirse a un plan formativo para cada modalidad o especialidad.
- *Orden EDU/581/2011, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre*, posibilita la continuidad de la oferta formativa de entrenadores de aquellas modalidades o especialidades deportivas que no disponen de título oficial.

3. Delimitación del ámbito

El *ámbito geográfico* comprende todo el territorio nacional, incluyendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El *ámbito poblacional* está formado por las personas de dieciséis años en adelante. El *período de referencia* de los resultados es el año natural.

4. Principales conceptos

Federaciones deportivas españolas. Se trata de *entidades privadas*, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, integradas por Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubs deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, Ligas Profesionales, si las hubiese, y otros colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte. Las Federaciones deportivas españolas, además de sus propias atribuciones, ejercen, por delegación, *funciones públicas de carácter administrativo* entre las que pueden citarse las tareas vinculadas a la preparación de los deportistas de alto nivel, a la formación de técnicos deportivos, a la prevención y control del dopaje, a la organización de competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado o al desempeño respecto de sus

asociados las funciones de tutela, control y supervisión que le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo.

Agrupaciones deportivas. Se trata de agrupaciones de clubs que podrán ser reconocidas con el exclusivo objeto de desarrollar actuaciones deportivas en aquellas modalidades y actividades no contempladas por las Federaciones Deportivas Españolas.⁵

5. Variables de estudio y clasificación

Las *variables de estudio* tanto para la *formación de entrenadores en el ámbito estrictamente federativo* como para las *formaciones del periodo transitorio* son los entrenadores formados y cursos realizados⁶.

- *Formación de entrenadores en el ámbito estrictamente federativo.* Se consideran como tales a efectos de esta estadística las actividades formativas de entrenadores deportivos realizadas en el ámbito meramente federativo, por las federaciones deportivas españolas o las autonómicas integradas en ellas, que tengan por finalidad la formación de entrenadores, monitores y técnicos en la enseñanza o entrenamiento. Se referirán exclusivamente a una modalidad o, en su caso, especialidad deportiva, reconocida por el CSD.
- *Formaciones del periodo transitorio.* Se consideran como tales a efectos de esta estadística las actividades formativas de entrenadores deportivos promovidas por los órganos competentes en materia de deporte de las comunidades o ciudades autónomas, o por las federaciones deportivas que cuenten con la *autorización del órgano competente en materia deportiva correspondiente al territorio*, que hasta que se desarrollen las enseñanzas oficiales de su modalidad o especialidad deportiva, podrán obtener el reconocimiento siempre y cuando se adapten a las estructuras organizativas, niveles de formación, requisitos de acceso, duración mínima y requisitos del profesorado establecidas en la normativa vigente. Estas formaciones tienen por finalidad la iniciación, perfeccionamiento, entrenamiento y, en su caso dirección de equipos y deportistas en modalidades o especialidades deportivas concretas reconocidas por el CSD respecto de las cuales no se haya desarrollado y regulado el correspondiente título oficial de Enseñanza Deportiva.

Las *variables de clasificación* son las siguientes: para la *formación de entrenadores realizada en el ámbito estrictamente federativo* el nivel formativo y la federación o modalidad deportiva. Para las *formaciones del periodo transitorio* adicionalmente

³En los dos casos se trata de normas derogadas de interés para realizar una correcta interpretación de los resultados de la estadística en el periodo anterior a la Orden del Ministerio de Educación 3186/2010, con excepción de lo señalado en su disposición derogatoria. Concretamente la Orden 3310/2002 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tuvo por objeto regular los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997 que, hasta su publicación, quedaron establecidos por los ordenes de 5 y 31 de julio de 1999 del Ministerio de Cultura y, con anterioridad por el Real Decreto 594/1994, de 8 de abril, por el que se regularon en su día las enseñanzas de los técnicos deportivos.

⁴Para periodos anteriores ello había sido regulado por las normas citadas en la nota 2

⁵ Se consideran a los efectos de esta estadística las agrupaciones de Fútbol americano y Baile deportivo.

⁶ Para las formaciones del periodo transitorio se contabilizan como entrenadores formados hasta 2010 las plazas, de 2011 en adelante los diplomas expedidos.

se ofrecen resultados clasificados por comunidad o ciudad autónoma.

- *Clasificación por niveles formativos.* Se trata de los niveles secuenciales en los que se estructuran las actividades de *formación deportiva* objeto de análisis. Se distingue entre tres niveles, 1, 2, y 3, correspondiendo el último de ellos al de mayor cualificación⁷. Para cada uno de estos niveles se exige acreditar unos requisitos académicos y superar una prueba práctica, de carácter específico. En cada nivel un entrenador se forma en diferentes contenidos: de carácter científico (anatomía, fisiología, psicología, entrenamiento, etc.); de carácter técnico asociados a la modalidad o especialidad deportiva (táctica, seguridad deportiva, reglamento o desarrollo profesional). La formación se completa, *para las formaciones del periodo transitorio*, con un periodo de práctica pedagógica con una carga lectiva de 150 horas en el nivel 1 y 200 horas en cada uno de los niveles 2 y 3. Concretamente, para las *formaciones del periodo transitorio* se consideran.
 - *Actividad formativa de nivel 1.* Tiene por finalidad esencial la iniciación y enseñanza de los principios elementales del deportista en una modalidad o especialidad deportiva y su tutela durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
 - *Actividad formativa de nivel 2.* Tiene por finalidad esencial el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico del deportista en una modalidad o especialidad deportiva y su tutela durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
 - *Actividad formativa de nivel 3.* Tiene por finalidad esencial programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado a obtener y mantener el rendimiento en deportistas y

equipos de una determinada modalidad o especialidad deportiva, a la tutela y dirección de equipos y deportistas de alto nivel o alto rendimiento deportivo o a coordinar las tareas de los entrenadores y monitores a su cargo.

- *Clasificación por federación.* La clasificación por federaciones incluye por una parte aquellas federaciones españolas que se corresponden con una única modalidad deportiva.
- *Clasificación por comunidades autónomas.* La distribución geográfica por comunidades y ciudades autónomas se corresponde con la *del órgano competente en materia deportiva correspondiente al territorio* donde se ha desarrollado el curso o, en su caso, con la de la federación territorial o autonómica que lo ha organizado, ubicación que no tiene que corresponderse con la residencia habitual de la persona a la que se refiera la formación.

6. Notas a los cuadros

Notas a los cuadros 9.1 a 9.3: Ha de tenerse en cuenta que la duración del curso puede superar el año natural.

Notas a los cuadros 9.4 a 9.8. Para una correcta interpretación de la evolución interanual ha de tenerse en cuenta el posible efecto de la Orden EDU/581/2011, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Se incluyen en el nivel 1 para el año 2012 determinadas modalidades en las que la federación ha considerado un nivel preliminar.

Para las formaciones del periodo transitorio se contabilizan como entrenadores formados los diplomas expedidos.

⁷ En el caso de las formaciones de entrenadores deportivos realizadas en el ámbito meramente federativo se añade un nivel preliminar, el nivel 0, que figura en la explotación de forma diferenciada. Excepcionalmente en determinadas especialidades en las que la federación ha considerado conveniente distinguir en dos subgrupos la formación del máximo nivel: nivel 3 y nivel 4, éstos se han considerado grupo 3.

9.1. Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo según nivel por federación ⁽¹⁾

	CURSOS									
	TOTAL		Nivel 0		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
TOTAL	621	665	228	230	270	278	74	108	49	49
Atletismo	9	9	0	0	7	6	1	1	1	2
Bádminton	34	27	0	0	34	27	0	0	0	0
Baloncesto	153	148	85	78	49	41	18	28	1	1
Béisbol y sófbol	2	4	0	0	0	3	0	1	2	0
Boxeo	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0
Ciclismo	7	3	0	0	4	2	2	0	1	1
Dep. de hielo	1	2	0	0	0	1	1	1	0	0
Fútbol	248	258	143	151	64	54	21	43	20	10
Golf	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Judo	27	36	0	0	13	18	8	12	6	6
Karate	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0
Kickboxing	17	46	0	0	7	35	3	3	7	8
Montaña y escalada	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0
Natación	74	78	0	0	61	67	9	8	4	3
Orientación	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Pádel	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Patinaje	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5
Pelota	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Triatlón	15	15	0	0	5	6	4	4	6	5
Voleibol	19	30	0	0	11	15	7	7	1	8
ENTRENADORES FORMADOS										
	TOTAL		Nivel 0		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
TOTAL	12.833	15.012	5.582	7.069	5.269	5.002	907	1.811	1.075	1.130
Atletismo	194	189	0	0	137	148	38	28	19	13
Bádminton	571	522	0	0	571	522	0	0	0	0
Baloncesto	3.167	3.523	1.744	1.712	975	1.056	294	661	154	94
Béisbol y sófbol	25	40	0	0	0	27	0	13	25	0
Boxeo	0	32	0	8	0	24	0	0	0	0
Ciclismo	173	77	0	0	103	29	22	0	48	48
Dep. de hielo	15	75	0	0	0	51	15	24	0	0
Fútbol	6.032	7.497	3.838	5.349	1.379	1.078	269	779	546	291
Golf	29	0	0	0	29	0	0	0	0	0
Judo	166	216	0	0	104	134	44	45	18	37
Karate	0	40	0	0	0	40	0	0	0	0
Kickboxing	88	46	0	0	75	35	4	3	9	8
Montaña y escalada	78	0	0	0	78	0	0	0	0	0
Natación	1.670	1.777	0	0	1.374	1.408	120	120	176	249
Orientación	25	0	0	0	25	0	0	0	0	0
Pádel	58	0	0	0	58	0	0	0	0	0
Patinaje	0	211	0	0	0	0	0	0	0	211
Pelota	13	0	0	0	13	0	0	0	0	0
Triatlón	199	437	0	0	110	219	34	80	55	138
Voleibol	330	330	0	0	238	231	67	58	25	41

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

9.2. Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo según sexo por federación. 2012 ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres
TOTAL	15.012	12.915	2.097	100	86,0	14,0
Atletismo	189	156	33	100	82,5	17,5
Bádminton	522	388	134	100	74,3	25,7
Baloncesto	3.523	2.779	744	100	78,9	21,1
Béisbol y sófbol	40	40	0	100	100,0	0,0
Boxeo	32	32	0	100	100,0	0,0
Ciclismo	77	68	9	100	88,3	11,7
Deportes de hielo	75	66	9	100	88,0	12,0
Fútbol	7.497	7.277	220	100	97,1	2,9
Judo	216	173	43	100	80,1	19,9
Karate	40	29	11	100	72,5	27,5
Kickboxing	46	44	2	100	95,7	4,3
Natación	1.777	1.137	640	100	64,0	36,0
Patinaje	211	152	59	100	72,0	28,0
Triatlón	437	385	52	100	88,1	11,9
Voleibol	330	189	141	100	57,3	42,7

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

9.3. Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo según sexo por nivel. 2012 ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres
TOTAL	15.012	12.915	2.097	100	86,0	14,0
Nivel 0	7.069	6.385	684	100	90,3	9,7
Nivel 1	5.002	3.920	1.082	100	78,4	21,6
Nivel 2	1.811	1.663	148	100	91,8	8,2
Nivel 3	1.130	947	183	100	83,8	16,2

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

9.4. Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por federación⁽¹⁾

Continúa

	CURSOS							
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
TOTAL	381	116	292	81	78	29	11	6
Actividades subacuáticas	32	17	18	8	14	9	0	0
Aeronáutica	6	0	6	0	0	0	0	0
Ajedrez	5	0	5	0	0	0	0	0
Bádminton	7	1	5	0	2	0	0	1
Baile deportivo	2	0	2	0	0	0	0	0
Béisbol y sófbol	1	0	1	0	0	0	0	0
Billar	1	0	0	0	1	0	0	0
Ciclismo	5	0	5	0	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	1	0	1	0	0	0	0	0
Deportes de hielo	2	0	2	0	0	0	0	0
Deportes de invierno	2	0	2	0	0	0	0	0
Esgrima	10	4	7	2	2	2	1	0
Espeleología	8	2	3	0	4	2	1	0
Esquí náutico	2	0	2	0	0	0	0	0
Fútbol americano	1	0	1	0	0	0	0	0
Gimnasia	30	18	18	9	9	6	3	3
Golf	3	0	3	0	0	0	0	0
Halterofilia	2	1	2	0	0	1	0	0
Hípica	30	19	17	16	11	2	2	1
Hockey	3	0	2	0	1	0	0	0
Judo	14	3	14	2	0	1	0	0
Karate	32	5	22	3	9	2	1	0
Luchas olímpicas	6	0	5	0	1	0	0	0
Montaña y escalada	1	0	0	0	1	0	0	0
Motociclismo	3	0	1	0	1	0	1	0
Motonáutica	1	0	1	0	0	0	0	0
Natación	21	7	19	7	2	0	0	0
Orientación	4	1	4	1	0	0	0	0
Pádel	10	11	8	11	2	0	0	0
Patinaje	9	0	9	0	0	0	0	0
Pelota	2	0	2	0	0	0	0	0
Pesca y casting	1	0	1	0	0	0	0	0
Piragüismo	12	3	8	3	4	0	0	0
Remo	4	0	3	0	1	0	0	0
Rugby	2	0	2	0	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	11	2	8	1	2	0	1	1
Squash	1	0	1	0	0	0	0	0
Surf	6	2	6	1	0	1	0	0
Taekwondo	10	3	8	2	2	1	0	0
Tenis	18	4	16	4	2	0	0	0
Tenis de mesa	2	0	2	0	0	0	0	0
Tiro con arco	2	1	2	1	0	0	0	0
Triatlón	0	2	0	1	0	1	0	0
Vela	33	10	28	9	5	1	0	0
Voleibol	2	0	2	0	0	0	0	0
Bloque Común	21	0	18	0	2	0	1	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

9.4. Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por federación⁽¹⁾

Conclusión

	ENTRENADORES FORMADOS							
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
TOTAL	8.633	1.913	6.891	1.490	1.535	334	207	89
Actividades subacuáticas	1.407	282	1.150	160	257	122	0	0
Aeronáutica	111	0	111	0	0	0	0	0
Ajedrez	58	0	58	0	0	0	0	0
Bádminton	119	38	75	0	44	0	0	38
Baile deportivo	55	0	55	0	0	0	0	0
Béisbol y sófbol	10	0	10	0	0	0	0	0
Billar	7	0	0	0	7	0	0	0
Ciclismo	108	0	108	0	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	25	0	25	0	0	0	0	0
Deportes de hielo	2	0	2	0	0	0	0	0
Deportes de invierno	2	0	2	0	0	0	0	0
Esgrima	166	85	100	33	36	52	30	0
Espeleología	154	11	69	0	84	11	1	0
Esquí náutico	6	0	6	0	0	0	0	0
Fútbol americano	35	0	35	0	0	0	0	0
Gimnasia	660	292	395	195	185	65	80	32
Golf	48	0	48	0	0	0	0	0
Halterofilia	24	4	24	0	0	4	0	0
Hípica	563	293	341	256	188	20	34	17
Hockey	45	0	29	0	16	0	0	0
Judo	219	32	219	29	0	3	0	0
Karate	580	73	336	57	214	16	30	0
Luchas olímpicas	170	0	145	0	25	0	0	0
Montaña y escalada	8	0	0	0	8	0	0	0
Motociclismo	14	0	4	0	7	0	3	0
Motonáutica	4	0	4	0	0	0	0	0
Natación	651	100	591	100	60	0	0	0
Orientación	66	14	66	14	0	0	0	0
Pádel	250	234	190	234	60	0	0	0
Patinaje	220	0	220	0	0	0	0	0
Pelota	18	0	18	0	0	0	0	0
Pesca y casting	1	0	1	0	0	0	0	0
Piragüismo	256	34	191	34	65	0	0	0
Remo	93	0	78	0	15	0	0	0
Rugby	18	0	18	0	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	207	25	164	23	18	0	25	2
Squash	7	0	7	0	0	0	0	0
Surf	127	48	127	30	0	18	0	0
Taekwondo	95	28	81	20	14	8	0	0
Tenis	446	66	386	66	60	0	0	0
Tenis de mesa	20	0	20	0	0	0	0	0
Tiro con arco	11	24	11	24	0	0	0	0
Triatlón	0	37	0	30	0	7	0	0
Vela	643	193	513	185	130	8	0	0
Voleibol	43	0	43	0	0	0	0	0
Bloque Común	861	0	815	0	42	0	4	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

9.5. Formación del periodo transitorio según sexo por federación. 2012 ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres
TOTAL	1.913	1.264	649	100	66,1	33,9
Actividades subacuáticas	282	248	34	100	87,9	12,1
Bádminton	38	33	5	100	86,8	13,2
Esgrima	85	59	26	100	69,4	30,6
Espeleología	11	9	2	100	81,8	18,2
Gimnasia	292	21	271	100	7,2	92,8
Halterofilia	4	3	1	100	75,0	25,0
Hípica	293	148	145	100	50,5	49,5
Judo	32	25	7	100	78,1	21,9
Karate	73	61	12	100	83,6	16,4
Natación	100	74	26	100	74,0	26,0
Orientación	14	10	4	100	71,4	28,6
Pádel	234	204	30	100	87,2	12,8
Piragüismo	34	27	7	100	79,4	20,6
Salvamento y socorrismo	25	16	9	100	64,0	36,0
Surf	48	47	1	100	97,9	2,1
Taekwondo	28	23	5	100	82,1	17,9
Tenis	66	60	6	100	90,9	9,1
Tiro con arco	24	22	2	100	91,7	8,3
Triatlón	37	29	8	100	78,4	21,6
Vela	193	145	48	100	75,1	24,9

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

9.6. Formación del periodo transitorio según sexo por nivel 2012 ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres
TOTAL	1.913	1.264	649	100	66,1	33,9
Nivel 1	1.490	995	495	100	66,8	33,2
Nivel 2	334	220	114	100	65,9	34,1
Nivel 3	89	49	40	100	55,1	44,9

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

9.7. Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por comunidad autónoma ⁽¹⁾

	CURSOS							
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
TOTAL	381	116	292	81	78	29	11	6
Andalucía	28	11	22	10	6	1	0	0
Aragón	12	2	7	2	4	0	1	0
Asturias (Principado de)	-	1	-	1	-	0	-	0
Balears (Illes)	6	6	5	4	1	2	0	0
Canarias	16	2	11	2	4	0	1	0
Cantabria	9	4	9	1	0	3	0	0
Castilla y León	13	6	7	3	4	2	2	1
Castilla-La Mancha	15	2	11	1	4	0	0	1
Cataluña	104	1	95	1	7	0	2	0
Comunitat Valenciana	28	43	20	31	6	10	2	2
Extremadura	15	4	14	4	1	0	0	0
Galicia	6	2	5	0	1	2	0	0
Madrid (Comunidad de)	40	8	26	4	12	3	2	1
Murcia (Región de)	46	14	22	10	23	3	1	1
Navarra (Comunidad Foral de)	9	1	8	1	1	0	0	0
País Vasco	29	5	26	3	3	2	0	0
Rioja (La)	4	3	4	2	0	1	0	0
Ceuta	0	1	0	1	0	0	0	0
Melilla	1	0	0	0	1	0	0	0
ENTRENADORES FORMADOS								
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
TOTAL	8.633	1.913	6.891	1.490	1.535	334	207	89
Andalucía	443	182	364	176	79	6	0	0
Aragón	360	24	210	24	120	0	30	0
Asturias (Principado de)	-	27	-	27	-	0	-	0
Balears (Illes)	87	73	69	55	18	18	0	0
Canarias	334	22	232	22	72	0	30	0
Cantabria	118	56	118	30	0	26	0	0
Castilla y León	250	104	157	62	67	25	26	17
Castilla-La Mancha	111	25	96	23	15	0	0	2
Cataluña	3.057	45	2.941	45	108	0	8	0
Comunitat Valenciana	444	713	314	561	104	104	26	48
Extremadura	430	96	425	96	5	0	0	0
Galicia	59	12	44	0	15	12	0	0
Madrid (Comunidad de)	1.140	187	730	105	350	65	60	17
Murcia (Región de)	1.091	197	521	157	543	35	27	5
Navarra (Comunidad Foral de)	170	27	168	27	2	0	0	0
País Vasco	454	72	422	42	32	30	0	0
Rioja (La)	80	37	80	24	0	13	0	0
Ceuta	0	14	0	14	0	0	0	0
Melilla	5	0	0	0	5	0	0	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

9.8. Formación del periodo transitorio según sexo por comunidad autónoma. 2012 ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres
TOTAL	1.913	1.264	649	100	66,1	33,9
Andalucía	182	86	96	100	47,3	52,7
Aragón	24	4	20	100	16,7	83,3
Asturias (Principado de)	27	22	5	100	81,5	18,5
Baleares (Illes)	73	57	16	100	78,1	21,9
Canarias	22	10	12	100	45,5	54,5
Cantabria	56	48	8	100	85,7	14,3
Castilla y León	104	71	33	100	68,3	31,7
Castilla-La Mancha	25	16	9	100	64,0	36,0
Cataluña	45	39	6	100	86,7	13,3
Comunitat Valenciana	713	503	210	100	70,5	29,5
Extremadura	96	81	15	100	84,4	15,6
Galicia	12	10	2	100	83,3	16,7
Madrid (Comunidad de)	187	59	128	100	31,6	68,4
Murcia (Región de)	197	138	59	100	70,1	29,9
Navarra (Comunidad Foral de)	27	26	1	100	96,3	3,7
País Vasco	72	56	16	100	77,8	22,2
Rioja (La)	37	28	9	100	75,7	24,3
Ceuta	14	10	4	100	71,4	28,6
Melilla	0	0	0	-	-	-

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

10. Control del dopaje

1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características del control de dopaje.

Concretamente se proporciona información de las muestras fisiológicas analizadas por los laboratorios con acreditación internacional de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) u homologados por el Estado contra el dopaje¹, correspondientes a los deportistas investigados, ofreciendo los resultados analíticos obtenidos de las mencionadas muestras, así como las sustancias o métodos prohibidos detectados. Adicionalmente se incluyen las Autorizaciones para el Uso Terapéutico por las cuales los deportistas quedan facultados para hacer uso de una sustancia o un método prohibido por motivos terapéuticos.

2. Fuentes de información

Los datos proceden de la **Estadística del Control del Dopaje**, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD)² organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la colaboración de la Subdirección General de Estadística y Estudios del departamento ministerial.

El *ámbito poblacional* está formado por los deportistas de cualquier edad que dispongan de una licencia en una federación española, con independencia de su nacionalidad, de carácter estatal o autonómica homologada, que les habilite para participar en competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal. A los efectos de esta estadística se consideran asimismo incluidos en el ámbito de investigación aquellos suspendidos en su licencia por la comisión de una infracción de las normas antidopaje, o que no hayan renovado su licencia y sigan entrenando cuando se presuma que su objetivo es evitar ser objeto de controles de dopaje.

El *ámbito geográfico* comprende el deporte federado en todo el territorio nacional, incluyendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Se excluyen del ámbito de estudio las competiciones deportivas que son realizadas fuera del territorio español, así como las realizadas en territorio español pero que sean calificadas como internacionales y no se rigen por la normativa española. El *período de referencia* de los resultados es el año natural.

La información necesaria para la elaboración de esta estadística procede de las *fuentes administrativas* que se recogen a continuación. El

fichero administrativo utilizado como *fuerza de información para los controles de dopaje* es la base de datos centralizada sobre los controles de dopaje establecida y gestionada por la AEPSAD. Esta base de datos incluye, entre otros, la información relacionada con los controles de dopaje realizados y sus resultados.

Los controles de dopaje que se recogen en esta base de datos han de responder a una planificación para su realización con garantías, que contemple la selección de los deportistas a quienes efectuar los controles, la recogida y manipulación de muestras, los análisis de laboratorio, así como la gestión y custodia de los resultados obtenidos. Los controles tendrán en cuenta las competiciones más relevantes en cada modalidad deportiva, así como los elementos técnicos que sean suministrados a la Agencia con el fin de obtener la máxima eficacia en los controles.

Por lo que se refiere a la *forma de recogida de los datos* administrativos originales el proceso es el siguiente: efectuado el sorteo o la designación, su resultado se comunica al Oficial de Control del Dopaje³ al que corresponda el control. Este agente será responsable de la cumplimentación del Formulario de Control del Dopaje, establecido por Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes, que recoge los datos relativos a la recogida de las muestras y del formulario de transporte, en el que se relacionarán entre otros los códigos de las muestras y el medio de transporte utilizado. Estos formularios son remitidos al laboratorio homologado⁴ que vaya a analizar las muestras. Una vez analizada la muestra, los laboratorios envían los resultados definitivos de los análisis a la AEPSAD.

La *periodicidad de la recogida de los datos* es continua a lo largo del año natural de referencia de la información. La metodología para la recogida de datos a partir de los datos administrativos originales consiste en la elaboración de resúmenes estadísticos con base a los datos administrativos señalados.

Las *unidades a investigar* son las muestras obtenidas de aquellos deportistas que poseen una licencia federada⁵ para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal, o autonómica homologada. Se consideran asimismo los deportistas que hayan sido suspendidos en su licencia deportiva por haber incurrido en una infracción de dopaje mientras se encuentren cumpliendo la sanción o aquellos que no hayan renovado su licencia en el plazo establecido, si existe presunción razonable que no han abandonado la práctica deportiva y puedan estar tratando de eludir la realización de controles de dopaje fuera de competición hasta la renovación de la misma.

¹ Los laboratorios homologados de control del dopaje son los laboratorios de ensayo que estén en posesión de una autorización expedida por el Consejo Superior de Deportes que les habilita para analizar las muestras recogidas en un control de dopaje y homologa, a efectos deportivos, los resultados de sus ensayos.

² Los resultados correspondientes a 2013 han sido elaborados en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, que ejercía las competencias en relación a la protección de la salud de los deportistas hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2013, y era responsable de la estadística para años anteriores.

³ Agente de control del dopaje que dirige el equipo de una específica toma de muestras.

⁴ Para obtener la autorización de laboratorio de control del dopaje habrán de cumplirse una serie de requisitos en relación con sus instalaciones, el personal, los protocolos de seguridad, las técnicas de calidad y su seguimiento, además de una serie de normas internacionales para los laboratorios adoptadas por la AMA.

⁵ Deportista que dispone de licencia federativa estatal en vigor o con licencia autonómica homologada.

La información referida a las *Autorizaciones de Uso Terapéutico* utilizan como fuente administrativa las autorizaciones concedidas por el Comité de Autorizaciones de Uso Terapéutico (CAUT), orgánicamente, adscrito a la AEPSAD. La *periodicidad de la recogida* de los datos es continua a lo largo del año natural de referencia de la información y la metodología para la recogida de datos a partir de los datos administrativos originales consiste, al igual que en los controles de dopaje, en la elaboración de resúmenes estadísticos con base a los datos administrativos señalados.

Se reflejan a continuación las *normas legales*⁶ actualmente vigentes relativas a los documentos o ficheros administrativos de los que se realiza la explotación estadística.

- *Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva*, que define la protección de la salud en el deporte y el concepto de dopaje y delimita la organización administrativa para ello, centralizando en la AEPSAD las competencias en la materia que el sistema anterior repartía entre diferentes entidades. Asimismo, en su artículo 63, expone que se establecerá un sistema de información acerca de la protección de la salud y contra el dopaje en el ámbito del deporte⁷.
- *Real Decreto 63/2008, de 25 de enero, por el que se regula el procedimiento para la imposición y revisión de sanciones disciplinarias en materia de dopaje*.
- *Real Decreto 185/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje*.
- *Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte*. Este real Decreto desarrolla la Ley orgánica 7/2006 regulando la protección de la salud y la prevención y control del dopaje de los deportistas federados⁸. Adicionalmente regula un conjunto de cuestiones relacionadas con el proceso del control del dopaje tales como los requisitos y procesos de homologación y

autorización de los laboratorios de control del dopaje, los procedimientos de planificación de los controles de dopaje, los criterios de selección de deportistas, los métodos de realización del control o el traslado de muestras.

- *Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control del dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre*.
- *Resolución de 14 de julio de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueban los formularios para los controles de dopaje*.
- *Resolución de 10 de diciembre de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para 2013*.
- *Resolución de 4 de febrero de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba el formulario de localización de los deportistas*.

3. Principales conceptos

Dopaje: A los efectos de esta estadística se considera dopaje el uso, consumo o utilización de las sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y de los métodos no reglamentarios destinados a aumentar las capacidades físicas de los deportistas o a modificar los resultados de las competiciones en las que participan⁹.

Deportista: A los efectos de esta estadística se considera deportista la persona de cualquier edad que dispongan de una licencia en una federación española, con independencia de su nacionalidad, de carácter estatal o autonómica homologada, que les habilite para participar en competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal. Asimismo se consideran incluidos en el ámbito de investigación aquellos suspendidos en su licencia por haber incurrido en una infracción de las normas antidopaje, o que no haya renovado su licencia y siga entrenando cuando se presume que su objetivo es evitar ser objeto de controles antidopaje.

4. Variables de estudio y clasificación

Las *variables de estudio* son las siguientes: Muestras fisiológicas, resultados analíticos obtenidos y Autorizaciones para el Uso Terapéutico (AUTS).

⁶ Por su trascendencia, se hace referencia al Código Mundial Antidopaje, en vigor desde el 2004 (y modificado en el 2009 para incorporar las enmiendas aprobadas por el Consejo de Fundación de la AMA), que constituye un conjunto de normas internacionales para las distintas áreas técnicas y operativas dentro del Programa Mundial Antidopaje, cuyo objetivo consiste en armonizar los principales elementos relacionados en la lucha contra el dopaje. Sobre su base, la AMA difunde información anual acerca de las muestras analíticas evaluadas por los laboratorios homologados y sus resultados, debiendo tenerse en cuenta que los datos correspondientes a los laboratorios ubicados en España incluyen todas las analíticas realizadas en estos laboratorios para el control antidopaje, sin distinguir nacionalidad del deportista o ubicación de la competición para las que se realiza y sus resultados no son, consecuentemente, comparables con la información proporcionada por esta estadística.

⁷ Esta Ley deroga a la anterior vigente, la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte.

⁸ Modificado por el Real Decreto 1744/2011, de 25 de noviembre, con la finalidad de adecuar nuestra legislación y normativa en materia de lucha contra el dopaje a las normas vigentes en el Código Mundial de la AMA.

⁹ Cabe resaltar la definición de dopaje en el contexto de las normas internacionales desarrollado en el artículo 1 y siguientes del Código Mundial Antidopaje: El dopaje se define como la comisión de una o varias infracciones de las siguientes: La presencia en una muestra de una sustancia prohibida, sus metabolitos o sus marcadores; La utilización o el intento de utilizar una sustancia o un método prohibidos; La negación a pasar un control obligatorio o la intención constatada de evitarlo; La trasgresión de la obligada disponibilidad de localización; La falsificación o el intento de falsificación de cualquier elemento de recogida de muestras; La posesión de sustancias o métodos prohibidos; El tráfico de cualquier sustancia o método prohibido; La administración, la tentativa de administración, la ayuda, la incitación, la contribución, la instigación, el enmascaramiento, o cualquier forma de complicidad que conduzca a la trasgresión o cualquier intento de trasgresión de la normativa antidopaje.

Muestras fisiológicas. Material biológico tomado para su análisis con la finalidad de evaluar la presencia de una sustancia prohibida o evidencias del uso de un método prohibido a los fines de control del dopaje.

Resultado analítico: Resultado del análisis de las muestras fisiológicas tomadas al deportista, certificado por un laboratorio de control del dopaje acreditado.

Autorización para el Uso Terapéutico: Autorización por medio de la cual un deportista queda facultado para hacer uso de una sustancia prohibida o un método prohibido contenido en la lista de sustancias y métodos prohibidos, concedida por el Comité de Autorizaciones de Uso Terapéutico de acuerdo con el procedimiento establecido.

Las *variables de clasificación para las muestras fisiológicas* extraídas a los deportistas son el sexo, el tipo de control realizado y la federación o modalidad deportiva del deportista que es sometido al control de dopaje.

- *Clasificación por tipo de control:* Los controles de dopaje pueden ser realizados durante el desarrollo de una competición o en un periodo fuera de la competición.
 - *Control en competición:* Es aquél al que se somete a un deportista en el marco de una competición, concretamente desde 12 horas anteriores a la celebración de la competición en la que el deportista tenga previsto participar, hasta el final de dicha competición, incluyendo el periodo preciso para el proceso de recogida de muestras relacionado con ella.
 - *Control fuera de competición:* Es aquel control que no se realiza en competición, conforme a lo descrito en el párrafo anterior.
- *Clasificación por federación:* La clasificación por federaciones incluye aquellas federaciones españolas que se corresponden con una única modalidad deportiva. A ellas se añaden, las federaciones autorizadas para la práctica y desarrollo de diferentes modalidades deportivas, en la que se integran los deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas¹⁰. Consecuentemente, la clasificación por federación deportiva se corresponde en la mayor parte de los casos con la modalidad deportiva única para la que ha sido autorizada la federación.

Las *variables de clasificación para los resultados del análisis de las muestras fisiológicas* comprenden: el tipo de resultado, el sexo del deportista y las sustancias o métodos prohibidos utilizados.

- *La clasificación por tipo de resultados*¹¹ puede ser:
 - *Adverso*¹²: Se corresponde con aquellos casos en los que el laboratorio de control del dopaje acreditado, de conformidad con su normativa, ha identificado en la muestra fisiológica la presencia de una sustancia prohibida o de sus metabolitos o marcadores (incluidas grandes cantidades de sustancias endógenas) o evidencias del uso de un método prohibido.
 - *Negativo:* Se corresponde con aquellos casos en los que el análisis de la muestra no muestra evidencias empíricas de la presencia de una sustancia prohibida o evidencia alguna del uso de un método prohibido por parte del deportista. Se incluyen dentro de este apartado las anulaciones por defecto de forma, es decir, aquellos controles que durante el proceso de recogida de la muestra, cadena de custodia, transporte o análisis de la misma se realice sin las garantías normativamente establecidas.
- *Clasificación por lista de sustancias y métodos prohibidos:* Comprende una clasificación en base a la lista aprobada anualmente por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes y publicada en el BOE, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por España, y, en particular, de la Convención Antidopaje de la UNESCO, en la que constan todas las sustancias y los métodos que están prohibidos en el deporte y cuyo consumo o utilización pueden dar lugar a una sanción por dopaje.
 - *Sustancias prohibidas:* S0. Sustancias sin aprobación; S1. Agentes anabolizantes; S2. Hormonas peptídicas, factores de crecimiento y sustancias afines; S3. Beta-2 agonistas; S4. Moduladores de hormonas y del metabolismo; S5. Diuréticos y otros agentes enmascarantes.
 - *Métodos Prohibidos:* M1. Manipulación de la sangre y de componentes sanguíneos. M2. Manipulación química y física; M3. Dopaje genético.
 - *Sustancias y métodos prohibidos en competición:* S6. Estimulantes; S7. Narcóticos; S8. Cannabinoides; S9. Glucocorticosteroides.
 - *Sustancias prohibidas en ciertos deportes:* P1. Alcohol; P2. Betabloqueantes.

¹¹ Con carácter previo a un resultado definitivo se puede obtener un resultado anómalo: Es un Informe emitido por un laboratorio u otra entidad acreditada por la AMA que requiere una investigación más detallada según la Norma Internacional para Laboratorios o los documentos técnicos relacionados antes de decidir sobre la existencia de un resultado analítico adverso.

¹² Se excluyen del cómputo de resultados adversos: Aquellos en los que queda acreditado que el deportista está en posesión de la correspondiente AUT en vigor para esa sustancia; aquellos resultados de la categoría S9, glucocorticosteroides, en los que ha quedado acreditado que el deportista hizo uso de la sustancia por una vía permitida; aquellos resultados que se deben a una condición clínica, como el caso del embarazo en deportistas de sexo femenino o los de origen endógeno; los resultados pertenecientes a deportistas extranjeros sin licencia para competir en España. Se incluyen en el cómputo de resultados adversos la negativa, sin justificación válida, a someterse a los controles de dopaje dentro y fuera de la competición.

¹⁰ Concretamente son las siguientes: Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual, Federación Española de Deportes para Ciegos, Federación Española de Deportes para Sordos, Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral.

5. Notas a los cuadros y al Anexo

Notas a los cuadros 10.3 y 10.4. El total de muestras puede diferir de la suma de los valores obtenidos para las sustancias y métodos prohibidos detectados ya que en una sola muestra pueden detectarse varias sustancias o métodos prohibidos.

Nota al Anexo. Se incluye información procedente de la AMA acerca de los resultados para

el total mundial, obtenidos de las muestras analíticas evaluadas por los laboratorios homologados. Como se ha señalado, ha de tenerse en cuenta que incluyen todas las analíticas realizadas en ellos para el control antidopaje, sin distinguir nacionalidad del deportista o ubicación de la competición para las que se realiza y sus resultados no son, consecuentemente, comparables con la información proporcionada por esta estadística.

10.1. Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por federación a la que pertenece el deportista

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL						MUESTRAS POR CADA 1.000 FEDERADOS	
	Total		En competición		Fuera de competición		Total		En competición		Fuera de competición		2012	2013
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013		
TOTAL	5.402	3.761	3.665	2.712	1.737	1.049	100	100	67,8	72,1	32,2	27,9	1,5	1,1
Actividades subacuáticas	15	9	15	9	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,4	0,3
Aeronáutica	4	0	4	0	0	0	100	-	100,0	-	0,0	-	0,6	0,0
Ajedrez	10	5	10	5	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,4	0,2
Atletismo	566	389	236	246	330	143	100	100	41,7	63,2	58,3	36,8	7,0	6,2
Automovilismo	77	36	76	36	1	0	100	100	98,7	100,0	1,3	0,0	5,1	2,7
Bádminton	30	18	0	7	30	11	100	100	0,0	38,9	100,0	61,1	4,4	2,6
Baile deportivo	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Baloncesto	421	322	367	240	54	82	100	100	87,2	74,5	12,8	25,5	1,0	0,8
Balonmano	177	109	107	86	70	23	100	100	60,5	78,9	39,5	21,1	1,8	1,2
Béisbol y sófbol	33	41	32	24	1	17	100	100	97,0	58,5	3,0	41,5	6,3	9,3
Billar	24	12	24	12	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	13,3	5,3
Bolos	5	5	5	5	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,6	0,7
Boxeo	40	52	33	40	7	12	100	100	82,5	76,9	17,5	23,1	29,0	17,3
Caza	0	2	0	2	0	0	-	100	-	100,0	-	0,0	0,0	0,0
Ciclismo	429	273	305	213	124	60	100	100	71,1	78,0	28,9	22,0	6,9	4,2
Colombicultura	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Colombófila	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Deporte discapacidad física	117	31	26	19	91	12	100	100	22,2	61,3	77,8	38,7	52,4	14,1
Deporte discapacidad intelectual	13	8	11	8	2	0	100	100	84,6	100,0	15,4	0,0	2,8	2,5
Deporte para ciegos	69	39	31	24	38	15	100	100	44,9	61,5	55,1	38,5	34,3	19,2
Deporte para sordos	0	11	0	3	0	8	-	100	-	27,3	-	72,7	0,0	17,9
Deporte parálisis y lesión cerebral	35	4	26	4	9	0	100	100	74,3	100,0	25,7	0,0	22,5	3,2
Deportes de hielo	8	12	8	11	0	1	100	100	100,0	91,7	0,0	8,3	4,9	5,8
Deportes de invierno	47	23	26	17	21	6	100	100	55,3	73,9	44,7	26,1	14,3	7,5
Esgrima	37	48	11	12	26	36	100	100	29,7	25,0	70,3	75,0	9,1	7,9
Espeleología	4	0	4	0	0	0	100	-	100,0	-	0,0	-	0,5	0,0
Esquí náutico	14	13	14	12	0	1	100	100	100,0	92,3	0,0	7,7	18,5	20,5
Fútbol	1.197	934	1.160	907	37	27	100	100	96,9	97,1	3,1	2,9	1,4	1,1
Fútbol americano	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Galgos	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Gimnasia	144	73	48	37	96	36	100	100	33,3	50,7	66,7	49,3	4,9	2,4
Golf	88	73	70	53	18	20	100	100	79,5	72,6	20,5	27,4	0,3	0,2
Halterofilia	61	65	59	28	2	37	100	100	96,7	43,1	3,3	56,9	31,0	29,0
Hípica	26	12	9	9	17	3	100	100	34,6	75,0	65,4	25,0	0,5	0,3
Hockey	88	107	28	20	60	87	100	100	31,8	18,7	68,2	81,3	8,3	9,0
Judo	57	26	44	15	13	11	100	100	77,2	57,7	22,8	42,3	0,5	0,2
Karate	56	41	38	13	18	28	100	100	67,9	31,7	32,1	68,3	0,9	0,7
Kickboxing	22	8	18	8	4	0	100	100	81,8	100,0	18,2	0,0	7,5	3,9
Luchas olímpicas	86	31	85	26	1	5	100	100	98,8	83,9	1,2	16,1	14,2	2,5
Montaña y escalada	55	28	22	9	33	19	100	100	40,0	32,1	60,0	67,9	0,4	0,2
Motociclismo	74	45	72	44	2	1	100	100	97,3	97,8	2,7	2,2	5,2	2,5
Motonáutica	12	6	12	6	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	23,6	12,3
Natación	126	122	13	60	113	62	100	100	10,3	49,2	89,7	50,8	2,1	2,0
Orientación	29	15	29	8	0	7	100	100	100,0	53,3	0,0	46,7	1,5	0,8
Pádel	32	0	32	0	0	0	100	-	100,0	-	0,0	-	0,8	0,0
Patinaje	131	35	67	15	64	20	100	100	51,1	42,9	48,9	57,1	3,3	0,8
Pelota	68	29	43	11	25	18	100	100	63,2	37,9	36,8	62,1	4,5	2,4
Pentatlón moderno	8	4	0	4	8	0	100	100	0,0	100,0	100,0	0,0	37,7	24,4
Pesca y casting	7	9	7	9	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,1	0,2
Petanca	3	3	3	0	0	3	100	100	100,0	0,0	0,0	100,0	0,1	0,1
Piragüismo	156	132	54	64	102	68	100	100	34,6	48,5	65,4	51,5	23,1	20,6
Polo	4	3	4	3	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	7,4	5,4
Remo	107	47	68	27	39	20	100	100	63,6	57,4	36,4	42,6	12,6	4,5
Rugby	96	100	54	84	42	16	100	100	56,3	84,0	43,8	16,0	3,9	4,2
Salvamento y socorrismo	30	18	30	12	0	6	100	100	100,0	66,7	0,0	33,3	2,6	1,7
Squash	12	9	12	9	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	6,8	4,7
Surf	0	4	0	4	0	0	-	100	-	100,0	-	0,0	0,0	0,2
Taekwondo	44	24	21	15	23	9	100	100	47,7	62,5	52,3	37,5	1,4	0,7
Tenis	39	30	24	24	15	6	100	100	61,5	80,0	38,5	20,0	0,4	0,3
Tenis de mesa	61	31	36	12	25	19	100	100	59,0	38,7	41,0	61,3	6,1	3,1
Tiro a vuelo	3	3	3	3	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	1,5	1,6
Tiro con arco	37	23	23	14	14	9	100	100	62,2	60,9	37,8	39,1	5,5	3,1
Tiro olímpico	52	24	24	16	28	8	100	100	46,2	66,7	53,8	33,3	0,9	0,4
Triatlón	100	70	66	62	34	8	100	100	66,0	88,6	34,0	11,4	4,7	2,9
Vela	54	43	16	10	38	33	100	100	29,6	23,3	70,4	76,7	1,0	1,2
Voleibol	62	72	0	36	62	36	100	100	0,0	50,0	100,0	50,0	1,1	1,4

Fuente: MECD. CSD. Estadística del Control del Dopaje

10.2. Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por sexo del deportista y resultado

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	Total		En competición		Fuera de competición		Total		En competición		Fuera de competición	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL	5.402	3.761	3.665	2.712	1.737	1.049	100	100	100	100	100	100
Negativo	5.356	3.732	3.622	2.684	1.734	1.048	99,1	99,2	98,8	99,0	99,8	99,9
Adverso	46	29	43	28	3	1	0,9	0,8	1,2	1,0	0,2	0,1
VARONES	3.843	2.710	2.770	2.116	1.073	594	100	100	100	100	100	100
Negativo	3.804	2.684	2.734	2.090	1.070	594	99,0	99,0	98,7	98,8	99,7	100,0
Adverso	39	26	36	26	3	0	1,0	1,0	1,3	1,2	0,3	0,0
MUJERES	1.559	1.051	895	596	664	455	100	100	100	100	100	100
Negativo	1.552	1.048	888	594	664	454	99,6	99,7	99,2	99,7	100,0	99,8
Adverso	7	3	7	2	0	1	0,4	0,3	0,8	0,3	0,0	0,2

Fuente: MECD. CSD. Estadística del Control del Dopaje

10.3. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados⁽¹⁾

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
	2012	2013
TOTAL	100	100
Sustancias prohibidas	30,2	44,8
S0. Sustancias sin aprobación.	0,0	0,0
S1. Agentes anabolizantes.	9,3	10,3
S2. Hormonas peptídicas, factores de crecimiento y sustancias afines.	0,0	6,9
S3. Beta-2 agonistas.	14,0	20,7
S4. Moduladores de hormonas y del metabolismo.	0,0	0,0
S5. Diuréticos y otros agentes enmascarantes.	7,0	6,9
Sustancias prohibidas en competición	69,8	44,8
S6. Estimulantes.	27,9	31,0
S7. Narcóticos.	0,0	0,0
S8. Cannabinoides.	39,5	6,9
S9. Glucocorticosteroides.	2,3	6,9
Sustancias prohibidas en ciertos deportes	0,0	10,3
P1. Alcohol.	0,0	3,4
P2. Betabloqueantes.	0,0	6,9
Métodos Prohibidos	0,0	0,0
M1. Manipulación de la sangre y de componentes sanguíneos	0,0	0,0
M2. Manipulación química y física.	0,0	0,0
M3. Dopaje genético.	0,0	0,0

Fuente: MECD. CSD. Estadística del Control del Dopaje

⁽¹⁾ Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

10.4. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso según sexo por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados ⁽¹⁾

	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE SUSTANCIA	100	100	83,3	89,7	16,7	10,3
Sustancias prohibidas	100	100	92,3	84,6	7,7	15,4
Sustancias prohibidas en competición	100	100	80,0	92,3	20,0	7,7
Sustancias prohibidas en ciertos deportes	-	100	-	100,0	-	0,0
Métodos prohibidos	-	-	-	-	-	-
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO	100	100	100	100	100	100
Sustancias prohibidas	30,2	44,8	33,3	42,3	14,3	66,7
Sustancias prohibidas en competición	69,8	44,8	66,7	46,2	85,7	33,3
Sustancias prohibidas en ciertos deportes	-	10,3	-	11,5	-	0,0
Métodos prohibidos	-	-	-	-	-	-

Fuente: MECD. CSD. Estadística del Control del Dopaje

10.5. Autorizaciones para Uso Terapéutico por sexo del deportista

	TOTAL		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		POR CADA 1.000 FEDERADOS	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL	1.485	1.388	100	100	0,4	0,4
Varones	1.217	1.129	82,0	81,3	0,4	0,4
Mujeres	268	259	18,0	18,7	0,4	0,4

Fuente: MECD. CSD. Estadística del Control del Dopaje

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

ANEXO 1. Muestras analizadas por la Agencia Mundial Antidopaje según resultados. Total mundial ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS		EN PORCENTAJE	
	2012	2013	2012	2013
VALORES ABSOLUTOS	267.645	269.878	100	100
Adversos	3.190	3.529	1,2	1,3

Fuente: Agencia Mundial Antidopaje.

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

11. Hábitos deportivos

1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa a los hábitos deportivos de los españoles de 15 años en adelante así como de sus equipamientos deportivos. Para algunas variables se ofrecen desgloses por sexo, grupos de edad, nivel de estudios y comunidad autónoma.

2. Fuentes de información

La principal fuente de información utilizada ha sido la **Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2010**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada como resultado de un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Se trata de una investigación por muestreo de periodicidad quinquenal dirigida a una muestra de 9.000 personas de 15 años en adelante residentes en el territorio nacional. Su principal objetivo es proporcionar indicadores de la práctica deportiva que permitan estimar los hábitos generales de la población respecto a las diferentes actividades deportivas, las opiniones sobre dichas actividades y el equipamiento deportivo de los que disponen los españoles.

El tipo de muestreo utilizado es polietápico estratificado por conglomerados. Los estratos quedaron definidos por el cruce de la comunidad autónoma y el tamaño de municipio, para lo que se consideraron las siguientes categorías: municipios de 2.000 habitantes o menos; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes.

Dentro de cada estrato la selección de las unidades de primera y segunda etapa, municipios y secciones respectivamente se realizó por métodos aleatorios proporcionales. Dentro de cada sección, las unidades últimas de muestreo, individuos, fueron seleccionadas mediante rutas aleatorias y considerando cuotas en función de sexo y edad.

Puede estimarse que el error de muestreo para el total nacional, considerando la estimación de proporciones en la peor de las hipótesis ($P=Q=0,5$), se sitúa en torno al 1,06% con un nivel de confianza del 95%. Los cuestionarios fueron recogidos mediante entrevistas personales que se realizaron en el periodo 24 de marzo a 30 de abril de 2010.

Para una correcta interpretación de los resultados

ha de tenerse en cuenta que los correspondientes a la edición 2005 de la encuesta no incluyen a la población de 75 años en adelante.

El detalle de los resultados y de los aspectos metodológicos de esta encuesta puede consultarse en el apartado correspondiente disponible en www.mecd.gob.es y en www.cis.es

3. Notas a los cuadros y a los anexos

Nota al cuadro 11.1. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que la edición 2005 de la encuesta no incluyó a la población de 75 años en adelante, por lo que en este cuadro se ha incorporado información para las personas de 15 a 74 años con el objetivo de poder presentar indicadores de evolución.

Nota a los cuadros 11.4, 11.8, 11.10 y 11.11: En el epígrafe *Otros* se han incluido aquellos que indicaron como respuesta *no sabe o no contesta*.

Nota al cuadro 11.9: No se incluyen aquellas modalidades deportivas para las que se dispone de menos de 50 unidades muestrales al estar afectadas por elevados errores de muestreo

Notas al Anexo 1. La información procede de una explotación específica de la **Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales**, operación estadística de periodicidad cuatrienal perteneciente al Plan Estadístico Nacional realizada por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. El detalle metodológico de este proyecto, junto a sus resultados, puede obtenerse en www.mecd.gob.es

Notas al Anexo 2. La información procede de una explotación específica de la **Encuesta Nacional de Salud 2011-2012 (ENSE)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI). Para una correcta interpretación de los resultados que se ofrecen ha de tenerse en cuenta que la encuesta considera tanto la *actividad física* realizada en el trabajo, como la realizada en el hogar o en el tiempo libre, distinguiendo tres categorías: *intensa*, aquellas que requieren mucho esfuerzo físico y que hacen que la persona respire más fuerte de lo normal; *moderada*, las que requieren un esfuerzo físico moderado y hacen que la persona respire de forma más agitada de lo normal; *ligera*, cuando no realizando actividades anteriores, caminan al menos durante 10 minutos seguidos. El detalle de las definiciones y metodológico de este proyecto, junto a sus resultados, puede consultarse en www.ine.es.

11.1. Personas según la práctica deportiva ⁽¹⁾

(En porcentaje de la población de cada colectivo)

	PRACTICA ALGÚN DEPORTE						NO PRACTICA NINGÚN DEPORTE		Ns/Nc	
	Total		Un deporte		Varios deportes					
	2010		2010		2010		2010		2010	
POBLACIÓN DE 15 AÑOS EN ADELANTE										
TOTAL	40,0		22,7		17,2		59,9		0,1	
SEXO										
Varones	49,1		25,2		23,8		50,9		0,1	
Mujeres	31,1		20,3		10,8		68,7		0,1	
GRUPO DE EDAD										
De 15 a 24 años	59,8		31,3		28,5		40,2		0,0	
De 25 a 54 años	44,6		24,0		20,5		55,3		0,1	
De 55 y más años	23,3		16,8		6,5		76,6		0,2	
NIVEL DE ESTUDIOS										
Educación primaria	29,9		19,3		10,6		70,0		0,1	
Educación secundaria	48,1		25,8		22,3		51,7		0,1	
Educación superior o equivalente	58,0		28,5		29,5		41,9		0,1	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
POBLACIÓN DE 15 A 74 AÑOS										
TOTAL	37,0	42,8	22,5	24,1	14,4	18,7	62,8	57,1	0,2	0,1
SEXO										
Varones	44,6	52,1	24,5	26,6	20,1	25,5	55,2	47,8	0,3	0,1
Mujeres	29,3	33,3	20,5	21,5	8,8	11,8	70,5	66,6	0,1	0,1
GRUPO DE EDAD										
De 15 a 24 años	57,5	59,8	32,7	31,3	24,8	28,5	42,5	40,2	0,0	0,0
De 25 a 54 años	38,0	44,6	22,7	24,0	15,4	20,5	61,8	55,3	0,2	0,1
De 55 A 74 años	20,5	27,8	15,3	19,7	5,2	8,1	79,1	72,0	0,4	0,1
NIVEL DE ESTUDIOS										
Educación primaria	26,4	33,2	18,0	21,1	8,4	12,0	73,5	66,8	0,1	0,1
Educación secundaria	47,7	48,7	28,4	25,9	19,3	22,7	52,0	51,2	0,3	0,1
Educación superior o equivalente	52,7	59,2	27,1	29,0	25,6	30,2	46,9	40,7	0,4	0,1

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

11.2. Personas que practican deporte según la frecuencia con que suelen hacerlo. 2010

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN FRECUENCIA					PRACTICAN DEPORTE (En porcentaje de la población total)	
	TOTAL	AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA			Con menos frecuencia	Total	Al menos una vez a la semana
		Total	Tres veces o más	Una o dos veces			
TOTAL	100	92,5	55,8	36,7	7,5	40,0	37,0
SEXO							
Varones	100	92,3	56,9	35,4	7,7	49,1	45,5
Mujeres	100	92,9	54,2	38,7	7,1	31,1	28,8
GRUPO DE EDAD							
De 15 a 24 años	100	96,0	62,8	33,2	4,0	59,8	57,9
De 25 a 54 años	100	90,5	51,9	38,6	9,5	44,6	40,2
De 55 y más años	100	95,3	61,2	34,1	4,7	23,3	22,2
NIVEL DE ESTUDIOS							
Educación primaria	100	93,2	58,5	34,7	6,8	29,9	27,7
Educación secundaria	100	90,7	56,1	34,7	9,3	48,1	43,8
Educación superior o equivalente	100	93,9	51,4	42,6	6,1	58,0	54,9

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

11.3. Personas que practican deporte según frecuencia y sexo por comunidad autónoma. 2010

(En porcentaje de la población de cada comunidad autónoma)

	TOTAL PRACTICAN			AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	40,0	49,1	31,1	37,0	45,4	28,8
Andalucía	35,8	47,2	24,7	33,6	43,1	24,5
Aragón	42,1	50,5	33,9	37,2	46,5	28,1
Asturias (Principado de)	34,6	42,1	27,8	31,9	38,8	25,7
Baleares (Illes)	45,4	55,1	35,8	43,6	51,9	35,4
Canarias	41,1	51,5	30,9	39,0	49,4	28,8
Cantabria	36,3	42,9	30,1	32,1	39,5	25,0
Castilla y León	38,2	45,7	30,9	32,4	38,6	26,3
Castilla-La Mancha	39,2	46,8	31,3	36,4	44,7	27,8
Cataluña	43,5	50,7	36,4	39,2	46,3	32,3
Comunitat Valenciana	41,2	51,4	31,1	38,7	48,6	29,1
Extremadura	30,4	36,9	24,0	28,8	35,0	22,6
Galicia	31,9	40,7	23,6	30,1	37,3	23,3
Madrid (Comunidad de)	45,5	52,9	38,4	42,9	49,5	36,4
Murcia (Región de)	36,3	50,9	21,1	35,6	50,0	20,6
Navarra (Comunidad Foral de)	45,8	56,0	35,4	42,9	53,7	32,0
País Vasco	42,2	52,6	32,5	37,6	46,9	28,9
Rioja (La)	45,6	51,2	40,3	43,0	47,9	38,3
Ceuta y Melilla	38,1	51,9	23,1	34,7	48,1	20,8

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

11.4. Personas que practican deporte según la forma organizativa en que suelen hacerlo. 2010⁽¹⁾*(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Por su cuenta	En su centro de enseñanza o de trabajo	En un club, asociación, federación	Otros
TOTAL	100	74,8	3,6	19,0	2,7
SEXO					
Varones	100	76,5	2,6	18,6	2,3
Mujeres	100	72,2	4,9	19,5	3,3
GRUPO DE EDAD					
De 15 a 24 años	100	63,8	8,2	25,8	2,2
De 25 a 54 años	100	80,0	2,7	15,5	1,8
De 55 y más años	100	69,4	1,3	23,1	6,2
NIVEL DE ESTUDIOS					
Educación primaria	100	72,0	4,5	20,0	3,5
Educación secundaria	100	75,6	3,7	18,9	1,8
Educación superior o equivalente	100	78,1	1,7	17,7	2,5

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España***11.5. Personas que practican deporte según la disponibilidad de licencias federativas. 2010***(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	DISPONEN DE LICENCIA	NO DISPONEN DE LICENCIA			Ns/Nc
			Total	Nunca la han tenido	La tuvieron en algún momento	
TOTAL	100	16,4	82,6	75,2	7,4	1,0
SEXO						
Varones	100	23,5	75,6	65,7	9,9	0,9
Mujeres	100	5,5	93,3	89,8	3,5	1,2
GRUPO DE EDAD						
De 15 a 24 años	100	24,5	74,8	68,5	6,3	0,7
De 25 a 54 años	100	15,7	83,4	75,4	8,0	0,8
De 55 y más años	100	9,6	88,5	81,9	6,6	1,8
NIVEL DE ESTUDIOS						
Educación primaria	100	15,1	83,5	77,9	5,6	1,3
Educación secundaria	100	17,7	81,7	73,3	8,4	0,6
Educación superior o equivalente	100	16,8	82,2	73,2	9,0	0,9

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España**(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas*

11.6. Personas que practican deporte según el tipo de instalaciones deportivas que suelen utilizar. 2010*(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	Instalaciones Públicas	Club privado	Centro de enseñanza	Centro de trabajo	En lugares abiertos	En casa	En gimnasio privado
TOTAL	51,3	17,8	4,9	1,4	44,9	10,8	12,7
SEXO							
Varones	52,5	19,1	5,0	1,8	49,3	10,0	11,7
Mujeres	49,4	15,8	4,5	0,9	38,1	11,8	14,2
GRUPO DE EDAD							
De 15 a 24 años	60,1	19,4	15,3	0,4	37,0	10,5	15,7
De 25 a 54 años	49,3	18,5	2,5	2,1	48,9	11,0	13,4
De 55 y más años	48,5	14,0	0,8	0,5	40,3	10,2	6,8
NIVEL DE ESTUDIOS							
Educación primaria	52,0	12,7	5,9	0,7	45,8	9,7	10,0
Educación secundaria	52,2	16,5	4,2	2,5	44,2	12,9	13,9
Educación superior o equivalente	48,8	27,8	4,0	1,3	44,2	9,5	15,3

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España***11.7. Personas según su pertenencia como miembros o abonados a asociaciones deportivas o similares. 2010***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	Club privado	Gimnasio o similar	Asociación deportiva municipal	Asociación deportiva privada
TOTAL	7,5	9,7	11,0	4,1
SEXO				
Varones	10,7	10,8	12,1	6,2
Mujeres	4,5	8,7	9,9	2,2
GRUPO DE EDAD				
De 15 a 24 años	10,1	16,7	16,5	6,9
De 25 a 54 años	8,4	11,3	11,3	4,5
De 55 y más años	4,8	3,8	7,9	2,3
NIVEL DE ESTUDIOS				
Educación primaria	4,1	5,4	8,1	2,4
Educación secundaria	9,7	12,6	14,1	5,3
Educación superior o equivalente	14,6	18,5	14,8	7,7

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

11.8. Personas que practican deporte según la participación en competiciones deportivas. 2010 ⁽¹⁾*(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Participa en ligas o competiciones deportivas		Compite con amigos por divertirse	Sin preocuparse de competir	Otros
		Nacionales	Locales o provinciales			
TOTAL	100	2,8	10,1	11,5	73,5	2,1
SEXO						
Varones	100	3,6	14,3	15,6	64,8	1,6
Mujeres	100	1,6	3,6	5,1	87,1	2,6
GRUPO DE EDAD						
De 15 a 24 años	100	5,6	22,3	18,0	52,1	2,1
De 25 a 54 años	100	2,6	8,7	11,0	76,4	1,2
De 55 y más años	100	0,6	1,1	5,6	87,9	4,7
NIVEL DE ESTUDIOS						
Educación primaria	100	2,6	11,6	12,5	70,4	2,9
Educación secundaria	100	2,7	10,7	11,0	74,1	1,5
Educación superior o equivalente	100	3,5	7,0	10,4	77,7	1,4

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

11.9. Personas que practican deporte según las modalidades deportivas mas frecuentes. 2010 ⁽¹⁾*(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Varones	Mujeres
TOTAL	100	100	100
Natación recreativa	22,4	18,3	28,7
Ciclismo recreativo	19,8	24,5	12,7
Fútbol	17,9	27,9	2,6
Carrera a pie (<i>running, jogging</i>)	13,4	14,4	11,9
Gimnasia, actividad físico deportiva suave en centro deportivo (<i>pilates, mantenimiento</i>)	11,1	5,7	19,5
Gimnasia, actividad físico deportiva intensa en centro deportivo (<i>aerobic, spinning, body power</i>)	10,7	7,7	15,3
Fútbol sala, futbito, fútbol 7 y fútbol playa	9,6	14,6	1,8
Gimnasia, actividad físico deportiva en casa (<i>de mantenimiento</i>)	9,4	7,2	12,8
Actividades en medio natural (<i>montañismo, senderismo, excursionismo</i>)	8,7	9,2	8,0
Baloncesto	7,7	10,1	4,0
Tenis	6,9	8,5	4,4
Atletismo	6,0	7,7	3,3
Pádel	5,9	7,9	2,9
Esquí y otros deportes de invierno	4,4	4,5	4,3
Musculación, culturismo y halterofilia	4,4	6,4	1,3
Gimnasia, actividad físico deportiva en piscina (<i>aqua aeróbic, aqua gym, aqua fitness</i>)	4,0	2,0	7,2
Actividad física con acompañamiento musical (<i>gym jazz, danza del vientre, hip hop, capoeira</i>)	3,7	1,7	6,7
Actividad física de inspiración oriental (<i>yoga, tai chi, aikido</i>)	3,6	1,7	6,5
Andar	3,3	1,7	5,8
Pesca	2,9	4,5	0,5
Tiro y caza	2,6	4,1	0,3
Artes marciales (judo, kárate, etc.)	2,2	2,9	1,1
Pelota (frontón, trinquete y frontenis)	2,0	2,7	0,8
Patinaje, monopatín	1,9	1,2	2,9
Actividades subacuáticas (buceo, pesca submarina)	1,7	2,2	0,9
Voleibol, voley playa y mini voley	1,6	1,4	1,9
Tenis de mesa	1,5	2,1	0,7
Bailes de salón	1,5	0,7	2,8
Balonmano, balonmano playa	1,3	1,4	1,2
Motociclismo	1,2	2,0	0,0
Golf, pitch and putt, mini golf	1,2	1,7	0,3
Escalada, espeleología	1,1	1,5	0,4
Squash	1,1	1,5	0,4
Piragüismo, remo, descensos	0,9	1,2	0,4
Vela (navegación, windsurf)	0,9	1,3	0,3

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

11.10. Personas que practican deporte según el motivo principal por el que lo practican. 2010⁽¹⁾*(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Diversión y pasar el tiempo	Encontrarse con amigos	Hacer ejercicio físico	Le gusta el deporte	Mantener la línea	Por evasión	Mantener o mejorar la salud	Le gusta competir	Otras razones
TOTAL	100	22,8	4,6	34,4	13,4	4,5	2,3	15,2	0,5	2,2
SEXO										
Varones	100	28,4	5,8	30,8	16,5	2,5	2,5	10,8	0,8	2,0
Mujeres	100	14,3	2,9	40,0	8,7	7,5	1,8	22,2	0,0	2,6
GRUPO DE EDAD										
De 15 a 24 años	100	31,5	7,0	29,4	15,9	5,3	1,8	5,0	1,0	3,2
De 25 a 54 años	100	23,2	4,3	35,3	13,5	5,1	2,5	13,7	0,5	1,9
De 55 y más años	100	11,9	3,1	37,1	10,4	1,5	2,2	31,8	0,0	2,0
NIVEL DE ESTUDIOS										
Educación primaria	100	25,5	5,6	33,0	12,5	3,6	1,6	15,8	0,3	2,0
Educación secundaria	100	22,7	4,7	34,8	13,9	4,9	2,2	13,7	0,6	2,4
Educación superior o equivalente	100	18,6	2,9	36,3	14,2	5,2	3,3	16,5	0,7	2,3

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España***11.11. Personas que no practican deporte según el motivo principal por el que no lo practican. 2010⁽¹⁾***(En porcentaje de la población que no practica ningún deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Por la edad	No le gusta hacer deporte	Pereza y desgana	Cansancio	Problemas de salud	Falta de tiempo	Incompatibilidad horaria	No le enseñaron en la escuela	Falta de instalaciones deportivas adecuadas o cercanas	Otras razones
TOTAL	100	18,8	17,8	16,4	15,5	11,2	5,3	3,4	2,3	3,2	5,9
SEXO											
Varones	100	20,7	16,3	12,6	20,6	12,5	3,9	4,0	1,3	3,4	4,6
Mujeres	100	18,0	18,4	18,2	13,1	10,7	5,9	3,2	2,8	3,1	6,5
GRUPO DE EDAD											
De 15 a 24 años	100	0,0	24,4	38,8	18,3	0,6	0,9	3,4	0,4	6,1	7,2
De 25 a 54 años	100	2,0	17,5	25,5	24,3	4,7	9,6	6,4	0,7	3,6	5,7
De 55 y más años	100	31,5	17,3	8,5	9,6	16,5	2,9	1,5	3,6	2,7	6,0
NIVEL DE ESTUDIOS											
Educación primaria	100	22,4	18,2	13,4	14,1	12,6	4,1	3,1	2,8	3,3	6,0
Educación secundaria	100	4,4	14,6	28,0	24,3	5,4	9,4	4,7	0,8	3,1	5,4
Educación superior o equivalente	100	6,6	18,5	29,5	13,7	7,0	11,1	5,5	0,4	1,6	6,1

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España**(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas*

11.12. Personas según la frecuencia con que asisten a eventos y espectáculos deportivos. 2010*(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	TOTAL	Con frecuencia	De vez en cuando	Alguna vez	Nunca o casi nunca
TOTAL	100	8,5	17,4	21,3	52,2
SEXO					
Varones	100	12,9	23,3	25,7	37,6
Mujeres	100	4,3	11,7	17,1	66,4
GRUPO DE EDAD					
De 15 a 24 años	100	13,9	23,0	25,8	37,1
De 25 a 54 años	100	9,6	20,8	24,1	44,9
De 55 y más años	100	4,3	9,0	14,4	71,8
NIVEL DE ESTUDIOS					
Educación primaria	100	6,4	14,2	17,3	61,5
Educación secundaria	100	11,5	21,9	24,8	41,2
Educación superior o equivalente	100	10,4	20,0	28,1	40,9

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España***11.13. Personas según la lectura de prensa o revistas deportivas. 2010***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	PRENSA DEPORTIVA					REVISTAS DEPORTIVAS				
	Total	Al menos una vez a la semana	Con menos frecuencia	Nunca o casi nunca	Ns/Nc	Total	Al menos una vez a la semana	Con menos frecuencia	Nunca o casi nunca	Ns/Nc
TOTAL	100	31,4	10,2	58,2	0,2	100	3,9	17,7	78,3	0,1
SEXO										
Varones	100	52,2	12,5	35,1	0,1	100	6,7	27,2	66,0	0,1
Mujeres	100	11,0	8,0	80,6	0,3	100	1,1	8,4	90,3	0,1
GRUPO DE EDAD										
De 15 a 24 años	100	37,7	10,3	51,9	0,2	100	5,7	22,6	71,7	0,0
De 25 a 54 años	100	35,1	11,2	53,5	0,3	100	4,2	20,3	75,3	0,2
De 55 y más años	100	22,1	8,5	69,3	0,2	100	2,6	10,9	86,4	0,1
NIVEL DE ESTUDIOS										
Educación primaria	100	27,4	9,0	63,5	0,2	100	3,1	14,7	82,1	0,1
Educación secundaria	100	38,4	12,2	49,1	0,3	100	4,9	22,9	72,1	0,2
Educación superior o equivalente	100	32,1	11,1	56,4	0,3	100	4,7	18,6	76,5	0,2

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

11.14. Personas según la disponibilidad de equipamiento deportivo en su hogar. 2010*(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	TOTAL	Varones	Mujeres
Bicicleta de adulto	58,2	61,7	54,8
Balón de fútbol	56,9	60,8	53,2
Ajedrez	47,6	50,1	45,2
Raqueta de tenis	40,5	42,8	38,4
Palas de jugar a la paleta	39,1	38,9	39,4
Bicicleta de niño	35,7	34,5	36,9
Balón de baloncesto, voleibol, balonmano	33,1	35,7	30,7
Tienda de campaña	31,8	33,7	29,9
Patines	31,5	27,4	35,5
Equipo de pesca (caña, red)	21,8	23,9	19,7
Aparatos de ejercitación (bicicleta estática, remos estáticos)	21,6	20,8	22,4
Aparatos de musculación (pesas, máquinas de discos o muebles)	20,5	22,5	18,5
Equipo de bucear (gafas, aletas)	16,4	16,6	16,3
Útiles de montañismo	14,9	16,8	13,1
Equipo de esquiar	10,2	10,5	10,0
Escopeta de caza	9,8	10,6	9,0
Mesa de ping pong	5,9	6,4	5,5
Moto deportiva	5,4	7,2	3,6
Equipo de navegación (vela, tabla, canoa)	4,4	5,0	3,9
Palos de golf	2,6	2,9	2,4
	De 15 a 24 años	De 25 a 54 años	De 55 y más años
Bicicleta de adulto	71,4	65,3	39,9
Balón de fútbol	76,7	65,6	33,1
Ajedrez	53,6	53,4	34,7
Raqueta de tenis	49,4	47,1	25,2
Palas de jugar a la paleta	53,3	46,8	19,3
Bicicleta de niño	35,2	44,6	20,2
Balón de baloncesto, voleibol, balonmano	51,1	39,2	14,8
Tienda de campaña	41,8	38,7	15,1
Patines	43,7	38,2	14,3
Equipo de pesca (caña, red)	28,4	23,2	16,4
Aparatos de ejercitación (bicicleta estática, remos estáticos)	26,1	22,6	18,0
Aparatos de musculación (pesas, máquinas de discos o muebles)	30,5	24,0	9,9
Equipo de bucear (gafas, aletas)	21,8	19,7	8,4
Útiles de montañismo	16,9	18,6	7,5
Equipo de esquiar	11,2	12,2	6,2
Escopeta de caza	13,9	9,4	8,8
Mesa de ping pong	7,6	7,1	3,2
Moto deportiva	7,7	6,7	2,0
Equipo de navegación (vela, tabla, canoa)	5,2	5,3	2,5
Palos de golf	3,4	2,8	2,1

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

ANEXO 1.1. Personas de 15 años en adelante que han asistido a espectáculos deportivos en el último año ⁽¹⁾*(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	2006-2007	2010-2011
TOTAL	28,0	28,0
SEXO		
Varones	39,2	39,5
Mujeres	17,1	16,9
EDAD		
De 15 a 24 años	21,0	20,3
De 25 a 34 años	36,0	36,4
De 35 a 44 años	33,1	32,8
De 45 a 54 años	27,6	28,1
De 55 años y más	15,1	13,3
NIVEL DE ESTUDIOS		
Sin completar escolarización básica	8,1	5,5
Escolarización básica sin título	22,1	15,4
Escolarización básica con título	28,9	28,4
Bachillerato	36,9	34,7
Formación profesional	39,6	37,1
Enseñanza universitaria	38,7	36,1

*Fuente: MECD. Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España***ANEXO 1.2. Indicadores de participación cultural anual en la población de 15 años en adelante y en las personas que asisten a espectáculos deportivos. 2010-2011 ⁽¹⁾***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	En la población total analizada	Entre aquellos que asistieron a espectáculos deportivos
MUSEOS, EXPOSICIONES Y GALERIAS (Visitaron)	37,9	52,6
Museos	30,6	42,9
Exposiciones	25,7	36,9
Galerías	13,6	19,6
MONUMENTOS Y YACIMIENTOS (Visitaron)	40,7	56,9
Monumentos	39,5	55,2
Yacimientos	13,9	22,1
ARCHIVOS (Asistieron o visitaron)	5,0	9,1
BIBLIOTECAS (Fueron o accedieron)	24,9	37,4
Ir a una biblioteca	20,5	31,3
Acceder por Internet	9,6	15,0
LECTURA (Leyeron libros)	58,7	73,2
Libros relacionados con la profesión o estudios	27,4	42,4
Libros no relacionados con la profesión o estudios	52,3	63,1
ARTES ESCENICAS Y MUSICALES (Asistieron)	40,0	59,8
ARTES ESCENICAS (Asistieron)	22,5	32,7
Teatro	19,0	28,3
Ópera	2,6	3,7
Zarzuela	1,6	1,9
Ballet/ danza	6,1	8,7
ARTES MUSICALES (Asistieron)	30,2	48,0
Conciertos de música clásica	7,7	9,4
Conciertos de música actual	25,9	43,5
CINE (Asistieron)	49,1	68,2

*Fuente: MECD. Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España**(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas*

ANEXO 2.1. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por estado de salud percibido. 2011-2012⁽¹⁾*(Población de 15 a 69 años)*

	TOTAL	Bueno o muy bueno			Regular, malo o muy malo		
		Total	Muy bueno	Bueno	Total	Regular	Malo o muy malo
EN PORCENTAJE DEL TOTAL VERTICAL	100	100	100	100	100	100	100
Realizan actividad física	84,0	85,9	85,8	85,9	77,5	81,4	65,2
Realizan actividad física Intensa o moderada	40,8	44,7	50,6	42,1	27,1	30,1	17,6
Intensa	21,0	24,3	31,5	21,0	9,5	10,9	4,9
Moderada	19,8	20,4	19,0	21,1	17,6	19,1	12,7
Realizan actividad física ligera	43,2	41,1	35,2	43,8	50,4	51,3	47,6
No realizan actividad física	15,6	13,7	13,9	13,6	22,3	18,5	34,4
EN PORCENTAJE DEL TOTAL HORIZONTAL	100	77,6	23,9	53,6	22,4	17,1	5,4
Realizan actividad física	100	79,3	24,5	54,9	20,7	16,5	4,2
Realizan actividad física Intensa o moderada	100	85,1	29,7	55,4	14,9	12,6	2,3
Intensa	100	89,8	36,0	53,8	10,2	8,9	1,3
Moderada	100	80,1	23,0	57,1	19,9	16,5	3,4
Realizan actividad física ligera	100	73,8	19,5	54,3	26,2	20,3	5,9
No realizan actividad física	100	68,0	21,3	46,7	32,0	20,2	11,8

*Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud en España 2011-2012***ANEXO 2.2. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por enfermedad o problema de salud crónico de larga duración (6 meses o más) 2011-2012⁽¹⁾***(Población de 15 a 69 años)*

	TOTAL	Si	No
EN PORCENTAJE DEL TOTAL VERTICAL	100	100	100
Realizan actividad física	84,0	81,2	85,6
Realizan actividad física Intensa o moderada	40,8	32,9	45,3
Intensa	21,0	13,6	25,2
Moderada	19,8	19,2	20,1
Realizan actividad física ligera	43,2	48,3	40,3
No realizan actividad física	15,6	18,6	13,9
EN PORCENTAJE DEL TOTAL HORIZONTAL	100	36,5	63,4
Realizan actividad física	100	35,3	64,6
Realizan actividad física Intensa o moderada	100	29,5	70,5
Intensa	100	23,8	76,2
Moderada	100	35,5	64,4
Realizan actividad física ligera	100	40,8	59,0
No realizan actividad física	100	43,6	56,3

*Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud en España 2011-2012**(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas*

ANEXO 2.3. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo, edad y estado de salud percibido. 2011-2012 ⁽¹⁾

(Población de 15 a 69 años)

	En porcentaje del total vertical			En porcentaje del total horizontal		
	TOTAL	Bueno o muy bueno	Regular, malo o muy malo	TOTAL	Bueno o muy bueno	Regular, malo o muy malo
SEXO						
Varones	100	100	100	100	81,0	19,0
Realizan actividad física	85,2	87,1	77,2	100	82,8	17,2
No realizan actividad física	14,3	12,3	22,6	100	69,9	30,1
Mujeres	100	100	100	100	74,2	25,8
Realizan actividad física	82,7	84,5	77,7	100	75,7	24,3
No realizan actividad física	17,0	15,2	22,0	100	66,4	33,6
EDAD						
De 15 a 24 años	100	100	100	100	92,8	7,2
Realizan actividad física	87,6	88,3	79,0	100	93,5	6,5
No realizan actividad física	12,3	11,6	21,0	100	87,8	12,2
De 25 a 54 años	100	100	100	100	80,3	19,7
Realizan actividad física	83,3	84,8	77,2	100	81,7	18,3
No realizan actividad física	16,3	14,7	22,7	100	72,5	27,5
De 55 a 69 años	100	100	100	100	60,4	39,6
Realizan actividad física	83,7	87,5	77,8	100	63,2	36,8
No realizan actividad física	15,8	11,8	21,9	100	45,1	54,9

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Salud en España 2011-2012

ANEXO 2.4. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo, edad y enfermedad o problema de salud crónico de larga duración (6 meses o más) 2011-2012 ⁽¹⁾

(Población de 15 a 69 años)

	En porcentaje del total vertical			En porcentaje del total horizontal		
	Total	Si	No	Total	Si	No
SEXO						
Varones	100	100	100	100	32,7	67,3
Realizan actividad física	85,2	82,2	86,7	100	31,5	68,4
No realizan actividad física	14,3	17,4	12,8	100	39,9	60,1
Mujeres	100	100	100	100	40,4	59,4
Realizan actividad física	82,7	80,3	84,4	100	39,2	60,6
No realizan actividad física	17,0	19,6	15,2	100	46,7	53,2
EDAD						
De 15 a 24 años	100	100	100	100	17,2	82,8
Realizan actividad física	87,6	85,6	88,0	100	16,8	83,2
No realizan actividad física	12,3	14,4	11,8	100	20,1	79,6
De 25 a 54 años	100	100	100	100	32,6	67,3
Realizan actividad física	83,3	80,5	84,7	100	31,5	68,4
No realizan actividad física	16,3	19,3	14,8	100	38,6	61,3
De 55 a 69 años	100	100	100	100	59,8	40,1
Realizan actividad física	83,7	81,4	87,1	100	58,2	41,7
No realizan actividad física	15,8	18,3	12,0	100	69,5	30,3

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Salud en España 2011-2012

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

ANEXO 2.5. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo y consumo de tabaco. 2011-2012 ⁽¹⁾

(Población de 15 a 69 años)

	TOTAL	Fumador diario	Fumador ocasional	Exfumador	Nunca ha fumado
TOTAL					
EN PORCENTAJE DEL TOTAL VERTICAL	100	100	100	100	100
Realizan actividad física	84,0	80,7	87,2	85,4	85,0
Realizan actividad física Intensa o moderada	40,8	34,0	48,9	42,1	43,4
Intensa	21,0	16,8	26,0	19,9	23,3
Moderada	19,8	17,2	22,9	22,2	20,1
Realizan actividad física ligera	43,2	46,8	38,3	43,3	41,6
No realizan actividad física	15,6	18,9	12,6	14,0	14,6
EN PORCENTAJE DEL TOTAL HORIZONTAL	100	27,2	3,4	19,0	50,2
Realizan actividad física	100	26,1	3,5	19,4	50,8
Realizan actividad física Intensa o moderada	100	22,7	4,1	19,7	53,5
Intensa	100	21,8	4,2	18,1	55,8
Moderada	100	23,6	3,9	21,3	51,1
Realizan actividad física ligera	100	29,4	3,0	19,1	48,3
No realizan actividad física	100	32,9	2,8	17,1	47,1
VARONES					
EN PORCENTAJE DEL TOTAL VERTICAL	100	100	100	100	100
Realizan actividad física	85,2	79,7	86,8	85,4	89,0
Realizan actividad física Intensa o moderada	49,1	39,5	52,3	44,9	58,3
Intensa	29,4	22,1	31,7	22,3	38,4
Moderada	19,8	17,4	20,6	22,5	19,9
Realizan actividad física ligera	36,1	40,1	34,5	40,6	30,7
No realizan actividad física	14,3	19,8	13,2	14,0	10,6
EN PORCENTAJE DEL TOTAL HORIZONTAL	100	30,4	3,8	23,4	42,2
Realizan actividad física	100	28,4	3,9	23,5	44,1
Realizan actividad física Intensa o moderada	100	24,4	4,0	21,4	50,1
Intensa	100	22,8	4,1	17,8	55,2
Moderada	100	26,8	3,9	26,7	42,6
Realizan actividad física ligera	100	33,8	3,6	26,4	36,0
No realizan actividad física	100	42,1	3,5	22,9	31,3
MUJERES					
EN PORCENTAJE DEL TOTAL VERTICAL	100	100	100	100	100
Realizan actividad física	82,7	82,1	87,7	85,5	82,1
Realizan actividad física Intensa o moderada	32,3	26,9	44,5	37,7	32,6
Intensa	12,5	10,1	18,8	16,1	12,2
Moderada	19,8	16,8	25,7	21,6	20,3
Realizan actividad física ligera	50,4	55,2	43,1	47,8	49,6
No realizan actividad física	17,0	17,8	11,9	14,1	17,6
EN PORCENTAJE DEL TOTAL HORIZONTAL	100	24,0	3,0	14,6	58,3
Realizan actividad física	100	23,8	3,2	15,1	57,8
Realizan actividad física Intensa o moderada	100	20,0	4,2	17,0	58,7
Intensa	100	19,4	4,6	18,8	57,1
Moderada	100	20,3	3,9	15,9	59,7
Realizan actividad física ligera	100	26,3	2,6	13,9	57,3
No realizan actividad física	100	25,2	2,1	12,2	60,4

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud en España 2011-2012

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

12. Instalaciones y espacios deportivos

1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características de la infraestructura deportiva disponible en España.

Se proporciona información de las instalaciones y espacios deportivos clasificados por tipología y comunidad autónoma.

2. Fuente de información

Los datos proceden de la **Explotación Estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada por el Consejo Superior de Deportes (CSD) organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto contó con la colaboración de las unidades competentes en la materia de las comunidades y ciudades autónomas.

El detalle de los aspectos metodológicos¹ y de los resultados de este proyecto puede consultarse en el apartado correspondiente al CSD en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3. Delimitación del ámbito

El *ámbito* del Censo de Instalaciones Deportivas comprende todas las instalaciones deportivas públicas y privadas de uso colectivo existentes en España. El proceso de la recogida de datos se realizó durante el año 2005, por agentes censales en cada comunidad autónoma mediante entrevistas personales presenciales a los responsables de las instalaciones objeto de análisis.

El objetivo del proyecto es disponer de indicadores de aquellas instalaciones construidas o adaptadas para la práctica físico-deportiva de manera permanente, o que fueran un lugar de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas. Quedaron excluidas las de uso propio de una unidad familiar, aquellos espacios potenciales de práctica que no cumplan estos requisitos, las instalaciones de carácter no permanente y aquellas que pertenecen a equipamientos asistenciales u hospitalarios destinados exclusivamente a rehabilitación o fisioterapia.

4. Principales conceptos

Instalación deportiva. Instalaciones destinadas al deporte que incluyen uno o varios *espacios deportivos* donde puede desarrollarse la actividad físico-deportiva. Adicionalmente pueden incluir *espacios complementarios* y *espacios destinados a*

servicios auxiliares. Los espacios que la formen deben estar situados en un recinto común y tener un funcionamiento dependiente y homogéneo².

Espacio deportivo. Delimitación espacial en una instalación, donde puede desarrollarse la actividad física o deportiva. A los efectos de esta explotación estadística se clasifican en tres grandes grupos: convencionales, singulares y áreas de actividad³.

Espacio complementario. Delimitación espacial en una instalación cuya finalidad es dar apoyo a la práctica deportiva (tales como vestuarios, gradas, almacenes, etc.). En ocasiones se trata de *espacios complementarios específicos*, propios de determinadas actividades, entre los que pueden citarse los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

Espacio destinado a servicios auxiliares. Delimitación espacial en una instalación cuya finalidad es albergar infraestructuras que complementan la actividad deportiva pero que no están vinculados directamente con los espacios deportivos, tales como centros médicos, guarderías, restaurantes, etc.

Los *espacios deportivos* se clasifican en convencionales, singulares y áreas de actividad.

- **Espacio deportivo convencional.** Espacios deportivos construidos para las prácticas deportivas más comunes y tradicionales, presentan en general dimensiones y cerramientos reglados y adaptados a las características y tipo de cada deporte. Su distribución geográfica es bastante homogénea y su construcción no está condicionada a factores tales como la topografía del territorio. Suelen contar con espacios complementarios. Puede citarse como ejemplos: pistas polideportivas y especializadas, frontones, pistas de squash, campos polideportivos y especializados, pistas y espacios de atletismo, velódromos, vasos de piscina, salas polivalentes y especializadas, etc.
- **Espacio deportivo singular.** Espacios deportivos construidos para la práctica deportiva que presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio, tales como por ejemplo: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.
- **Área de actividad deportiva.** Espacios deportivos que se distinguen por la indefinición de sus límites y por el medio en el que la práctica físico-deportiva tiene lugar: terrestre, acuática o área. Integran estas áreas las infraestructuras o espacios

¹ La Ley 10/1990, de 15 de octubre del deporte establece como competencia del Consejo Superior de Deportes, entre otras, la actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en colaboración con las comunidades autónomas.

² Hay que tener en cuenta que determinadas instalaciones deportivas pueden tener en el mismo recinto más de un espacio deportivo diferenciado como, por ejemplo, una piscina con dos vasos, o un velódromo que en su espacio interior disponga de una pista de atletismo y ésta, a su vez, tenga inscrita una pista polideportiva.

³ El número de instalaciones deportivas difiere del número de espacios deportivos, ya que ciertas instalaciones cuentan con un solo espacio deportivo mientras que otras cuentan con varios espacios deportivos.

naturales sobre las que se han efectuado determinadas adaptaciones o son utilizados frecuentemente para la práctica de actividades físicas y deportivas. Dentro de esta categoría se encuentran por ejemplo las vías verdes o los itinerarios de bicicleta de montaña, caminos e itinerarios a pie, zonas de escalada, vías ferradas, zonas de baño en ríos y playas, campos de recorrido de tiro y caza; zonas de vuelo sin motor, zonas de vela y deportes náuticos, etc. Pueden o no contar con el apoyo de espacios complementarios específicos (caballerizas, remotes, palomares, etc.).

Los *espacios deportivos convencionales* se clasifican en espacios longitudinales, campos, pistas, pistas con pared, salas y vasos de piscina⁴.

- *Espacios longitudinales.* Espacios deportivos *convencionales* que se caracterizan porque la actividad se desarrolla siguiendo un recorrido, por ello la longitud es determinante y predomina sobre el ancho.
- *Campos.* Espacios deportivos *convencionales* de forma rectangular definidos por el pavimento o valla perimetral y que normalmente incorporan los marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en los mismos. La superficie de los campos normalmente supera los 1.500 m².
- *Pistas.* Espacios deportivos *convencionales* de forma rectangular definidos por el pavimento y delimitación perimetral. Normalmente incorporan los elementos y marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en ellos. Su superficie será inferior a 1.500 m², a partir de esta dimensión pasan a considerarse como campos.
- *Pistas con pared.* Espacios deportivos *convencionales* análogos a las *pistas* pero que disponen de una o varias paredes que se utilizan para el desarrollo de la actividad, tales como los frontones.
- *Salas.* Espacios deportivos *convencionales* donde se desarrollan actividades en recinto cerrado que no tienen los requerimientos dimensionales de las pistas.
- *Vasos de piscina.* Espacios deportivos *convencionales* que se caracterizan porque la actividad se desarrolla en el medio acuático. Los vasos en un recinto cerrado se denominan piscinas cubiertas.

Los *Espacios deportivos singulares* se clasifican en:

- *Campos de golf.* Incluye los pitch and putt.
- *Circuitos de motor.* Incluye los circuitos de velocidad, de karts y de motocross.
- *Circuito de carrera a pie.*

- *Circuito de bicicleta.*
- *Canal de remo y piragüismo.*
- *Zonas de deporte de invierno.* Incluye trampolín de saltos, pista de esquí alpino, pista de esquí de fondo, pista de snow y circuito de fondo y tiro.
- *Espacios de hípica.* Incluye pistas de carreras hípicas, de doma, de salto, picaderos y campos de polo.
- *Rocódromo.*
- *Pistas de monopatín y patín en línea.*
- *Pistas de modelismo.*
- *Campos de tiro.* Incluye campos de tiro al plato, tiro de precisión y tiro con arco.
- *Zonas de juegos populares y tradicionales.*
- *Otros espacios singulares.*

Las áreas de actividad se clasifican en:

- *Áreas de actividad acuáticas.*
- *Áreas de actividad aéreas.*
- *Áreas de actividad terrestres.*

Espacio abierto. Espacio deportivo que no dispone de cubierta o cuya cubierta es estacional.

Recinto cerrado. Espacio deportivo con cerramiento perimetral.

5. Notas a los cuadros

Notas al cuadro 12.1. No se dispone de la información de espacios complementarios y servicios auxiliares para el año 1997.

Notas al cuadro 12.4. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que algunas tipologías de espacios deportivos pueden ser utilizadas para la práctica de más de un deporte. Por ejemplo, algunos campos polideportivos pueden incluir campos de fútbol y de béisbol separadamente, por lo que la cifra que figura bajo el epígrafe “campo de fútbol” se refiere exclusivamente a los campos cuyo uso es exclusivo para esta finalidad. Los resultados que se presentan se corresponden con una síntesis de la tipología de los tipos de espacio convencionales. Pueden consultarse detalles adicionales en la base de datos estadísticos DEPORTEbase accesible en www.mecd.gob.es

Notas al cuadro 12.5. Al tratarse de una clasificación por actividad principal ha de tenerse en cuenta que aquellos espacios habilitados para más de un deporte, como por ejemplo un campo polideportivo dedicado simultáneamente a baloncesto, balonmano, fútbol sala, etc., solo se contabilizan una vez, en aquel deporte considerado actividad principal realizada en ese polideportivo.

⁴ Para una correcta interpretación de la clasificación que figura en las tablas, ha de tenerse en cuenta que algunas tipologías pueden albergar simultáneamente dos o más tipos de campos, pistas, etc. que solo figuran expresamente en la tabla cuando su uso es exclusivo para el deporte citado en la misma.

12.1. Instalaciones, espacios deportivos, espacios complementarios y servicios auxiliares⁽¹⁾

	1997	2005
TOTAL	-	642.353
Instalaciones deportivas	66.670	79.059
Espacios deportivos	154.824	176.201
Espacios complementarios	-	107.549
Servicios auxiliares	-	279.544

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

12.2. Instalaciones y espacios deportivos según tipología por comunidad autónoma. 2005

	INSTALACIONES	ESPACIOS DEPORTIVOS			
		TOTAL	Espacios convencionales	Espacios singulares	Áreas de actividad
VALORES ABSOLUTOS	79.059	176.201	160.789	10.100	5.312
Andalucía	12.831	26.391	24.815	843	733
Aragón	3.313	7.634	6.924	492	218
Asturias (Principado de)	1.896	3.930	2.989	475	466
Baleares (Illes)	3.579	8.574	7.544	733	297
Canarias	4.313	9.836	8.700	875	261
Cantabria	1.471	2.596	1.904	652	40
Castilla y León	7.933	14.101	12.842	1.029	230
Castilla-La Mancha	4.518	8.536	7.724	346	466
Cataluña	12.478	31.560	28.324	1.657	1.579
Comunitat Valenciana	5.474	14.954	14.472	353	129
Extremadura	2.419	4.785	4.339	206	240
Galicia	5.216	9.843	9.141	473	229
Madrid (Comunidad de)	6.524	16.344	15.528	659	157
Murcia (Región de)	1.615	3.748	3.528	184	36
Navarra (Comunidad Foral de)	1.346	3.223	2.977	190	56
País Vasco	3.218	8.081	7.139	814	128
Rioja (La)	722	1.644	1.527	83	34
Ceuta	97	184	162	13	9
Melilla	96	237	210	23	4
ESPACIOS DEPORTIVOS					
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		TOTAL	Espacios convencionales	Espacios singulares	Áreas de actividad
		100	91,3	5,7	3,0
Andalucía		100	94,0	3,2	2,8
Aragón		100	90,7	6,4	2,9
Asturias (Principado de)		100	76,1	12,1	11,9
Baleares (Illes)		100	88,0	8,5	3,5
Canarias		100	88,5	8,9	2,7
Cantabria		100	73,3	25,1	1,5
Castilla y León		100	91,1	7,3	1,6
Castilla-La Mancha		100	90,5	4,1	5,5
Cataluña		100	89,7	5,3	5,0
Comunitat Valenciana		100	96,8	2,4	0,9
Extremadura		100	90,7	4,3	5,0
Galicia		100	92,9	4,8	2,3
Madrid (Comunidad de)		100	95,0	4,0	1,0
Murcia (Región de)		100	94,1	4,9	1,0
Navarra (Comunidad Foral de)		100	92,4	5,9	1,7
País Vasco		100	88,3	10,1	1,6
Rioja (La)		100	92,9	5,0	2,1
Ceuta		100	88,0	7,1	4,9
Melilla		100	88,6	9,7	1,7

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

12.3. Espacios deportivos convencionales según tipología por comunidad autónoma. 2005

	TOTAL	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
VALORES ABSOLUTOS	160.789	73.742	11.801	12.879	1.712	31.686	28.969
Andalucía	24.815	12.223	1.167	1.893	286	5.550	3.696
Aragón	6.924	3.167	729	469	69	1.542	948
Asturias (Principado de)	2.989	1.617	80	272	60	222	738
Baleares (Illes)	7.544	2.653	219	265	36	3.425	946
Canarias	8.700	3.909	360	396	74	2.470	1.491
Cantabria	1.904	1.024	67	175	21	262	355
Castilla y León	12.842	5.480	2.102	1.721	122	1.793	1.624
Castilla-La Mancha	7.724	3.580	841	727	71	1.422	1.083
Cataluña	28.324	14.270	1.074	2.031	240	5.256	5.453
Comunitat Valenciana	14.472	6.518	1.617	884	175	2.841	2.437
Extremadura	4.339	2.112	106	548	66	811	696
Galicia	9.141	4.427	140	1.390	111	732	2.341
Madrid (Comunidad de)	15.528	6.657	833	953	134	3.346	3.605
Murcia (Región de)	3.528	1.870	124	284	54	491	705
Navarra (Comunidad Foral de)	2.977	861	740	251	32	507	586
País Vasco	7.139	2.635	1.309	499	148	602	1.946
Rioja (La)	1.527	549	266	109	8	359	236
Ceuta	162	94	1	6	1	17	43
Melilla	210	96	26	6	4	38	40
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	45,9	7,3	8,0	1,1	19,7	18,0
Andalucía	100	49,3	4,7	7,6	1,2	22,4	14,9
Aragón	100	45,7	10,5	6,8	1,0	22,3	13,7
Asturias (Principado de)	100	54,1	2,7	9,1	2,0	7,4	24,7
Baleares (Illes)	100	35,2	2,9	3,5	0,5	45,4	12,5
Canarias	100	44,9	4,1	4,6	0,9	28,4	17,1
Cantabria	100	53,8	3,5	9,2	1,1	13,8	18,6
Castilla y León	100	42,7	16,4	13,4	1,0	14,0	12,6
Castilla-La Mancha	100	46,3	10,9	9,4	0,9	18,4	14,0
Cataluña	100	50,4	3,8	7,2	0,8	18,6	19,3
Comunitat Valenciana	100	45,0	11,2	6,1	1,2	19,6	16,8
Extremadura	100	48,7	2,4	12,6	1,5	18,7	16,0
Galicia	100	48,4	1,5	15,2	1,2	8,0	25,6
Madrid (Comunidad de)	100	42,9	5,4	6,1	0,9	21,5	23,2
Murcia (Región de)	100	53,0	3,5	8,0	1,5	13,9	20,0
Navarra (Comunidad Foral de)	100	28,9	24,9	8,4	1,1	17,0	19,7
País Vasco	100	36,9	18,3	7,0	2,1	8,4	27,3
Rioja (La)	100	36,0	17,4	7,1	0,5	23,5	15,5
Ceuta	100	58,0	0,6	3,7	0,6	10,5	26,5
Melilla	100	45,7	12,4	2,9	1,9	18,1	19,0

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

12.4. Espacios deportivos convencionales por tipología. 2005 ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
TOTAL	160.789	100
Campos	12.879	8,0
Campo polideportivo (de 1500 m ² en adelante)	1.442	0,9
Campo de fútbol	7.077	4,4
Campo de fútbol-7	1.254	0,8
Campo de rugby	98	0,1
Campo de hockey	49	0,0
Campo de béisbol	23	0,0
Campo de softbol	7	0,0
Zonas de lanzamiento	131	0,1
Otros	2.798	1,7
Espacios longitudinales	1.712	1,1
Pista de atletismo (de 200 a 400 m de cuerda)	786	0,5
Otras pistas de atletismo	139	0,1
Recta carreras de atletismo	205	0,1
Recta de saltos	278	0,2
Zona de salto de altura	89	0,1
Velódromo	47	0,0
Patinódromo	25	0,0
Otros	143	0,1
Pistas	73.742	45,9
Pista polideportiva (de 400 m ² en adelante)	41.469	25,8
Pista de tenis	11.745	7,3
Pista de hielo	40	0,0
Pista de petanca	5.523	3,4
Otras	14.965	9,3
Pistas con pared	11.801	7,3
Pista polideportiva con frontón (de 400 m ² en adelante)	1.177	0,7
Frontón	4.104	2,6
Padel	2.271	1,4
Squash	1.192	0,7
Trinquete	94	0,1
Otras	2.963	1,8
Salas	28.969	18,0
Sala polivalente (de 100 m ² en adelante)	9.542	5,9
Sala equipada	4.168	2,6
Sala de artes marciales	908	0,6
Sala de esgrima	44	0,0
Sala especializada	8.601	5,3
Otras	5.706	3,5
Vasos de piscina	31.686	19,7
Vaso deportivo (de 25 a 50 m)	4.806	3,0
Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos)	28	0,0
Vaso de enseñanza	1.474	0,9
Vaso recreativo	15.543	9,7
Vaso de chapoteo	2.301	1,4
Vaso hidromasaje	93	0,1
Otros	7.441	4,6

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

12.5. Espacios deportivos convencionales según tipo de recinto y actividad deportiva principal. 2005 ⁽¹⁾

	TOTAL	ESPACIO ABIERTO	RECINTO CERRADO
VALORES ABSOLUTOS	160.789	121.714	39.075
Aerobic	1.752	11	1.741
Baloncesto	13.212	11.826	1.386
Balonmano	2.571	2.223	348
Carreras	1.081	1.053	28
Frontenis	4.541	4.240	301
Fútbol	15.637	15.252	385
Fútbol-7	1.379	1.367	12
Fútbol sala	22.062	19.693	2.369
Gimnasia general (mantenimiento)	13.615	2.227	11.388
Musculación	3.379	2	3.377
Natación	30.938	28.494	2.444
Padel	2.607	2.527	80
Pelota	2.884	2.203	681
Petanca	5.482	5.468	14
Tenis	13.385	13.227	158
Tenis de mesa	1.206	654	552
Voleibol	2.751	2.484	267
Otros	22.307	8.763	13.544
	TOTAL	ESPACIO ABIERTO	RECINTO CERRADO
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	100	100
Aerobic	1,1	0,0	4,5
Baloncesto	8,2	9,7	3,5
Balonmano	1,6	1,8	0,9
Carreras	0,7	0,9	0,1
Frontenis	2,8	3,5	0,8
Fútbol	9,7	12,5	1,0
Fútbol-7	0,9	1,1	0,0
Fútbol sala	13,7	16,2	6,1
Gimnasia general (mantenimiento)	8,5	1,8	29,1
Musculación	2,1	0,0	8,6
Natación	19,2	23,4	6,3
Padel	1,6	2,1	0,2
Pelota	1,8	1,8	1,7
Petanca	3,4	4,5	0,0
Tenis	8,3	10,9	0,4
Tenis de mesa	0,8	0,5	1,4
Voleibol	1,7	2,0	0,7
Otros	13,9	7,2	34,7

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

12.6. Espacios deportivos singulares según tipología por comunidad autónoma. 2005

Continúa

VALORES ABSOLUTOS							
TOTAL	Campos de golf	Circuitos de motor	Circuito de carrera a pie	Circuito de bicicleta	Canal de remo y piragüismo	Zonas de deporte de invierno	
TOTAL	10.100	787	346	170	304	64	824
Andalucía	843	162	60	33	19	5	81
Aragón	492	14	20	8	3	3	247
Asturias (Principado de)	475	36	2	14	29	4	37
Balears (Illes)	733	71	20	7	11	1	0
Canarias	875	38	13	18	3	0	0
Cantabria	652	12	1	1	10	6	1
Castilla y León	1.029	87	29	11	36	8	15
Castilla-La Mancha	346	30	27	10	23	1	0
Cataluña	1.657	181	87	26	73	6	361
Comunitat Valenciana	353	34	15	13	25	1	0
Extremadura	206	11	14	13	10	3	0
Galicia	473	22	28	5	12	9	16
Madrid (Comunidad de)	659	41	14	5	22	0	49
Murcia (Región de)	184	16	10	2	6	2	0
Navarra (Comunidad Foral de)	190	9	0	0	1	1	2
País Vasco	814	17	2	1	19	13	0
Rioja (La)	83	6	4	3	2	0	15
Ceuta	13	0	0	0	0	1	0
Melilla	23	0	0	0	0	0	0

VALORES ABSOLUTOS							
Espacios de hípica	Rocódromo	Pistas de monopatín y patín en línea	Pistas de modelismo	Campos de tiro	Zonas de juegos populares y tradicionales	Otros espacios singulares	
TOTAL	1.061	671	399	104	695	2.807	1.868
Andalucía	175	53	22	16	113	22	82
Aragón	42	66	17	8	42	7	15
Asturias (Principado de)	12	36	14	3	26	251	11
Balears (Illes)	62	18	17	2	91	82	351
Canarias	35	19	26	2	39	318	364
Cantabria	6	12	5	2	0	575	21
Castilla y León	105	38	26	9	48	576	41
Castilla-La Mancha	24	28	10	7	66	98	22
Cataluña	220	149	97	16	101	62	278
Comunitat Valenciana	38	48	38	12	20	41	68
Extremadura	29	17	4	4	57	4	40
Galicia	78	26	25	7	38	101	106
Madrid (Comunidad de)	170	31	47	8	20	80	172
Murcia (Región de)	15	14	7	3	6	75	28
Navarra (Comunidad Foral de)	0	26	8	0	0	14	129
País Vasco	39	78	34	3	9	487	112
Rioja (La)	6	10	2	2	14	2	17
Ceuta	3	0	0	0	5	1	3
Melilla	2	2	0	0	0	11	8

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

12.6. Espacios deportivos singulares según tipología por comunidad autónoma. 2005

Conclusión

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL							
	TOTAL	Campos de golf	Circuitos de motor	Circuito de carrera a pie	Circuito de bicicleta	Canal de remo y piragüismo	Zonas de deporte de invierno
TOTAL	100	7,8	3,4	1,7	3,0	0,6	8,2
Andalucía	100	19,2	7,1	3,9	2,3	0,6	9,6
Aragón	100	2,8	4,1	1,6	0,6	0,6	50,2
Asturias (Principado de)	100	7,6	0,4	2,9	6,1	0,8	7,8
Balears (Illes)	100	9,7	2,7	1,0	1,5	0,1	0,0
Canarias	100	4,3	1,5	2,1	0,3	0,0	0,0
Cantabria	100	1,8	0,2	0,2	1,5	0,9	0,2
Castilla y León	100	8,5	2,8	1,1	3,5	0,8	1,5
Castilla-La Mancha	100	8,7	7,8	2,9	6,6	0,3	0,0
Cataluña	100	10,9	5,3	1,6	4,4	0,4	21,8
Comunitat Valenciana	100	9,6	4,2	3,7	7,1	0,3	0,0
Extremadura	100	5,3	6,8	6,3	4,9	1,5	0,0
Galicia	100	4,7	5,9	1,1	2,5	1,9	3,4
Madrid (Comunidad de)	100	6,2	2,1	0,8	3,3	0,0	7,4
Murcia (Región de)	100	8,7	5,4	1,1	3,3	1,1	0,0
Navarra (Comunidad Foral de)	100	4,7	0,0	0,0	0,5	0,5	1,1
País Vasco	100	2,1	0,2	0,1	2,3	1,6	0,0
Rioja (La)	100	7,2	4,8	3,6	2,4	0,0	18,1
Ceuta	100	0,0	0,0	0,0	0,0	7,7	0,0
Melilla	100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL							
	Espacios de hípica	Rocódromo	Pistas de monopatín y patín en línea	Pistas de modelismo	Campos de tiro	Zonas de juegos populares y tradicionales	Otros espacios singulares
TOTAL	10,5	6,6	4,0	1,0	6,9	27,8	18,5
Andalucía	20,8	6,3	2,6	1,9	13,4	2,6	9,7
Aragón	8,5	13,4	3,5	1,6	8,5	1,4	3,0
Asturias (Principado de)	2,5	7,6	2,9	0,6	5,5	52,8	2,3
Balears (Illes)	8,5	2,5	2,3	0,3	12,4	11,2	47,9
Canarias	4,0	2,2	3,0	0,2	4,5	36,3	41,6
Cantabria	0,9	1,8	0,8	0,3	0,0	88,2	3,2
Castilla y León	10,2	3,7	2,5	0,9	4,7	56,0	4,0
Castilla-La Mancha	6,9	8,1	2,9	2,0	19,1	28,3	6,4
Cataluña	13,3	9,0	5,9	1,0	6,1	3,7	16,8
Comunitat Valenciana	10,8	13,6	10,8	3,4	5,7	11,6	19,3
Extremadura	14,1	8,3	1,9	1,9	27,7	1,9	19,4
Galicia	16,5	5,5	5,3	1,5	8,0	21,4	22,4
Madrid (Comunidad de)	25,8	4,7	7,1	1,2	3,0	12,1	26,1
Murcia (Región de)	8,2	7,6	3,8	1,6	3,3	40,8	15,2
Navarra (Comunidad Foral de)	0,0	13,7	4,2	0,0	0,0	7,4	67,9
País Vasco	4,8	9,6	4,2	0,4	1,1	59,8	13,8
Rioja (La)	7,2	12,0	2,4	2,4	16,9	2,4	20,5
Ceuta	23,1	0,0	0,0	0,0	38,5	7,7	23,1
Melilla	8,7	8,7	0,0	0,0	0,0	47,8	34,8

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

12.7. Áreas de actividad según tipología por comunidad autónoma. 2005

	TOTAL	Zonas acuáticas	Zonas aéreas	Zonas terrestres
VALORES ABSOLUTOS	5.312	946	132	4.234
Andalucía	733	114	17	602
Aragón	218	60	11	147
Asturias (Principado de)	466	17	1	448
Balears (Illes)	297	53	4	240
Canarias	261	139	6	116
Cantabria	40	17	3	20
Castilla y León	230	51	8	171
Castilla-La Mancha	466	7	15	444
Cataluña	1.579	196	40	1.343
Comunitat Valenciana	129	52	4	73
Extremadura	240	53	4	183
Galicia	229	84	6	139
Madrid (Comunidad de)	157	28	8	121
Murcia (Región de)	36	20	3	13
Navarra (Comunidad Foral de)	56	20	0	36
País Vasco	128	24	1	103
Rioja (La)	34	0	1	33
Ceuta	9	9	0	0
Melilla	4	2	0	2
	TOTAL	Zonas acuáticas	Zonas aéreas	Zonas terrestres
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	17,8	2,5	79,7
Andalucía	100	15,6	2,3	82,1
Aragón	100	27,5	5,0	67,4
Asturias (Principado de)	100	3,6	0,2	96,1
Balears (Illes)	100	17,8	1,3	80,8
Canarias	100	53,3	2,3	44,4
Cantabria	100	42,5	7,5	50,0
Castilla y León	100	22,2	3,5	74,3
Castilla-La Mancha	100	1,5	3,2	95,3
Cataluña	100	12,4	2,5	85,1
Comunitat Valenciana	100	40,3	3,1	56,6
Extremadura	100	22,1	1,7	76,3
Galicia	100	36,7	2,6	60,7
Madrid (Comunidad de)	100	17,8	5,1	77,1
Murcia (Región de)	100	55,6	8,3	36,1
Navarra (Comunidad Foral de)	100	35,7	0,0	64,3
País Vasco	100	18,8	0,8	80,5
Rioja (La)	100	0,0	2,9	97,1
Ceuta	100	100,0	0,0	0,0
Melilla	100	50,0	0,0	50,0

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

13. Campeonatos universitarios y en edad escolar

1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores relativos a la participación en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios y de los Campeonatos de España en Edad Escolar.

Para cada uno de ellos la información de los deportistas que participan en las fases finales se ofrece desglosada por sexo, modalidad deportiva y comunidad autónoma a la que pertenece su universidad o centro educativo.

2. Fuentes de información

Los datos relativos a la participación en las fases finales tanto de los **Campeonatos de España Universitarios**, como de los **Campeonatos de España en Edad Escolar**, han sido facilitados por el Consejo Superior de Deportes, a través de la Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico, y pueden consultarse con mayor detalle en las memorias disponibles en www.csd.gob.es¹

Ambos tipos de campeonatos son convocados anualmente mediante resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, en la que se indica la normativa relativa a los requisitos de los participantes, modalidades deportivas, etc. Esta información se complementa con la recogida en los reglamentos generales o técnicos de cada deporte que incorporan los sistemas de competición, el número de participantes por modalidad y categoría, o el número de componentes de los equipos entre otros.

Para una correcta interpretación de los resultados que se presentan ha de tenerse en cuenta que en ellos solo se refleja la participación en las fases finales de los campeonatos objeto de estudio.

3. Principales conceptos

Deportista participante universitario: Persona que participa en los Campeonatos de España Universitarios, siempre que realice su actividad deportiva en una universidad reconocida y representada en el Comité Español de Deporte Universitario (CEDU)², en la que se encuentre

matriculado durante el curso del periodo de referencia de los campeonatos y acredite estar cursando cualquiera de los tres ciclos, Grado, Master y Doctorado, de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y que cumpla los requisitos establecidos normativamente para el campeonato.

Deportista participante en edad escolar: Persona que participa en los Campeonatos de España en Edad Escolar con su selección autonómica representando a la comunidad autónoma donde se ubica su centro educativo, con licencia federada estatal o de su comunidad en la temporada en vigor correspondiente, siempre que cumpla los requisitos establecidos normativamente para el campeonato.

Oficiales: Conjunto de entrenadores y delegados que participan en las competiciones deportivas en base a las normas técnicas de la competición de cada modalidad deportiva.

Jefe de delegación: Para los campeonatos universitarios es la persona designada por las universidades participantes que actúa como su representante en los campeonatos. Para los campeonatos en edad escolar son las personas nombradas por la comunidad autónoma para su representación.

4. Variables de clasificación

Los resultados se ofrecen clasificados por sexo, modalidad deportiva (agrupadas en deportes individuales o de equipo) y comunidad autónoma.

La comunidad autónoma se corresponde con la ubicación del centro educativo o universitario, con independencia de la residencia del deportista o del lugar de celebración del campeonato.

5. Notas a los cuadros

Nota general: Cada año, tanto las modalidades deportivas consideradas en los campeonatos como las categorías asociadas (infantil, cadete, etc.) pueden presentar variaciones, que son recogidas en las resoluciones por las que se realizan las convocatorias. En los cuadros se reflejan las vigentes en los diversos periodos de referencia de la información.

¹ En su elaboración cuenta con la colaboración de las distintas comunidades autónomas y universidades.

² El Comité Español de Deporte Universitario (CEDU) regulado mediante Orden ECD/273/2004, de 3 de febrero, es el órgano colegiado de asistencia y asesoramiento, adscrito a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, para el mejor cumplimiento de las funciones que formula el art. 4.º del Real Decreto 2069/1985, de 9 de octubre, así como de apoyo para la coordinación efectiva asignada al Consejo Superior de Deportes en materia de deporte universitario, a cuyo fin se constituye como órgano de participación de las entidades e instituciones con competencia en la materia.

13.1. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por comunidad autónoma

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	2.669	3.013	1.479	1.701	1.190	1.312	100	100	55,4	56,5	44,6	43,5
Andalucía	411	493	228	286	183	207	100	100	55,5	58,0	44,5	42,0
Aragón	87	83	59	38	28	45	100	100	67,8	45,8	32,2	54,2
Asturias (Principado de)	26	36	13	25	13	11	100	100	50,0	69,4	50,0	30,6
Baleares (Illes)	-	1	-	1	-	0	-	100	-	100,0	-	0,0
Canarias	20	40	14	14	6	26	100	100	70,0	35,0	30,0	65,0
Cantabria	34	23	17	16	17	7	100	100	50,0	69,6	50,0	30,4
Castilla y León	196	239	103	140	93	99	100	100	52,6	58,6	47,4	41,4
Castilla-La Mancha	28	34	18	16	10	18	100	100	64,3	47,1	35,7	52,9
Cataluña	402	378	204	200	198	178	100	100	50,7	52,9	49,3	47,1
Comunitat Valenciana	465	542	233	297	232	245	100	100	50,1	54,8	49,9	45,2
Extremadura	64	71	42	50	22	21	100	100	65,6	70,4	34,4	29,6
Galicia	53	52	40	35	13	17	100	100	75,5	67,3	24,5	32,7
Madrid (Comunidad de)	469	519	285	328	184	191	100	100	60,8	63,2	39,2	36,8
Murcia (Región de)	268	311	147	165	121	146	100	100	54,9	53,1	45,1	46,9
Navarra (Comunidad Foral de)	11	1	7	0	4	1	100	100	63,6	0,0	36,4	100,0
País Vasco	84	115	38	44	46	71	100	100	45,2	38,3	54,8	61,7
Rioja (La)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estado	51	75	31	46	20	29	100	100	60,8	61,3	39,2	38,7

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico

13.2. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por tipo de modalidad deportiva

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	2.669	3.013	1.479	1.701	1.190	1.312	100	100	55,4	56,5	44,6	43,5
Deportes Individuales	1.323	1.577	771	933	552	644	100	100	58,3	59,2	41,7	40,8
Ajedrez	67	69	62	62	5	7	100	100	92,5	89,9	7,5	10,1
Atletismo	319	290	157	142	162	148	100	100	49,2	49,0	50,8	51,0
Bádminton	59	68	33	35	26	33	100	100	55,9	51,5	44,1	48,5
Campo a través	208	215	125	141	83	74	100	100	60,1	65,6	39,9	34,4
Golf	67	52	47	38	20	14	100	100	70,1	73,1	29,9	26,9
Karate	-	122	-	69	-	53	-	100	-	56,6	-	43,4
Natación	158	182	95	104	63	78	100	100	60,1	57,1	39,9	42,9
Orientación	83	69	51	44	32	25	100	100	61,4	63,8	38,6	36,2
Pádel	90	90	52	56	38	34	100	100	57,8	62,2	42,2	37,8
Taekwondo	128	145	74	79	54	66	100	100	57,8	54,5	42,2	45,5
Tenis	-	55	-	34	-	21	-	100	-	61,8	-	38,2
Tenis de mesa	50	54	31	33	19	21	100	100	62,0	61,1	38,0	38,9
Triatlón	-	82	-	54	-	28	-	100	-	65,9	-	34,1
Voley playa	94	84	44	42	50	42	100	100	46,8	50,0	53,2	50,0
Deportes de equipo	1.346	1.436	708	768	638	668	100	100	52,6	53,5	47,4	46,5
Baloncesto	174	184	89	90	85	94	100	100	51,1	48,9	48,9	51,1
Basket 3*3	-	48	-	32	-	16	-	100	-	66,7	-	33,3
Balónmano	196	209	107	109	89	100	100	100	54,6	52,2	45,4	47,8
Balónmano playa	-	70	-	39	-	31	-	100	-	55,7	-	44,3
Fútbol 11	148	155	148	155	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Fútbol 7	99	94	0	0	99	94	100	100	0,0	0,0	100,0	100,0
Fútbol sala	187	185	95	93	92	92	100	100	50,8	50,3	49,2	49,7
Rugby 7	366	317	184	158	182	159	100	100	50,3	49,8	49,7	50,2
Voleibol	176	174	85	92	91	82	100	100	48,3	52,9	51,7	47,1

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico

13.3. Participación en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de participante por sexo

	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
VALORES ABSOLUTOS	3.131	3.572	1.860	2.132	1.271	1.440
Deportistas	2.669	3.013	1.479	1.701	1.190	1.312
Oficiales y Jefes de Delegación	462	559	381	431	81	128
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	100	59,4	59,7	40,6	40,3
Deportistas	100	100	55,4	56,5	44,6	43,5
Oficiales y Jefes de Delegación	100	100	82,5	77,1	17,5	22,9

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico

13.4. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de medalla por comunidad autónoma

	TOTAL		Oro		Plata		Bronce	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	436	539	133	163	133	162	170	214
Andalucía	66	84	6	13	28	29	32	42
Aragón	4	5	1	2	1	3	2	0
Asturias (Principado de)	4	9	1	2	1	1	2	6
Baleares (Illes)	-	0	-	0	-	0	-	0
Canarias	10	10	3	2	5	5	2	3
Cantabria	5	4	1	1	1	2	3	1
Castilla y León	22	31	7	11	9	6	6	14
Castilla-La Mancha	3	11	1	2	1	4	1	5
Cataluña	33	29	7	4	11	8	15	17
Comunitat Valenciana	69	90	17	21	29	26	23	43
Extremadura	6	9	0	0	0	2	6	7
Galicia	20	19	5	4	5	6	10	9
Madrid (Comunidad de)	74	79	22	18	12	29	40	32
Murcia (Región de)	91	131	52	77	24	31	15	23
Navarra (Comunidad Foral de)	2	1	1	0	0	1	1	0
País Vasco	8	10	1	2	0	4	7	4
Rioja (La)	-	0	-	0	-	0	-	0
Estado	19	17	8	4	6	5	5	8

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico

13.5. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por comunidad autónoma

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	4.872	6.473	2.449	3.313	2.423	3.160	100	100	50,3	51,2	49,7	48,8
Andalucía	255	498	130	269	125	229	100	100	51,0	54,0	49,0	46,0
Aragón	279	351	138	170	141	181	100	100	49,5	48,4	50,5	51,6
Asturias (Principado de)	267	351	127	172	140	179	100	100	47,6	49,0	52,4	51,0
Baleares (Illes)	209	271	105	150	104	121	100	100	50,2	55,4	49,8	44,6
Canarias	240	277	124	149	116	128	100	100	51,7	53,8	48,3	46,2
Cantabria	263	318	121	150	142	168	100	100	46,0	47,2	54,0	52,8
Castilla y León	321	367	163	188	158	179	100	100	50,8	51,2	49,2	48,8
Castilla-La Mancha	190	377	99	192	91	185	100	100	52,1	50,9	47,9	49,1
Cataluña	290	471	144	242	146	229	100	100	49,7	51,4	50,3	48,6
Comunitat Valenciana	284	436	143	222	141	214	100	100	50,4	50,9	49,6	49,1
Extremadura	295	341	152	176	143	165	100	100	51,5	51,6	48,5	48,4
Galicia	336	416	169	218	167	198	100	100	50,3	52,4	49,7	47,6
Madrid (Comunidad de)	390	548	201	290	189	258	100	100	51,5	52,9	48,5	47,1
Murcia (Región de)	294	328	151	169	143	159	100	100	51,4	51,5	48,6	48,5
Navarra (Comunidad Foral de)	240	308	120	147	120	161	100	100	50,0	47,7	50,0	52,3
País Vasco	218	287	114	147	104	140	100	100	52,3	51,2	47,7	48,8
Rioja (La)	234	278	104	130	130	148	100	100	44,4	46,8	55,6	53,2
Ceuta	104	76	55	37	49	39	100	100	52,9	48,7	47,1	51,3
Melilla	163	174	89	95	74	79	100	100	54,6	54,6	45,4	45,4

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico

13.6. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por tipo de modalidad deportiva

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	4.872	6.473	2.449	3.313	2.423	3.160	100	100	50,3	51,2	49,7	48,8
Deportes individuales	2.812	3.803	1.455	2.009	1.357	1.794	100	100	51,7	52,8	48,3	47,2
Ajedrez	77	78	39	39	38	39	100	100	50,6	50,0	49,4	50,0
Atletismo	474	581	235	285	239	296	100	100	49,6	49,1	50,4	50,9
Bádminton	152	212	77	107	75	105	100	100	50,7	50,5	49,3	49,5
Campo a través	428	450	219	238	209	212	100	100	51,2	52,9	48,8	47,1
Ciclismo	326	328	195	202	131	126	100	100	59,8	61,6	40,2	38,4
Gimnasia rítmica	51	75	0	0	51	75	100	100	0,0	0,0	100,0	100,0
Judo	732	747	393	386	339	361	100	100	53,7	51,7	46,3	48,3
Natación	31	745	17	445	14	300	100	100	54,8	59,7	45,2	40,3
Orientación	216	220	107	112	109	108	100	100	49,5	50,9	50,5	49,1
Tenis de mesa	130	159	75	93	55	66	100	100	57,7	58,5	42,3	41,5
Triatlón	105	106	56	54	49	52	100	100	53,3	50,9	46,7	49,1
Voley playa	90	102	42	48	48	54	100	100	46,7	47,1	53,3	52,9
Deportes de equipo	2.060	2.670	994	1.304	1.066	1.366	100	100	48,3	48,8	51,7	51,2
Baloncesto	956	958	495	487	461	471	100	100	51,8	50,8	48,2	49,2
Balonmano	499	1.009	252	508	247	501	100	100	50,5	50,3	49,5	49,7
Voleibol	605	703	247	309	358	394	100	100	40,8	44,0	59,2	56,0

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico

13.7. Participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de participante por sexo

	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
VALORES ABSOLUTOS	6.087	8.085	-	4.504	-	3.581
Deportistas y Oficiales	5.852	7.951	3.153	4.391	2.699	3.560
Deportistas	4.872	6.473	2.449	3.313	2.423	3.160
Oficiales	980	1.478	704	1.078	276	400
Jefes de Delegación	235	134	-	113	-	21
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	100	-	55,7	-	44,3
Deportistas y Oficiales	100	100	53,9	55,2	46,1	44,8
Deportistas	100	100	50,3	51,2	49,7	48,8
Oficiales	100	100	71,8	72,9	28,2	27,1
Jefes de Delegación	100	100	-	84,3	-	15,7

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico

13.8. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de medalla por comunidad autónoma

	TOTAL		Oro		Plata		Bronce	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL	554	715	172	225	170	225	212	265
Andalucía	71	106	22	28	25	40	24	38
Aragón	15	17	5	6	4	6	6	5
Asturias (Principado de)	18	29	5	7	8	8	5	14
Baleares (Illes)	19	22	5	3	5	8	9	11
Canarias	23	25	8	9	6	5	9	11
Cantabria	5	11	3	3	0	2	2	6
Castilla y León	58	43	18	19	24	10	16	14
Castilla-La Mancha	20	24	5	8	2	8	13	8
Cataluña	67	138	27	55	17	46	23	37
Comunitat Valenciana	55	98	17	33	17	30	21	35
Extremadura	20	11	4	5	7	4	9	2
Galicia	45	36	11	8	12	11	22	17
Madrid (Comunidad de)	73	86	23	21	24	26	26	39
Murcia (Región de)	21	15	5	1	4	6	12	8
Navarra (Comunidad Foral de)	11	17	4	3	5	5	2	9
País Vasco	28	31	9	13	8	9	11	9
Rioja (La)	5	6	1	3	2	1	2	2
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico

Anexo: apuestas deportivas

1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este anexo es proporcionar indicadores relativos a las apuestas deportivas, enmarcados en el conjunto de actividades de juego.

Concretamente se incluyen cantidades jugadas e ingresos netos según operador distinguiendo los gestionados por la SELAE, por la ONCE y los restantes. Con objeto de identificar los juegos vinculados al deporte se ofrecen desgloses por tipo de juego para aquellos gestionados por la SELAE y para el juego online.

1.-SELAE

1.1. *Apuestas deportivas (Quiniela y Quinigol)*

1.2. *Apuestas hípicas (Lototurf y Quintuple plus)*

1.3. *Resto de Juegos*¹

2.-ONCE

3. OTROS OPERADORES

3.1. *Casinos*

3.2. *Bingos*

3.3. *Maquinas B o C*

3.4. *Sala de juego*

3.5. *Juego online*

3.5.1. *Apuestas deportivas*

3.5.2. *Apuestas hípicas*

3.5.3. *Resto de Juegos*

2. Fuentes de información y normativa

Los datos proceden de las memorias anuales e informes trimestrales elaborados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) a través de la Dirección General De Ordenación del Juego disponibles en www.ordenacionjuego.es y de las memorias de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), disponibles en www.loteriasyapuestas.es².

Para una correcta interpretación de los resultados pueden consultarse, entre otras, las siguientes normas: *Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego*; *Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, en lo relativo a licencias, autorizaciones y registros del juego*; *Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo* por la que se crea la SELAE; *Orden EHA/3081/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la reglamentación básica de las apuestas deportivas mutuas*.

3. Principales conceptos.

Juego. Conforme a lo establecido en la *Ley 13/2011*, se entiende por juego toda actividad en la

que se arriesguen cantidades de dinero u objetos económicamente evaluables en cualquier forma sobre resultados futuros e inciertos, dependientes en alguna medida del azar, y que permitan su transferencia entre los participantes, con independencia de que predomine en ellos el grado de destreza de los jugadores o sean exclusiva o fundamentalmente de suerte, envite o azar.

Operador de juego: Personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas, con nacionalidad española o de un país perteneciente al Espacio Económico Europeo (que tengan al menos un representante permanente en España) que dispongan de licencia otorgada por la Comisión Nacional del Juego para la organización y explotación de las actividades del juego que se regulan en la citada *Ley 13/2011*.

Cantidades jugadas. Importe de las cantidades que se dediquen a la participación en el juego.

Ingresos netos. Importe de las cantidades jugadas deducidos los premios satisfechos por el operador a los participantes.

Apuestas. Se entiende por apuesta, cualquiera que sea su modalidad, aquella actividad de juego en que se arriesgan cantidades de dinero sobre los resultados de un acontecimiento previamente determinado cuyo desenlace es incierto y ajeno a los participantes, determinándose la cuantía del premio que se otorga en función de las cantidades arriesgadas u otros factores fijados previamente en la regulación de la concreta modalidad de apuesta.

Apuesta deportiva. Concurso de pronósticos sobre el resultado de uno o varios eventos deportivos, incluidos en los programas previamente establecidos por la entidad organizadora, o sobre hechos o actividades deportivas que formen parte o se desarrollen en el marco de tales eventos o competiciones por el operador de juego.

Quiniela. Apuesta deportiva gestionada por la SELAE. Concurso de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol que figuren en competiciones autorizadas por la Real Federación Española de Fútbol u otras instituciones de ámbito nacional o internacional. Se pronostica sobre la base de alguno de los tres signos (1-X-2) que ofrece cada uno de los partidos que componen el boleto hasta completar el conjunto de 15 pronósticos pertenecientes cada uno a un partido distinto.³

Quinigol. Apuesta deportiva gestionada por la SELAE. Concurso de pronósticos, organizado sobre la base de los resultados de partidos de fútbol que figuren en competiciones autorizadas por la Real Federación Española de Fútbol u otras instituciones oficiales de ámbito nacional o internacional. El concurso consiste en acertar el número de goles que va a marcar cada uno de los equipos de seis partidos de fútbol.⁴

¹ Comprende: Lotería nacional, Lotería primitiva, Bonoloto, Euromillones.

² Hasta 2010 los datos proceden del Ministerio del Interior.

³ Resolución de 6 de julio de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se aprueban las normas que han de regir los concursos de pronósticos de la Apuesta Deportiva a partir de la primera jornada de la temporada 2009-2010.

⁴ Resolución de 22 de julio de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se aprueban las normas que han de regir la modalidad de

Apuesta hípica. Concurso de pronósticos sobre el resultado de una o varias carreras de caballos incluidas en los programas previamente establecidos por la entidad organizadora.

Lototurf. Apuesta hípica gestionada por la SELAE. Consiste en elegir seis números dentro de una tabla de treinta y un números correlativos, y otro número más dentro de otra tabla de doce números correlativos. Para obtener los números ganadores de la primera tabla se celebra un sorteo y para obtener el número ganador de la segunda tabla se celebra una carrera de caballos.

Quíntuple plus. Apuesta hípica gestionada por la SELAE. Consiste en elegir seis números entre los asignados a los caballos incluidos en un programa predeterminado y que participan en cinco carreras. Los números ganadores se corresponden con el asignado al caballo ganador de cada una de las cinco carreras y con el asignado al que llegue a la meta en segundo lugar en la quinta carrera⁵.

Máquinas de tipo «B». Son aquellas que, a cambio del precio de la partida, conceden al usuario un

tiempo de uso o de juego y, eventualmente de acuerdo con el programa de juego, un premio en metálico.

Máquinas de tipo «C» o de azar. Son aquellas que, a cambio de una determinada apuesta, conceden al usuario un tiempo de uso o de juego y, eventualmente, un premio que dependerá siempre del azar.

4 Notas a los cuadros

Los datos correspondientes a 2011 y 2012 han sido actualizados conforme a la nueva información disponible en las fuentes primarias.

Nota a los cuadros A.1 y A.2. Para periodos anteriores a 2013 los datos para el juego online corresponden al periodo junio-diciembre de cada año

Las Máquinas de tipo «C» se incluyen en los operadores Casinos y Máquinas de tipo «B».

concursos de pronósticos de las apuestas deportivas denominada El Quinigol.

⁵ RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se aprueban las normas que han de regir los concursos de pronósticos sobre carreras de caballos.

A.1 Cantidades jugadas por operador ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	30.110	27.339	26.887	26.685	28.112	100	100	100	100	100
SELAE	9.844	9.592	9.722	9.253	8.519	32,7	35,1	36,2	34,7	30,3
Apuestas deportivas	544	498	391	371	306	1,8	1,8	1,5	1,4	1,1
Quiniela	533	488	381	360	298	1,8	1,8	1,4	1,3	1,1
Quinigol	10	10	10	10	8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Apuestas hípcas	16,2	11,0	11,0	8,4	6,7	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Lototurf	12,1	8,2	8,1	5,9	5,0	-	-	-	-	-
Quíntuple plus	4,2	3,0	2,9	2,5	1,7	-	-	-	-	-
Resto de Juegos	9.285	9.083	9.322	8.874	8.206	30,8	33,2	34,7	33,3	29,2
ONCE	1.981	1.863	1.956	1.913	1.837	6,6	6,8	7,3	7,2	6,5
OTROS OPERADORES	18.285	15.883	15.209	15.519	17.756	60,7	58,1	56,6	58,2	63,2
Casinos	1.991	1.857	1.609	1.488	1.436	6,6	6,8	6,0	5,6	5,1
Bingos	2.930	2.688	1.995	1.861	1.784	9,7	9,8	7,4	7,0	6,3
Maquinas B	13.364	11.338	10.030	9.199	8.936	44,4	41,5	37,3	34,5	31,8
Salas de juego	-	-	-	245	-	-	-	-	0,9	-
Juego online	-	-	1.575	2.726	5.600	-	-	5,9	10,2	19,9
Apuestas deportivas	-	-	711	1.001	1.989	-	-	2,6	3,8	7,1
Apuestas hípcas	-	-	9	9	21	-	-	0,0	0,0	0,1
Resto de Juegos	-	-	856	1.716	3.590	-	-	3,2	6,4	12,8

Fuente: MINHAP. Dirección General de Ordenación del Juego

A.2 Ingresos netos por operador ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	9.499	9.375	9.004	8.621	-	100	100	100	100	-
SELAE	3.616	3.678	3.821	3.777	3.428	38,1	39,2	42,4	43,8	-
Apuestas deportivas	-	224	176	167	142	-	2,4	2,0	1,9	-
Apuestas hípcas	-	5	5	5	2	-	0,1	0,1	0,1	-
Resto de Juegos	-	3.449	3.641	3.604	3.283	-	36,8	40,4	41,8	-
ONCE	1.030	945	1.051	1.017	895	10,8	10,1	11,7	11,8	-
OTROS OPERADORES	4.853	4.753	4.132	3.827	-	51,1	50,7	45,9	44,4	-
Casinos	429	388	340	307	301	4,5	4,1	3,8	3,6	-
Bingos	1.083	988	648	604	578	11,4	10,5	7,2	7,0	-
Maquinas B	3.341	3.377	3.026	2.753	-	35,2	36,0	33,6	31,9	-
Salas de juego	-	-	-	48	-	-	-	-	0,6	-
Juego online	-	-	118	115	229	-	-	1,3	1,3	-
Apuestas deportivas	-	-	54	53	112	-	-	0,6	0,6	-
Apuestas hípcas	-	-	1	1	1	-	-	0,0	0,0	-
Resto de Juegos	-	-	63	62	116	-	-	0,7	0,7	-

Fuente: MINHAP. Dirección General de Ordenación del Juego

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

Elaborado por la Subdirección General de Estadística y Estudios
Secretaría General Técnica
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Abril 2015

